



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN LETRAS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS • INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

**POÉTICA DE LA OBRA NARRATIVA
DE JUSTO SIERRA O'REILLY**

tesis que para optar por el grado de

DOCTOR EN LETRAS

PRESENTA **GERMÁN CASTRO IBARRA**

ASESORA **ADRIANA SANDOVAL LARA**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

MÉXICO, D.F. FEBRERO, 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

POÉTICA DE LA OBRA NARRATIVA DE JUSTO SIERRA O'REILLY

*Dedico esta investigación a
mi buen amigo Pedro Díaz de la Vega García.*

*Agradezco todo el apoyo
que con inteligencia y buen humor
me brindó la doctora Adriana Sandoval Lara.*

POÉTICA DE LA OBRA NARRATIVA DE JUSTO SIERRA O'REILLY

ÍNDICE

EXORDIO

PROPÓSITO

ANTECEDENTES Y PROPÓSITO INICIAL	1
PROPÓSITO	3

CONJETURAS

CONSTRUCCIÓN NARRATIVA DE LA REALIDAD	14
SENTIDO HISTÓRICO, NARRACIÓN Y NACIÓN	22
IMPRESA Y REPRESENTACIÓN COLECTIVA	34

POÉTICA DE LA HISTORIOGRAFÍA DE SIERRA O'REILLY 51

ANALES FAMILIARES, PRIMEROS NARRATEMAS 52

CRÓNICA 62

DISCURSO HISTORIOGRÁFICO

TEMA CENTRAL Y MOTIVO	67
PERIPETEIA	69
CENTRO SOCIOPOLÍTICO: LA NACIÓN CIVILIZADA	71
CENTRO GEOGRÁFICO Y CORTE TRANSVERSAL DEL TIEMPO	83
NIVEL MANIFIESTO DEL DISCURSO	86
NIVEL SUBYACENTE DEL DISCURSO	132

POÉTICA DE LA NARRATIVA LITERARIA DE SIERRA O'REILLY

CORPUS	139
LEYENDAS	143
DE PIRATAS	147
<i>LA TÍA MARIANA</i>	150
<i>EL FILIBUSTERO</i>	157
EL PIRATA EN LA COMUNIDAD IMAGINADA	173
DE EMBOZADOS	178
<i>DOÑA FELIPA DE ZANABRIA</i>	178
<i>LOS BANDOS DE VALLADOLID</i>	186
<i>EL SECRETO DEL AJUSTICIADO</i>	196
NOVELAS HISTÓRICAS	
<i>UN AÑO EN EL HOSPITAL DE SAN LÁZARO</i>	206
<i>LA HIJA DEL JUDÍO</i>	229
A GUIA DE CONCLUSIÓN	256
BIBLIOGRAFÍA	261

EXORDIO

PROPÓSITO

ANTECEDENTES Y PROPÓSITO INICIAL

El propósito del estudio que realicé como tesis de maestría fue ubicar a Justo Sierra O'Reilly (Tixcacaltuyú, 1814 – Mérida, 1861) como el pionero de la novela histórica en México. La investigación permitió comprobar que, efectivamente, el yucateco fue el primer mexicano que publicó novela histórica —y también, junto con Manuel Payno, novela de folletín—.¹

¹ Germán Castro Ibarra. *Vida y obra literaria de Justo Sierra O'Reilly. Una aproximación*. Tesis (Maestría en Literatura Mexicana). Aguascalientes, Ags; México. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Centro de Ciencias Sociales y Humanidades. Septiembre, 2006. 229 pp.

Consideramos como antecedentes, aún no novelas históricas propiamente dichas, algunas narraciones publicadas en México durante la tercera década del siglo XIX, como *Netzula* (1832) de

Posteriormente, en el proyecto que presenté para matricularme en el doctorado me preguntaba cómo es que ciertas obras literarias, particularmente aquellas que hablan al presente sobre el pasado, inciden en la resignificación de lo ocurrido, participando así en la conformación de la identidad de una comunidad determinada, y en general en la construcción social de su realidad. El planteamiento anterior encuentra sustento en el principio de que la única realidad asequible para nosotros es justamente la realidad que construimos en tanto integrantes de una comunidad. La *praxis social* da sentido a la realidad y en esa misma medida la construye; se trata del proceso dialéctico mediante el cual el hombre, cada hombre, es creador de cultura y creación cultural.² En dicho proceso, el lenguaje no únicamente significa o reproduce el mundo, también lo modela.³ Al nombrarlo, al referirlo, el lenguaje re-compone y humaniza el mundo: todo lenguaje es una explicación metafórica del universo, y por ello humanización del mismo; más que un modo particular de nombrar al mundo cada lenguaje es un mundo. Una de las manifestaciones del len-

José María Lacunza, *El misterioso* (1836) de Mariano Meléndez y Muñoz, *El inquisidor de México* (1837), *La hija del oidor* (1836) de Ignacio Rodríguez Galván y *Amor frustrado* (1838) de José Joaquín Pesado. No consideramos *Jicotencal* (1826) por haber sido escrita por un cubano, José María Heredia, y publicada originalmente en Estados Unidos. v.: Germán Castro Ibarra. “Justo Sierra O’Reilly: pionero de la novela histórica y de folletín”. En: Universidad Autónoma de Aguascalientes. *Caleidoscopio. Revista semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*. Aguascalientes, Ags.; México. Julio-diciembre de 2004. No. 16. pp. 125-135.

cfr.: Alejandro Araujo Pardo. *Novela, historia y lecturas. Usos de la novela histórica del siglo XIX mexicano: una lectura historiográfica*. México. Universidad Autónoma Metropolitana / Universidad del Claustro de Sor Juana. 2009. p. 50.

Sobre el concepto de novela histórica v.: *infra*. 69.

² El concepto de “praxis social” que empleamos no corresponde ni al pensamiento clásico marxista ni al de la crítica althusseriana, sino al propuesto por la Escuela de Frankfurt, particularmente por Max Horkheimer: “El mismo mundo que, para el individuo, es algo en sí presente, que él debe aceptar y considerar, es también en la forma en que existe y persiste, producto de la praxis social general [...]. No sólo en su vestimenta y modo de presentarse, en su configuración y modo de sentir son los hombres un resultado de la historia, sino también el modo como ven y oyen es inseparable del proceso de vida social que se ha desarrollado a lo largo de milenios. Los hechos que nos entregan nuestros sentidos están preformados socialmente de dos modos: por el carácter histórico del objeto percibido y por el carácter histórico del órgano que percibe” Max Horkheimer. *Teoría crítica*. Buenos Aires, Amorrortu editores. 1978. pp. 233-234.

³ v.: J. Habermas. *Teoría de la acción comunicativa*. T. I. Taurus. Buenos Aires. 1989. pp. 79 y 87.

guaje, caracterizada por una intención estética, es la literatura. La relevancia del discurso literario en el proceso de construcción social de la realidad radica en que toma como materia prima, justamente, al lenguaje —modelo de mundo—, y lo re-crea, lo reformula, potenciando así la riqueza semántica de nuestra realidad; así, la literatura se erige como un poderoso subsistema del lenguaje para dar sentido al mundo y conformar identidad.⁴ Desde tal perspectiva, el propósito concreto era analizar la incidencia de las novelas históricas de Justo Sierra O'Reilly en el proceso de construcción social de la realidad de una comunidad específica, especialmente en la conformación de su identidad. Sin embargo, hubo que hacer un ajuste...

PROPÓSITO

Iniciada la investigación, la relectura de la obra de Sierra a la luz del estudio de los procesos de construcción narrativa de la realidad⁵ evidenció que el análisis de sus

⁴ Identidad es eso que hace que una entidad, sea cual sea, se distinga, esto es, que resulte reconocible respecto de otras, en términos de poseer una serie de cualidades o características que la diferencien. En el caso de las personas, la identidad es una noción que necesariamente se relaciona con la conciencia. Así, podemos entender la identidad psicológica de un individuo como la imagen que éste tiene de sí mismo. La identidad, la conciencia de sí, necesariamente termina siendo un modelo mental, una abstracción. Como cualquier otra abstracción, la identidad no se da como un suceso espontáneo, sino que ocurre como el producto de un proceso. Y aunque es casi una obviedad, conviene apuntar que la identidad de un humano, dada su naturaleza social, está ineludiblemente relacionada con la interacción que mantenemos con los demás. Ahora bien, cuando hablamos de la identidad no de un individuo, sino de un conjunto más o menos articulado de seres humanos, esto es, de una comunidad, independientemente del marco teórico del que echemos mano, en cualquier caso, tanto desde la perspectiva de la psicología social como de la sociología, al concepto de identidad tenemos que incorporar una abstracción más: el sentido de pertenencia. La identidad social se da en tanto determinados individuos se asumen a sí mismos como parte de un grupo específico de personas, al cual a su vez definen por su integración misma.

⁵ En 1991, *Critical Inquiry* publicó un texto del psicólogo norteamericano Jerome S. Bruner (Nueva York, 1915) en el cual se establece la tesis de que en la construcción de las estructuras mentales de la realidad, el hombre, a partir de la percepción de su experiencia, utiliza la mediación de estructuras narrativas, y, al abstraer su acontecer tramando relatos por medio de los cuales da sentido al caótico ocurrir de los acontecimientos, asigna a sus experiencias, tratando de ajustarlas, estructuras narrativas. Bruner propone que, por un lado, echamos mano de cuentos para abstraer, para contarnos y

novelas y relatos, aislándolos a rajatabla de sus trabajos historiográficos, resultaba una imposición que bien podía obedecer a las ordenanzas metodológicas de ésta o aquella disciplina, pero no necesariamente a la naturaleza discursiva de los textos ni mucho menos a la posición desde la cual fueron escritos por su autor, y muy seguramente tampoco a la manera en que sus primeros lectores los recibieron. Veamos...

Justo Sierra O'Reilly escribió prosa, no narrativa y narrativa. Su prosa no narrativa es casi toda de índole jurídica.⁶ En cuanto a la narrativa, produjo obras literarias –varios relatos y un par de novelas, corpus que detallaremos más adelante– y representaciones históricas en distintos tipos de texto, desde documentos que no rebasan el formato de anales, efemérides y fastos, pasando por crónicas, biografías y estampas, hasta algunas obras historiográficas propiamente dichas.⁷ Y no solamente escribió historia, también llevó a cabo una importante labor de investigación documental, de recopilación de testimonios orales, y de rescate editorial de obras imprescindibles sobre el pasado peninsular –como muestra más que suficiente, basta mencionar la edición que realizó de la *Historia de Yucatán* del clérigo Diego López Cogolludo (1688)—. Refiriéndose a Justo Sierra O'Reilly, en un libro publicado originalmente en 1884, el campechano Francisco Sosa refiere:

entender lo que nos sucede, y, por el otro, actuamos siguiendo las estructuras narrativas de tales relatos. Jerome Bruner. "The Narrative Construction of Reality". En: *Critical Inquiry*. Volume 18, Number 1, Autumn 1991. Chicago, USA. University of Chicago Press.

v.: *infra* 37, 38 y 39.

⁶ Destacan sus *Lecciones de Derecho Marítimo Internacional* (1854) y el proyecto de *Código Civil* (1860) que preparó durante los últimos años de su vida para el gobierno de Benito Juárez.

⁷ Además hay que considerar al menos dos libros de carácter indudablemente híbrido: *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos e Impresiones de un viaje a los Estados Unidos y al Canadá*, el primero publicado en forma póstuma en 1938, y el segundo en una edición autoral en Campeche en 1850. Como bien señala Romina España Paredes, en ambos textos interactúan discursos narrativos y ensayísticos. v.: Romina Abigail España Paredes. *La utopía nacional en la literatura de viaje de Justo Sierra O'Reilly*. Tesis (Maestría en Letras Latinoamericanas). México. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Septiembre, 2011. 119 pp.

La historia particular de Yucatán era su estudio favorito, y no tememos asegurar que lo que poseemos de ella, lo debemos a su incansable afán. Él, superando toda clase de obstáculos, empleaba las horas de su juventud, en registrar nuestros archivos y en consultar sobre muchos puntos a los que habían sobrevivido a otras épocas. Así [...], Sierra hojeaba los empolvados manuscritos de las oficinas, o bien oía la relación de los acontecimientos pasados de boca de algún anciano.⁸

Así, no parece excesivo que, además de un precursor de la novelística mexicana, podamos considerar a Justo Sierra O'Reilly como un patriarca de la historiografía moderna de Yucatán.⁹ Con todo, don Justo no responde a un *habitus*¹⁰ ni de historiador ni de novelista.

⁸ Francisco Sosa. *Biografías de mexicanos distinguidos*. México, 1985. Porrúa. Colección "Sépan Cuántos" #472. p. 581. La edición original corrió a cargo de la Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1884. 1123 pp.

Francisco Sosa Escalante (1848-1925) fue amigo desde la infancia del también campechano Justo Sierra Méndez (1848-1912), hijo de Justo Sierra O'Reilly.

⁹ En la *Enciclopedia Yucatanense* no se escatima a Justo Sierra O'Reilly el título de "padre de la novela y –con excepción del verso– de la literatura en Yucatán". José Esquivel Pren. "Historia de la poesía, la novela, el humorismo, el costumbrismo, la oratoria, la crítica y el ensayo". En: Comisión Reeditora de la Enciclopedia Yucatanense. *Enciclopedia Yucatanense*. T. V. México. Edición oficial del Gobierno de Yucatán. 1977. p. 623.

cfr.: Juan Francisco Molina Solís. *Historia de Yucatán desde la Independencia de España hasta la época actual*. T. I. Mérida, Yuc. Talleres Gráficos de La Revista de Yucatán. 1921. pp. 308-309.

cfr.: Manuel Sol. "Introducción". En: Justo Sierra O'Reilly. *La hija del judío*. T.I. Jalapa, Veracruz. Universidad Veracruzana, Clásicos Mexicanos 9. 2008. p. 31.

¹⁰ Tomamos el concepto de la sociología de Pierre Bourdieu: "Por *habitus* Bourdieu entiende el conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él. Estos esquemas generativos están socialmente estructurados: han sido conformados a lo largo de la historia de cada sujeto y suponen la interiorización de la estructura social, del campo concreto de relaciones sociales en el que el agente social se ha conformado como tal. Pero al mismo tiempo son estructurantes: son las estructuras a partir de las cuales se producen los pensamientos, percepciones y acciones del agente". Enrique Martín Criado. "Habitus". En: Román Reyes (dir.). *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*. Madrid-México, 2009. Ed. Plaza y Valdés. <<http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/H/habitus.htm>> [Consulta: 12 de marzo de 2012]

cfr.: Pierre Bourdieu. *Esquisse d'une theorie de la pratique*. Paris. Droz. Genève. 1972. p. 178.

El historiador liberal del siglo XIX mexicano se asumía a sí mismo como un literato,¹¹ condición especialmente clara en el caso de Sierra O'Reilly: “letras para él [...] no sólo eran la literatura sino también la historia y en general las humanidades”.¹² Ello obedece a que, en México, durante buena parte del siglo XIX las *bellas letras* no eran nada menos que el cúmulo de todas las artes liberales: literatura era poesía y además geografía, teatro y novela, claro, y también historia. En 1843, uno de los fundadores de la Academia de Letrán, José María Lacunza, pronunció el discurso inaugural de la cátedra de Historia del Colegio de San Juan de Letrán; el título del mismo no requiere mayor comentario: *Literatura Mexicana*—.¹³ En el cenit del siglo XIX, Francisco Zarco no duda en declarar que “la literatura abraza todos los conocimientos útiles”.¹⁴ El mismo Justo Sierra O'Reilly estudió Derecho en la Universidad *Literaria* de Yucatán, en la que obtuvo en 1839 el doctorado en ambos derechos.¹⁵ Sierra era abogado, profesión que, durante todo el siglo XIX me-

¹¹ “la historia, en el siglo XIX, era una rama del vigoroso tronco literario, si bien con objetivos y leyes propias; de ahí que los autores de *México a través de los siglos* sean presentados como ‘reputados literatos’”. José Ortíz Monasterio. *México eternamente. Vicente Riva Palacio ante la escritura de la historia*. México. Instituto Mora / Fondo de Cultura Económica. 2004. p. 20.

¹² Manuel Sol. “Introducción”. En: Justo Sierra O'Reilly. *El filibustero y otras historias de piratas*. (recopilación, edición e introducción de Manuel Sol). Jalapa, Veracruz. Universidad Veracruzana. 2007. pp. 9-10.

¹³ María Luna Argudín subraya lo significativo del título del discurso de Lacunza, y señala que ello “ilustra que, a pesar de los esfuerzos por delimitar la especificidad de la historia, ésta no contaba con un estatuto disciplinario propio”, toda vez que “la retórica había normado el campo epistemológico de las artes liberales al dar respuesta a los siguientes problemas: la relación de la historia y la literatura, la función axiológica de la historia, la pretensión de imparcialidad y verdad y la relación verdad/verosimilitud”. María Luna Argudín. “Verdad y verosimilitud en la historia: retórica, literatura e historia.” En: Universidad de Costa Rica. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*. Número especial, 2008. 9º Congreso Centroamericano de Historia. p. 3780. www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr [Consulta: marzo de 2012]

¹⁴ Francisco Zarco. “Discurso sobre el objeto de la literatura”. En: Jorge Ruedas de la Serna (organización y presentación). *La misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1996. p. 170.

Este discurso fue pronunciado en junio de 1851, cuando Zarco asume la presidencia del Liceo Hidalgo.

¹⁵ Justo Sierra O'Reilly ingresó en la Universidad Literaria de Yucatán en 1832, para alcanzar, cuatro años más tarde, el título de Bachiller en Teología Escolástica, Moral y Derecho Canónico. Luego asistió a la cátedra del ilustre abogado liberal Isidro Rejón, también en la Universidad Literaria de

xicano y bien entrado el XX encarnaba buena parte de la nueva legitimidad académica secular, “constituía el mayor reservorio para el reclutamiento de élites políticas”, y lo colocaba como un intelectual.¹⁶ Ahora bien, si en la conformación de cualquier *habitus* intervienen los esquemas generativos a partir de los cuales el sujeto percibe y concibe el mundo, en el caso del que nos ocupa —al que podemos denominar *hombre de letras decimonónico hispanoamericano*—, habría que destacar las estructuras desde las que se producen pensamientos, en las que “podría no haber una distinción epistemológica clara entre la ciencia y el arte, la narrativa y los hechos y, en consecuencia, entre la historia ideal y los acontecimientos reales”.¹⁷ Resulta consecuente entonces que —como mostraremos más adelante— la vena de novelista de Justo Sierra O’Reilly aparezca reiteradamente en todos sus textos his-

Yucatán. Durante el segundo semestre de 1836, realiza prácticas forenses, también bajo la dirección de Rejón, y algunas prácticas, hoy diríamos *profesionales*, en los Tribunales Superiores de Justicia del estado. En 1837, también en Mérida, el joven Sierra O’Reilly concluía sus estudios en jurisprudencia. El 1º de septiembre de 1838, Sierra O’Reilly obtuvo el grado de becalaureado en la facultad de Derecho Canónico. Después, gracias a una pensión eclesiástica, viajó a la ciudad de México, para ingresar en el Antiguo y Nacional Colegio de San Ildefonso, en donde, el 21 de julio de 1838, consiguió el título de abogado. De vuelta en su tierra, Justo Sierra O’Reilly se incorpora de nuevo en la Universidad Literaria de Yucatán, para obtener ahora, durante el curso de 1839, el doctorado en ambos derechos.

Sobre la Universidad Literaria de Yucatán, “erigida [...] por decreto de la legislatura estatal del 18 de marzo de 1824”, v.: Manuel Ferrer Muñoz. “Los comienzos de la educación universitaria en Yucatán”. En: David Piñera Ramírez (coord.). *La educación superior en el proceso histórico de México: siglo XIX*. Mexicali, Baja California. Universidad Autónoma de Baja California / ANUIES. 2001. pp. 60-69.

¹⁶ “En primer lugar, eran los encargados de la elaboración de las constituciones, de los códigos y de las leyes, que moldearon y regularon la vida política, económica y social de las nuevas naciones. En segundo lugar, la profesión de jurista constituía el mayor reservorio para el reclutamiento de las élites políticas. Finalmente, estos hombres jugaron un papel fundamental en el proceso de formación de la opinión pública por su asistencia a los nuevos espacios de sociabilidad política —logias masónicas, clubes políticos, salones literarios—. Federica Morelli. “Entre el antiguo y el nuevo régimen. La historia política hispanoamericana del siglo XIX”. En: Universidad de los Andes. *Revisita Historia Crítica* No 33. Bogotá. Enero-Junio 2007. p. 145.

v.: Rogelio Pérez Perdomo. “Los juristas como intelectuales y el nacimiento de los estados naciones en América Latina”. En: Carlos Altamirano (dir.) y Jorge Myers (edit.). *Historia de los intelectuales en América Latina: La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. V. I. Buenos Aires. Katz Editores. 2008. pp. 168-183.

¹⁷ Doris Sommer. “Un romance irresistible. Las ficciones fundacionales de América Latina”. En: Homi K. Bhabha. *Nación y narración, entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*. Buenos Aires, 2010. Siglo XXI editores. p. 107.

torioográficos —y periodísticos también—, o bien que haya sustentado todos sus relatos y sus dos novelas en las investigaciones históricas que emprendió —licencia entonces para la obviedad: don Justo era un narrador, un contador de historias—. Ciertamente, de su trabajo en el campo de la historia peninsular Sierra obtenía nutrientes para sus textos literarios, pero el camino era de ida y vuelta: para él, sus escritos literarios también eran válidos dispositivos historiográficos. Refiriéndose a los afanes emprendidos en *El Registro Yucateco*, el segundo impreso que fundó y en el que hasta entonces había publicado, y seguiría haciéndolo, muchos textos sobre la historia yucateca y narraciones literarias, Justo Sierra O'Reilly apunta:

[...] un periódico en el que hemos runido hasta hoy y [...] seguiremos recopilando, tantas noticias, unas casi olvidadas, perdidas otras enteramente, vagas y confusas las más, y que han de formar una gran masa en la que bajo el velo de *las tradiciones y la novela brotará la verdadera fuente de nuestra historia* de trescientos años.¹⁸

Tres anotaciones más respecto a la forma en la que Sierra O'Reilly encarnó el *habitus* de hombre de letras decimonónico hispanoamericano.

Primera anotación: Justo Sierra O'Reilly fue también un intelectual que ejerció el periodismo político. En tanto *publicista*, Sierra O'Reilly patentemente empató con el modelo que personificó su coetáneo Ignacio Ramírez —de acuerdo a la clasificación que propone Elías J. Palti—. ¹⁹ El *Nigromante* y Sierra actuaron en una

¹⁸ Los redactores. *El Registro Yucateco*. 1846. *apud*: Celia Esperanza del Socorro Rosado Avilés. *El Registro Yucateco: canon y propuesta de la literatura yucateca*. Tesis (Maestría en Literatura Mexicana). Xalapa, Veracruz. Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias de la Universidad Veracruzana. 1999. p. 34. Las cursivas no aparecen en el original.

Sobre *El Registro Yucateco*, v.: *infra*. 22.

¹⁹ Elías J. Palti. “Tres etapas de la prensa política mexicana del siglo XIX: el publicista y los orígenes del intelectual moderno”. En: Carlos Altamirano (dir.) y Jorge Myers (edit.). *Op. cit.* pp. 227-237.

tercera etapa de la prensa política mexicana, durante la cual las luchas facciosas eran el pan de cada día —la primera etapa corresponde al *panfletista* y la segunda a la generación inaugural de intelectuales mexicanos posteriores a la Independencia, cuyos representantes arquetípicos serían José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827) y José María Luis Mora (1794-1850), respectivamente—. Para el tipo de periodismo político que desempeñó Sierra O’Reilly, la opinión pública no era ya ni “el saber social compartido” al que apelaba *El Pensador Mexicano* en sus críticas al régimen colonial, ni “el resultado racional de la *politika*” que pretendía alcanzar el doctor Mora; no, para la generación de Ramírez, la opinión pública era un amplio abanico de opiniones particulares, en constante pugna porque ninguna de ellas podía erigirse en la legítima voluntad general.²⁰ Así, en los impresos de facción en los que colaboró —pero no en los que él mismo fundó y dirigió— el periodismo era entendido como una acción *proselitista*, como una forma de *discutir y hacer política*. Justo Sierra O’Reilly obró como publicista en periódicos como *El Espíritu del Siglo*, por ejemplo, en cuyas páginas defendió la causa de la facción federalista campechana y batalló en contra de los intereses de los independentistas meridianos.²¹ Pero además de ejercer el periodismo político, el abogado de Tixcaltuyú

²⁰ *Ibidem*.

cf.: Francois-Xavier Guerra. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid. Editorial Mapfre. 1992. pp. 297-302.

²¹ Entre 1841 y 1842, los partidarios de la causa independentista, liderados por Miguel Barbachano, se valían de dos periódicos impresos en Mérida, *El Yucateco Libre* y *El Independiente*, en tanto que los defensores de los intereses campechanos, encabezados por Santiago Méndez Ibarra, enarbolaban los ideales del federalismo en un periódico publicado por Sierra O’Reilly y Pantaleón Barrera, *El Espíritu del Siglo*. *El Yucateco Libre* comenzó a circular en 1841 y dejó de hacerlo un año más tarde. *v.*: Antonio Canto López. “La imprenta y el periodismo”. En: Antonio Pérez Betancourt y Rodolfo Pérez Méndez (compiladores). *Yucatán: textos de su historia*. T. II. México. SEP / Instituto Mora / Gobierno del Estado de Yucatán. 1988. p. 44. p. 38.

En cuanto a *El Independiente*, que se tiraba en la imprenta de Lorenzo Seguí, tuvo dos épocas: 1841-1842 y 1846. Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (coords.) *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*. Fondo Antiquo de la Hemeroteca Nacional y Fondo Reserva-

profesó el periodismo en tanto empresa cultural de amplio alcance: sostenemos que los tres impresos que fundó y dirigió —*El Museo Yucateco*, *El Registro Yucateco* y *El Fénix*— concretaban, como se pretende mostrar más adelante, un mismo aliento fundacional.²²

Segunda anotación: prácticamente tan pronto terminó su formación académica, don Justo comenzó a participar activamente en la impetuosa política yucateca. En abril de 1840, cuando tenía 25 años de edad y trabajaba como Juez de Distrito en Campeche, el flamante doctor Sierra O'Reilly optó por tomar partido:²³ “me

do de la Biblioteca Nacional de México (Colección Lafragua). México. UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas. 2000. pp. 255-256.

En su momento, los redactores de la obra historiográfica cumbre del liberalismo triunfante, *México a través de los siglos*, destacaron la labor proselitista del doctor Sierra O'Reilly a favor del reestablecimiento del federalismo en México; de hecho, la litografía del busto de don Justo que aparece en dicha obra ilustra tal cuestión: “una vez instaladas aquellas Cámaras y declarada la independencia de México, mientras éste no volviese al régimen federal, propósito predicado y sostenido con talento y energía por el licenciado don Justo Sierra, redactor del periódico campechano *El Espíritu del Siglo*”. Vicente Riva Palacio (dir.) *México a través de los siglos*. T. VIII. México. Editorial Cumbre. s/f –17^a ed.–. p. 64.

²² “*El Museo Yucateco*, primer periódico extenso y literario de la península [...] fue el primer monumento, o mejor dicho, la verdadera cuna de nuestra vida literaria, formada en el suelo del país [Yucatán]”. Fabián Carrillo Suaste. “Colección Literaria, 1881”. En: Antonio Pérez Betancourt y Rodolfo Pérez Méndez (compiladores). *Yucatán: textos de su historia*. T. I. México. SEP / Instituto Mora / Gobierno del Estado de Yucatán. 1988. pp. 298. Edición original: Mérida, Yuc. Imprenta del Comercio. 1881.

El Museo Yucateco, Periódico Cinético y Literario, de periodicidad mensual, se publicó durante todo 1841 y hasta el mes de mayo del siguiente año; en total, alcanzó 17 ediciones, mismas que fueron encuadernadas en dos tomos, el primero de ellos integró 480 páginas y el segundo 204.

El Registro Yucateco comenzó a publicarse en enero de 1845 y no dejó de circular sino hasta diciembre de 1849. Inició tirándose en Mérida, en la imprenta de Castillo y Compañía, y luego de una interrupción de casi de dos años por la Guerra de Castas, los últimos números se imprimieron en la ciudad de Campeche, en la imprenta de Joaquín Castillo Peraza. Alcanzó cuatro volúmenes completos, cada uno de más de trescientas páginas. De periodicidad quincenal. *v.*: Celia Esperanza del Socorro Rosado Avilés. *Op. cit.* 222 pp.

El 1^o de noviembre de 1848 salió a la venta el primer número de *El Fénix*, un periódico que se publicaría a partir de entonces en el puerto de Campeche, y que no dejaría de hacerlo durante casi tres años: su última edición, la número 216, aparece fechada el día 25 de octubre de 1851.

v.: Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (coords.) *Op. cit.* pp. 285, 360-361.

v.: Antonio Canto López. *Op. cit.* p. 44.

²³ Luego de un alzamiento armado, los federalistas habían conseguido arrebatarse el poder a los centralistas, quienes a su vez habían derrocado al gobierno federalista seis años antes. En abril de 1840, las fuerzas federalistas comandadas por Sebastián López de Llergo habían logrado reducir a los centralistas, obligándolos a refugiarse tras las murallas campechanas. El asedio de la plaza comenzó el 2 de abril, y terminó hasta principios de junio; desde el inicio las hostilidades las artillerías del gobernador centralista depuesto, Rivas Zayas, y de López de Llergo fueron devastando los barrios

mezclé por primera vez en los negocios políticos de los cuales quería alejarme y sobre los cuales me arrojó la imprudencia [...] y la poca experiencia de mis cortos años. ¡Qué de disgustos y amarguras he tenido después!”²⁴ Ciertamente muchos, porque aquello marcó el inicio de una carrera prolongada. A lo largo de varios años fue miembro prominente de un grupo de poder —el que comandaba su suegro, Santiago Méndez Ibarra— que disputó y en varias ocasiones encabezó el gobierno de Yucatán, y protagonista de varios episodios decisivos de la política yucateca. Su activismo no concluiría sino hasta 1857, pocos años antes de que, sin haber cumplido 47 años de edad, falleciera.

Y tercera anotación: Sierra O’Reilly fue un legislador,²⁵ rol este último en el cual la apuesta por imponer un determinado orden al mundo por medio del lenguaje es más que evidente.²⁶

campechanos. A mediados de abril, Sierra O’Reilly, todavía en su calidad de juez de Distrito, y las autoridades del Ayuntamiento de Campeche se presentaron ante el comandante de las fuerzas sitiadas para solicitarle que tratara de negociar con los federalistas alguna salida decorosa. Rivas Zayas los despachó enojado. Sierra escribió una nota de protesta, y los centralistas, ofendidos, decidieron expulsarlo de Campeche. Por ello fue que el día 20 Sierra O’Reilly saldría intempestivamente de Campeche, para tomar parte activa en los acontecimientos políticos que conmocionaban Yucatán. Fue entonces cuando Justo Sierra O’Reilly se convirtió en el secretario del coronel Sebastián López de Llergo, quien para entonces sin duda alguna era ya la figura castrense más importante de los federalistas yucatecos.

²⁴ Justo Sierra O’Reilly. “Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos”. En: CONACULTA. *La guerra de castas. Testimonios de Justo Sierra O’Reilly y Juan Suárez y Navarro*. México. CONACULTA. 1993. p. 57.

²⁵ v.: *supra* 6.

²⁶ “El interés por lo nacional y por la realidad casi inédita que iba desplegándose en las nuevas naciones de América no es una preocupación puramente especulativa; está profundamente relacionada con la necesidad de conocer, comprender y organizar la sociedad civil [...]. No es pues extraño que en el mundo de las letras, la producción propiamente literaria, del modo como en nuestros días se entiende, fuera parte de una actividad mayor y englobante. Es así como el hombre de letras, además de estar creando una incipiente literatura nacional, reflexionaba y participaba activamente en la formulación de ideas y proyectos constitucionales, legislativos, educacionales, etc., como otra manera de contribuir a la construcción de las nuevas repúblicas”. Nelson Osorio Tejeda. *Las letras hispanoamericanas en el siglo XIX*. Edición digital basada en la edición de Alicante, Universidad; Santiago de Chile, Universidad, 2000 (Cuadernos de América sin nombre).

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/las-letras-hispanoamericanas-en-el-siglo-xix--o/html/>

Finalmente, además de la naturaleza misma de los textos y del *habitus* que encarnó su autor, quizá convenga agregar un argumento más a favor del estudio en conjunto de la obra en prosa narrativa sobre el pasado de Justo Sierra O'Reilly: la forma en que sus primeros lectores pudieron haber recibido los textos aludidos. Si, como sostiene José Ortiz Monasterio, todavía en la época de las Veladas Literarias encabezadas por Ignacio M. Altamirano, 1867 – 1868, la novela histórica era considerada “por la mayoría de los escritores y ciertamente por casi la totalidad de los lectores, como una forma perfectamente válida y objetiva desde el punto de vista historiográfico”,²⁷ no resulta aventurado suponer que veinte años antes en Yucatán, es decir, a mayor distancia de la irrupción del positivismo en México, los primeros lectores de don Justo recibieran sus relatos y novelas como obras de historia *genuinas*.²⁸ Por su parte, al analizar el pacto de lectura que proponen las novelas históricas decimonónicas mexicanas publicadas entre 1848 y 1871 —comenzando precisamente por *La hija del judío* de Justo Sierra O'Reilly—, Alejandro Araujo Pardo establece que en general tales obras literarias “se tomaron como una forma ‘entretenida’ de aprender historia sin que la inserción en la ‘parcela’ de la literatura disminuyera dicha pretensión”.²⁹

[Consulta: diciembre de 2011.]

²⁷ José Ortiz Monasterio. “Las novelas históricas de Vicente Riva Palacio”. En: *Secuecencia. Revista de historia y ciencias sociales*. México, 1991. Instituto Mora. p. 32.

²⁸ “[...] qué tan ‘históricas’ resultaban las novelas para los lectores de las primeras ediciones [...] estas novelas fueron leídas [...], como obras historiográficas genuinas que más allá de los enredos de la trama, transmitían un conocimiento histórico positivo”. *Ibidem*. p. 20.

²⁹ Alejandro Araujo Pardo. *Op. cit.* p. 218.

Luego de analizar ejemplos tales como *La hija del judío* de Sierra O'Reilly, *Gil Gómez el insurgente* de Juan Díaz Covarrubias, *Memorias de un impostor* y *La vuelta de los muertos* de Vicente Riva Palacio, y *Xicotencal* del español Salvador García Baamonde, Araujo concluye: “las novelas históricas de esta fase no podían dejar de notar que ofrecían entretenimiento e instrucción, y que ello estaba garantizado por [...] pesquisas complejas y laboriosas. En el pacto de lectura de la novela histórica se encuentra claramente expresada la intención de ofrecer conocimiento histórico de una

Así pues, considerando todo lo anterior, en lugar de restringir el análisis a las novelas históricas del yucateco, opté por ampliarlo a su obra narrativa, esto es, los textos literarios e historiográficos, manteniendo el mismo propósito: explorar cómo es que en tales discursos opera la resignificación de lo ocurrido, para participar en la conformación de la identidad de una determinada comunidad, y en general la construcción social de su realidad.

Por último, juzgo pertinente agregar que, una vez decidido el ajuste aludido, no fue necesario avanzar grandes trechos para que la otra parte del binomio involucrado en el planteamiento del problema —ya no la obra narrativa de Justo Sierra O'Reilly—, esto es, *la construcción de identidad de una comunidad determinada*, mostrara la pertinencia de considerar en nuestro análisis tanto los discursos literarios como los historiográficos: valga por ahora adelantar que dicha comunidad no es otra que una nación, una *comunidad imaginada*,³⁰ entidad sociopolítica en cuya conformación participan necesariamente relatos fundacionales, narrativas sobre su pasado, real o imaginado. ¿Narraciones historiográficas o literarias? Ambas..., aunque en realidad no importa, y tan es así que para referirse a dichos relatos se haya generalizado el uso de la fórmula *mito fundacional*, es decir, narraciones que, a pesar de anclarse en el tiempo histórico, tratan *no* de verdades concretas o particu-

manera sencilla, simple, que permitiera ‘popularizar’ los conocimientos científicos”. *Ibidem.* pp. 248-249.

³⁰ El concepto de *nación* que emplearemos es el propuesto por Benedict Anderson; a saber: “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”. Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México. Fondo de Cultura Económica. 2011 –5ª reimp.–. p. 285. pp. 23-26.

lares, sino de interpretaciones simbólicas con una gran capacidad para explicar acontecimientos, y de prolongado alcance.³¹

Externado el propósito de este trabajo y de manera general el *corpus* de estudio, sirvan los siguientes párrafos para exponer en forma sucinta las principales conjeturas que orientaron la presente investigación.

CONJETURAS

CONSTRUCCIÓN NARRATIVA DE LA REALIDAD

...nuestro pasado está inacabado, exigiendo constantemente que lo imaginemos de nuevo para que permanezca vivo.

Carlos Fuentes, *Valiente Mundo Nuevo*

Bregando por la continuidad de su comunidad a través del tiempo histórico, Sierra O'Reilly escribió historia e historias, *history and story*.³² Contra el olvido y el caos, se valió del lenguaje y la imaginación para mirar hacia el pasado, recomponerlo y

³¹ *cfr.*: Germán Carrera Damas, Carole Leal Curiel, Georges Lomné y Frédéric Martínez. "Introducción". En: Germán Carrera Damas, *et. al. Mitos políticos en las sociedades andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*. Caracas. Editorial Equinoccio / Universidad de Marne-la-Vallée / Instituto Francés de Estudios Andinos. 2006. p. 15.

³² En castellano, la polisemia se descara: la Real Academia de la Lengua Española establece diez acepciones para la vocablo *historia*; la primera y séptima prescriben: "Narración y exposición de los acontecimientos pasados y dignos de memoria" y "Narración inventada", respectivamente. Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario*. Vigésima segunda edición. <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=historia> [Consulta: 10 de agosto de 2009]

ofrecérselo después como propio a la comunidad de la cual formaba parte. Por supuesto, más que una labor a favor del *despertar* de la autoconciencia de un grupo social —que, por lo demás, en la época durante la cual Sierra escribió se enfrentó a la disyuntiva de redefinirse o desaparecer—, el trabajo de producción simbólica de don Justo contribuyó a la *invención* de una comunidad política específica,³³ la *nación civilizada yucateca* —concepto que se desarrolla en las siguientes páginas—. En este sentido, Justo Sierra O'Reilly fue un nacionalista: historia y ficción le sirvieron para proponer un cierto orden en el mundo caótico que le tocó vivir, para construir significados compartidos, para crear cosmovisión y sentido de pertenencia a su comunidad. Apostó por la explicación narrativa de determinados acontecimientos acaecidos en el pasado, por medio tanto de la literatura como de la historia, y en ambos casos —y esto es lo que intento demostrar en el presente trabajo— lo que subyace es una misma poética, una poética narrativa. Narrando, Sierra se esforzó por dotar de sentido el devenir de su comunidad, y efectivamente aportó referentes fundacionales para su formación discursiva.³⁴ La literatura, la historia, el periodismo e incluso sus escritos políticos partidarios, separados entre sí por fronteras francamente tenues, le sirvieron no únicamente para intentar comprender el mundo, sino también para incidir en él. Don Justo se movió en un entorno anárquico y palmariamente incierto: prácticamente toda su vida, de por sí corta, trans-

³³ “el nacionalismo, aunque se presente como el *despertar* de una fuerza antigua, oculta y aletargada, en realidad *no* lo es [...]. Por el contrario, es la cristalización de nuevas unidades, y una cristalización posible gracias a las condiciones que actualmente imperan, [...], utilizando como materia prima herencias culturales, históricas y de otro tipo provenientes del mundo prenacionalista [...]. El nacionalismo no es lo que parece, pero sobre todo no es lo que a él le parece ser. Las culturas cuya resurrección y defensa se arrojan son frecuentemente de su propia invención, cuando no son culturas modificadas hasta llegar a ser completamente irreconocibles”. Ernest Gellner. *Naciones y nacionalismo*. Madrid. Alianza Editorial. 1988. pp. 69, 71 y 81.

³⁴ En este sentido, “el nacionalismo es un tropo para designar cosas tales como la pertenencia, los espacios fronterizos y el compromiso”. Timothy Brennan. “La nostalgia nacional de la forma”. En: Homi K. Bhabha. *Op. cit.* p. 68.

currió a lo largo de un período dominado por un *tiempo corto*, para usar la expresión de Francois-Xavier Guerra:

el tiempo propio de las revoluciones, ese tiempo en que acontecimientos inesperados o aleatorios [...] modifican irreversiblemente el campo estratégico en el que se mueven los actores, abren nuevas coyunturas e imponen problemas inéditos.³⁵

Narrando no solamente se esforzó por descubrir un determinado orden en el acaecer de los sucesos y darle sentido a su embrollado presente, también pretendió encauzarlo: tramó historias para tender lazos con el pasado, pero también para proyectar un futuro deseado.

En los resquicios epistemológicos que la (no) ciencia de la historia deja abiertos, los narradores podrían proyectar un futuro ideal [...]. Lo que estimuló a los escritores fue tanto la necesidad de completar una historia que aumentaría la legitimidad de la nación emergente como la oportunidad de dirigir esa historia hacia un futuro ideal.³⁶

Para afirmar lo anterior partimos de que, más que una forma de discurso³⁷ e incluso más que una expresión cultural específica, históricamente condicionada,³⁸

³⁵ Francois Xavier Guerra. "Apertura. La ruptura originaria: mutaciones, debates y mitos de la Independencia". En: Germán Carrera Damas, Carole Leal Curiel, Georges Lomné y Frédéric Martínez. *Op. cit.* p. 22.

³⁶ Doris Sommer. *Op. cit.* pp. 107-108.

³⁷ ¿Es la narración simplemente una forma en la que se pueden codificar contenidos? Hayden White (Martin, Tennessee; 1928) sostiene que no: "la narrativa no es meramente una forma discursiva neutra que pueda o no utilizarse para representar los acontecimientos reales [...]; es más bien una forma discursiva que supone determinadas opciones ontológicas y epistemológicas [...], más que una forma de discurso que puede llenarse de diversos contenidos, por reales o imaginarios que puedan ser, posee ya un contenido previo a cualquier materialización en el habla o la escritura". Hayden White. *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*. Barcelona, 1992. Paidós. pp. 9-13.

la narrativa es un ingrediente consustancial de la condición humana: el mecanismo epistemológico que permite al hombre dotar de cierta coherencia formal su transcurrir a través del tiempo.³⁹ Narrar es la *praxis social* que permite al ser humano no perderse en su devenir. Sin trama, todo es caos.

El abogado yucateco echó mano de la prosa narrativa para rebelarse frente al sinsentido evidente. Empleando la mediación de estructuras narrativas, tramó historias para aprehender lo ocurrido en el ayer, y reorganizarlo en función de un proyecto inmaduro y en jaque, para ofrecer así a sus pares contemporáneos referentes compartidos con respecto al pasado y a un futuro deseado. Narró para construir elementos de certidumbre. ¿Qué clase de certidumbre? En principio, la fundamental, la identidad, la conciencia de sí. De tal manera lo entendió también Justo Sierra Méndez, conspicuo vástago del doctor Sierra O'Reilly:

En un país que [...] que en los tiempos coloniales se formó en silencio [...],
que se había conservado dividido en dos razas mortalmente enemigas, socie-

³⁸ Para Hayden White la narrativa no es un código específico de una cultura determinada, sino “un metacódigo, un universal humano sobre cuya base pueden transmitirse mensajes transculturales acerca de la realidad común”. *Ibidem*.p. 17.

³⁹ Bruner sostiene que el ser humano tiene dos tipos de pensamiento, irreductibles ambos e irreducibles el uno en el otro; a uno lo llama narrativo, al otro pragmático. El primero, diacrónico y secuencial, acompaña a la percepción y se enfoca en los detalles de la experiencia, mientras que el otro es sincrónico, reflexivo y se dirige hacia la abstracción y la categorización. El pensamiento paradigmático busca la verdad; el narrativo no, en dado caso, entrama la verosimilitud; aquél se rige por principios, éste por patrones. Los criterios del pensamiento paradigmático son lógicos –como la consistencia y la congruencia–, en tanto que los del pensamiento narrativo son axiológicos –como la bondad y la belleza–. El modo narrativo atiende el desempeño de las intenciones humanas en un mundo real o posible, mientras que el paradigmático pretende establecer correlaciones razonadas a partir de cadenas causales. Las diferencias no quedan ahí, trascienden a las formas de significado que emplea cada tipo de pensamiento. Más aun, Bruner afirma que, para su realización, “ambos modos de pensamiento requieren [...] diferentes usos de lenguaje, tanto internamente para la cognición, como externamente para su expresión”. Jerome Bruner. “Narrative and Paradigmatic Modes of Thought”. En: Eliot Eisner. *Learning and Teaching the Ways of Knowing*. Chicago, EU. University of Chicago Press. 1985. pp. 100-110. La traducción de la cita es propia.

cfr.: Hayden White, “The narrativization of real events”. En: Mieke Bal (ed.). *Narrative Theory: Critical Concepts in Literary and Cultural Studies*. V. 4. *Interdisciplinarity*. Nueva York, 2004. Routledge. p. 92.

dad que llevaba en sí misma [...] gérmenes fatales de disolución, en un país en que la conquista del modestísimo bienestar era la preocupación absorbente de todos los habitantes, en un país encadenado a la materia [...], el doctor Sierra [...] había alzado la bandera del pesamiento y del arte, y con tanta devoción y brío, que había obligado a todos los ojos a levantarse hacia ella; y aquel pendón era un símbolo, un ideal. Y ese ideal y ese símbolo se traducían así en *la conciencia de los yucatecos*: “yo pueblo, tengo un alma [...]; esta historia que hago con mis sufrimientos y mi sangre [...]; *esta historia es digna de mí, merece contarse* [...]”. Sobre esa urdimbre, tejed la trama multicolor de la novela [...], y hacedme gozar con mi propia vida [...].⁴⁰

Por medio de estructuras narrativas se traman acontecimientos, hilvanando relatos se arma una biografía o la historia de un nación: entramar historias es indispensable para construir identidades.⁴¹ En el caso que nos ocupa,

estas narraciones [...] aparecen en un tiempo vacío y homogéneo. Por tanto, su marco es histórico, y sociológico su medio [...]. Como las personas modernas, así ocurre a las naciones. La conciencia de estar formando parte de un tiempo secular, serial con todo lo que esto implica de continuidad, y sin embargo de “olvidar” la experiencia de esta continuidad [...] da lugar a la necesidad de una narración de “identidad”.⁴²

En la Naturaleza, todo está ocurriendo ahora mismo: la diacronía es absoluta, y su representación textual, irrealizable, un discurso infinito monopolizado

⁴⁰ Justo Sierra Méndez. “Don Justo Sierra O’Reilly. Discurso en la ceremonia del descubrimiento de la estatua del doctor don Justo Sierra O’Reilly en el Paseo Montejo, de la ciudad de Mérida de Yucatán, el 15 de enero de 1906”. En: Justo Sierra. *Obras completas. Discursos*. T. V. México, 1991. Fondo de Cultura Económica. pp. 370-371. Las cursivas no aparecen en el original, yo las incorporo.

⁴¹ *cfr.*: Jerome Bruner. *La educación, puerta de la cultura*. (trad.: Félix Díaz). Madrid. Visor, colección aprendizaje. 2000. pp. 152-168.

⁴² Benedict Anderson. *Op. cit.* p. 285.

por el gerundio. En cambio, para que sea posible cualquier entidad cultural el devenir tiene que estar surcado por cortes sincrónicos. Narrar es humanizar el tiempo. Y en el tiempo humanizado, el pasado siempre está presente; si no fuera así, toda identidad quedaría imposibilitada: las narraciones son los asideros de las cuerdas de la memoria⁴³ que permiten que el tú que hoy eres, tan distinto del que fuiste hace unos años, mantenga una cierta coherencia a través del tiempo y seas el mismo. Quien sufra amnesia experimentará el horror de la indefinición: perder la memoria es perderse a sí mismo, olvido es extravío. Contar historias es encontrarse a través del tiempo.⁴⁴

Ahora bien, sin importar si se trata de historias o de cuentos, narrar implica simbolizar; el discurso literario y el historiográfico son igualmente artefactos del lenguaje, en los que, por intervención de la imaginación, se organizan no hechos sino significantes.⁴⁵ Luego, dado que simbolizar requiere necesariamente la intervención de la imaginación, ésta última facultad se halla siempre en “la génesis de una verdad específicamente humana”.⁴⁶ ¿Puede ofrecer certezas una verdad en la que inevitablemente se entromete la imaginación? Postulamos que sí: Justo Sierra O’Reilly escribió textos literarios —“historias al margen de la historia real que con

⁴³ Sobre la relación entre historia y memoria, v.: Roger Chartier. “El pasado en el presente. Una lectura de Ricoeur”. En: Roger Chartier. *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*. México. Universidad Iberoamericana. 2005. pp. 69-72

⁴⁴ “Todos los cambios de conciencia profundos, por su naturaleza misma traen consigo amnesias características. De tales olvidos brotan, en circunstancias históricas específicas, las narrativas”. Benedict Anderson. *Op. cit.* p. 283.

⁴⁵ *cfr.*: Roland Barthes. “El discurso de la historia”. En: Roland Barthes. *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*. Barcelona. Paidós. Paidós Comunicación #28. 1987. pp. 163-164.

⁴⁶ Hayden White. *El contenido de la forma. Op. cit.* p. 74.

Trevor-Ropper lo expresa sin mayor retórica: “A fin de cuentas, es la imaginación del historiador, no sus estudios o su método [...] lo que le hará posible percibir las fuerzas ocultas del cambio”. Hugh Redwald Trevor-Roper. “Historia e imaginación” (trad.: Aurelio Asiain). En: *Vuelta*. México, mayo de 1986. p. 10.

tanta devoción resucitaba”—⁴⁷ y textos historiográficos, y por ambas vías se esforzó por alcanzar certezas; sin embargo, en unos y en otros la noción de verdad opera de manera diferente. Veamos...

Gadamer nos regaló un generoso condensado: “el concepto de verdad [...] en la ciencia moderna [...] significa certeza. [...] Por supuesto, eso no se puede aplicar al arte”.⁴⁸ Sostiene que a través del arte el hombre consigue que “aquello que es fragmentario y desordenado” se transmute en “el representante de un mundo íntegro.” Pero inmediatamente después advierte: “cuando digo ‘mundo íntegro’ no me refiero a que el mundo *es* íntegro, sino a que en el arte *aparece* como íntegro”. Con los ecos de una *Fuga* de Bach y el *Guernica* de Picasso en la memoria, el filósofo alemán despliega más adelante una capacidad de síntesis que raya en el virtuosismo: “la obra de arte *es* como *ha de ser*”.⁴⁹ ¿Esto quiere decir que el arte miente?

Para Platón, todos los poetas, comenzando por el primero, Homero, son una caterva de mentirosos;⁵⁰ David Hume piensa que los literatos son “mentirosos de

⁴⁷ Justo Sierra Méndez. *Op. cit.* p. 368.

⁴⁸ Ger Groot. “Las promesas del arte. Conversación con Hans-Georg Gadamer”. En: *Letras libres*. México, octubre de 2008. p. 58.

La certeza del conocimiento científico no es un atributo que actualmente sea indiscutible. Luego de la publicación de *The Structure of Scientific Revolutions* (1962), de Thomas Samuel Kuhn (1922-1996), el paradigma del progreso científico hasta entonces hegemónico, —la idea de que el conocimiento científico avanzaba linealmente gracias a la acumulación de conocimientos regidos por el método científico—, se debatió en sus fundamentos, particularmente a partir del planteamiento de Kuhn de que todo conocimiento científico parte necesariamente de la base de un determinado cuerpo teórico reconocido como cierto por la comunidad científica, mismo que, en un momento dado, puede ser superado cualitativamente por nuevos descubrimientos, los cuales, a su vez, generan nuevas bases teóricas. La concepción de la historia de la ciencia en términos de revoluciones matiza la certeza como una característica del conocimiento científico. Así, en cualquier caso la certeza que brinda la ciencia puede caducar. v.: Frank Pajares, “The Structure of Scientific Revolutions by Thomas S. Kuhn. Outline and Study Guide”. Emory University <<http://www.des.emory.edu/mfp/Kuhn.html>> [Consulta: 28 de noviembre de 2008].

⁴⁹ Ger Groot. *Op. cit.* 60

⁵⁰ El título que Platón (429 - 347 a.C.) intentó arrebatarse a Homero fue nada menos que el de maestro de los griegos. En los días que Platón vivió “Homero se había convertido en libro de texto en todos los temas”. Platón destierra a los poetas de su Estado ideal; pensaba que la filosofía no necesita de la poesía, y que un poeta no es más que un sofista. Pero el filósofo que pretende extirpar

profesión”,⁵¹ y Óscar Wilde sostenía que “la mentira [...] constituye el fin mismo del arte”.⁵² En la antípoda, el galeno Antón Chéjov: “Se puede mentir en el amor, en la política, en la medicina, se puede engañar a la gente e incluso a Dios, pero en el arte no se puede mentir”.⁵³ Y también, claro, encontramos respuestas ambiguas; por ejemplo, para Dostoievsky en la novela la verdad es salvada por la mentira,⁵⁴ y para Juan Carlos Onetti la literatura es “mentir bien la verdad”⁵⁵. Hasta aquí, tres proposiciones excluyentes entre sí: 1) la literatura necesariamente miente, 2) la literatura necesariamente dice la verdad, y 3) la literatura expresa mentiras que se transmutan en verdad. ¿Queda alguna posición libre en el tablero? Ciertamente... Durante una de las presentaciones de *La esquina en los ojos*, el último libro que alcanzó a publicar, Rafael Ramírez Heredia respondió a una periodista que quería saber si lo que contaba en su novela era verdad: “La literatura nunca es verdad y

la poesía... ¡es también él mismo producto del espíritu homérico!: “Platón insistía en que sólo Sócrates era su maestro y, no obstante, de manera involuntaria [...], Homero también fue su maestro.” Involuntariamente quizá; inconscientemente, imposible: Platón entendía que filosofía y poesía estaban emparentadas por el lenguaje. La disputa de Platón con Homero evidencia qué tanto dependemos del lenguaje: mientras que Homero es un misterio o en el mejor de los casos una ficción eficiente, Aquiles y Ulises existen sin duda; al Sócrates histórico lo mató la cicuta, pero perdura un filósofo que sigue enseñando. Todos terminamos convertidos en polvo, pero no a todas las palabras se las ha llevado el viento. v.: Harold Bloom. *¿Dónde se encuentra la sabiduría?* México. Taurus. 2005. pp. 39-79

⁵¹ En su *Tratado sobre la naturaleza humana* (1739-1740), David Hume (1711-1776) habla de los poetas, sustantivo con el cual se refiere a todos los literatos. La cita completa es reveladora: el filósofo escocés considera que los literatos, pese a que su profesión es mentir, “siempre se esfuerzan en dar un aire de verdad a sus ficciones”. David Hume. *A treatise of Human Nature*. The Project Gutenberg EBook. Release Date: February 13, 2010 [EBook #4705]. www.gutenberg.org. Traducción propia.

⁵² Óscar Wilde. *La decadencia de la mentira*. <http://www.ciudadseva.com/textos/teoria/opin/wilde1.htm> [Consulta: 28 de diciembre de 2010].

⁵³ Anton Chejov. *Consejos para escritores*. <http://www.ciudadseva.com/textos/teoria/opin/chejovo2.htm> [Consulta: 28 de diciembre de 2010].

⁵⁴ *cf.*: Fedor Dostoievsky. *Diario de un escritor*. Buenos Aires, 1960. Espasa-Calpe. pp. 105-106.

⁵⁵ Juan Carlos Onetti. *Mis queridos monstruos*. Entrevista a Juan Carlos Onetti por Francisco Umbral. <http://www.onetti.net/es/entrevistas/umbral> [Consulta: 8 de enero de 2012]. Originalmente publicada en *El país*. Madrid, 2 de abril de 1984.

nunca es mentira”.⁵⁶ Entiendo que el aserto anterior no expresa un parecer relativista del asunto —como el de Harold Pinter, para quien no hay grandes diferencias ni entre la realidad y la ficción ni entre lo verdadero y lo falso—,⁵⁷ sino un hecho sencillo: la verdad puede manifestarse tanto en la literatura como en la historia, pero no de la misma manera; de hecho, se trata de dos tipos distintos de verdad.

No hay que preguntarse cómo es que la historia y la literatura difieren entre sí desde la perspectiva de una cierta noción de verdad que se da *a priori*, sino más bien cómo es que la verdad se manifiesta en la historia y en la literatura, asumiendo el supuesto de que en cada caso se trata de una forma específica de la verdad.⁵⁸

SENTIDO HISTÓRICO, NARRACIÓN Y NACIÓN

¿Y a qué tipo de verdad aspira la historia? ¿Es que puede ofrecer las certezas de la ciencia? “La historia sería algo excelente si fuera verdad”, se lamentaba León Tols-

⁵⁶ Rafael Ramírez Heredia. *La literatura nunca es verdad y nunca es mentira*. Entrevista con Alejandra Arce.

<http://blogs.que.es/3043/2006/05/21/la-literatura-nunca-es-verdad-y-nunca-es-mentira/> [Consulta: 8 de enero de 2012].

⁵⁷ Harold Pinter. *Art, Truth & Politics. Nobel Lecture*. Diciembre 7, 2005.

http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/literature/laureates/2005/pinter-lecture-e.pdf [Consulta: enero 18 de 2012].

⁵⁸ Frank R. Ankersmit. *Truth in Literature and History*. 2009.

http://www.culturahistorica.es/ankersmit/truth_in_literature_and_history.pdf [Consulta: enero 18 de 2012]. La traducción es propia.

Vargas Llosa lo expresa en los siguientes términos: “Se trata de sistemas opuestos de aproximación a lo real [...]. La noción de verdad o mentira funciona de manera distinta en ambos casos. Para [...] la historia depende del cotejo entre lo escrito y la realidad que lo inspira: a más cercanía, más verdad, y, a más distancia, más mentira [...]. Documentar los errores históricos de *La guerra y la paz* (*sic*) sobre las guerras napoleónicas sería una pérdida de tiempo: la verdad de la novela no depende de eso. ¿De qué, entonces? De su propia capacidad de persuasión, de la fuerza comunicativa de su fantasía, de la habilidad de su magia. Toda buena novela dice la verdad y toda mala novela miente.” Mario Vargas Llosa. “El arte de mentir”. En: *El país*. Madrid, 25 de julio de 1984. pp. 9-10.

toi;⁵⁹ pensaba que todo está concatenado con todo, de tal suerte que, para alcanzar la verdad histórica, la omnisciencia sería imprescindible, y como ella se trata de una facultad inalcanzable para el ser humano, las grandes conclusiones de la historiografía no son más que grandes mentiras. Aunado a ello, dado que todo lo que ocurre es parte de la universal interacción de causas y efectos, todo sucede necesariamente, y la historia no puede más que mostrar el “insoluble misterio” que representa “la incompatibilidad entre la inevitabilidad y la libre voluntad del hombre”.⁶⁰ En *Guerra y paz*, “uno de sus principales objetivos era destacar el contraste existente entre la trama ‘real’ de la vida y la imagen ‘irreal’ ofrecida por los historiadores”;⁶¹ esto es, según Tolstoi la literatura podía rescatar la verdad de las mentiras propagadas por la historia.⁶²

Efectivamente, ocurrió en el siglo XIX que por primera vez la relación entre historia y literatura fue problematizada, sobre todo en función a su vinculación con la noción de verdad. Si en los orígenes, ambos ámbitos no se distinguían entre sí —la gente simplemente contaba historias, con las que se pretendía que la liga entre pasado y presente no se rompiera del todo—⁶³, con la invención de la escritura y del calendario, las historias comenzaron ser categorizadas: por un lado la historia, por otro la poesía. Aristóteles trazó la frontera: la historia trata eventos reales, la poesía se aboca a los posibles, una definición que se mantendría vigente y

⁵⁹ León Tolstoi. “Tolstoi a Gúsev”. *apud*: Isaiah Berlin. *El erizo y la zorra. Tolstoi y su visión de la historia*. Barcelona, 2002. Editorial Península. p. 48.

⁶⁰ Leo Tolstoy. *War and Peace*. BompaCrazy.com, 1956. Second epilogue. Chapter IX. http://books.google.com.mx/books?id=jhZzwKsioOsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false [Consulta: marzo 2012] La traducción es propia.

⁶¹ Isaiah Berlin. *Op. cit.* p. 50.

⁶² *cf.*: Carlos Fuentes. *Cervantes o La crítica de la lectura*. Madrid. Centro Estudios Cervantinos. 1994. p. 84.

⁶³ *v.*: Guillermo Cabrera Infante. “Y va de cuentos”. En: *Letras libres*. México, septiembre de 2001. p. 12.

más o menos inamovible durante más de dos mil doscientos años,⁶⁴ hasta que en el siglo XIX

la Historia dejó de ser simplemente [...] el recuento del pasado, y comenzó a ser entendida como [...] una dimensión de la existencia humana, y una fuerza a controlar o ante la cual someterse [...] La literatura se convirtió en *otra historia* en doble sentido: al proclamar haber descubierto una dimensión de la realidad que los historiadores nunca hubieran reconocido y al desarrollar técnicas de escritura que socavaron la autoridad de la historia en el plano del realismo o del estilo simple de escritura.⁶⁵

Esa *otra historia* se expresó desafortadamente en el indiscutible posicionamiento de la novela como el género literario decimonónico por excelencia. El fenómeno se manifestó con tal contundencia que incluso resultó evidente para quienes vivieron durante el tiempo de su ocurrencia; así, por ejemplo, Ignacio Manuel Altamirano escribía en 1868: “es en la edad moderna y particularmente en nuestros días, cuando este género [la novela] se ha desarrollado hasta llegar a ser el favorito del pueblo, y hasta ser necesario disfrazar con él todos los otros a fin de vulgarizarlos”.⁶⁶ José Ortega y Gasset establece que los géneros literarios son “temas estéticos irreductibles entre sí [...], amplias vistas que se toman sobre las vertientes cardinales de lo humano”, y, reflexionando justamente en torno a la novela,

⁶⁴ *cfr.*: Kuisma Korhonen. “The History/Literature Debate”. En: Kuisma Korhonen (edit). *Tropes for the past: Hayden White and the history/literature debate*. Amsterdam-New York, 2006. Editions Rodopi. p. 9.

cfr.: María Luna Argudín. *Op. cit.* pp. 3775-3778.

⁶⁵ Hayden White. “Historical Discourse and Literary Writing”. En: Kuisma Korhonen (edit). *Op. cit.* p. 25. La traducción de la cita y las cursivas son propias.

⁶⁶ Ignacio Manuel Altamirano. “Renacimiento de la literatura mexicana. Una ojeada histórica. Elementos para una literatura nacional”. En: Ignacio Manuel Altamirano (selección y estudio preliminar de Edith Negrín). *Para leer la patria diamantina. Una antología general*. México. Fondo de Cultura Económica, Fundación para las Letras Mexicanas, A.C., Universidad Autónoma de México. 2006. p. 261.

sagazmente señala que “cada época trae consigo una interpretación radical del hombre”, y luego se corrige: “Mejor dicho, no la trae consigo, sino que cada época es eso.”⁶⁷

Y esa *otra historia* no se manifestó únicamente en la supremacía de la novela en general, también lo hizo con la aparición, igualmente en el siglo XIX, de un nuevo subgénero literario: el mismo año en que nació Justo Sierra O’Reilly, 1814, del otro lado del Atlántico el escocés Walter Scott publicó *Waverley*,⁶⁸ la primera novela histórica moderna.⁶⁹ El invento de Scott tuvo una base social e ideológica determinada por un momento histórico preciso, la época del colapso de Napoleón Bonaparte —en el famoso Prefacio a *Cromwell*, Victor Hugo se desmarca del pasado alegando significativamente: “la cola del siglo XVIII se arrastra aún en el siglo XIX; mas no somos nosotros, los jóvenes que hemos conocido a Bonaparte, los que la llevamos”⁷⁰—, el cual puede caracterizarse, entre otras cosas, precisamente por el

⁶⁷ José Ortega y Gasset. *Meditaciones del Quijote. Ideas sobre la novela*. Madrid —4ª ed.—. Espasa Calpe. Colección Austral. 1982. pp. 101-102.

⁶⁸ Walter Scott. *Waverley or 'Tis Sixty Years Since*. Edimburgo, Escocia. Printed by James Ballantyne and Co. For Archibald Constable and Co. Edinburgh; and Longman, Hurst, Rees, Orme, and Brown, London, 1814.

El tiro de la primera edición de *Waverley*, que se agotó en dos días, apareció en las calles de Edimburgo el 7 de julio de 1814. Aunque apareció sin firma, mucha gente supuso desde entonces que Sir Walter Scott (1771-1832) era el autor de aquella obra: menos de tres meses después de que *Waverley* fuera publicada, en una carta a una de sus hermanas, la novelista inglesa Jane Austen (1775-1817) decía a las claras: “Walter Scott has no business to write novels, especially good ones. It is not fair. He has Fame and Profit enough as a Poet, and should not be taking the bread out of other people's mouths. I do not like him, and do not mean to like *Waverley* if I can help it —but fear I must”. Jane Austen. “Correspondencia a Anna Austen”; 28 de septiembre de 1814. En: *The Walter Scott Digital Archive*. Department of Special Collections. Edinburgh University Library. <http://www.walterscott.lib.ed.ac.uk/> [Consulta: enero de 2005]

El escritor escocés no aceptaría públicamente dicha suposición sino hasta 1827.

⁶⁹ Empleamos el concepto de novela histórica desarrollado por Georg Lukács (1885-1971), particularmente nos referimos a lo que él mismo denominó “la forma clásica de la novela histórica”. Georg Lukács. *La novela histórica*. México. Ediciones Era. 1977, 3ª edición. pp. 15-70.

⁷⁰ Victor Hugo, *Cromwell*.

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cromwell--o/html/feff3796-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.htm#I_2_> [Consulta: febrero de 2012]

advenimiento del llamado *historismo* y por la emergencia generalizada del nacionalismo, y con ellos, de la historia particular de cada entidad política debutante.⁷¹

Y es que desde las postrimerías del siglo XVIII había comenzado a surgir una nueva conciencia de la dimensión temporal de la existencia: el sentido histórico, esto es, comprender y estar en el mundo con la certeza de que “todo lo que es, es de por sí único, incomparable, ha llegado a ser y producirá a su vez otras cosas, tendrá consecuencias, será parte de un desarrollo”. Para que el sentido histórico se impusiera en la cosmovisión de Occidente⁷² tuvo que suceder “la superación definitiva de la esencia aristotélica que bien que mal, todavía seguía atrincherada en algunos sectores de la cultura moderna, y su substitución por el cambio y el movimiento como lo más indicativo de nuestra realidad”.⁷³

⁷¹ Siguiendo a Lukács, habría que agregar como elementos de la caracterización los siguientes: a) nunca antes la recreación artística de la historia se asumió como un problema esencial de la literatura; b) tuvieron que ocurrir la Revolución Francesa y la caída de Napoleón Bonaparte para que, prácticamente en toda Europa, la historia se convirtiera en “una experiencia de masas”; c) las grandes movilizaciones bélicas, tanto las que implicó la Revolución Francesa como las promovidas por Napoleón, fueron las primeras que i) involucraron ejércitos de masas y ii) que incluyeron acciones de propaganda como parte de las estrategias bélicas, y e) se cumplen los requerimientos para que emerja la conciencia de la existencia como algo condicionado históricamente. Georg Lukács. *Op. cit.* pp. 18-28.

⁷² Con Occidente, claro, nos referimos a la cultura occidental, esto es, el entramado de componentes que comparten hoy las culturas europeas y de origen europeo —los pueblos no sólo del Viejo Continente, sino también las sociedades hegemónicas asentadas en América, Oceanía, quizá Sudáfrica, e Israel—. Por negación, cultura de Occidente es un término que se distingue de lo árabe, del Islam, de la tradición budista, de lo africano, de lo indígena...; en ella no caben ni el ritual de un chamán tarahumara ni la *burka* con que están obligadas a cubrirse el rostro las mujeres en Kabul, no tienen lugar ni la gastronomía de los beduinos subsaharianos ni la pagoda de An Quang de Saigón; en general, occidental no es lo nativo, lo autóctono, lo aborígen. La cultura occidental se sustenta en dos tradiciones milenarias: la bíblica-cristiana y la greco-romana. La cultura occidental, pues, tiene sus orígenes geográficos en el mundo mediterráneo antiguo, por una parte, y por la otra en el Medio Oriente. Occidente es monoteísta y cree en el libre albedrío, es racionalista y humanista. Protagonistas de la cultura occidental son Abraham y Sócrates, Homero y Da Vinci, Cristo y Voltaire, San Pablo y Descartes, Cervantes y Newton, el Papa, Nerón, Carlos V, Einstein, Colón... No es posible entender la filosofía y la tragedia griegas, el derecho formal y el ideal civilizatorio romanos, el antropocentrismo renacentista y el pensamiento científico.

⁷³ Esteban Tollinchi. *Romanticismo y modernidad*. T. II. República Dominicana. Editorial de la Universidad de Puerto Rico. 1989. p. 577.

Resulta irónico que, ante a la irrupción de la conciencia histórica que ahora se manifestaba denodadamente en la novelística, la reacción de mayor alcance por parte de la historiografía se haya debido a un lector impactado por las novelas de Walter Scott:⁷⁴ Leopold von Ranke replantea el objetivo de la historiografía, ya no descubrir las grandes tendencias, tampoco develar las *verdades* trascendentales que tanto disgustaban a Tolstoi, sino mostrar el pasado *tal y como fue*. El historismo, que desde finales del siglo XVIII comenzó a mostrarse como una respuesta a la Ilustración, surge entonces paradigmáticamente expuesto en la teoría histórica de Ranke. En muy pocas palabras, el historismo es un credo racionalista para el cual la comprensión de cualquier fenómeno, incluida la vida humana, puede darse sólo en función de la ubicación del mismo como parte de un proceso histórico. El historismo rápidamente se convertiría en la visión de la realidad sociohistórica que daría fundamento a la historiografía moderna, y en un elemento consustancial de la cosmovisión moderna occidental, de tal suerte que de alguna manera sigue siendo “la filosofía de la historia que hasta la fecha determina en gran medida lo que pensamos sobre el pasado”⁷⁵ —obviamente, de algún modo este mismo estudio no escapa a ello—.

⁷⁴ “Alfred Dove, el editor de los restos literarios de Ranke, nos dice cómo Ranke llegó al estudio de la historia. Como un maestro de escuela secundaria, Ranke tenía que enseñar historia. Contrariamente a la práctica general de la época, Ranke quería hablar en sus clases de diversos aspectos de lo que había sucedido en el mundo después de la caída de Roma. Había llegado a esto como resultado de la lectura de las novelas históricas de Scott —por lo tanto, el desarrollo de los modernos historiadores, los llamados ‘científicos’ de la historiografía, se debe al menos en parte a la novela histórica—.” Frank Ankersmit. *Op. cit.* La traducción es propia.

⁷⁵ Frank R. Ankersmit. *Historia y tropología. Ascenso y caída de la metáfora*. México. Fondo de Cultura Económica. 2004. pp. 249-250.

La “respuesta a la Ilustración” referida no debe entenderse como un rechazo; Ankersmit concuerda con Gadamer al señalar que el historismo “contra la Ilustración reconoció el carácter histórico del mundo en que vivimos, pero con la Ilustración [...] creyó en la posibilidad de un conocimiento transhistórico de este mundo [...]. Lejos de condenar la Ilustración, el historismo fue de hecho su realización”. *Ibidem*.

El siglo XIX fue, pues, escenario de una alteración profunda en la manera de comprender el paso de los seres humanos a través del tiempo y, por tanto, en el modo de relacionarnos con el pasado; esto se evidenció tanto en la historiografía como en la literatura, y en esta última, concretamente con la aparición de novela histórica. Por supuesto, desde el presente —y no me refiero, claro, al fugaz instante que ya fue y se fue mientras lo miento, entidad escurridiza, inasequible, sino a la abstracción a la que podemos referirnos como el *presente histórico*— la literatura siempre ha podido hablarle al presente mismo sobre el pasado —de hecho, así lo hace el documento literario más antiguo del cual conservemos testimonio, el *Poema de Gilgamesh*—, en ello no estriba la novedad, sino en la manera de expresar la incesante transmutabilidad inherente al hombre y a toda entidad cultural.

En todas las épocas se noveló el pasado, pero fue especialmente en el período romántico cuando las novelas históricas aparecieron en constelación, con una implícita filosofía de la vida. Los racionalistas habían desatendido las raíces históricas de la existencia humana. Cuando ofrecían asuntos lejanos apuntaban a lo inmutable; y la móvil relatividad y diversidad del hombre se les escapaba. La filosofía romántica, en cambio, insistió en que vivimos en el tiempo y, por lo tanto, el sentido de nuestras acciones está condicionado por las particularidades del proceso cultural. El novelista del siglo XIX —el siglo de la Historia— enriqueció pues el viejo arte de contar con un nuevo arte de comprender el pasado.⁷⁶

⁷⁶ Enrique Anderson Imbert. “El telar de una novela histórica: Enriquillo, de Galván”. En: *Revista Iberoamericana*, Vol. XV, Núm. 30, Enero 1950. p. 213.

La même société n'a pas toujours occupé la terre, sentencia Victor Hugo en 1827.⁷⁷ ¡Qué afirmación!... Hoy por hoy, para la gran mayoría de nosotros, el que una misma sociedad no sea la que desde siempre ha ocupado el mundo seguramente resulta una verdad de Perogrullo, sin embargo, entonces manifestaba la pérdida de certeza respecto a la “uniformidad de las acciones de los hombres” y a que “los mismos motivos han producido siempre las mismas acciones” —para citar a un prominente pensador ilustrado, David Hume—,⁷⁸ una noción de la cual se decantaba la concepción de que existía “una armonía intrínseca entre individuo y sociedad”.⁷⁹ La pérdida de tal certidumbre fue dando paso a la concepción romántica del hombre —el individuo se separó a tal punto de la sociedad que afloró por primera vez la escisión entre un *yo público* y un *yo privado*— y posibilitó el relevo del modelo de *política restringida* por uno de *política generalizada*, en el cual resulta perfectamente válido debatir los principios mismos de constitución y organización de la sociedad.⁸⁰ A la permuta de la manera de asumir la dinámica sociohistórica correspondió también un cambio en la forma de narrar la misma —lo cual permite afirmar que “la historiografía moderna [...] es el resultado de la victoria del roman-

⁷⁷ Victor Hugo. *Op. cit.*

Versión original: http://fr.wikisource.org/wiki/Cromwell_-_Pr%C3%A9face
[Consulta: abril de 2012]

⁷⁸ David Hume. *Investigación sobre el conocimiento humano*. Madrid. Alianza Editorial. 1995. p. 107.

⁷⁹ Frank R. Ankersmit. *Historia y tropología*. *Op. cit.* pp. 151

⁸⁰ “El un modelo de un sistema de ‘política restringida’ fue expuesto por Aristóteles [...]. Una ciudad bien ordenada, decía, tiene la forma de un *enthymema* (el silogismo retórico). Los valores y las normas fundamentales que constituyen la vida comunal (su *nomos* constitutivo), que es la precondition para toda deliberación pública, no pueden, sin contradicción, volverse ellos mismos materia de debate público [...]. Los problemas políticos en una sociedad comienzan precisamente cuando la retórica (la deliberación pública) rebasa los límites inherentes y se introduce en el ámbito de los valores y las normas constitutivas de la comunidad. Entramos aquí en un contexto de ‘política generalizada’, en que las premisas básicas del orden existente se convierten en materia de controversia”. Elías José Palti. *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica, 2008. pp. 56 y 57.

ticismo sobre la Ilustración en la manera de entender el orden social”—⁸¹ por lo demás, el foco de atención también se trasladó. La búsqueda de las grandes explicaciones va perdiendo atractivo y en su lugar

se suscita una inaudita curiosidad por los orígenes de todo, lo cual supone el desplazamiento del interés por lo general hacia lo particular y diverso. Se aspira a conocer el valor propio de cada cosa. Si antes la preocupación del filósofo se orienta hacia la humanidad, hacia la naturaleza humana [...], ahora el interés del estudioso se centra en el origen de una humanidad particular, de un pueblo determinado.⁸²

La unidad histórica ya no es la Humanidad ni la Cristiandad ni Europa; la nueva unidad histórica es el pueblo alemán o el pueblo francés o el pueblo ruso, en fin. El sentido histórico romántico liga, pues, la historiografía con el nacionalismo.

La nueva conceptualización del mundo —sentido histórico e historismo— y las narrativas literarias e historiográficas que la motivaron y aparecieron para explicarla son piezas esenciales para entender que en el siglo XIX fuera posible comenzar a imaginar una nueva entidad sociológica capaz de transitar a través del tiempo secular, la nación —además del abandono de la vieja concepción de temporalidad en la que historia y cosmología se confundían entre sí, Benedict Anderson sostiene que fue necesario superar dos creencias axiomáticas más: primera, la de que el latín era *el* lenguaje de la verdad, y, segunda, la de que la sociedad se jerarquizaba *naturalmente* conforme a principios dinásticos—. Fue en este contexto de cambios profundos en las ideas dominantes que se tenían acerca del tiempo, el

⁸¹ Frank R. Ankersmit. *Historia y tropología*. *Op. cit.* pp. 151-154.

⁸² Esteban Tollinchi. *Op. cit.* p. 578.

hombre, la sociedad, la política y la historia que la novela se convirtió en el género idóneo de representación de la “nueva forma de unión de la comunidad, el poder y el tiempo, dotada de sentido”, la nación.⁸³

Las naciones [...] son construcciones imaginarias que dependen de un aparato de ficciones culturales, en el cual la literatura de ficción desempeña un papel decisivo. En este marco, la aparición del nacionalismo [...] coincide [...] con una forma de literatura: la novela.⁸⁴

Y especialmente la novela histórica. Y en general la prosa narrativa referida a hechos pasados, incluyendo, por supuesto, la historiografía. Para ser, la nación requiere ser imaginada por la comunidad que así la construye y de tal manera se constituye a sí misma. *Imaginar*, en su primera acepción, significa ambas cosas, tanto “representar idealmente algo” como “inventarlo”,⁸⁵ y en el proceso de imaginar la nación, *condicio sine qua non* son las evocaciones (valga el paréntesis: decimos *evocaciones*, no necesariamente *recuerdos*; *evocar* significa “traer algo a la memoria o a la imaginación”⁸⁶). Por ello, ya sea desde una visión universalista — todavía más cercana a la Ilustración— o bien desde la perspectiva romántica, particularista, resulta imposible imaginar la nación desaparejada de formas específicas de entenderse comunitariamente en el tiempo. En el primer caso, tenemos la noción liberal: la *nación revolucionaria*, es decir, la que surge en oposición al Anti-

⁸³ B. Anderson. *Op. cit.* pp. 61 y 62.

⁸⁴ Timothy Brennan. *Op. cit.* p. 73.

⁸⁵ Real Academia de la Lengua Española. *Op. cit.*

<http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=imaginación> [Consulta: 2 de marzo de 2012]

⁸⁶ La segunda acepción resulta reveladora: “Llamar a los espíritus y a los muertos, suponiéndolos capaces de acudir a los conjuros e invocaciones”. *Ibidem.*

<http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=imaginación> [Consulta: 2 de marzo de 2012]

guo Régimen, la que emerge para *restituir* la soberanía al pueblo, a la ciudadanía, abstracción esta última que se erige como entidad definitoria en la medida en la que su voluntad de pertenencia basta para explicar el origen y viabilidad de la comunidad imaginada. Desde esta postura, en la cual el libre albedrío juega el rol protagónico, la nación puede entenderse como “una solidaridad a gran escala”, como “un plebiscito diario”.⁸⁷ La nacionalidad es pacto colectivo que si no se renueva constantemente deja de existir. Así, resulta evidente que la *nación revolucionaria* requiere oponerse al pasado, cerrarlo de alguna manera, y, claro, la novela histórica aparece como un vehículo idóneo para distanciarse y criticar al Antiguo Régimen —a la Colonia, en el caso de América Latina—, para dar vuelta a la página de la historia.

En el segundo caso, la idea de nación aparece como la expresión política de un alma colectiva, el *Volksgeist* de Johann Gottfried Herder. Se trata de la creencia de que una nación surge como consecuencia natural de la existencia previa, ahistórica de hecho, del espíritu de un pueblo único.⁸⁸ La nacionalidad entonces es algo que se hereda. La historia es definitoria porque puede expresar la manera en que una lengua o una raza, o ambas, han transitado a través del tiempo. Para esta concepción, el discurso historiográfico moderno —el pasado *tal y como fue*— resultó una herramienta apropiada para construir referentes, para reconstruir supuestas tradiciones —étnicas, lingüísticas, religiosas o incluso dinásticas— con las cuales enraizar la *identidad nacional* en el pasado, aduciendo siempre autenticidad. Además, el nacionalismo romántico buscó nutrientes discursivos en las cepas de deter-

⁸⁷ Ernest Renan. “¿Qué es una nación?”. En: Homi K. Bhabha. *Op. cit.* p. 36.

⁸⁸ v.: Lonnie Johnson. *Central Europe: Enemies, Neighbors, Friends*. New York. Oxford University Press. 1996. p. 130.

minadas expresiones *populares*, para lo cual impulsó la reelaboración de narrativas que las reactivaran. Cada pueblo, de acuerdo a la visión romántica, tenía una alma colectiva única, diferente a todas las demás, suficiente para otorgarle una identidad nacional, misma que se podía *escuchar* nítidamente en las manifestaciones de una voz colectiva: canciones, poemas, leyendas... Como bien se sabe, subyace dicha perspectiva al trabajo de rescate de mitos regionales y leyendas populares, paradigmáticamente, el realizado en Alemania por los hermanos Grimm —la publicación del volumen inicial de los cuentos de hadas de los Grimm data de 1812— .⁸⁹

En cualquier caso, ya sea desde la ponderación de la voluntad o de la cultura como argamasa de las nuevas edificaciones nacionales, los movimientos nacionalistas de principios del siglo XIX utilizaron discursos narrativos para cimentar sus proyectos en el pasado. En Hispanoamérica, el surgimiento de estados nacionales fue impulsado por movimientos nacionalistas en los que fácilmente pueden encontrarse evidentes contenidos románticos, sin embargo en general quizá hayan sido preponderantes los enfoques universalistas y liberales.⁹⁰ Con todo, incluso entre quienes defendieron las posturas más voluntaristas, las más alejadas de criterios

⁸⁹ “Study of literature, Herder believed, would lead to a deeper understanding of national character, and his work *Stimmen der Völker in Liedern*, 1778-79 awakened interest in the folk song. Throughout the nineteenth and into the twentieth century, Herder's *Volksgeist* (folk spirit) impacted a variety of thinkers, ranging from nationalists like Johann G. Fichte, to scholars like de brothers Grimm [...]. Although best known for their collection of fairy tales, Jacob and Wilhelm Grimm were scholars whose work laid the basis for philology and the discipline of *Germanistik*”. Lee M. Roberts. *Literary Nationalism in German and Japanese Germanistik*. Volumen 78 de Berkeley insights in linguistics and semiotics. New York. Peter Lang, 2010. En particular, revisar el capítulo inicial, “The Brothers Grimm and German Fairytale Nationalism”. pp. 27-50.

⁹⁰ “Mirado históricamente, y en el ámbito latinoamericano, es muy difícil encontrar ambas tradiciones demarcadas de manera diáfana. Sin embargo, la dominancia interpretativa durante el 'largo siglo XIX' situó la nación bajo criterios liberales y universalistas [...]. El problema de la construcción de la nación en América Latina se plantea en el momento de la ruptura colonial, aun cuando sus contenidos distaran de ser unívocos. El primitivo y elemental gesto identitario del 'Nuestra América' reflejaba menos una adscripción nacional que un sentimiento de oposición respecto de las metrópolis y el pasado colonial”. Patricia Funes. *Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*. Buenos Aires. Prometeo Libros, 2006. pp. 71-72.

culturales, colocan los lazos con el pasado de la comunidad imaginada como parte fundamental de su integración. Por ejemplo, en una conferencia que dictó en 1882, lúcido y en muchos sentidos visionario, Ernest Renan aseguraba que más allá de la raza, la religión, la lengua, un principio dinástico, el interés material y las condiciones geográficas, una nación se soporta en tres pilares indiseperables, todos ellos relacionados con posturas respecto al tiempo: en el presente, una voluntad generalizada de asociación en vigencia; con respecto al pasado, una hacienda compartida de evocaciones, y, de cara al futuro, el ánimo de mantener viva una identidad y darle continuidad.⁹¹

IMPRESA Y REPRESENTACIÓN COLECTIVA

No hay una sola nación, no hay un solo pueblo en el mundo que ignore que existe la imprenta, y que su existencia está unida a la del hombre, a sus pensamientos, a sus progresos intelectuales, a un poder sumblime que desarrolla por todas partes los elementos que se ven caminar rápidamente al impulso de una misteriosa fuerza motriz; pero sólo a esas naciones que marchan frente de la civilización, les es dado conocer cuál es el movimiento, cuáles los pasos que deben darse.

El Registro Yucateco, 1846.

La novela y el periódico, “dos formas de la imaginación que florecieron en el siglo XVIII”, fueron impulsadas en el XIX por la convergencia del capitalismo y las tecnologías de impresión —en conjunto, el *capitalismo impreso*, según la enunciación

⁹¹ Ernest Renan. *Op. cit.* p. 35.

de Benedict Anderson—, para erigirse en los medios que permitieron la *representación colectiva* de “la clase de comunidad imaginada que es la nación”.⁹² Las narrativas que posibilitaron que cada vez más y más personas pudieran asumirse a sí mismas como pares de otras tantas, para establecer de tal forma y sin contacto cara a cara *comunidades imaginadas*, se codificaron principalmente como novelas y textos periodísticos de distinta índole, muchos de ellos historiográficos. En los albores de las naciones modernas, tales discursos tuvieron como sustratos y medios de difusión al libro-mercancía y, de manera destacada, a la prensa escrita. La profusión de periódicos y el surgimiento del concepto moderno de opinión pública —impen-sable sin libertad de imprenta— fueron fenómenos concomitantes que intervinieron como elementos fundamentales en el proceso de emergencia y consolidación de las naciones modernas.

La libertad de imprenta otorgada por la Constitución de Cádiz permitió, inicialmente, la expresión en España y en América de un *patriotismo herido o vuln-rado*; en ambos lados del Atlántico, la indignación y las protestas fervorosas por la ocupación francesa cunden las páginas de los impresos. Ante el vacío de poder di-nástico en la metrópoli, y conforme fue irrumpiendo el modelo de *política gene-ralizada*,⁹³ en Hispanoamérica surgió “un conflicto moderno: el de la opinión”. De hecho, los ámbitos semánticos que las palabras *opinión* y *público* ocupaban en la Nueva España antes de la promulgación de la Constitución de Cádiz nada tenían

⁹² Benedict Anderson. *Op. cit.* p. 46.

Incorporamos al análisis desarrollado por Anderson la noción de “representación colectiva”, precisada por Roger Chartier a partir de la sociología clásica de Durkheim. Roger Chartier. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona. Gedisa, 2005. pp. 56 y 57.

⁹³ *supra*. 80.

que ver con el concepto moderno de *opinión pública*, por lo que fue entonces que este último fue importado.

Y más allá de la palabra, [...] el conflicto clave de la legitimidad moderna: el de la soberanía de la ‘nación’ [...]. La palabra ‘opinión’, una de las palabras claves de la política moderna, invade rápidamente el discurso patriótico. La ‘voz unánime de la nación’ que rechaza al usurpador y proclama su fidelidad al rey cautivo, ‘su acción unánime’ [...] se convierte en la voluntad del pueblo, en la nación que actúa.⁹⁴

Para nada es casual que en el primer pronunciamiento político triunfante del XIX mexicano, el Plan de Iguala —febrero de 1821—, se apelara precisamente a “la opinión pública y la general de todos los pueblos” para pronunciarse *legítimamente* por “la Independencia absoluta de España, y de toda otra nación”.⁹⁵ Y de ahí en adelante: una vez consumada la Independencia, en toda América Latina la poderosa abstracción *opinión pública* se convirtió en el referente indispensable para legitimar cualquier actuación política. Los publicistas se asignaron a sí mismos la función de intérpretes y portavoces calificados del *pueblo soberano* —ardid que por sí mismo fortaleció a la *comunidad imaginada*—. Sin embargo, “lejos de pacificar la vida política [...], la introducción del concepto de ‘opinión pública’ alimentó los

⁹⁴ Francois-Xavier Guerra. *Op. cit.* p. 302.

Sobre los significados de los conceptos *opinión y público* en la Nueva España antes de la promulgación de la Constitución de Cádiz, v.: Annick Lempérière. “Versiones encontradas del concepto de opinión pública. México, primera mitad del siglo XIX”. En: Universidad del País Vasco. *Historia Contemporánea* #27. España. 2004. pp. 560-570.

⁹⁵ “Aumentadas la población y las luces; conocidos todos los ramos de la natural opulencia del suelo [...]; los daños que genera la distancia del centro de su unidad, y que ya la rama es casi igual al tronco; la opinión pública, y la general de todos los pueblos es la de la Independencia absoluta de España, y de toda otra nación”. Agustín de Iturbide. *Plan de la Independencia de México proclamada y jurada en el Pueblo de Iguala en los días 1 y 2 de marzo de 1821 por el Serenísimo Sr. D. Agustín de Iturbide, Generalísimo Almirante, y Presidente de la Regencia Gobernadora interina del Imperio*. 1821. Archivo General de la Nación.

conflictos [...], dejó de remitir sólo al concepto de juicio colectivo fruto de la discusión ilustrada”, y devino en el rápido despliegue de un amplio espectro de posturas, variopintas e igualmente incapaces de reclamar apodóticamente para sí legitimidad exclusiva. En este escenario, la libertad de imprenta permitió que la prensa decimonónica hispanoamericana se convirtiera en arena y escaparate de la incesante contienda entre los diferentes actores políticos, facciones, caudillos, logias, clérigos e incluso gobiernos.⁹⁶

Desde 1813, en Yucatán los impresos fueron sin duda los artefactos de mayor poder simbólico de los cuales podían echar mano las distintas facciones de la élite peninsular, tanto para agruparse como para combatir entre sí.⁹⁷ Desde el comienzo de su carrera política, Sierra O’Reilly puso su pluma al servicio de los distintos impresos que representaron los intereses políticos del grupo al que siempre se mantuvo adscrito, el mendecista. En julio de 1840, una vez asegurado el triunfo militar de los federalistas peninsulares —al siguiente año, también contando, claro, con el respaldo de “la opinión pública” peninsular, Yucatán se declararía independiente de México—,⁹⁸ el joven Justo Sierra O’Reilly se avecindó de nuevo en la ciudad de

⁹⁶ “Cuando la ‘opinión pública’ de corte deliberativo debió asegurar el magisterio de las élites socio-culturales sobre ‘el pueblo’ y el arraigo del sistema representativo, éstas élites perdieron desde el principio el monopolio de la definición del concepto y de la socialización de los usos legales de la libertad de imprenta, en provecho de un amplio abanico de actores políticos”. Annick Lempérière. *Op. cit.* p. 580.

⁹⁷ “Los españoles y yucatecos de ascendencia hispana se erigieron como la élite dominante de Yucatán tanto por su dominio de la economía, política y religión como por la posesión , y/o acceso, a los medios mediante los cuales externaron sus ideas y la imagen del grupo que conformaban. Me refiero a los periódicos. En su sentido más general, no sólo fueron meros transmisores de noticias, fueron instancias que permitieron que dichos individuos se agruparan a partir del reconocimiento de las ideas que mutuamente compartían”. Luis A. Vázquez Pasos. “Élites e identidades. Una visión de la sociedad meridiana de la segunda mitad del siglo XIX”. En: El Colegio de México. *Historia Mexicana* V. LI, número 4. México. Abril-junio, 2002. pp. 834.

⁹⁸ En uno de los considerandos, en el Acta de Independencia se justificaba: “Que el gabinete de México, despreciando los principios de justicia y equidad [...] nos ha separado en cierta manera de la unión nacional, declarando piratas nuestros buques, exponiéndolos de esta manera a las vejaciones e insultos de todas las naciones cultas y civilizadas, conforme al derecho marítimo, sin más causa

Campeche, retomó su trabajo como juez de Distrito, y sumó esfuerzos para que *Los Pueblos, Periódico oficial del gobierno del Estado Libre de Yucatán* comenzara a tirarse dos veces por semana. El 25 de agosto de 1840, precisamente en las páginas de *Los Pueblos*, Sierra O'Reilly explicitaba su intención de escribir y publicar una *Memoria justificativa de la última revolución del Estado de Yucatán, desde el pronunciamiento de D. Santiago Imán en el pueblo de Tizimín, hasta la ocupación de Campeche por las tropas federales*:

La mayor parte de los sucesos de *nuestra historia política* han [sic] quedado *sepultados en el olvido* por el poco empeño que se ha tenido en conservarlos. Falta es esta, a la verdad, muy lamentable. Cada uno de los hechos de nuestra última gloriosa revolución, merece un recuerdo: mi mal cortada pluma va a *trazar su historia*. Por lo menos, mis intenciones son puras; *el objeto, noble y patriótico*. No puedo ofrecer más.

Es claro: Sierra afirma que él y sus lectores —una entidad más o menos concreta, pero también proyectada por el deseo—, forman un agente unitario, un *nosotros* que comparte una *historia política*, esto es, parte del presupuesto de la existencia de una comunidad política que comparte un pasado, y brinda asidero para que un determinado grupo de personas encuentren en el periódico ocasión para

que haber proclamado la restauración de un sistema de gobierno que es el más conforme con las exigencias sociales y más análogo a las circunstancias particulares de los diferentes estados que forman la nación, *en cuyo favor se halla bastantemente explicada la opinión pública*, no obstante la fuerza física que mantiene sofocada la expresión de los sentimientos nacionales.” Acta de Independencia de la península de Yucatán. Mérida, Yuc. 1º de octubre de 1841. *apud*: Gloria Villegas Moreno y Miguel Angel Porrúa Venero (coords.). “De la crisis del modelo borbónico al establecimiento de la República Federal”. En: Margarita Moreno Bonett. *Enciclopedia Parlamentaria de México*. México. Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura. 1997. Serie III. Documentos. Volumen I. Leyes y documentos constitutivos de la Nación mexicana. Tomo II. p. 347. Las cursivas no aparecen en el original, yo las incorporo.

imaginarse integrante de ella. Además, declara que al rescatar del *olvido* los sucesos y trazar su historia su motivación es *patriótica*. Continúa el doctor Sierra:

Con el título de “Memoria justificativa de la última revolución del Estado de Yucatán, desde el pronunciamiento de D. Santiago Imán en el pueblo de Tizimín, hasta la ocupación de Campeche por las tropas federales” pienso publicar muy en breve, no sólo cuanto entonces ocurrió, *conforme a los documentos que he tenido a la vista y a lo que he presenciado* durante el sitio y bloqueo de aquella plaza; sino otros varios hechos que servirán para dar luz en muchos puntos importantes, de los que se ha prescindido hasta hoy, o porque realmente se han ignorado, o porque acaso no se han creído dignos de llamar la atención. *Aunque escritor novel y de hechos contemporáneos, yo revelaré ciertos misterios.*

Para argumentar a favor de la veracidad que tendría su *Memoria justificativa*, Justo Sierra O’Reilly asegura que cuenta con testimonios y que además fue testigo de algunos eventos. No externa que, además de haber efectivamente presenciado algunos hechos, él mismo jugó un rol importante en el capítulo final de la *gloriosa revolución* sobre la cual pensaba escribir;⁹⁹ algo que difícilmente podría suponerse que tratara de ocultar, puesto que se trataba de acontecimientos públicos y notorios, en cualquier caso, seguramente hartos conocidos por los lectores de

⁹⁹ *supra.* 23.

v.: Gabriel Ferrer de Mendiola. “Justo Sierra O’Reilly (Literato, Jurista, Político, Historiador) 1814-1861”. En: Carlos A. Echánove Trujillo (dir.) *Enciclopedia Yucatanense*. T. VII. México, 1944. Edición oficial del gobierno de Yucatán. p. 215.

Ya siendo secretario del general López de Llergo, Sierra O’Reilly intentaría negociar un par de ocasiones la rendición de los centralistas.

v.: Justo Sierra O’Reilly. “Fastos”. *El Museo Yucateco*. T. I. Mérida, 1841. p. 339.

v.: Sebastián López de Llergo. “Correspondencia”. En: *Los Pueblos. Periódico oficial del gobierno del Estado de Yucatán*. No. 25. Mérida, sábado 16 de mayo de 1840.

v.: Joaquín Baranda. *Recordaciones históricas*. T. I. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Cien de México. 1991. p. 333.

Los Pueblos; no, más bien simplemente cuida la enunciación del *yo* que narrará —y por ello el pacto de lectura que pretende establecer con los lectores—, el *escritor*. ¿Un “escritor novel”, es decir, novato? Además de ser un recurso retórico —el tópico de la falsa modestia—, presentarse así hace que la expectativa descargue el valor de lo que va a escribir en el contenido y no en la forma. Y, por supuesto, en un texto que inició mentando la “historia política”, al referirse a sí mismo como “escritor de hechos contemporáneos” después de una conjunción adversativa (*aunque*), lo que pretende Sierra es despachar al continente de los hechos históricos los acontecimientos que según anuncia referirá en su *Memoria justificativa...*; ello, pese a que los cañones que se usaron para sitiar Campeche apenas comenzaran a enfriarse.¹⁰⁰ El texto prometido aludiría pues a cosa pretérita, histórica, pasado que podía ya ser juzgado, pero cuya ocurrencia misma tendría que asumirse como algo indiscutible, por lo cual no iba a ser difundida en *Los Pueblos*, un impreso dedicado a los asuntos de coyuntura y desde la trinchera de un actor político concreto, el gobierno en este caso. Por ello, y para “revelar ciertos misterios” —recurso de folletín, claro—, Sierra pedía el apoyo de la comunidad pretendida de lectores:

Para la impresión de este opúsculo, no cuento con mayores fondos, y la empresa *en el país* demanda crecidos gastos, como todos saben. Necesito pues,

¹⁰⁰ Para cuando se publica el *Prospecto* de Sierra, no se habían cumplido todavía ni tres meses de que las tropas centralistas al mando de Rivas Zayas habían capitulado y evacuado Yucatán (10 y 16 de junio, respectivamente). En cuanto al evento con el que Sierra marca el inicio de la historia que pretendía contar, el levantamiento de Santiago Imán inició el 29 mayo de 1839 en Tizimín, y aunque militarmente no pasó de ser una escaramuza seguida de varias derrotas para las débiles fuerzas rebeldes, muy pronto se evidenció que si bien el gobierno centralista contaba con más recursos bélicos, el apoyo social estaba decidido en favor de la causa federalista.

de auxilio [sic] de una suscripción, que será de doce reales por cada ejemplar.¹⁰¹

Y es que en aquellos años, las *empresas* periodísticas de aquel *país*, Yucatán, requerían lectores-suscriptores para subsistir. De los 72 periódicos publicados en Mérida durante el período que va de 1813, año en que se estableció la libertad de imprenta, a 1845, el que logró mayor permanencia fue *El Yucateco o Amigo del Pueblo*, que circuló nueve años (1821–1830), y alcanzó a reunir 300 suscriptores, cada uno de los cuales pagaba doce reales por ejemplar. El *Boletín Comercial* (1841–1842) fue el que consiguió más suscriptores, 350, y también fue el más barato, cuando llegó a costar apenas cuatro reales.¹⁰²

No sabemos cuántos suscriptores logró reunir Sierra O'Reilly para publicar su *Memoria justificativa...*; los que hayan sido, el caso es que no tendría ocasión de concretar a plenitud su propósito —poco después sí escribiría una serie de apuntes sobre la revolución federalista ocurrida en Yucatán en 1840, mismos que publicó a manera de fastos—,¹⁰³ en gran medida porque sus quehaceres políticos, y también periodísticos, lo mantendrían muy ocupado. Sin embargo, el ideal que había establecido en su “Prospecto” guiraría en los años siguientes la actividad periodística de

¹⁰¹ Justo Sierra O'Reilly. “Prospecto”. En: *Los Pueblos. Periódico oficial del gobierno del Estado Libre de Yucatán*. #54. Campeche, martes 25 de agosto de 1840. p. 4. Las cursivas no aparecen en el original, yo las incorporo todas.

El primer número de *Los Pueblos* fue publicado el 22 de febrero de 1840. El periódico, de entregas bisemanales, se tiraba en la imprenta de Espinosa, calle de la Cascarilla. La última edición apareció el martes 24 de noviembre de 1840.

¹⁰² “Periódicos”. En: *El Registro Yucateco*, T. I. Mérida, 1845. *apud*: Celia Esperanza del Socorro Rosado Avilés. *Op. cit.* pp. 19-24.

En cuanto a la periodicidad, Rosado Avilés resume: “de los 72 periódicos enlistados únicamente *El Sanjuanista*, *El Noticioso*, *El Boletín del Ejército Federal*, el de *Sanidad* y el de *El Ejército de Operaciones* se publicaron diariamente, mientras que los demás se publicaron con una frecuencia de un ejemplar a tres por semana”.

¹⁰³ *v.*: Justo Sierra O'Reilly. *Fastos de la Historia Peninsular*. Campeche. Universidad Autónoma de Campeche. Colección Huellas de la Historia de Campeche. 1995. 439 pp.

don Justo: por un lado la política y por otro la literatura —historiografía incluida—, y para este segundo tipo de periodismo fue que el abogado daría vida a sus tres periódicos. De enero de 1841 a octubre de 1851, prácticamente sin descanso, Justo Sierra O'Reilly impulsó “la Historia, la Biografía, la Lingüística, la Novela, la Leyenda y la Crítica” peninsulares, que en las tres empresas periodísticas que comandó —*El Museo Yucateco*, *El Registro Yucateco* y *El Fénix*— “comenzaron a disputar al artículo político y a la poesía lírica el exclusivismo que hasta entonces habían ejercido en las letras”.¹⁰⁴

Al mismo tiempo que fungía como redactor en jefe de *El Espíritu del Siglo*, otro periódico de los federalistas yucatecos,¹⁰⁵ Justo Sierra O'Reilly se daría tiempo para organizar y dar vida a la primera publicación de divulgación científica y literaria de la península: *El Museo Yucateco*.¹⁰⁶ La entrega inaugural apareció el 1º de enero de 1841, y en ella sus editores externaban el propósito de la empresa y enunciaban a la *comunidad imaginada* a la que se dirigían:

El deseo de animar a *nuestros compatriotas* a la afición al estudio de *las materias literarias* nos ha impulsado a presentar este imperfecto ensayo con la esperanza de abrir el camino que debe perfeccionar el tiempo y el buen gusto. Hemos oído decir, cuando apenas circulaba el prospecto, que nuestro cuarterno no puede sostenerse, que no hay gusto en *el país* para esta especie de

¹⁰⁴ Eligio Ancona. *Historia de Yucatán desde la época remota hasta nuestros días*. T. IV. Barcelona de Jaime Jepús Roviralta. 1892. p. 392.

“La actividad periodística en Yucatán se inició propiamente con la instalación de la primera imprenta en febrero de 1813. Aunque originalmente su efecto fue en el terreno de las ideas y la acción política, con el correr del tiempo se extendió a los ámbitos de la literatura, la poesía, el teatro, la religión, los hechos históricos, artículos científicos, biografías de próceres y prohombres, acontecimientos sobre la nobleza española, etcétera. Paulatinamente ampliaron la representación del mundo en que vivían”. Luis A. Vázquez Pasos. *Op. cit.* p. 834.

¹⁰⁵ *supra.* 21.

¹⁰⁶ *supra.* 22.

tratados, y que entre poco los editores se retirarán por no gravarse más el bolsillo. Así sea en hora buena: siempre será sin embargo, glorioso para nosotros poner los medios y si no se consigue el objeto no será la culpa de los que quisieron *hacer un servicio glorioso a su patria*; lo será sin duda de todos los que no conspiren a ayudar las importantes miras que han puesto la pluma en nuestras manos.

El país que Sierra alude era, por supuesto, Yucatán. ¿Y a qué “materias literarias” se referían? Mediante una definición por negación, en el mismo texto explicitaba el ofrecimiento de *El Museo Yucateco* en materia de contenidos, y de nueva cuenta se valía del poder de convocatoria del “orgullo patrio”:

Ni una palabra de política: tal es la oferta que ya hemos hecho a *nuestros conciudadanos* y esperamos con esto no sean condenas al desprecio nuestras tareas. Acostumbrados los ánimos a chismes, reyertas y personalidades, no quieren alimentarse con substancias más nobles y sólidas. A pesar de esto puede suceder que pasado algún tiempo adquiriera cierta popularidad nuestro periódico, pues siendo las producciones que contenga en su mayor parte de varios amigos que se han propuesto acompañarnos y tratándose además de *asuntos que despierten el orgullo patrio* no dudamos obtener prósperos resultados.¹⁰⁷

El Museo Yucateco se publicó mensualmente durante todo 1841 y hasta el mes de mayo del siguiente año; alcanzó 17 ediciones, mismas que fueron encuadernadas en dos tomos, el primero integró 480 páginas y el segundo, 204. El impreso

¹⁰⁷ *El Museo Yucateco*. Campeche. 1º de enero de 1841. Citado por: Antonio Canto López. *Op. cit.* pp. 42-43. Las cursivas no aparecen en el original, yo las incorporo.

se distribuía en las principales ciudades de la península por suscripción.¹⁰⁸ En medio de constantes sobresaltos políticos, los editores de *El Museo Yucateco* lograron cumplir el ofrecimiento de no abordar asuntos relacionados con las disputas por el poder que por entonces convulsionaban a Yucatán y a México; desde la perspectiva de la historia, la literatura y lo que hoy llamaríamos etnografía, se enfocó en Yucatán: “fue un periódico de divulgación científica, artística, literaria e histórica con el tema yucateco como motivo principal”. En cada entrega, ofrecía referentes sobre lo que era y había sido la *yucatanidad*, para lo cual “reprodujo manuscritos, leyendas y documentos curiosos; describió costumbres regionales y aportó serios estudios biográficos”. Además, claro, en correspondencia con su nombre, el primer impreso del doctor Sierra “fue un orgulloso campeón de las excelencias del arte y la civilización mayas”:¹⁰⁹ de manera análoga a los usos políticos que los Estados coloniales, a través de la arqueología decimonónica, dieron a los museos,¹¹⁰ el *Museo* divulgó la grandeza de la antigüedad maya, incorporándola al pasado de la nación yucateca. El periódico participaba así en el proceso de apropiación simbólica del pasado prehispánico por parte de una comunidad que se vio obligada a imaginarse a sí misma y redefinirse después de la Independencia, el cual involucró, como en

¹⁰⁸ “Publicación mensual, frecuencia que se ha confirmado en algunas obras consultadas y por un análisis o recuento manuscrito anotado en los márgenes de los ejemplares que se encuentran en la Hemeroteca Nacional [...] Consta en total de 17 entregas, cada una con 40 páginas impresas a 2 columnas. Esta apreciación se pudo establecer gracias a una serie de constantes y a que en la página 120 del tomo 1 los editores hablaban del éxito que ha tenido su publicación e invita a que se suscriban a ella ‘aunque no reciban los tres primeros números que hasta hoy se han publicado; seguros de que al fin del año haremos una nueva edición de ellos...’ [...] En Campeche se conseguía con el editor, en Mérida con Alonso Aznar y Pérez, en Valladolid con Valeriano Rosado y en Izmal con Felipe Sauri”. Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (coords.) *Op. cit.* p. 285.

¹⁰⁹ Antonio Canto López. *Op. cit.* p. 43.

¹¹⁰ Benedict Anderson plantea que “tres instituciones de poder [...], el censo, el mapa y el museo [...] en conjunto modelaron profundamente el modo en que el Estado colonial imaginó sus dominios: la naturaleza de los seres humanos que dominaba, la geografía de sus dominios y la legitimidad de su linaje”. Benedict Anderson. *Op. cit.* pp. 228-229.

otros lugares del mundo,¹¹¹ la desvinculación de dicha tradición, en este caso la maya, de la población nativa coetánea —por una parte, Sierra admiraba el esplendor de la antigüedad maya, pero por otra sostenía que la población indígena con la que le había tocado convivir adolecía de una “estupidez habitual”, la cual “ha sido y es su característica”¹¹², y para que entre ambas posturas no existiera contradicción, la salida era postular que los indios actuales no podían ser descendientes de los mayas civilizados—.

Y claro, *El Museo Yucateco* también publicó literatura.¹¹³ Fue en las páginas de su primer periódico donde Justo Sierra O’Reilly comenzó a dar a conocer su propia obra literaria: *La tía Mariana*, *Los anteojos verdes*, *Doña Felipa de Zanabria*, *El filibustero* y *Los bandos de Valladolid*, narraciones breves, o “leyendas” como él mismo las llamaba, todas relacionadas con el pasado colonial de la península.¹¹⁴

¹¹¹ “En algunos casos, como en las Indias Orientales Holandesas hasta el decenio de 1930, se sostuvo la idea de que los constructores en realidad no eran de la misma ‘raza’ que los aborígenes (se les llamaba inmigrantes ‘realmente’ indios). En otros casos, como en Birmania, lo que se imaginó fue una decadencia secular, hasta tal punto que los aborígenes contemporáneos ya no eran capaces de lo que fueran sus antepasados putativos. Vistos bajo esta luz, los monumentos reconstruidos, yuxtapuestos a la pobreza rural circundante, decían a los aborígenes: Vuestra presencia misma muestra que siempre, o desde hace mucho tiempo, habéis sido incapaces de alcanzar la grandeza o de auto-gobernaros.” *Ibidem*. p. 253.

¹¹² Justo Sierra O’Reilly. “Memorial dirigido al Honorable James Buchanan, secretario de Estado”. Washington, 15 de febrero de 1848. En: CONACULTA. *La guerra de castas. Testimonios... Op. cit.* pp. 101-110.

El doctor Sierra externó la anterior opinión estando en la capital de Estados Unidos, mientras sabía que en su tierra los indígenas levantados avanzaban hacia Campeche masacrando ladinos. Sin embargo, antes del inicio de la Guerra de Castas, su manera de pensar era la misma: “Los indios son ciertamente de un carácter tan raro, que si fuésemos a examinarlos por sus actos solamente, se descubriría en ellos una estupidez tal, que no sería posible calificarlos capaces de raciocinio”. “El indio yucateco”. En: *El Registro Yucateco*. T. III. Mérida, 1846. *apud*: Celia Esperanza del Socorro Rosado Avilés. *Op. cit.* p. 70.

¹¹³ Los suscriptores de *El Museo Yucateco* pudieron leer textos de Guillermo Prieto, José Joaquín Pesado, Francisco M. Sánchez de Tagle, Tomás Aznar Barbachano, José Zorrilla, Washington Irving, José de Espronceda, Ignacio Rodríguez Galván, entre otros.

¹¹⁴ Todas estas narraciones aparecieron firmadas con los anagramas “José Turrisa” y “J. Tomás Isurre y Ara”. Además se publicaron en *El Museo Yucateco*, pero sin mención alguna respecto a su autor, dos “leyendas” más, *D. Juan de Escobar* y *D. Pablo de Vergara*, y aunque muchos estudiosos de la literatura consideran que Sierra también las escribió, nos parece que Manuel Sol tiene razón al concluir que “mientras no contemos con más elementos para justificar que son obras de Sierra

Tiempo después publicaría una “leyenda” más, *El secreto del ajusticiado*, en el segundo periódico que dirigió: *El Registro Yucateco*.¹¹⁵

La segunda empresa periodística del doctor Sierra se presentaba a sus lectores como una continuación de *El Museo Yucateco* —el epígrafe era idéntico—, y efectivamente su temática era la misma: “relativo a Yucatán; porque hemos cuidado que nuestro periódico tome por objeto la historia antigua, los monumentos célebres, y los grandes hombres de una patria que tan acreedora es a nuestro aprecio”.¹¹⁶ Los editores se definían su impreso como un *periódico literario* y enunciaban su oferta editorial:

Una colección de artículos en que mezclándose oportunamente noticias históricas y tradiciones con la fiel pintura de las costumbres, con la descripción de los lugares, del ingenio de sus habitantes, su industria, los medios de adelantarla, y todo esto variado, sin la aridez de las obras que se ocupan de una sola materia, y todavía para darle más interés, [...] algunas composiciones ligeras para que el ánimo del lector descanse, o con las sales del estilo, o con la armonía de los versos, tal es el periódico literario.¹¹⁷

Y ni tan ligeras, porque además de *El secreto del ajusticiado*, “José Turrisa” publicó en *El Registro Yucateco* la primera novela propiamente dicha de la península: *Un año en el Hospital de San Lázaro*, la cual cuenta una historia ambientada

O’Reilly, [...] lo más prudente es considerarlas anónimas o, en todo caso, como atribuibles”. Manuel Sol. “Introducción”. En: Justo Sierra O’Reilly. *El filibustero y otras historias de piratas*. *Op. cit.* pp. 19-20.

infra 322.

¹¹⁵ *supra* 22.

¹¹⁶ *El Registro Yucateco*. T. II. 1845. *apud*: Carlos J. Sierra. “Prólogo”. En: Justo Sierra O’Reilly. *Páginas Escogidas*. México. UNAM. Biblioteca del Estudiante #82. 1978. p. xiv.

¹¹⁷ *El Registro Yucateco*. T. III. 1846. *apud*: Celia Esperanza del Socorro Rosado Avilés. *Op. cit.* p. 33.

en Yucatán entre 1823 y 1824. Además, siguiendo el ejemplo de don Justo, varios de los colaboradores de *El Registro...* escribieron otras “leyendas” yucatecas —Rafael Carbajal, Vicente Calero y Gerónimo Castillo— y descripciones de costumbres y lugares.¹¹⁸

Como bien es sabido, el ciclo de novelista de Sierra concluiría con *La hija del judío*, obra que publicó por entregas en su tercer y último periódico, *El Fénix*.¹¹⁹ También en este mismo medio daría a conocer su trabajo historiográfico más ambicioso, *Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio*. Con todo, de los tres impresos de Sierra, *El Fénix* fue el que más se alejó del ideal del periódico literario; dadas las circunstancias, no era para menos.

El 1º de noviembre de 1848, día que sale de la imprenta el primer número de *El Fénix*, la Guerra de Castas aún era un conflicto en curso que seguía costando muchas vidas, y si bien la tendencia favorable a los indígenas mayas levantados ya se había revertido, el riesgo seguía siendo mayúsculo: como se analiza más adelante, la *nación civilizada yucateca* seguía amenazada de muerte. En el texto de presentación de *El Fénix*, se juzgaba la situación que se vivía en Yucatán, y la postura que el periódico pretendía asumir. Más allá de las buenas nuevas de que se pudiera dar cuenta sobre los avances de la campaña punitiva en contra de los indios, la apreciación que *El Fénix* —léase Justo Sierra O'Reilly, recién desempacado de su viaje a Estados Unidos— expresaba sobre las condiciones en que se encontraba la península no resultaba nada halagadora:

¹¹⁸ v.: Manuel Sol. “Introducción”. En: Justo Sierra O'Reilly. *La hija del judío*. *Op. cit.* p. 33.

¹¹⁹ v.: *supra.* 22.

Entre los grandísimos males que hoy afligen al país, y le llevan a su total inacción, no es ciertamente el menor, esa especie de apática indiferencia con que vemos desmoronarse el edificio social, sin que se alce una sola voz [...] que [...] excite *nuestro amortiguado patriotismo*, y reviva aquel antiguo y noble orgullo que nos hizo ver allá en sueños tantas esperanzas quiméricas [...] Lejos estamos de pretender que nuestra sola voz haga desaparecer los obstáculos, que una imprevista serie de sucesos ha amontonado en medio de nuestra carrera y más lejos todavía de arrogarnos un dogmatismo absurdo que sólo serviría para ridiculizar tan presuntuosa idea. Ciertamente que si nuestros medios correspondieran al vivísimo deseo que nos anima, no habría más que pedir, la obra estaría realizada. Pero no siendo este el caso, debemos apelar, como apelamos, al buen sentido de nuestros compatriotas, a fin de que consultando el verdadero interés público y echando una rápida ojeada sobre el melancólico espectáculo que nos rodea, vengan con sus luces en auxilio del país a discutir de buena fé, sin amargura de sentimientos ni aspereza de lenguaje, *la gran cuestión de su existencia social*. ¡Oh, cuán sombrías son las reflexiones que nos asaltan contemplando el triste cuadro que hoy presenta Yucatán, teatro de tanta ruina y desolación!¹²⁰

En este contexto, a diferencia de *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco*, *El Fénix*, periódico político y mercantil —valga subrayarlo: “periódico político”— dedicaba buena parte de sus páginas a la noticia de coyuntura. Así, por ejemplo, el primer informe publicado por *El Fénix* sobre el estado en que se hallaba la “guerra contra los bárbaros” concluía con una buena noticia —particularmente para don

¹²⁰ *El Fénix* #1. Campeche, 1º de noviembre de 1848.

Justo porque de quien se hablaba era su hermano—, y, de paso, con el anuncio de que en siguientes entregas se publicaría un material en extremo interesante:

El benemérito vicario de Valladolid, Pro. D. Manuel A. Sierra, acaba de llegar a la capital del estado, después de una larga y penosa cautividad entre los bárbaros que lo retuvieron prisionero por espacio de ocho meses. El vicario, que es un hombre ilustrado y de muy buen sentido, ha ofrecido enviarnos una relación histórica de su cautividad entre aquellos salvajes, cuyo relato, como debe presumirse, ha de ser bastante interesante.¹²¹

Más le valdría, pues, a los lectores estar al pendiente de los próximos números del periódico. Periodismo y literatura compartiendo no solamente espacio en el mismo impreso, sino también recursos retóricos: la nota informativa que cierra como capítulo de novela de folletín. Periodismo y literatura, historia y exhorto político; la última empresa editorial de Justo Sierra O'Reilly salió en defensa de una comunidad imaginada en peligro de extinción.¹²²

¹²¹ *Ibidem*.

¹²² Una anotación final: *El Fénix* jugaba las veces del centro de promoción cultural más importante de la península. En sus páginas se promocionaba la venta de periódicos y libros; ejemplares sueltos de *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco*; y novelas de la época y ediciones sobre la historia de Yucatán realizadas por Sierra: “En esta imprenta se venden [...] las obras siguientes [...]: – Colecciones del Noticioso, que comprenden íntegra la novela del Conde de Monte Cristo. –La Reina Margot, encuadernada y suelta. –Historia de Yucatán, por Fr. Diego López Cogolludo. –Viaje de Zavala a los Estados Unidos. –Colección del Registro Yucateco y números sueltos. –Números sueltos del Museo yucateco. –Novenas del Divino Rostro, de la Santísima Trinidad y de Nuestra Sra. De la Leche. Igualmente se vende en la propia imprenta un buen surtido de otras novelas, romances, poesías, libros devotos y otras publicaciones hechas en la Habana [...]” *Ibidem*. p. 4. También se divulgaban material científico; *v.g.*: “Desde el martes venidero se hallarán de venta en este establecimiento [...] curiosos cuadernillos sobre remedios preservativos contra el cólera morbus del Dr. Mr. Canu”. *El Fénix* #6. Campeche, 25 de noviembre de 1848. p. 4. En la octava edición aparece por primera vez la referencia del suplemento que se entregaba a sus suscriptores: “Este periódico [...] se publica [...] con un suplemento de 24 páginas, en cuarto de la interesante obra de Mr. Stephens sobre Yucatán, traducida del inglés al castellano por D. Justo Sierra”. *El Fénix* #8. Campeche, 5 de diciembre de 1848. p. 4. La obra referida es, por supuesto: John L. Stephens. *Viaje a Yucatán, 1841-1842*. (trad.: Justo Sierra O'Reilly). México, 2003. Fondo de Cultura Económica.

Y, por supuesto, también las páginas de *El Fénix* podían encontrarse anuncios relacionados con la educación de los yucatecos.

POÉTICA DE LA HISTORIOGRAFÍA DE SIERRA O'REILLY

A efecto de perfilar la poética desde la cual Justo Sierra O'Reilly prefiguró un campo histórico, que luego abordaría mediante sus producciones historiográficas, a continuación se revisan algunos ejemplos, empleando para ello el marco teórico provisto por Hayden White, en concreto la teoría formal de la obra histórica que desarrolla en su libro *Metahistoria*.¹²³ Conviene recordar que la conceptualización teórica que propone White tuvo como uno de sus propósitos conformar una herramienta para elaborar un estado del arte del pensamiento histórico occidental, tanto en su expresión historiográfica como de filosofía de la historia, partiendo de la situación en la que se encontraba la conciencia histórica a principios del siglo XIX. El criterio que subyace al orden en que se presentan es el del alcance de la

¹²³ Hayden White. *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. (trad. Stella Mastrangelo). México. Fondo de Cultura Económica. 2005 –3ª reimpresión–. Además de la versión en castellano, confrontamos constantemente el texto original: Hayden White. *Metahistory: the historical imagination in nineteenth-century Europe*. Baltimore, USA. The Johns Hopkins University Press. 1975. 448 pp.

labor de narrativización que en cada texto se alcanza: anales, crónica y discurso historiográfico propiamente dicho.¹²⁴

ANALES FAMILIARES, PRIMEROS NARRATEMAS

Apuntes familiares de Justo Sierra, tal es el título con el que se conserva un documento de carácter autobiográfico en el cual el doctor Sierra O'Reilly consignó lo que, podemos suponer, él mismo consideraba los eventos más importantes de su vida familiar.¹²⁵ Dado que en el texto en cuestión se presentan los acontecimientos *prácticamente* sin haber sido narrativizados, esto es, sin que se les haya conferido una estructura a partir de un orden de significación más allá de su ocurrir uno tras otro, podemos afirmar que se trata más bien de apuntes cronológicos, una suerte de anales familiares.¹²⁶ A continuación las primeras entradas:

¹²⁴ “la *doxa* del *establishment* historiográfico moderno supone que hay tres tipos de representación histórica –los anales, la crónica y la historia propiamente dicha–, la imperfecta ‘historicidad’ de dos de los cuales se evidencia en su fracaso en captar la plena narratividad de los acontecimientos que tratan [...]. Para que una narración de los acontecimientos del pasado o de los acontecimientos reales del pasado, se considere una verdadera historia, no basta que exhiba todos los rasgos de la narratividad. Además, el relato debe manifestar un adecuado interés por el tratamiento juicioso de las pruebas, y debe respetar el orden cronológico de la sucesión original de los acontecimientos de que trata como línea base intrasgredible en la clasificación de cualquier acontecimiento dado en calidad de causa o de efecto”. Hayden White. *El contenido de la forma*. *Op. cit.* pp. 20-21

¹²⁵ Justo Sierra O'Reilly. “Apuntes familiares de Justo Sierra [O'Reilly]. En: Justo Sierra Méndez. *Obras completas. T. XIV. Epistolario y papeles privados*. México. UNAM. 1991 –1ª reimpresión– pp. 11-13.

¹²⁶ “ningún conjunto dado de acontecimientos históricos casualmente registrados puede por sí mismo constituir un relato; lo máximo que podría ofrecer al historiador son *elementos* del relato”. Hayden White. *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*. Barcelona. Editorial. Paidós / I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona. 2003. p. 113.

Nací el día 24 de septiembre de 1814; me bautizó el 27 del mismo el presbítero don Juan Casimiro de la Peña, siendo mi madrina mi tía doña Felipa Sierra. Nací en el pueblo Tixcalthuyú.

Me confirmó el señor obispo Estébez en el año de 1819.

Nació mi esposa, Conchita Méndez, en Campeche, el día 6 de marzo de 1824. La bautizó su tío, el padre don Vicente Méndez, siendo madrina su tía doña Anita Méndez.

La confirmó en Mérida el señor obispo Guerra, en el mes de mayo de 1841, y fue su madrina doña Manuela Guzmán de Quijano.

Nos casamos en Mérida el día 23 de mayo de 1842, en el oratorio de la casa de don Juan Esteban Quijano, siendo nuestros padrinos mi suegro, el señor don Santiago Méndez, y doña Manuela Guzmán de Quijano. Bendijo nuestro matrimonio el señor cura de Hecelchakan, don José Antonio Quijano.¹²⁷

El tema central de los *Apuntes...* queda sugerido: el linaje del matrimonio de Justo Sierra O'Reilly y Concepción Méndez Echazarreta, aunque no abordado simétricamente en cuanto a su ascendencia: mientras que en el caso de doña Concepción en estas primeras líneas aparece ya su padre, el político campechano Santiago Méndez Ibarra¹²⁸ —como más adelante la madre será también referida—, ni

¹²⁷ Justo Sierra O'Reilly. "Apuntes familiares de Justo Sierra [O'Reilly]. *Op. cit.* p. 11. En la transcripción únicamente se actualizó el uso de comas y un par de usos ortotipográficos.

¹²⁸ Santiago Méndez Ibarra nació en el puerto de Campeche en 1798. El viajero norteamericano John L. Stephens (1805-1852) conoció a Méndez Ibarra en 1841 y así lo describió: "... era como de unos cincuenta años, alto y delgado, de una marcada fisonomía intelectual y de apariencia y porte verdaderamente caballerosa". Justo Sierra O'Reilly, quien tradujo al castellano el libro de Stephens, corrige a pie de página e informa que Méndez Ibarra "en aquella fecha tenía apenas cuarenta y tres" años de edad. John L. Stephens. *Op. cit.* p. 45.

Los padres de Santiago Méndez Ibarra fueron un comerciante español oriundo de Alcobén-dar del Campo, población localizada en el arzobispado de Toledo, y Manuela Ibarra y Montero, criolla nativa de Campeche. Muy joven, Méndez Ibarra quedó al frente de los negocios de su familia,

aquí ni más adelante será mencionada la genealogía del abogado. ¿Por qué? La explicación es simple: los hechos relevantes que se apuntan sobre la pareja corresponden a sus nacimientos y a los primeros sacramentos de la fe católica —bautizo y confirmación—, como únicos antecedentes del acontecimiento que marcaría la conformación de la nueva familia: el matrimonio, es decir, otro acto sacramental. En el caso de Justo Sierra O'Reilly tales referencias sencillamente no existían, toda vez que él y sus tres hermanos fueron bastardos, hijos de un sacerdote católico;¹²⁹

actividad en la cual ganó fortuna y un gran prestigio en todo el estado de Yucatán. *v.*: Agustín Yáñez. *Don Justo Sierra. Su vida, sus ideas y su obra.* México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1950. pp. 10-11.

Desde principios de la tercera década del siglo XIX, Méndez Ibarra fue el líder indiscutible de los federalistas campechanos, y desde 1841 Sierra O'Reilly se mantuvo como su fiel partidario y consejero, lo cual marcó la vida pública, política y familiar del novelista. Cuando Justo y Concepción contraen matrimonio, don Santiago era gobernador de Yucatán; pueblo chico, infierno grande..., y claro, no faltaron quienes interpretaran el matrimonio de Sierra O'Reilly con la hija de Santiago Méndez como un habilidosa maniobra del joven abogado encaminada a consolidar sus nexos con el gobernador de Yucatán. *v.g.*: Manuel A. Lanz. “Dr. Justo Sierra O'Reilly”. En: Justo Sierra O'Reilly. *Fastos de la Historia Peninsular.* *Op. cit.* p. xxx.

Independiente de las murmuraciones, que seguramente cundieron por Campeche y Mérida y de las cuales estuvo al tanto Sierra O'Reilly [*v.*: Justo Sierra O'Reilly. “Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos”. *Op. cit.* p. 37.], su relación con los Méndez iba más allá de sus intereses políticos o de ascenso social; la influencia que el abogado de Tixcaltuyú llegó a tener en los asuntos de la familia así lo demuestra: “Su vida enfiló hacia nuevos rumbos, de los cuales el decisivo fue vincularse a la parcialidad política, primero; a la consanguinidad, poco después, de don Santiago Méndez, el prohombre campechano, que halló en el yerno la inteligencia superior y el espíritu profundamente cultivado en las disciplinas del humanismo clásico, con lo cual se crearía en la casa solariega un ambiente nuevo de intensa espiritualidad y se harían familiares los temas de letras y artes. ¿Hasta dónde influyó don Justo en despertar la categórica vocación jurídica de su cuñado Luis Méndez Echazarreta e hizo que otro de sus hermanos políticos, Pedro, fundara en Campeche una imprenta? Cosa fuera de duda es el cariñoso respeto, lleno de admiración, que la ejecutiva familia Méndez — don Santiago a la cabeza— profesó a la sapiencia de Sierra O'Reilly”. Agustín Yáñez. *Op. cit.* pp. 12-13.

Otro dato relevante: en su *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*, Sierra O'Reilly se refiere a su suegro como “papito”. Justo Sierra O'Reilly. “Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos”. *Op. cit.* p. 52.

Santiago Méndez Ibarra escribió ‘Noticias sobre las costumbres, trabajos, idioma, industria, fisonomía, de los indios de Yucatán’ (*Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1861). *v.*: Gabriel Ferrer de Mendiola. “Historia de la historiografía”. En: Comisión Reeditora de la Enciclopedia Yucatanense. *Enciclopedia Yucatanense*. T. V. México. Edición oficial del Gobierno de Yucatán. 1977. p. 824.

¹²⁹ El primer vínculo de Justo Sierra O'Reilly con la iglesia católica no fue su bautismo: su padre fue un cura: “Con sus tres hermanos tuvo el atavismo religioso, que les venía por línea paterna [...]; su educación quedó recomendada en el testamento del padre a otro clérigo”. Agustín Yáñez. *Op. cit.* p. 16.

El padre de Justo Sierra O'Reilly se llamaba José María Domínguez, sacerdote de oficio y encargado del curato de Tixcaltuyú en 1814: “Este señor Domínguez pertenecía a una distinguida

sus padres nunca estuvieron casados, por lo cual no podían ser considerados personajes legítimos de esa historia.¹³⁰ Por ello, si bien no sería certero afirmar que los *Apuntes...* respondan a una trama, sí es posible identificar un centro sociopolítico desde el cual se establece un deber ser o principio moral,¹³¹ desde el cual los acontecimientos son traídos a colación: el deber ser de la *sociedad ladina yucateca de mediados del siglo XIX*,¹³² en el cual la iglesia católica y sus ministros eran quienes legitiman el ámbito de lo familiar.

familia, de la que fue descendiente [...], el ilustre yucateco Sr. Dr. D. Justo Sierra, y si bien se dice del primero que en el período de sus mocedades cometió deslices, es fama que supo expiarlos en su mayor edad”. Crescencio Carrillo y Ancona. “El santuario de la aldea” (1886) p. 32. *apud*: Gabriel Ferrer de Mendiola. *Op. cit.* p. 206. Como pruebas de que José María Domínguez fue efectivamente padre de Justo Sierra O’Reilly, Ferrer señala también “que Domínguez pasó a Tixcaltuyú a Hunucmá, donde murió, siendo que D. Justo refiere haber pasado una época de su niñez en este último pueblo”; “que las dos hermanas de D. Justo, Epifanía y Cayetana, que entraron de religiosas al Convento de Concepcionistas de Mérida, en el registro de profesión se inscribieron como Domínguez y Sierra”; “que en su testamento el padre Domínguez menciona a la Sra. Sierra O’Reilly como persona que le sirvió durante muchos años, y encomienda la educación de los tres hijos de éste cura a Fernández Montilla, a quien, efectivamente, debió D. Justo su educación infantil”; y “que en su acta de matrimonio Sierra aparece como hijo natural de la Sra. Sierra O’Reilly”.

¹³⁰ Casi un siglo más tarde, el misterioso padre de don Justo seguiría excluido de la historia. En 1906, el Ayuntamiento de Mérida organiza el descubrimiento de la estatua que en honor a Justo Sierra O’Reilly fue colocada en el Paseo Montejo de aquella ciudad —la escultura fue modelada por el artista plástico Jesús Fructuoso Contreras—. El orador principal de aquel acto cívico fue un prominente funcionario del gobierno federal de la época, nada menos que Justo Sierra Méndez, hijo del yucateco entonces homenajeado, quien entre otras cosas dijo: “Soy de pura sangre plebeya, como lo somos todos los que ignoramos quiénes son nuestros tatarabuelos, y *tenemos por ancestro un solo gran abuelo anónimo, el pueblo*; nuestros títulos tienen que ser los merecimientos de nuestros padres, sus virtudes y nuestras ejecutorias, la veneración de su recuerdo, nuestra nobleza, y yo todo eso os presento aquí para ayudarlos a autorizar ante vuestros propios ojos la justicia de este conmovedor homenaje”. Justo Sierra Méndez. “Don Justo Sierra O’Reilly...” *Op. cit.* p. 369. Las cursivas no aparecen en el original, yo las incorporo.

¹³¹ Una narración de acontecimientos reales del pasado puede considerarse un discurso histórico cabal si y sólo si cumple una serie de características; entre otras, debe tener un centro sociopolítico desde el cual se establezca un deber ser o principio moral, sin el cual sería imposible que hubiera motivos de tensión o alteración al curso de los hechos. “Es la ausencia de una conciencia de centro social la que impide al analista clasificar los acontecimientos que trata como elementos de un campo de hechos históricos. Y es la ausencia de este centro lo que evita [...] cualquier impulso que pudiese haber tenido de configurar su discurso en forma narrativa [...] Hegel tenía razón cuando afirmó que un relato verdaderamente histórico tenía que exhibir no sólo cierta forma, a saber, la narrativa, sino también un cierto contenido, un orden político-social”. Hayden White. *El contenido de la forma*. *Op. cit.* pp. 26-27.

¹³² Usamos la definición de Nelson Reed: “Eran ladinos todos los de ascendencia española o semi-española que se consideraban ‘blancos’ y vivían y se vestían de acuerdo a la herencia transmitida por Europa; vivían aparte de los indígenas mayas, o indios”. Nelson Reed. *La Guerra de Castas de Yucatán*. México. ERA. 1971. p. 17.

Luego viene la progenie, y por supuesto, el esquema se repite: a un nacimiento le sigue un bautizo, ceremonia que involucra un oficiante acreditado –en este caso nada menos que el obispo de Yucatán–, un espacio sagrado y los coadyuvantes de la familia. La madrina de la primogénita del matrimonio Sierra-Méndez es una hermana de don Justo, Cayetana, quien para entonces se encontraba ya en una situación de redención, al haber profesado como monja:

Nuestra hija María Concepción Dominga (Mariquita) nació en Mérida a la una de la noche del 3 de agosto al 4 de agosto. Se bautizó el día 13 del mismo, siendo el bautizante el cura don Antonio Quijano y sus padrinos don Juan Esteban Quijano y la abuela materna doña María Concepción Ezacharreta. Confirmó a mi hija Mariquita el señor obispo Guerra, el día 6 de enero de 1845 en la iglesia de las monjas de Mérida, y fue su madrina mi hermana, la madre sor Cayetana Sierra.

El siguiente apunte corresponde a la segunda hija, María Jesús (19 de junio de 1846), y el bautismo respectivo, templo, presbítero y madrina incluidos. Después un apunte *sui generis*, el único que nada tiene que ver con los hechos vitales

Por lo demás, la anterior es una definición muy cercana a la que aporta el *Diccionario del español de México* para el uso actual del vocablo, en su primera acepción: “Por contraposición al indio que conserva su lengua y sus costumbres, blanco, mestizo o indio que habla español o tiene costumbres occidentales”. El Colegio de México. *Diccionario del español de México*. <http://dem.colmex.mx/Default.aspx> [consulta: febrero de 2012]

Refiriéndose a la gente que residía en Mérida durante la segunda mitad del siglo XIX, Luis A. Vázquez apunta que era “heterogénea, en cuanto a los grupos étnicos que la integraban, y estratificada por las clases sociales en las que éstos se distribuían. Muestra de eso eran los mayas, mestizos, españoles, yucatecos de ascendencia hispana, negros, chinos, canarios, yaquis, coreanos y sirio-libaneses que en ella residían. A la cabeza de esta sociedad estaban los españoles y yucatecos de ascendencia hispana. El dominio que alcanzaron en la política y la vida social de la entidad hizo que impusieran sus ideas, mitos y actitudes sobre los demás. Los seguían los mestizos y luego los demás”. Luis A. Vázquez. *Op. cit.* p. 830. Por nuestra parte, empleamos *sociedad ladina* porque nos parece un concepto más adecuado: más allá de un criterio de origen étnico, se soporta en consideraciones de índole cultural. Por lo demás, ¿cómo podría asegurarse que Justo Sierra O’Reilly fuera “yucateco de ascendencia hispana” y no “mestizo”? Y si hubiera sido mestizo, ¿por ello podría ponerse en duda su pertenencia a la élite cultural de la sociedad yucateca decimonónica?

de algún miembro de la familia: “El 2 de septiembre de 1847 salí de Campeche para mi viaje a Estados Unidos”. Lo anterior sin duda explicita la importancia que Justo Sierra O’Reilly concedía a dicho periplo,¹³³ aunque ciertamente con ello no se justifica su inclusión en los *Apuntes familiares...* Precisamente, las siguientes notas reseñan acontecimientos sucedidos en la península mientras el novelista se encontraba en Estados Unidos:

El 2 de noviembre del mismo murió mi Jesusita. Nació, padeció y murió; itodo en 17 meses!

El 26 de enero de 1848 a las diez de la mañana nació mi hijo Justo, durante mi ausencia en los Estados Unidos, que duró del 12 de septiembre de 1847 al 8 de agosto de 1848. Justito se bautizó el 3 de febrero de 1848, siendo su padrino su tío Luis Méndez, y el bautizante su tío abuelo, el presbítero don Vicente Méndez.

En las líneas anteriores el único atisbo de juicio que se puede encontrar está en los signos de admiración que emplea Sierra O’Reilly para remarcar la cortedad de la vida de su segunda hija; de hecho, si no fuera por tal exclamación, bien podría decirse que todo el texto guarda memoria escrita de un mundo en el cual las cosas

¹³³ El mismo día, 12 de septiembre de 1847, que la artillería del ejército norteamericano comenzó a cañonear el Castillo de Chapultepec, Justo Sierra O’Reilly zarpaba en el puerto de Campeche rumbo a Washington, D.C. Su designación como Comisionado y Agente ante el gobierno de los Estados Unidos había sido firmada el 27 de julio. Pero aunque Sierra O’Reilly hubiera planeado partir cuanto antes, seguramente no habría podido hacerlo; conviene recordar que durante las últimas jornadas del mes de julio de 1847 se apelotonaron los eventos que marcarían el comienzo de la Guerra de Castas. También hay que señalar que fue en los primeros días de septiembre que Santiago Méndez Ibarra asumió la gubernatura de Yucatán. Justo Sierra O’Reilly llegaría a Washington el 16 de noviembre de 1847. Inicialmente, su encomienda diplomática era negociar la desocupación militar, por parte de la marina norteamericana, de Laguna de Términos e Isla del Carmen, y la abolición de impuestos arancelarios en dichos puertos. El argumento: Yucatán, independiente de México, no estaba en guerra con Estados Unidos. Tiempo después, el recrudecimiento de la Guerra de Castas motivarían un cambio drástico en el objetivo de las negociaciones de Sierra O’Reilly. En cualquier caso, no consiguió nada del gobierno norteamericano. El 8 de agosto de 1848, Justo Sierra O’Reilly pisó de nuevo suelo yucateco.

le pasan a las personas, no de uno en el cual la gente hace cosas.¹³⁴ Tímidamente, pero los signos de admiración connotan al menos sorpresa —Sierra ni siquiera emplea un adverbio, como “solamente”, para explicitar un cierto desacuerdo o al menos la inconformidad o tristeza del padre que ha perdido a su pequeña—; tácitamente se invoca a un orden distinto de los sucesos; he ahí el medroso atisbo de relato, lo que Hayden White denomina un *narratema*.¹³⁵

Continuarían las menciones de los natalicios, actos bautismales y confirmaciones de los Sierra Méndez más jóvenes, Santiago y Manuel José. El último apunte que Justo Sierra O’Reilly hace es el siguiente:

El día 30 de junio de 1855 se confirmó mi hijo Manuel José, de manos del señor obispo Guerra en la parroquia principal de esta ciudad, siendo su padrino el señor doctor don José Canuto Vela, cura beneficiado de la Villa de Izamal, maestro y amigo.

Y eso es todo: la relación de acontecimientos termina, no concluye...: el registro de los hechos no pasó de los dominios de Cronos, y sin un comienzo y una conclusión evidentes no hay intencionalidad de relato. Una narración de acontecimientos reales del pasado puede considerarse un discurso histórico cabal si y sólo

¹³⁴ “Existe [...] una cierta necesidad en la relación entre la narrativa, concebida como estructura discursiva simbólica o simbolizante, y la representación de los acontecimientos específicamente históricos. Esta necesidad se desprende del hecho de que *los acontecimientos humanos son o fueron producto de acciones humanas*, y estas acciones han tenido consecuencias que tienen la estructura de [...] textos narrativos. La comprensión de estos textos, considerados productos de la acción, depende de que seamos capaces de reproducir los procesos por los cuales se produjeron, es decir, narrativizar estas acciones [...]. El maridaje de forma y contenido produce el símbolo ‘que dice más de lo que dice’ pero en el discurso histórico siempre dice lo mismo: historicidad”. Hayden White. *El contenido de la forma*. *Op. cit.* p. 71.

¹³⁵ White llama *narratema* al apunte que “contiene en estado embrionario los elementos de una narrativa”, al invocar implícitamente un orden de las cosas, un deber ser; “ese pequeño elemento narrativo, este ‘narratema’, flota fácilmente en el mar de fechas que representa la propia sucesión como principio de organización cósmica”. *Ibidem.* pp. 29.

si se trama a partir de un corte transversal preciso en el devenir del tiempo. En este caso no lo hubo; de hecho, doña Concepción, esposa de Sierra O'Reilly, será quien tendrá que encargarse de las siguientes anotaciones, comenzando por:

Dios nuestro señor quiso que yo continuara estos apuntes, y llamó a sí a mi esposo el día 15 de enero de 1861 a las ocho de la noche D.E.P.¹³⁶

Quizá ahí es en donde se encuentre el mayor poderío de una narración: la capacidad de arrebatarse a la muerte la decisión de dónde y cuándo colocar el punto final, porque, como don Justo –como Santiago Nasar–, todos estamos viviendo la crónica de nuestra propia muerte anunciada, de la cual, sí, podemos escapar segmentando el tiempo, mentando acontecimientos cruciales, relevantes, y significándolos así, pero a tiempo, cualificando el tiempo, volviéndolo káirico: la prolepsis¹³⁷ definitiva puede ser sólo si es oportuna.

Obviando aquel par de signos de admiración, en sus *Apuntes familiares* don Justo no humaniza el tiempo: sólo mediante el pensamiento narrativo, y más incluso, sólo mediante la ficción, es factible la dimensión humana de la vida, más allá de su carácter puramente biológico. En otras palabras: entre el nacimiento y la muerte, ocurre una vida y punto; pero para que ella sea una historia y sea vivida como tal es necesario narrarla. Y para que podamos hablar de un discurso narrativo es obli-

¹³⁶ Justo Sierra O'Reilly. *Op cit.* p. 13.

¹³⁷ “Figura de dicción en que anticipa el autor la objeción que pudiera hacerse”. Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario*. Vigésima segunda edición. <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=prolepsis> [Consulta: 20 de agosto de 2009]

gado el *mythos* en el sentido aristotélico del término: fábula e intriga, historia imaginaria e historia tramada, respectivamente.¹³⁸

Siguiendo el planteamiento que Aristóteles esbozó en su *Poética* hace más de dos mil trescientos años, Paul Ricœur establece que la intriga no es un mero ingrediente del relato, ni siquiera una forma estática de estructurar un discurso; antes bien, se trata de una operación que, además, no concluye sin la intervención de un escucha, de un lector. La construcción de la intriga resulta de un proceso de síntesis, en principio, “entre los acontecimientos o incidentes múltiples y la historia completa y una”; esto es, la pura enumeración de sucesos no amalgama una historia, por el contrario, la enunciación no los rescata del caos y los deja en calidad de eventualidades..., el ocurrir sin sentido, infinitas rutas sin estrella. Y la operación no queda ahí: la síntesis que procesa la intriga “organiza [...] componentes tan heterogéneos como las circunstancias encontradas y no deseadas, agentes y pacientes, encuentros al azar o buscados”. Sin intriga la trama de plano no es, y el ordinario desorden de la realidad perdura. Más: urdir la intriga compila también “relaciones que van del conflicto a la colaboración, de los medios [...] con los fines, en fin, a los resultados no deseados”. Sin la labor narrativa, los tiros que salen por la culata no pasan de ser accidentes sin razón de acontecer, y las piedras en el camino ni siquiera alcanzan calidad de obstáculos: los acontecimientos no hablan por sí mismos, simplemente son, y los que pasaron, ya sucedieron, de tal suerte que para tramar un relato con ellos es indispensable re-presentarlos por medio de la narración, narrativizarlos. La intriga, la síntesis que significa, otorga dimensión

¹³⁸ *cfr.*: Paul Ricœur. “Narratividad, fenomenología y hermenéutica”. En: *Anàlisi. Quaderns de comunicació i cultura*. No. 25. Barcelona. Universitat Autònoma de Barcelona. 2000. p. 191.

humana al tiempo: “componer una historia es, desde el punto de vista temporal, extraer una configuración de una sucesión”.¹³⁹ En un pequeño poema, José Emilio Pacheco devela el asunto de una manera sencilla, fúlgida:

El tiempo no pasó:

aquí está.

Pasamos nosotros.

Sólo nosotros somos el pasado.

Aves de paso que pasaron

y ahora,

poco a poco,

se mueren.¹⁴⁰

Sin relatos bien tramados, esto es, sin conexiones significativas entre los distintos acontecimientos que permitan dotar al conjunto de cierta cohesión formal, el transcurrir de un día a otro se deshumaniza en la medida en la que carece de sentido. De ése tamaño es la responsabilidad de historiarnos a nosotros mismos. De ese tamaño es el error de suponer que la mera relación de sucesos, sin la intervención de la imaginación, conforme una historia.

¹³⁹ Paul Ricoeur. “La vida: un relato en busca de narrador”. En: *Escritos y conferencias alrededor del psicoanálisis*. México. Siglo XXI. 2009. pp. 198 y ss.

¹⁴⁰ José Emilio Pacheco. “Aves de paso”. En: *Tarde o temprano: poemas 1958-2000*. México. Fondo de Cultura Económica. 2000. p. 376.

CRÓNICA

En 1845, las páginas *El Registro Yucateco*, el segundo gran proyecto cultural del doctor Justo Sierra O'Reilly,¹⁴¹ dieron cabida a su texto *Xtacumbilxunaan, el cenote de la señora escondida*.¹⁴² Se trata de un pequeño escrito —apenas 735 palabras—, estructurado en seis párrafos. El primero, meramente descriptivo, ubica el sitio y sugiere el tema del texto:

A media legua de Bolonchenticul hay una espléndida caverna o cenote que lleva ese nombre misterioso, que así puede envolver la historia de un crimen como una conseja popular; pero en fin, es un nombre que significa algo, y dicen que la mentira es hija de algo.

Las grutas, un sistema de cavidades en forma de tiros verticales, se localizan a unos 110 kilómetros al este de la ciudad de Campeche, en lo que hoy es territorio del municipio de Hopelchén. El poblado más cercano a las cavernas, ubicado a poco más de un kilómetro de la entrada de las grutas, es Bolonchén de Rejón —Bolonchenticul en 1843—. ¹⁴³

¹⁴¹ *supra*. 18 y 22.

¹⁴² Justo Sierra O'Reilly. "Xtacumbilxunaan, el cenote de la señora escondida." En: Instituto Nacional de Bellas Artes. Departamento de Literatura. *Almanaque literario Espejo del siglo XIX para 1960*. México. 1959. pp. 64 y 73-74.

La primera edición de *Xtacumbilxunaan* apareció en *El Registro Yucateco* en 1845. T. I. p. 248.

¹⁴³ Bolonchenticul, "lugar de los nueve pozos", en la actualidad se denomina Bolonchén de Rejón, en memoria del abogado Manuel Crescencio Rejón (1799-1849), oriundo de ahí y coetáneo de Sierra O'Reilly. Actualmente, en las grutas se ofrecen a los turistas recorridos guiados, espectáculo de luz y

Para pronto, en el segundo párrafo, Sierra devela el supuesto misterio apenas planteado, esto es, la leyenda que subyace a la toponimia:

Una tradición –que el vulgo tiene por verdadera– refiere que un fraile de San Francisco, a cuya orden perteneció allá en años muy atrás el curato de Bolonchén, robó a una señora principal del pueblo –sabe Dios con qué fines– y que, perseguidos ambos por la justicia del lugar, se refugiaron en esta caverna sin haberse sabido después otra cosa sino que el fraile se convirtió en laguna y la señora en estatua de piedra... De aquí el nombre de Xtacumbilxunaan, que tanto quiere decir en romance como “señora escondida” –si entiendo algo de la lengua maya.

Hasta aquí el rescate de la leyenda, de la tradición popular yucateca. Por fin, en el tercer párrafo inicia la narración. Siguiendo los pasos del viajero norteamericano John Lloyd Stephens, quien pocos años antes había conocido el lugar, Sierra O’Reilly cuenta que visitó las grutas de Xtacumbilxunaan el 26 de abril de 1843.¹⁴⁴

Lo que sigue, la mayor parte del texto, la descripción del paseo por el lugar y algunas reflexiones del doctor Sierra sobre el origen de las formaciones geológicas. Informa que la excursión no estuvo exenta de accidentes, aunque no los narra — “Bajamos —no sin contratiempo— hasta un pequeño pasadizo...” —; no hay anécdota, pues. Los fastos sobre el recorrido terminan abruptamente cuando los paseantes descienden hasta una “magnífica rotonda”, en la cual observan “una

sonido incluido. Cercanas a las grutas hay tres zonas arqueológicas —“ciudades arruinadas”, las llama Sierra O’Reilly—: Xtampackm, Hochob y Tahcok.

¹⁴⁴ “Justamente habíanla visitado los americanos Stephens, Catherwood y Cabot, quienes aseguraron al ilustrado cura del lugar que bien podía hacerse un viaje desde los Estados Unidos para ver el cenote” Justo Sierra O’Reilly. “Xtacumbilxunaan, el cenote de la señora escondida.” *Op. cit.* Justo Sierra O’Reilly había ya difundido en *El Museo Yucateco* traducciones que él mismo había hecho de algunas de las notas del arqueólogo norteamericano de su viaje por Yucatán y Centroamérica, y que años después publicaría su versión en español de todo el libro de Stephens. *v.:* *supra* 122.

deforme piedra irregular y saliente que presenta la figura de una mujer en actitud suplicante”. Punto y final, por lo demás necesariamente anticlimático puesto que el asunto ya había sido mentado desde el principio de la pieza: “Si hemos de creer en la tradición, ésta es la señora escondida: Xtacumbilxunaan...” La narración termina entonces, pero sin aportar un cierre, “ese sumario del ‘significado’ de la cadena de acontecimientos”.¹⁴⁵

Si prescindiéramos de la fecha en que ocurrió el paseo, misma que sin más explícita el autor, los sucesos que se cuentan hubieran podido suceder cualquier otro día, cualquier otro durante prácticamente toda la vida adulta de Justo Sierra O’Reilly, claro, después de haberse casado —“Acompañado de mi esposa y de varios amigos emprendimos nuestra marcha”—. Únicamente una oración más aporta historicidad al texto: “Hago memoria de haber visto en un cosmorama las ruinas del coliseo de Vespaciano en Roma. Tal me pareció justamente la rotonda.”¹⁴⁶ Más allá de esos pocos alfileres en el calendario, pues, el tercer párrafo, la referencia a la esposa y al cosmorama, los sucesos de que da cuenta la crónica, por lo demás ocurridos en un ámbito natural, aparecen fuera de la historia:

No es la mano del hombre lo que allí ha obrado; es la naturaleza desarrollada en sus más grandes y sorprendentes formas. Aquello, o es efecto inmediato de la creación o de la destrucción. O salió en el primer día del que Es, o fue producido por un capricho de alguno de los grandes cataclismos.¹⁴⁷

Los sucesos sí, pero no el texto mismo, el cual, por supuesto, es un producto históricamente determinado. Un ejemplo: para describir las grutas, el autor no

¹⁴⁵ Hayden White. *El contenido de la forma*. *Op. cit.* p. 31

¹⁴⁶ Justo Sierra O’Reilly. “Xtacumbilxunaan, el cenote de la señora escondida.” *Op. cit.*

¹⁴⁷ *Ibidem.*

tiene más que la nomenclatura de la arquitectura occidental, en tanto arte liberal; así, en un territorio en donde “no es la mano del hombre la que allí ha obrado”, Sierra O’Reilly ve un “soberbio frontón”, “columnas derribadas”, “graderías”, “balconadas”, un “espacioso anfiteatro”, en fin.

¿Y qué pasaba en abril de 1843, mientras Justo Sierra O’Reilly se internaba en las grutas de Xtacumbilxunaan? Por decir lo menos, la situación en Yucatán era completamente opuesta a la apacibilidad que podría presuponerse como contexto para una excursión por el campo: apenas el día 15 del mismo mes de abril, más de dos mil soldados enviados por el gobierno centralista de Antonio López de Santa Anna, apostados a unos pocos kilómetros de Mérida, se aprestaban para tomar la capital del estado independiente de Yucatán, mientras que la ciudad de Campeche, comandada por el gobernador con licencia Santiago Méndez, suegro de Justo Sierra O’Reilly, resistía el sitio que el ejército mexicano imponía desde el mar.¹⁴⁸ Además, Justo Sierra no vivía la guerra con México como un ciudadano cualquiera, dado que sin duda era uno de las figuras principales del grupo político que entonces gobernaba Yucatán. Pues en medio de toda esta conmoción, Justo se mete a unas cuevas y escribe la crónica de un paseo extirpado de la historia, casi una instantánea, casi una imagen fija como la que los cosmoramas decimonónicos mostraban. Más incluso, la narración carece por completo de peripetia o *giro brusco del destino*, para

¹⁴⁸ Luego de que el levantamiento contra el gobierno impuesto desde la ciudad de México había triunfado en junio de 1840, en marzo de 1841 se promulga la constitución federalista de Yucatán. En julio se celebran elecciones y Santiago Méndez asume la gubernatura. En octubre, se declara la independencia de Yucatán. En julio de 1842, llegan a las costas de Campeche los barcos con las tropas del ejército mexicano, y sitian la ciudad. A principios de abril, desembarcan en Sisal las huestes que al mando del general Matías de la Peña Barragán intentarían invadir Mérida, cometido que no consiguen debido a un engaño, aunque dada su superioridad numérica, con más de seis mil soldados, y en armas, hubieran logrado con facilidad. La presencia frente a Campeche de los buques de guerra enviados por Santa Anna no concluiría sino hasta junio de 1843.

emplear la expresión hegeliana: la pareja y sus amigos no entran a las grutas huyendo de nadie, ni siquiera escapando de la agitación imperante en Campeche para hallar un poco de tranquilidad, tampoco andan buscando un tesoro o la solución a una gran incógnita; adentro tampoco les sucede absolutamente nada ni se topan con algo que no hubieran esperado encontrar, no quedan atrapados ni atónitos ni son sorprendidos, en fin. Y a lo que simplemente es, claro, no hay para qué encontrarle ningún sentido; la crónica muestra un punto, si acaso una línea recta de sucesos, la cual, sin cambios de dirección en el acontecer, sin quiebres en el deber ser, no amerita conexiones significativas que la doten de conexión formal.¹⁴⁹

¹⁴⁹ “Si las series fueran tan sólo registradas en el orden en que sucedieron los acontecimientos originalmente, bajo el supuesto de que el ordenamiento de los acontecimientos en su secuencia temporal proporcionaría por sí mismo una explicación determinada acerca de por qué ocurrieron, cuándo y dónde, tendríamos la forma pura de la crónica”. Hayden White. *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*. *Op. cit.* P. 128.

DISCURSO HISTORIOGRÁFICO

TEMA CENTRAL Y MOTIVO

En el tercer número de *El Fénix*,¹⁵⁰ Justo Sierra O'Reilly comenzó a publicar por entregas su relato historiográfico más extenso y ambicioso: *Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio*.¹⁵¹ En el texto inicial, el autor manifiesta el tema central que abordará y la motivación que lo impulsa a narrar:

la necesidad imperiosa e imprescindible que existe de entrar de plano en el examen de las causas que han provocado la actual rebelión de la raza indígena, para buscar el remedio a este inmenso mal, cuyas consecuencias no pueden todavía calcularse.¹⁵²

Un motivo apremiante: la Guerra de Castas, el levantamiento armado de la mayoría de los mayas de la península que tuvo como objetivo declarado exterminar

¹⁵⁰ v.: *supra*. 22.

Tan pronto regresó de su viaje Estados Unidos, Sierra O'Reilly se dedicó a organizar su tercer gran proyecto periodístico. Debió de trabajar intensamente; apenas había pisado suelo yucateco el 8 de agosto y el miércoles 1º de noviembre de 1848, día de Todos los Santos, salió a la venta el primer número de *El Fénix*, el cual se publicaría a partir de entonces en la ciudad de Campeche durante casi tres años.

¹⁵¹ Las *Consideraciones...* se publicaron por entregas en *El Fénix*; la primera en su tercer número – 10 de noviembre de 1848–, y la última en la edición 203, correspondiente al 20 de agosto de 1851.

¹⁵² Justo Sierra O'Reilly. "Proemio". En: Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social del país*. T. I. Mérida. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. 1994. p. 13. El título que emplean los editores de la UAY corresponde al que el propio Sierra O'Reilly usó en la edición que en 1857 impulsó de su ensayo en forma de libro –dicha edición resultó incompleta, ya que sólo pudo realizarse el primer tomo, mismo que integró nada más hasta el capítulo XI de la obra–.

a toda la población *ladina*¹⁵³ radicada en la península de Yucatán, y, efectivamente, estuvo a punto de lograrlo.¹⁵⁴ El 3 de abril de 1848, Sierra O'Reilly, comisionado en Washington, en un memorial dirigido al secretario de Estado de Estados Unidos, había presentado un cuadro desgarrador de la situación que, de acuerdo a sus informes, se vivía en su tierra a causa de “la guerra de los bárbaros”; en pocas palabras, “la población blanca está a punto de ser exterminada por los salvajes”.¹⁵⁵ Y si bien desde agosto de aquel año los indígenas habían comenzado a replegarse hacia el oriente de la península y los ladinos organizaban la campaña punitiva, en el momento en el que Justo Sierra O'Reilly escribía resultaba imposible que él tuviera la certeza de que lo peor ya había quedado atrás —como hoy, a toro pasado, podemos afirmar—. Así, el tono que emplea el doctor Sierra no es exagerado:

Echar a un lado esta cuestión y no detenerse en ella, es suscribir nuestra sentencia de muerte; es votar nuestra agonizante sociedad a su total ruina; es consentir en que Yucatán desaparezca de entre los pueblos civilizados.¹⁵⁶

Como “los grandes historiadores [que] se han ocupado siempre de los acontecimientos de las historias de sus culturas por naturaleza más ‘traumáticos’”, Sierra O'Reilly busca *refamiliarizar* la realidad, tramar lo ocurrido y darle sentido.¹⁵⁷

¹⁵³ v.: *supra* 132.

¹⁵⁴ La masacre de Tepich (30 de julio de 1847), primera acción armada de la Guerra de Castas, fue comandada por el cabecilla indígena Cecilio Chi; una sola consigna, “¡Mueran los blancos!”, que se cumplió: más de treinta familias sacrificadas. Igual que ocurrió en Tepich, todas las poblaciones que en adelante fueron atacadas por los indígenas, más que conquistadas, fueron devastadas. Ciertamente, Chi era el más radical de los cabecillas mayas.

¹⁵⁵ “Los bárbaros han destruido por medio de las llamas cuatro pueblos y más de cincuenta aldeas; han arrasado como cincuenta haciendas y muchas otras plantaciones [...]; han saqueado inmensos campos de cereales; han matado a cientos de familias blancas y, por último, son dueños de toda la parte oriental y casi toda la occidental de Yucatán. Obras que la civilización de trescientos años y los esfuerzos de nuestros abuelos levantaron, han desaparecido”. Justo Sierra O'Reilly. “Memorial dirigido al Honorable James Buchanan, secretario de Estado”. Washington, 3 de abril de 1848. En: CONACULTA. *La guerra de castas. Testimonios... Op. cit.* p. 120.

¹⁵⁶ Justo Sierra O'Reilly. “Proemio”. *Op. cit.* p. 13.

PERIPETEIA

Efectivamente, existió una “sentencia de muerte” de la comunidad sociopolítica a la que pertenecía Justo Sierra O’Reilly; y no sólo, bien pudo ejecutarse, hacerse efectiva, ya que apenas en los últimos instantes, después de un año de sangrientos triunfos, los mayas levantados habían optado por no tomar el último reducto de los ladinos, Campeche.¹⁵⁷ Al mentar “nuestra agonizante sociedad”, el doctor Sierra designa una realidad concreta: la población *blanca* que a mediados del siglo XIX habitaba la península de Yucatán.¹⁵⁹ Además de la Guerra de Castas, los ladinos

¹⁵⁷ “Los historiadores buscan refamiliarizarnos con los acontecimientos [...]. Más aun, los grandes historiadores se han ocupado siempre de aquellos acontecimientos de las historias de sus culturas por naturaleza más ‘traumáticos’ [...]; acontecimientos tales como revoluciones, guerras civiles, procesos de gran escala [...], o instituciones que han perdido su función original en la sociedad pero continúan desempeñando un importante papel en la escena social actual. Observando los modos en que tales estructuras tomaron forma o evolucionaron, los historiadores las refamiliarizan, no sólo aportando más información sobre ellos, sino también mostrando cómo su desarrollo se ajustó a alguno de los tipos de relato a los que convencionalmente apelamos para dar sentido a nuestras propias historias de vida”. Hayden White. *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*. *Op. cit.* pp. 118-119.

¹⁵⁸ A finales de mayo de 1848, todo parecía perdido para los ladinos: el enorme contingente de guerreros indígenas —más de veinte mil hombres armados— se encontraba a menos de diez kilómetros de las murallas de Campeche y a unos veinte de Mérida. Pero no sucedió lo que la lógica —al menos la occidental— marcaba: los indígenas no se lanzaron al ataque definitivo; comenzaron las lluvias y... ilos macehuales se retiraron a sembrar sus tierras! Simplemente acudieron al llamado del ciclo agrícola, y dejaron sin terminar la guerra de exterminio que estaban a punto de ganar.

El historiador yucateco Serapio Baqueiro, luego de pedirle explicaciones a “la filosofía de la historia”, se inclinaba a concluir que el giro que habían dado los acontecimientos sólo podía entenderse aceptando la intervención de la Divina Providencia, claro, en favor de los blancos: “¿Mas cómo la filosofía de la historia explica estos hechos? [...] Esto no se explica por los medios legales de una sociedad bien organizada. No habían sido los buenos elementos los que habían triunfado. No un gobierno sólidamente establecido. Tampoco los soldados del ejército, cuya buena instrucción y disciplina los hiciese inexpugnables [...] Es que la Divina Providencia cuando prepara uno de esos grandes acontecimientos, prepara también hombres que los igualen en magnitud por sus esfuerzos”. Serapio Baqueiro. *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán, desde el año de 1840 hasta 1864*. T. III. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 1990. p. 102.

¹⁵⁹ “Se da en Yucatán el nombre de *blancos*, no solamente a los que conservan pura en sus venas la sangre europea, sino hasta aquellos que llevan mezclada en cualquiera cantidad con la indígena. Por esa razón, especialmente cuando se habla de guerra social, nuestra población se considera dividida en dos grandes secciones: los indios y los blancos. Los primeros son los descendientes de los mayas que no han mezclado su sangre con ninguna otra, y los segundos, los individuos de todas las demás razas que habitan la península”. Eligio Ancona. “Causas de la sublevación indígena”. En: Antonio Pérez Betancourt y Rodolfo Pérez Méndez (compiladores). *Yucatán: textos de su historia*. T. II. México. SEP / Instituto Mora / Gobierno del Estado de Yucatán. 1988. p. 91.

cfr.: supra. 132.

yucatecos prácticamente llevaban ocho años de inestabilidad política, enfrentados entre sí; al menos desde 1841, en conflicto con los gobiernos de México —con todo e intentonas de invasión—,¹⁶⁰ y durante meses con sus puertos bloqueados por buques de guerra norteamericanos. Previo al estallido de la Guerra de Castas, pues, Yucatán vivía ya una innegable situación de anarquía;¹⁶¹ ahora, además de tener el hacha al cuello, los blancos no contaban con la única fuerza de trabajo que habían venido empleando desde hacía tres siglos —los indígenas, claro—, su comercio exterior se hallaba paralizado y la hacienda pública sencillamente no existía. La posible desaparición de Yucatán “de entre los pueblos civilizados” se refería al peligro real de que la población autóctona, los mayas, recuperara violentamente la soberanía del territorio peninsular.

Desde las primeras líneas se identifican las fuerzas en conflicto: indígenas y ladinos, entidades que se oponen violentamente, a morir, a partir del quebranto de

¹⁶⁰ La afirmación lapidaria de Brading es perfectamente aplicable al caso yucateco: “El liberalismo clásico, credo de la mayoría de los intelectuales, demostró ser una receta para la disolución del Estado”. David A. Brading. *Mito y profecía en la historia de México*. México. Fondo de Cultura Económica. 2004. p. 20.

En Yucatán no se dio una disputa entre conservadores y liberales. Las diferencias entre los ladinos de Mérida y Campeche fue el *leitmotiv* de la falta de unidad política que imperó en la península desde la Independencia y prácticamente hasta la Reforma. Los intereses de Mérida estaban ligados a su intenso intercambio de mercancías, a través del puerto de Sisal, con Cuba. Por su parte, Campeche basaba su economía en la venta de sus productos al resto de México, vía Veracruz, Tampico y Matamoros. En esto último encontraban fundamento las distintas perspectivas que en dichas ciudades se tenía respecto a la cuestión de la independencia de Yucatán; los campechanos asumían la recién declarada autonomía como una medida defensiva en contra del gobierno centralista de México, que perdería sentido tan pronto fuera reestablecido el régimen federal. En cambio, en Mérida la independencia se vislumbraba como un hecho definitivo. Si bien compartían el ideal liberal y federalista, la forma en que cada una de ellas veía la opción separatista las distanciaba.

Hacia afuera, la declaración de independencia de Yucatán, concretaba la gran disputa real de aquellos años: liberalismo *versus* cesarismo: “Durante los años 1824-1855, el credo dominante de la nación política era el liberalismo. Si todo el país seguía siendo conservador y católico, los reaccionarios de la década de 1849 —el único partido ‘conservador’— formaba apenas algo más que una camarilla clerical. La verdadera división de la política mexicana residía entre las diferentes facciones del liberalismo; su único competidor fuerte era el cesarismo de Santa Anna.” David A. Brading. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México. Editorial ERA. 2004 —10ª reimpresión—. p. 101.

¹⁶¹ Sobre la contraposición entre anarquía y soberanía en el XIX hispanoamericano, v.: Antonio Annino. “Soberanías en lucha”. En: Antonio Annino y Francois-Xavier Guerra (coords.). *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México. Fondo de Cultura Económica. 2003. pp. 152-154.

un *statu quo*: la “rebelión de la raza indígena” se presenta, pues, como una transgresión, y ahí precisamente está *el giro brusco del destino* que el relato historiográfico referirá.

CENTRO SOCIOPOLÍTICO: LA NACIÓN CIVILIZADA

Frente a la amenaza de ser exterminados, los ladinos, en esto sin diferencias políticas entre sí, se ubican en el centro sociopolítico desde el cual se establece el deber ser sin el cual sería imposible que en la narración hubiera motivos de tensión o alteración del curso de los hechos. ¿Cuál es ese centro?

En el texto de presentación de *El Fénix*, publicado en su primera entrega, los redactores del impreso —hipotético grupo que muy probablemente se reducía a quien lo dirigía, Justo Sierra O’Reilly— categorizaban el mundo en pugna:

el benemérito ejército yucateco, es decir, un pueblo pacífico y mal armado, hace esfuerzos gloriosos contra *el bárbaro impío y salvaje* que ha destruido nuestra riqueza territorial, demolido los monumentos de *tres siglos de civilización*, asesinado cobardemente a nuestros inofensivos hermanos y profanando lo más santo y respetable.¹⁶²

En la misma edición de *El Fénix*, Sierra daba cuenta de la situación y definía los bandos: los agresores eran “los bárbaros”, “los salvajes”; en ningún momento se mencionaba a los indígenas, ni siquiera a los indios y mucho menos a los mayas, pero en cambio sí a “la raza impía y mal agradecida”. Del otro lado estaban “las

¹⁶² *El Fénix* #1. Campeche, 1º de noviembre de 1848. Las cursivas no aparecen en el original, yo las incorporo.

otras razas que pueblan esta península”.¹⁶³ Claramente, el abogado de Tixcacaltuyú formula el antagonismo valiéndose de una de las dicotomías de mayor tradición de Occidente: civilización *versus* barbarie. ¿Qué entendía por ello Sierra O’Reilly?

Para Occidente,¹⁶⁴ *civilización* tiene fundamentalmente una función *identitaria*: “este concepto expresa la autoconciencia de Occidente”; por lo demás, una conciencia de sí positiva, apreciativa: “con el término de ‘civilización’ la sociedad occidental trata de caracterizar aquello que expresa su peculiaridad y de lo que se siente orgullosa”.¹⁶⁵ Ciertamente, Occidente radica su autoestima en el concepto *civilización*.

El concepto *civilización* es mucho más reciente que el de *barbarie*; aunque su raíz etimológica se remonta a la Antigüedad clásica, los filósofos de la Ilustración fueron los primeros en mentarlo, siempre relacionado con el ideal del Progreso, y en oposición a lo caduco, al Antiguo Régimen.¹⁶⁶ *Civilización* es, pues, un referente consustancial a la Modernidad.¹⁶⁷

¹⁶³ “Pasado por fin el estado de estupor y pánico profundo [...], la guerra ha tomado otro aspecto, y esperamos que las enérgicas medidas que dicta el gobierno serán bastante eficaces para sojuzgar de una vez a esa raza impía y mal agradecida. En efecto, nuestras tropas, bisonas en esta especie de guerra singular y aterradas antes con la ferocidad y audacia inaudita del enemigo, han adquirido la convicción de que ésta es una lucha a muerte y hacen esfuerzos laudables, sufren con resignación y comienzan a triunfar por todas partes”. *Ibidem*. El texto apareció bajo el título de “Estado actual de la guerra contra los bárbaros”, y con ese mismo cada cinco días *El Fénix*, a manera de como columna noticiosa, informó sobre los avatares del conflicto.

¹⁶⁴ *v. supra*: 72.

¹⁶⁵ Norbert Elías. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (traducción: Ramón García Cotarelo). México. Fondo de Cultura Económica. 1987. p. 57.

¹⁶⁶ El origen del significado actual del vocablo *civilización* se encuentra en el Renacimiento: civilizada era la vida en los burgos y atrasada la de los campesinos. Norbert Elías (1897-1990) concede un lugar destacadísimo en la historia de las ideas de Occidente a *De civilitate morum puerilium* (1530), un opúsculo de Erasmo de Rotterdam (1466/69 - 1536): “la transformación del concepto *civilité* en el de *civilisation*”. *Ibidem*. p. 100.

El pequeño tratado erasmiano, dedicado al joven Enrique de Borgoña, hijo de Adolfo, príncipe de Veere, dicta las formas correctas de conducta en sociedad. *De civilitate morum puerilium* se compone de veinte capítulos. El primero juega las veces de prólogo. Después dedica diez capítulos al *externum corporis decorum*; la mirada, las cejas, la frente, la nariz, las mejillas, la boca, los dientes,

Por su parte, la idea de barbarie se remonta a los orígenes de la cultura occidental. En el libro que bien podría ser considerado como el primero de dicha tradición, la *Iliada*, ya aparece la idea de barbarie, y desde su debut surge ligada al lenguaje.¹⁶⁸ En su *Política*, Aristóteles establece la conexión directa: el hombre es un animal político, capaz de organizarse en comunidades por medio de acuerdos, los cuales se alcanzan a través de la palabra; así, quienes no hablaban griego eran hombres incompletos. Para los romanos, los bárbaros eran los salvajes, condición de la que únicamente escapaban los ciudadanos libres que vivían en la *civitas* por antonomasia, Roma. Heredero de esa tradición, el pensamiento cristiano medieval llamó “bárbaros” tanto a los inferiores como a los extranjeros; a partir de entonces, el criterio ya no fue la palabra, sino la religión. Desde San Agustín de Hipona (354-430), los bárbaros fueron los paganos. Varias centurias después, Santo Tomás de Aquino (1225-1274) estableció subgrupos: había bárbaros irredentos y redimibles; los primeros se oponían al cristianismo aun conociendo su doctrina, mientras los segundos eran quienes podían ser salvados mediante la evangelización. Este

el cabello, la postura, la desnudez y las excrecencias. El siguiente apartado se aboca a la vestimenta, y los seis que continúan a las formas de conducirse en el templo, en la mesa y en el juego. El último se refiere a la conducta en el dormitorio. El manualito fue un exitazo editorial; en el siglo XVI aparecieron traducciones en francés, italiano e inglés. La primera traducción al castellano no apareció sino hasta 1985. Erasmo de Rotterdam. *De la urbanidad en las maneras de los niños (De civilitate morum puerilium)*. (trad.: Agustín García Calvo). España. Ministerio de Educación y Ciencia. 2006 -2ª ed.-. 113 pp.

¹⁶⁷ *cf.*: Edmundo O’Gorman. *México: el trauma de su historia*. México. Conaculta. Cien de México. 1999. p. 110.

A O’Gorman no le tembló el pulso para sentenciar: “tras una decantación milenaria, la cultura de Occidente orientó el destino humano hacia la única forma de civilización capaz de responder con eficacia al reto del ambiente cósmico en que se encuentra inmerso el hombre. El dominio sobre la naturaleza es, sin duda, su mayor éxito y más justificado timbre de gloria, y a ello se debe la índole ecuménica de la civilización europea o mejor dicho, euroamericana.”

¹⁶⁸ En el Canto II de la *Iliada*, Homero (c. siglo VIII a.C.) refiere: “Nastes estaba al frente de los carios de *bárbaro lenguaje*. Los que ocupaban a ciudad de Mileto, el frondoso Ptiro, las orillas del Meandro y las altas cumbres de Micalé tenían por caudillos a Nastes y Anfimaco”. Como a otros tantos, el fiero Aquiles derrotaría a los carios, mercenarios provenientes del suroeste de Turquía. Homero. *La Iliada*. (traducción Ignacio García Malo). Madrid. Pantaleón Aznar. 1788. p. 109. Las cursivas no aparecen en el original.

planteamiento sería muy útil durante los siglos XV y XVI, cuando el ecúmeno se extendió a todo el orbe.¹⁶⁹ Colón y los primeros españoles que trabaron contacto con los pueblos del Caribe no dudaron en llamarlos bárbaros, caracterizándolos así como diferentes e inferiores. No obstante, México-Tenochtitlán debió de tambalearse la idea de primitivismo que subyacía a la primera aprehensión de los indios como bárbaros; Hernán Cortés no pudo más que explicitar con su pasmo la inoperancia del concepto: ¿cómo era que, siendo bárbaros, los indios podían ser tan civilizados?¹⁷⁰ Teniendo en mente a los indígenas, el primero que intentaría distinguir y desengarzar los contenidos de inferioridad y diferencia involucrados en el concepto de *bárbaro* fue Fray Bartolomé de Las Casas (1484-1566), quien, luego de clasificar a los bárbaros en cuatro géneros, concluía que si bien existían diferencias culturales entre los nativos de América respecto a los europeos, ello no hacía inferiores a aquéllos. Sin embargo los intentos de Fray Bartolomé resultaron infructuosos, pues “siguió siendo dominante distinguir el ‘nosotros’ del ‘ellos’, relacionando la dife-

¹⁶⁹ “[...] había empezado ya antes del siglo XV la modificación de la visión medieval del ecúmeno, por medio de nuevas informaciones sobre Asia, traídas por vía terrestre durante la llamada ‘paz de los tártaros’ por los misioneros y los comerciantes [...]. Pero el cambio del concepto del ecúmeno entró en una gran escala desde la conquista de Ceuta hecha en 1415 por [...] Portugal, acontecimiento que abrió el camino hacia la época de la navegación”. Natsuko Matsumori. *Los asuntos de las Indias y el pensamiento político moderno: los conceptos de ‘civilización’ y ‘barbarie’ en el nuevo orden mundial (1492-1560)*. Madrid. Universidad Complutense de Madrid. Memoria para optar al grado de doctor. 2004. p. 62.

¹⁷⁰ “Y no por no ser más prolijo en la relación de las cosas desta grand ciudad [...] no quiero decir más sino que en su servicio y trato de la gente della hay la manera casi de vivir que en España y con tanto concierto y orden allá, y que considerando esta gente ser bárbara y tan apartada del conocimiento de Dios y de la comunicación con otras naciones de razón, es cosa admirable ver la que tienen en todas las cosas”. Hernán Cortés. *Cartas de relación*. (traducción: Ángel Delgado Gómez). Madrid. Editorial Castalia, 1993. p. 242.

Pocos años después, Alfonso de Zurita (1511-1585), quien llegó a México en 1554 como oidor, refutaría al conquistador: “Pues si [Cortés] dice que es cosa admirable la razón que tienen [los indios] en todas las cosas, ¿en qué los halla faltos de ella, y en qué halla que son bárbaros? [...] ¿Por qué concluye con decir que es gente bárbara y sin razón, diciendo luego que es cosa admirable la que tienen en todas las cosas?” Alfonso de Zurita. *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca del estudiante universitario. Núm. 32. 1993. p. 100.

rencia cultural con la calidad humana”.¹⁷¹ Con todo, poco después ocurriría un cambio importante en la conceptualización de la condición de barbarie atribuida a los indios, cuando la fe cristiana dejó de ser un ingrediente imprescindible para superarla. Pensadores como Francisco de Vitoria (c. 1483-1546) desde España,¹⁷² Michel de Montaigne (1533-1592) en Francia,¹⁷³ y Thomas Hobbes (1588-1679) y John Locke (1632-1704)¹⁷⁴ en Inglaterra impulsaron el nuevo ideal de civilización, engarzándolo ahora al Progreso, para que desde entonces la condición de bárbaro quedara atada a lo atrasado y la de civilizado a lo moderno. Ésta, la del Siglo de las Luces, es la manera en que Justo Sierra O’Reilly conceptualiza la dicotomía en cuestión. Ya fuera en francés o en español –en 1837 se imprimió en Cuba una tra-

¹⁷¹ En su *Apologética historia sumaria* (c. 1562), Las Casas clasificaba a los bárbaros en, por un lado, los que habían perdido la razón por accidente y los que carecían de ella por naturaleza, y, por el otro, los que no usaban la escritura ni hablaban castellano y los no cristianos. El primer par correspondía a los inferiores, el segundo a los distintos. Y si bien “Las Casas no elimina completamente el matiz de inferioridad” de los dos primeros tipos, “en su pensamiento, son compatibles la propia significación de cada religión y costumbre, y la superioridad del cristianismo y su costumbre. [...] Para él, cada diferencia es una de las expresiones de lo universal y la mejor expresión está en la forma cristiana”. Natsuko Matsumori. *Op. cit.* pp. 165 y 168.

¹⁷² De Vitoria “piensa que para ser civilizado lo importante es que se adquiera cultura, no que se hable en un idioma específico ni que se abrace el cristianismo. A partir de este supuesto, [...] no sólo sentó una base firme de una de las posturas dominantes sobre los asuntos de Indias, sino que también desempeñó un papel muy importante en la genealogía de los conceptos de ‘civilización’ y ‘barbarie’.” *Ibidem.* p. 169.

Francisco de Vitoria (c. 1483-1546) fue catedrático de la Universidad de Salamanca (1526-1546). “Su formación escolástica no fue obstáculo para que pudiera conciliar la cultura clásica [...] con los problemas más importantes de su época: las relaciones internacionales, la moral de los emergentes Estados Nacionales, los vínculos entre éstos y la Iglesia, los derechos de los europeos sobre el Nuevo Mundo, la licitud de la predicación del cristianismo entre los indios, etc. Sin haber puesto jamás el pie en el Nuevo Mundo, el dominico determinó en buena parte el tratamiento que en lo sucesivo habría de darse a los naturales de aquellas tierras”. Francisco Castilla Urbano. *El pensamiento de Francisco de Vitoria. Filosofía política e indio americano*. Barcelona. Anthropos Editorial / UAM Ixtapalapa. 1992. p. 9.

¹⁷³ “[...] creo que nada hay de bárbaro ni de salvaje en esas naciones [del Nuevo Mundo] [...]; lo que ocurre es que cada cual llama barbarie a lo que es ajeno a sus costumbres. Como no tenemos otro punto de mira para distinguir la verdad y la razón que el ejemplo e idea de las opiniones y usos de país en que vivimos, a nuestro dictamen en él tienen su asiento la perfecta religión, el gobierno más cumplido, el más irreprochable uso de todas las cosas”. Michel de Montaigne. *Ensayos*. Capítulo XXX. *De los caníbales*.

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01372719700248615644802/p0000002.htm#I_36_> [Consulta: noviembre 2 de 2009]

¹⁷⁴ v.: Marvin Perry, Margaret C. Jacob, Myrna Chase, James R. Jacob. *Western Civilization: Ideas, Politics, and Society*. Cengage Learning, 2008. pp. 429-430.

ducción que seguramente circuló en Yucatán—, don Justo debió de conocer el texto de Claude Yvon (1714-1791) sobre el concepto *bárbaros* incluido en la *Encyclopedie*. Ahí se establece que los griegos de la Antigüedad facturaron el vocablo, para tildar con él,

por desprecio, a todas las naciones que no hablaban su lengua [...] Con el tiempo, los griegos sólo se sirvieron de este término, para marcar la extrema oposición que mediaba entre ellos y demás naciones, que aún no se habían despojado de la rudeza de los siglos primeros [...], *siendo ellos más modernos* que la mayor parte de ellas había perfeccionado su gusto, y contribuido mucho a los propósitos del juicio humano.¹⁷⁵

Valga subrayarlo: el enciclopedista califica a los antiguos griegos como *plus modernes* respecto al resto de los pueblos de los que eran coetáneos. Barbarie es rezago, civilización es vanguardia.

Además del férreo encadenamiento entre civilización y Modernidad que forjó el pensamiento ilustrado europeo, para comprender el centro sociopolítico desde el cual Sierra O'Reilly tramó su relato historiográfico es necesario incorporar dos conceptos más: Estado y nación. En el colofón del siglo XV, simultáneamente aparecieron en el horizonte de la cultura occidental tanto el orden político de la Modernidad como el Nuevo Mundo. Los Estados modernos lograron la integración

¹⁷⁵ Denis Diderot *et al.* *Espíritu de la Enciclopedia* (traducción Alonso del Diestro). Tomo 2. La Habana, 1837. Imprenta Terán. p. 510. La traducción es correcta; el original dice: “je remarquerai seulement que dans la suite des tems, les Grecs ne s'en servirent que pour marquer l'extrême opposition qui se trouvoit entr'eux & les autres nations, qui ne s'étoient point encore dépouillées de la rudesse des premiers siecles, tandis qu'eux-mêmes, *plus modernes* que la plûpart d'entr'elles, avoient perfectionné leur goût, & contribué beaucoup aux progrès de l'esprit humain”. Denis Diderot *et al.* *Encyclopédie, ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*. V. 2. París, 1752. p. 68. Las cursivas no aparecen en el original, yo las incorporo, tanto en la traducción al español como en el original.

sociopolítica al interior de los nacientes países y la conformación del nuevo orden geopolítico de Europa, al tiempo que se erigieron como los protagonistas en la relación del Viejo Continente con el resto del orbe.¹⁷⁶ Y es precisamente en esta relación, en la confrontación con la otredad americana, en la cual irrumpe el “ego’ moderno” y se planta como centro del mundo occidental.¹⁷⁷

Poco más de trescientos años después, las posesiones de la Corona española en América se aventuraron por el camino de la emancipación siguiendo dos guiones fundacionales: el ánimo de romper con el régimen colonial y su afiliación al paradigma del Progreso.¹⁷⁸ Buscando senda hacia un mejor futuro, con las luces de la Ilustración y al amparo del ejemplo de las dos grandes revoluciones políticas del siglo XVIII —la independentista de las colonias norteamericanas (1776) y la Francesa (1789)—, las comunidades imaginadas que emergieron desde la Patagonia hasta la Alta California optaron por el paradigma político moderno de *nación*, el Estado, para encauzarse hacia el Progreso, reclamando cada una para sí una legitimidad basada en la soberanía,¹⁷⁹ autónomamente de su forma de gobierno.

¹⁷⁶ v.: Natsuko Matsumori. *Op. cit.* pp. 35-61.

¹⁷⁷ El filósofo Enrique Dussel (Mendoza, Argentina; 1934) sostiene que 1492 “es la fecha del ‘nacimiento’ de la Modernidad”. Si bien acepta que “la Modernidad se originó en las ciudades europeas medievales, libres, centros de enorme creatividad”, afirma que la Modernidad “‘nació’ cuando Europa pudo confrontarse con ‘el Otro’ y controlarlo, vencerlo, violentarlo; cuando pudo definirse como un ‘ego’ descubridor, conquistador, colonizador de la Alteridad constitutiva de la misma Modernidad”. Enrique Dussel. 1492. *El descubrimiento del Otro. Hacia el origen del “mito de la Modernidad”*. La Paz, Bolivia; 1994. Plural editores / Centro de Información para el Desarrollo / Universidad Mayor de San Andrés. pp. 7-8 y 21.

¹⁷⁸ v.: Francois-Xavier Guerra. “La Independencia de México y las revoluciones hispánicas”. En: Antonio Annino y R. Buve (coords.). *El liberalismo en México*. Hamburgo. Cuadernos de historia latinoamericana núm. 1. 1993. pp. 35-48

¹⁷⁹ “Los líderes y publicistas mexicanos de la época de la Independencia no vacilaron en llamar al nuevo país, desde el principio, *nación*. Si entendemos por *nación* el concepto de entidad soberana, asociado a las concepciones iusnaturalistas de la asociación política, que se difundió en el mundo occidental a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, la palabra era legítima”. Annick Lempérière. “De la República corporativa a la nación moderna. México (1821-186)”. En: Antonio Annino y Francois-Xavier Guerra (coords.). *Op. cit.* pp. 316.

La idea de nación, tan moderna como la de Estado,¹⁸⁰ es una creación en la cual al menos intervienen, en distinta jerarquía dependiendo de cada caso, dos concepciones, una cívica y otra étnica. La primera remite a grupos sociales asentados en un determinado territorio, con una economía y leyes comunes, y que al menos idealmente abrevan de un mismo sistema de valores e ideológico. La segunda remite a poblaciones que se identifican en un pasado y en ancestros compartidos, tejen comunidades solidarias, y tienen costumbres afines.¹⁸¹ En ambos casos, es sustancial la existencia de mitos fundacionales y de cohesión, así como de una voluntad manifiesta de autodefinición, toda vez que la nación es producto, en constante movimiento, de la intención de articular lo diverso.¹⁸² Paradójicamente, la fuerza de unidad más fuerte de la que suele disponer el ideal de nación ha sido la de *hacerse pasar como* una entidad inmanente, desvaneciendo en el imaginario colectivo su carácter de invento.

En México, si bien desde los brotes independentistas se buscó crear un concepto de nación cívico, hubo primero que echar mano de una noción bastante más arraigada, la de patria. Hay que recordar que durante la época colonial, el concepto de nación se empleó para referirse a los diferentes grupos étnicos, incluso a los grupos ajenos a la evangelización y más o menos aislados de la hegemonía de la Corona.¹⁸³ En cambio, en la tradición hispánica, la idea de patria resultaba mucho más

cfr.: Francois-Xavier Guerra. “Introducción”. En: Antonio Annino y Francois-Xavier Guerra (coords.). *Op. cit.* pp. 7-11.

¹⁸⁰ *cfr.*: Anthony D. Smith. *Myths and memories of the nation*. New Yoork. Oxford University Press. 1999. pp. 97-124.

¹⁸¹ *v.*: Anthony D. Smith. “The Myth of the ‘Modern Nation’ and the Myths of Nations”. En: *Ethnic and Racial Studies*, vol. 11. Núm 1. USA. Routledge. 1988. pp. 1-26.

¹⁸² *cfr.*: Anthony D. Smith. *The Antiquity of Nations*. Cambridge, UK. Polity Press. 2004. pp. 17-19.

¹⁸³ “[E]sa connotación cultural –la más corriente de la Colonia– en la tradición española el concepto de nación parece estar más vinculado que en la francesa a la idea de territorio, o de población

concreta, en lo territorial y en lo genealógico: la patria, el terruño, el legado de los padres. En el discurso independentista resultaron muy útiles dos acepciones ligadas al término *patria*: tierra natal y libertad. Con esa carga semántica, el patriotismo criollo fue el pilar a partir del cual se comenzó a construir en el imaginario la nación cívica y su expresión, el nacionalismo mexicano temprano.¹⁸⁴ Luego, a causa de la invasión napoleónica de España, la dimensión institucional de la idea de nación se fortaleció: nación, en tanto pueblo gobernado legítimamente por una misma autoridad, dinástica en este caso. Desde esa perspectiva, el cuerpo nacional español se componía entonces por la nación peninsular y por la nación americana,¹⁸⁵ tal como quedó expresado en la Constitución de Cádiz (1812). Una vez lograda la Independencia, fue necesario que el proceso de invención de las distintas nacionalidades, para distinguirse ya no de su origen colonial común sino entre sí, pasara por una etapa de singularización, durante la cual se pusieron en marcha mecanismos de mitificación y apropiación simbólica del pasado prehispánico. Ello resultó

asociada a un territorio”. Mónica Quijada. “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano”. En: Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coords.). *Inventando la nación*. *Op. cit.* pp. 292-293.

¹⁸⁴ A diferencia del patriotismo, “el orgullo que uno siente por su pueblo, o de la devoción que a uno le inspira su propio país”, el nacionalismo “constituye un tipo de teoría política [cuyo] contenido implica la búsqueda de una autodefinición”. En los orígenes del patriotismo criollo novohispano, siglo XVI, se pueden encontrar al menos cuatro contenidos rectores: i) la exaltación del pasado azteca, ii) el denuesto de la Conquista, iii) un resentimiento xenofóbico hacia los españoles, y iv) la devoción por la Virgen de Guadalupe. David A. Brading. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. *Op. cit.* pp. 11-15

Además, en el patriotismo criollo temprano se encuentra ya “un continuado orgullo en la grandeza y la opulencia del México contemporáneo”, sobre todo en su riqueza arquitectónica. Además, muy importante, ya es posible ubicar el germen de la nación cívica: el patriotismo criollo expresó “las quejas de una élite colonial a la que se le negaba su derecho de cuna: el gobierno de su patria y el goce de los privilegios y los beneficios derivados del dominio político”. David A. Brading. *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México. Fondo de Cultura Económica. 2003. —3ª reimp.—. pp. 330 y 323.

¹⁸⁵ “El pensamiento precursor de la Independencia, con anterioridad a la invasión napoleónica, había hecho su llamamiento rupturista en nombre de la ‘patria americana’ [...] Paralelamente a esa interacción entre ‘patria americana’ y su sentido más restringido de ‘patria local’, aparece también la asimilación explícita de esta última dimensión al concepto mismo de nación [...] Esta identificación territorial e institucional de la nación fue indudablemente favorecida por la propia dinámica política generada por la invasión napoleónica”. Mónica Quijada. *Op. cit.* pp. 295-296.

de gran utilidad para conformar identidades como la “mexicana”, la “peruana”, etcétera, esto es, distinción hacia afuera.¹⁸⁶ En cuanto a la unificación al interior de las naciones emergentes, los liberales decimonónicos latinoamericanos apostaron por la vía política: profesaron una “fe en la magia de las constituciones”.¹⁸⁷ Con la mira puesta en la construcción de una nación de ciudadanos, optaron por intentar sobreponer a la dimensión cultural la institucional. Las desigualdades étnicas no tenían por qué determinar necesariamente las desigualdades sociales, siempre y cuando existiera el aparato legal adecuado. Pero en los hechos las cosas no se dieron así, y el andamiaje jurídico no fue suficientemente sólido:

la nación de ciudadanos se veía obstaculizada por ‘la abyección de muchos siglos’ [...] y el apego a las costumbres [...]. A partir de esta concepción, la nación cívica [...] da paso a la nación civilizada, cuya imagen se irá asociando paulatinamente a la exclusión de los elementos que no se adaptan a ella [...] Desde mediados del siglo XIX se impuso [...] la imagen de una nación ‘civilizada’, que mantenía la primacía de la dimensión institucional y territorial, vinculada al concepto de una cohesión cultural fundada en la exclusión de los elementos no asimilables.¹⁸⁸

El indio heroico quedó relegado a un pasado mítico deportado fuera del tiempo histórico; ahora había que batallar con ‘salvajes’ irredimibles..., y en el caso

¹⁸⁶ “En primer lugar, la diversidad de la población nativa era un factor de singularización frente al patrimonio común de la ‘patria americana’. Segundo, las líneas de continuidad establecidas entre la emancipación y la imagen de antiguas naciones indígenas usurpadas por la conquista, contribuían a legitimar la primera como acto de justa rebelión; asimismo, el reconocimiento de esa continuidad brindaba ‘espesor temporal’ a las nuevas ‘naciones’. Tercero, podían tender un puente simbólico entre el grupo criollo y la sociedad indígena [...], un punto de encuentro basado en la reivindicación de un origen común. Finalmente, en ciertos casos proporcionaban un espejo de virtudes en el que podían mirarse las nuevas naciones”. *Ibidem*. pp. 304-305.

¹⁸⁷ Charles A. Hale. *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México. Siglo XXI. 1977. p. 81.

¹⁸⁸ Mónica Quijada. *Op. cit.* pp. 310-314.

yucateco, lo anterior, claro, no se quedó en el plano de las abstracciones: la grandeza de la antigüedad maya que testimoniaban las pirámides en ruinas tenía que ser obra de misteriosos pueblos civilizados perdidos en la oscuridad del pasado, que de ninguna manera podían ser los ancestros de los coetáneos indios salvajes de “estupidez habitual”.¹⁸⁹

La barbarie a la que se enfrentaba la *nación civilizada* desde la que narra Justo Sierra O’Reilly no se limitaba a las huestes de los macehuales levantados: los *tres siglos de civilización* yucateca estaban entre la espada y el machete, entre la furia asesina de las hordas mayas y el poder arbitrario y despótico, “de naturaleza bárbara”, del cesarismo encarnado por Antonio López de Santa Anna.¹⁹⁰ Así, como había establecido el argentino Domingo Faustino Sarmiento (1811–1888) en su *Facundo* (1845), la disyuntiva entre “ser o no ser salvajes” se expresaba en una serie de “elementos contrarios, invencibles, que se chocan”: “barbarie indígena” *versus* “civilización europea”, absolutismo hispánico *versus* republicanismo ilustrado, pasado colonial *versus* futuro moderno, estancamiento *versus* progreso, despotismo *versus* libertad, naturaleza (la vastedad del desierto en Argentina, la selva inexpugnable en Yucatán) *versus* ciudad.¹⁹¹

¹⁸⁹ *v. supra*. 112.

¹⁹⁰ “Para el pensamiento liberal [...], el proceso de formación del Estado nacional había seguido [...] un camino cíclico: la emancipación de España había permitido el nacimiento de una soberanía, pero su desarrollo había sido obstaculizado en una primera fase por el personalismo político, cuya *naturaleza bárbara* [...], representaba un obstáculo para la nueva libertad”. Antonio Annino. “Soberanías en lucha”. *Op. cit.* p. 153. Las cursivas no aparecen en el original, yo las incorporo.

¹⁹¹ Domingo F. Sarmiento, *Facundo o Civilización y Barbarie en Las Pampas Argentinas*. Proyecto Biblioteca Digital Argentina. Fuente: Cuarta edición, París, Librería Hachette y Cía., 1874. Cotejado con la edición de Alberto Palcos, Ediciones Culturales Argentinas, Dirección General de Cultura, 1961. (Normalizada la ortografía original)
http://www.clarin.com/pbda/ensayo/facundo/facundo_02intro.htm [Consulta: 18 de noviembre 2009]

cfr.: David A. Brading. *Orbe indiano*. *Op. cit.* pp. 671-676.

En suma, el centro sociopolítico de las *Consideraciones...* del doctor Sierra es el de la *nación civilizada* de los ladinos yucatecos decimonónicos, sitiada entonces, peleando por sobrevivir. Y los ladinos, primariamente identificados entre sí y en oposición a los indígenas por el color de la piel, *se asumían a sí mismos* como criollos. Explícitamente, a lo largo de la obra Justo Sierra O'Reilly se asume como criollo: descendiente directo de españoles, como *hijo* de los conquistadores “que llegaron a “ocupar este país”¹⁹². Con todo, sería un desacierto calificar como racista la postura del historiador peninsular, por el contrario, Sierra pugna por el mestizaje, proceso que considera deseable, y al que asume como ingrediente necesario para salvar los *tres siglos de civilización* yucateca:

La historia nos enseña que nunca fue fácil y rápida [...] esa obra social de identificación [...]. Además de muchos obstáculos naturales y artificiales [...], hay un hecho etnográfico que tal vez no se ha considerado bien, y que es acaso uno de los que retardarán más tiempo la completa confusión de las razas indígena y europea. Este hecho es la diversidad del color de la piel. Siendo tan característica esta diferencia, y tan general la injusta preocupación que rechaza la unión legítima de blancos e indios, fácil es concebir cuán lenta ha de haber sido, y lo será aun todavía, esa identificación tan necesaria para destruir el principal elemento de una guerra social.¹⁹³

¹⁹² *v.g.*: “Haya sido obra de una raza ya extinguida, o de las primeras generaciones de la que encontraron *nuestros padres* al tiempo de ocupar este país”. Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* p. 89. Las cursivas no aparecen en el original, yo las incorporo.

¹⁹³ Justo Sierra O'Reilly. “Introducción”. En: Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* p. 24.

Páginas adelante, luego de haber narrado la conquista de Yucatán, el doctor Sierra, sentencia: la “incompatibilidad de razas [...] ha servido de obstáculo para caminar expeditos en la vía de la civilización”.¹⁹⁴

CENTRO GEOGRÁFICO Y CORTE TRANSVERSAL EN EL TIEMPO

En el segundo párrafo del texto introductorio a sus *Consideraciones...*, Sierra O'Reilly insiste en lo impostergable del trabajo que se disponía a realizar, y reitera la disyuntiva: reflexión –“entrar de plano en el examen de las causas”– o “muerte social”. Enseguida, el autor promete un trabajo de análisis, reflexivo –“el asunto es bastante serio: tratémoslo con circunspección y cordura”–, distante de la arenga política. En el párrafo último, Sierra remarca y precisa, en tiempo y espacio, el tema central al que se referirá: “comenzaremos a tratar el asunto, sentando todos los antecedentes históricos que hayan llegado a nuestra noticia, desde la primitiva organización de la sociedad hispano-americana en Yucatán.”¹⁹⁵

Además del centro geográfico del relato, en las líneas anteriores se revela también uno de sus cortes sincrónicos, el inicial, del corte transversal en el devenir del tiempo con el que Justo Sierra O'Reilly planteaba confeccionar su discurso historiográfico. El historiador comienza pues a tramar historia, a *configurar* la realidad,¹⁹⁶ por medio de construcciones poéticas.¹⁹⁷

¹⁹⁴ Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* p. 105.

¹⁹⁵ Justo Sierra O'Reilly. “Proemio”. *Op. cit.* pp. 14-15.

¹⁹⁶ “De un modo u otro, todos los sistemas simbólicos contribuyen a *configurar* la realidad. Muy especialmente, las tramas que inventamos nos ayudan a configurar nuestra experiencia temporal confusa, informe y, en última instancia, muda [...]. En la capacidad de la ficción para configurar esta

Efectivamente, la obra comienza dando cuenta de la primera expedición de los españoles a la península,¹⁹⁸ y no dejó de publicar sus *Consideraciones...* sino hasta que discurrió en torno a las consecuencias del reestablecimiento, en 1820, del sistema de obvenciones –edición 206 de *El Fénix*, 20 de agosto de 1851—. Es decir, abarcó más de trescientos años de historia... ¿Historia de quién o de qué? ¿De Yucatán? No, ciertamente: la Guerra de Castas había evidenciado, de manera violentísima e incuestionable, que, a pesar de la aparente armonía en la que después de tres siglos de coexistencia entre blancos e indígenas se vivía en la península,¹⁹⁹ Yucatán no era habitado por una comunidad social homogénea; más bien seguía siendo el escenario de la sobreposición de dos entidades sociales palmariamente delimitadas entre sí y en endeble equilibrio. Justo Sierra O'Reilly veía claramente dicha situación, y su intento de representación de los acontecimientos sucedidos en

experiencia temporal casi muda, reside la función referencial de la trama”. Paul Ricoeur. “Narratividad, fenomenología y hermenéutica”. *Op. cit.* p.194.

¹⁹⁷ “Por supuesto, es una ficción del historiador considerar que las distintas situaciones que él constituye como el principio, el nudo y el final de un curso de desarrollo son ‘reales’, y que él meramente ha registrado ‘lo que pasó’ en la transición desde una fase inaugural a una terminal. Pero tanto la situación inicial como la final son inevitablemente construcciones poéticas y, como tales, dependientes de la modalidad del lenguaje figurativo usado para darles coherencia”. Hayden White. *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*. *Op. cit.* p. 137.

¹⁹⁸ Un encuentro inaugural que más de un lector de *El Fénix* debió de interpretar como un funesto presagio: “Que el país, en los tiempos de la conquista, estaba poblado por numerosas tribus belicosas, se halla probado plenamente en la historia. Cuando Francisco Hernández de Córdova, el primer descubridor de Yucatán, desembarcó en marzo de 1517 en Cabo Catoche, invitado por los indios se atrevió a penetrar por el interior del país; pero no bien hubo emprendido su marcha, cuando recibió una durísima lección que le obligó a retroceder y buscar la protección de su escuadra”. Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* p. 28.

¹⁹⁹ Una estampa de la aparente armonía a la que nos referimos: en noviembre de 1841, apenas cinco años antes del fogonazo que prendería la mecha de la Guerra de Castas, John Lloyd Stephens llegó a Mérida en plena celebración de las fiestas del barrio de San Cristóbal, y tuvo ocasión de entrar a la casa en donde se jugaba lotería, la más popular de las diversiones: “A cada lado de la sala [...], había una tosca mesa hecha de tablas [...] De idéntico material [...], había a lo largo de ella muchas bancas, en donde estaban sentados indistintamente hombres y mujeres, blancos, mestizos e indios, tan apretados y aun más de lo que podría permitir la solidez y ordinaria resistencia de la carne humana [...]. Había allí viejos, muchachos, muchachas, criaturas, padres y madres; maridos y mujeres; amos y criados; empleados superiores, arrieros y toreadores; señoras y señoritas con joyas en la garganta [...]; indias con su ligera toca blanca; belleza y deformidad; lo más elevado y lo más abatido de Mérida, formando un todo, acaso de más de dos mil personas”. John Lloyd Stephens. *Viaje a Yucatán, 1841-1842*. (traducción Justo Sierra O'Reilly). T. I. México. Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. 1937. pp. 8-11.

el pasado pretendía justamente explicar procesos de integración inconclusos o francamente malogrados:

La raza indígena a la cual había impuesto la europea el ominoso *iVae victis!* del conquistador; esa raza indígena, que en la corta evolución histórica de tres siglos no ha tenido tiempo, voluntad ni ocasión de identificarse en intereses y tendencias con la raza invasora; dejándose llevar de su instinto de rencor y de venganza, lanzó un día su antiguo grito de exterminio.²⁰⁰

El texto anterior proviene de una nueva nota introductoria que escribió don Justo en 1857 para la edición en formato de libro de sus *Consideraciones...*, la cual, facturada en Campeche por José María Peralta, integraba el material publicado originalmente y por entregas en *El Fénix*. En este mismo texto —redactado ya con la perspectiva que la narración en conjunto le podía brindar a su propio autor—, Sierra precisa el protagonista de la historia que cuenta en su ensayo, al tiempo que establece el comienzo y el final del corte sincrónico de su discurso: “Nuestro estudio viene desde la conquista hasta la independencia, y puede decirse que presenta una historia de la raza indígena en sus relaciones con la europea”. Aunque el propósito inicial de Sierra O’Reilly era que el punto final de su obra sería el estallido de la Guerra de Castas —prácticamente el momento histórico desde el cual escribía—, ahora justificaba la conclusión de su relato en abril de 1820: “Hemos querido de

²⁰⁰ Justo Sierra O’Reilly. “Introducción”. En: Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* p. 17.

iVae Victis! es una expresión latina que significa “desgracia para los vencidos” —podríamos traducir de manera más coloquial como “pobres de los que pierden” —; fue pronunciada por el jefe galo Brennos que había vencido a los romanos en su propia ciudad (390 a. C.). Se utiliza para recordar que el vencido está a merced del vencedor, sobre todo en las negociaciones que siguen al combate.

pronto detenernos en la independencia, porque hasta allí los indios estuvieron en la primitiva condición, que cambiaron políticamente con aquélla”.²⁰¹

NIVEL MANIFIESTO DEL DISCURSO

El relato inicia con la llegada de los primeros exploradores españoles a las costas de la península, hecho que el narrador contextualiza en una abstracción de muchísimo mayor alcance. Enseguida, el incipit de las *Consideraciones...*:

El siglo décimo-sexto marca una *época prodigiosa en los anales del género humano*. El rápido desarrollo que ha tomado la *civilización moderna*, aparte del elemento cristiano cambiando en su curso la faz del mundo, tiene su principal punto de partida en ese siglo cuya historia fecunda deja en asombro a la inteligencia. Desde allí data el movimiento sin igual que ha revelado al hombre su feliz disposición a la perfectibilidad progresiva, realizándose una de esas leyes providenciales, señaladas por Dios para el gobierno del universo. A fines del siglo precedente, Cristóbal Colón había descubierto un nuevo mundo ignorado del antiguo; y este inmenso hecho trascendental debía cambiar desde luego muchas de las condiciones sociales, que en su modo de ser conservaban tradicionalmente ambos mundos. La historia está allí patente para decirnos cuánta y de qué magnitud ha sido la parte que en la serie de prodigios realizados entonces tomó el espíritu caballeresco y aventurero de la raza española. Empresas atrevidas qué intentar, hercúlea fuerza qué exhibir, sueños dorados que realizar, *belicosos e indomables pueblos qué someter*, tra-

²⁰¹ *Ibidem*. pp. 21-22. El último asunto tratado se refiere a la conservación de las obviaciones. *v.*: Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. II. *Op. cit.* pp. 278-282.

bajos e indecibles fatigas qué sufrir; he allí lo que nos enseña la historia de los españoles de aquel siglo, con su obligado acompañamiento de *crueledades y violencias brutales, que sin embargo pueden fácilmente explicarse*.²⁰²

Sierra O'Reilly inscribe la historia que va a narrar como parte de la historia *del género humano*, esto es, de la llamada historia *universal*, con lo cual en realidad implanta a la nación civilizada de los ladinos yucatecos decimonónicos en una abstracción mucho mayor, Occidente. A renglón seguido, registra el descubrimiento de América como parte del devenir de una abstracción que denomina “la civilización moderna”. Así, el historiador yucateco reafirma el centro desde el cual va a tramitar los acontecimientos, el “ego moderno”, civilizador, para emplear la fórmula de Dussel:

la Tierra había sido descubierta como lugar de la “Historia Mundial”; por primera vez aparece una “Cuarta Parte” (América) [...], como “Centro” del acontecer humano en general, y por lo tanto despliega su horizonte “universal” (la cultura occidental). El ego moderno ha aparecido en su confrontación con el no-ego; los habitantes de las nuevas tierras descubiertas no aparecen como Otros, sino como lo Mismo a ser conquistado, colonizado, modernizado, civilizado, como “materia” del ego moderno.²⁰³

He ahí una apropiación determinante de un concepto teórico que empleará para explicar los datos sobre los acontecimientos pasados que a lo largo de su texto estructurará en forma narrativa. Estamos hablando, evidentemente, del nivel explícito o manifiesto del andamiaje de la obra histórica. Como en otras tantas produc-

²⁰² Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* pp. 27-28. Las cursivas no aparecen en el original, yo las incorporo.

²⁰³ Enrique Drussel. *Op. cit.* p. 36.

ciones historiográficas gestadas a lo largo del siglo XIX en Hispanoamérica, la afiliación de lo ocurrido como parte de la cultura occidental puede entenderse como una estratagema epistemológico —que podrá o no resultar eficaz— para asir la historia local a un orden previo, a una coherencia formal presupuesta, imposible sin un centro desde el cual sea posible hilvanar acontecimientos por medio de metasignificados —*cadena de metonimias semánticas*, de acuerdo a White—. ²⁰⁴ Al tramar la historia que le interesa, parte del envite de Sierra O'Reilly es remediar la *excentricidad* que todavía un siglo después seguirá perturbando en *La región más transparente* a Manuel Zamacona:

Excentricidad, más que contraste. Ésta puede ser nuestra palabra: “excentricidad”. No sentirnos parte de ningún engranaje racional, susceptibles de alimentarlo y permitir que nos alimente. Claustro cerrado, de espaldas al mundo. No sentir que nuestras obras, que nuestro espíritu, penetran en un orden lógico, comprensible para los demás y para nosotros. ²⁰⁵

Una vez que ha inscrito su relato en la historia de Occidente, específicamente de la “civilización moderna”, enseguida Sierra suscribe que América fue descubierta por Cristobal Colón, operación con la que hace suya la concepción providencialista de la historia según la cual “la perfectibilidad progresiva” del ser humano es una de las “leyes providenciales” —Dios, la causa mediata y eficiente; el hombre, la causa inmediata e instrumental—: la llegada de los españoles a América

²⁰⁴ las narrativas históricas [...] logran dotar a los conjuntos de acontecimientos pasados de significados [...] apelando a leyes casuales putativas a través de la explotación de las similitudes metafóricas entre los conjuntos de acontecimientos entre los conjuntos de acontecimientos reales y las estructuras convencionales de nuestras ficciones”. Hayden White. *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*. Op. cit. p. 126.

²⁰⁵ Carlos Fuentes. *La región más transparente*. México. Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española, Alfaguara. 2008. p. 73.

como parte del progreso de la humanidad, movimiento así ordenado por Dios.²⁰⁶ Al interpretar el hecho, cobra un sentido y se erige como una entidad,²⁰⁷ misma que el autor establece desde ya como un poderoso eslabón en la cadena de mentonimias con las que tramará la historia.

Y del despunte del descubrimiento del nuevo continente, pasa el doctor Sierra a la conquista: *la serie de prodigios realizados por el espíritu caballeresco y aventurero de la raza española*. Queda pues establecida la postura: no opta por la “tétrica imagen del saqueo desenfrenado en un paraíso tropical habitado por ignorantes salvajes” bosquejada por Fray Bartolomé de Las Casas, sino por “la historia épica que cautivó a la imaginación de Europa”, inicialmente contada por el propio Hernán Cortés y luego retomada por Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557),²⁰⁸ y que encontró en Carlos María Bustamante (1774-1848) su último gran defensor.²⁰⁹ Consecuentemente, Justo Sierra O’Reilly cierra el párrafo aceptando la ocurrencia durante la conquista de *crueledades y violencias brutales*, pero asegurando que *fácilmente* se justificarán. A partir de esto, el doctor Sierra dedica los cuatro primeros capítulos de sus *Consideraciones...* a narrar el “origen y fundamento” del discurso historiográfico que va a tramar, esto es, “la conquista y

²⁰⁶ *cfr.*: Edmundo O’Gorman. *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir*. México. Fondo de Cultura Económica. Tierra Firme. 2003 -3^{ra} ed.-. pp. 27-29.

²⁰⁷ *Ibidem*. p. 43.

²⁰⁸ “Más que perpetuación de la cruzada, la mentalidad medieval que obsesionaba todavía a muchos de los ‘caballeros-compañeros’ que guiaban esas expediciones se ve del mejor modo en la propuesta que hizo Oviedo a la Corona en 1519, de que se estableciera una orden militar en el Caribe [...] con cien caballeros para patrullar los confines del imperio”. David A. Brading. *Mito y profecía en la historia de México*. *Op. cit.* pp. 24-29

Gonzalo Fernández de Oviedo no sólo es autor de *Sumario de la Natural Historia de las Indias* (1526) y de *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*, sino también de un libro de caballerías, *Libro del muy esforçado e invencible caballero de la fortuna propiamente llamado Don Claribalte* (1519).

²⁰⁹ *v.*: David A. Brading. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. *Op. cit.* p. 121.

pacificación de Yucatán”.²¹⁰ Para ello, encadena una serie de acontecimientos que van desde el arribo a la península de los primeros exploradores ibéricos (Francisco Hernández de Córdoba; marzo de 1517) y el despacho de la real merced que Carlos V otorgó a Francisco de Montejo para conquistar Yucatán y Cozumel (1526), hasta la fundación de Mérida (6 de enero de 1542) y Valladolid (28 de mayo de 1543), “con lo cual se creyó terminada la conquista y pacificación de Yucatán”,²¹¹ pasando por la expedición de los franciscanos encabezados por el padre fray Jacobo de Testera y, por supuesto, por las campañas fallidas del Adelantado. De hecho, el protagonista de la historia que se narra no es otro que el “noble corazón español”,²¹² asediado no sólo por “numerosas tribus belicosas”,²¹³ ya que durante las primeras intentonas los europeos no dejaron de sufrir “combates, hambre, sed, mil peligros y contratiempos”.²¹⁴ Justo Sierra cuenta que desde la primera vez que Montejo desembarcó en Cabo Catoche (marzo de 1528), el infortunio caracterizó su empresa, a grado tal que varias ocasiones él o sus enviados se hallaron en situaciones límite de las que, contra toda probabilidad, pudieron salir más o menos airosos, o al menos vivos, gracias al temple de su espíritu caballeresco:

Después de sangrientas batallas y de mil peligros y sufrimientos, el Adelantado y los suyos se encontraron en la durísima alternativa, o de morir víctimas del hambre, o de caer en las manos de los indios para ser sacrificados sin mi-

²¹⁰ Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* pp. 29.

²¹¹ *Ibidem.* p. 79.

“la primera gran etapa de la conquista de los mayas yucatecos era un hecho consumado [...], para fines de la primera mitad del siglo XVI, los españoles habían logrado fundar las villas de San Francisco de Campeche, Valladolid y Salamanca de Bacalar, y la ciudad de Mérida, organizar sus cabildos y repartir los pueblos en encomienda. Pero aún faltaba por conquistar a los mayas que vivían entre Petén, la sierrita Puuc y la Laguna de Términos”. Sergio Quezada. *Breve historia de Yucatán*. México. Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México. 2001. p. 37.

²¹² Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* p. 58.

²¹³ *Ibidem.* p. 28.

²¹⁴ *Ibidem.* p. 63.

sericordia. En tal conflicto, se resolvieron a morir luchando, que es el partido menos desesperado que puede adoptarse en semejantes casos, y siempre el más honroso.²¹⁵

Desgracia tras desgracia, Justo Sierra O'Reilly relata el vía crucis yucateco de los conquistadores españoles, por quienes abiertamente toma partido —“aparecieron algunos indios diciendo a *los nuestros*: '¿Qué estáis haciendo aquí, oh españoles [...]?'”²¹⁶—: desde 1528 los ibéricos, en el mejor de los casos, lograron salvar el pellejo y huir antes de ser asesinados y quizá devorados por los fieros indios peninsulares.²¹⁷ Las cosas no cambiarían sino hasta el 23 de enero de 1541, fecha en la que ocurrió “un suceso que cambió enteramente la situación [...] y consumó en el país la prodigiosa revolución que traían las conquistas de aquel tiempo”: a rendirse voluntariamente a los invasores acudió a Thoo (Mérida), “bañado el rostro de lágrimas de humillación”, el jerarca de Maní, llamado Tutul Xiu, “el mayor y más considerado de los señores de Yucatán, descendiente de los que antiguamente fueron reyes de todo el país”. Dijo que venía en nombre propio y “en el de todos los prín-

²¹⁵ *Ibidem.* p. 37. El hecho corresponde a la batalla en Chichén-Itzá, durante la primera campaña de Francisco de Montejo.

Sierra O'Reilly narra otro momento que ilustra el espíritu caballeresco de los Montejo y sus huestes, en este caso durante la tercera campaña: “Persiguiéronles los indios, prodigándoles mil ultrajes; y entrando en el campamento abandonado, se arrojaron sobre todo cuanto los españoles habían dejado allí con la precipitación de su retirada, adornáronse con sus vestidos, y desde la playa llamaban cobardes a sus enemigos y preguntaban con énfasis: '¿En dónde está el decantado valor de los españoles?' Escuchando éstos, desde sus embarcaciones, semejantes improperios y baldones, resolvieron preferir la muerte y la fama, a la vida y a la ignominia. Heridos y derrotados como estaban, empuñaron de nuevo sus armas y volvieron furiosos a la playa. Trabóse al instante otra sangrientísima batalla. Desanimados lo indios en presencia de la heroica resolución [...], se retiraron”. *Ibidem.* pp. 53-54.

²¹⁶ *Ibidem.* p. 64. Las cursivas no aparecen en el original, yo las incorporo.

²¹⁷ “En cierta ocasión, habiéndose alejado dos soldados del campamento fueron llevados vivos al sacrificio, haciéndose un banquete de sus carnes”. *Ibidem.* p. 53.

La referencia del canibalismo de los indios es empleada por Sierra para condimentar el carácter aventurero de su relato; páginas más adelante sostiene que los pueblos conquistados “no comían sino una vez al día, dos horas antes de ponerse el sol; ni usaban carne de animales, sino en sus festines y regocijos públicos, y nunca la carne humana, a excepción de uno u otro caso singular”. *Ibidem.* p. 93.

cipes sus feudatarios y de todos los pueblos que le estaban sujetos”. ¿Por qué lo hacía? Sierra retoma casi al pie de la letra la explicación que ya en el siglo XVI diera al evento el padre Diego López Cogolludo en su *Historia de Yucatán*: el “valor [...] y perseverancia [que los españoles habían mostrado] en aquella guerra les hacía entender que sería interminable y el origen de la destrucción y exterminio de un país”,²¹⁸ por lo cual mejor optaba por someterse. Así, según el relato, en el acontecimiento que marcaría el giro definitorio de la conquista de Yucatán fue *el espíritu caballeresco y aventurero de la raza española* el que, aunque no había podido someter a los indios por las armas, terminó imponiéndose.

Sin embargo, *el corazón español* contó con un poderoso auxilio: las profecías de Chilam-Balam. De acuerdo con la manera en la que el doctor Sierra trama la historia, Tutul-Xiu se dio por vencido ante los españoles porque se sentía aterrado por los vaticinios del famoso sacerdote de Maní, quien, años antes de la llegada de los europeos, había pronosticado que hombres barbados procedentes de oriente llegarían para traer el mensaje del dios verdadero²¹⁹, hecho ante el cual ninguna oposición valdría la pena. En sus *Consideraciones...*, Sierra O'Reilly se cuida de externar lo que él mismo pensaba acerca de la veracidad de la mentada profecía, y remite al lector al artículo que sobre el particular había publicado en 1841 en *El Museo Yucateco*, mismo en el que, en pocas palabras, don Justo sostiene que los

²¹⁸ *Ibidem*. p. 66.

Por su parte, López Cogolludo formuló así el asunto: “Dijo Tutul Xiu que movido por el valor y perseverancia de los españoles, había venido a ser su amigo, y que tenía deseo de ser cristiano”. Diego López Cogolludo. *Historia de Yucatán*. Barcelona. Linkgua ediciones. 2006. p. 196.

cfr.: Diego Lopez Cogolludo. *Historia de la Provincia de Yucathan*. Madrid. Impresor Juan García Infanzon. 1688 Libro tercero, Cap. VI. p. 130.

²¹⁹ En el libro más conocido de Chilam Balam, el de Chumayel, la profecía señala: “Recibid a vuestros huéspedes que tienen barba y son de las tierras de Oriente, conductores de la señal de Dios, Padre”. Anónimo (tradcc. Antonio Méndez Bolio). *Libro de Chilam Balam de Chumayel*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca del estudiante #21. 1973 -3ª ed.-. p. 186.

augurios de Chilam-Balam no eran más que un hato de patrañas: “una conseja mal fraguada y peor explicada [...]; [por lo que] se necesitaba un candor a toda prueba para dar crédito a esos romances y leyendas populares”.²²⁰ No obstante, con todo y considerarlas espurias, el doctor Sierra adjudica a las profecías aludidas un rol determinante en la historia:

Los sentimientos inspirados por las profecías de Chilam-Balam habían debilitado el espíritu público; y desde el momento en que se presentaron en el país los primeros españoles, los indios de la Sierra, entre quienes estaba más arraigada la veneración o culto de aquel hombre [...], creyeron ver realizados sus pronósticos, figurándose que toda tentativa de respuesta sería enteramente inútil y aun sacrílega.²²¹

El planteamiento no es contradictorio, antes bien se adecua al llamado Teorema de Thomas: *si los hombres definen una situación como real, ésta lo será en sus consecuencias*; esto es, la interpretación de una situación encausa sus secuelas, de tal forma que la percepción subjetiva y construida socialmente de la realidad, no necesariamente la realidad misma, determina la acción social. Para Sierra O'Reilly lo que sucedió no fue otra cosa que una profecía autocumplida:²²²

²²⁰ En su artículo, Sierra cuenta que en septiembre de 1831 tuvo oportunidad de revisar un manuscrito –por entonces en poder de un sacerdote de apellido Zuñiga, vecindado en el suburbio de San Cristóbal de Mérida–, escrito “en lengua maya” y fechado en 1697 y firmado por el vicario de Maní, Fray Julián Mayen y Pantoja, en el cual se daba cuenta de las profecías de Chilam-Balam. En suma, el doctor Sierra O'Reilly califica de apócrifo el documento, dado que en él se mencionan una serie de eventos y construcciones posteriores. Además, Sierra incluye en su artículo la transcripción del texto que sobre las aludidas profecías aparece en la *Historia de Yucatán* de López Cogolludo: “la única profecía de Chilam-Balam, conforme la encontraron dizque por tradición, los españoles conquistadores de Yucatán”. José Turriza (uno de los anagramas con los que Justo Sierra O'Reilly firmó sus textos en los periódicos que dirigió). “Profetas yucatecos”. *El Museo Yucateco*. V. I. Campeche, 1841. Impreso por José María Peralta. pp. 2-8.

²²¹ Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* p. 70.

²²² El sociólogo norteamericano William Isaac Thomas (1863-1947) publicó en 1928 *The child in America: Behavior problems and programs*, un libro que poco después tomaría un lugar de refe-

Mas sea de ello [las profecías de Chilam-Balam] lo que fuese, parece cierto e incuestionable que aquellos sucesos habían producido en los ánimos una preocupación profunda, que impidió a los consejeros del príncipe de Maní indicar otro mejor partido que el de la sumisión de sus pueblos al poder del conquistador. El consejo cuadraba perfectamente con las ideas de aquel príncipe. Tutul-Xiu era bastante joven cuando hizo su desembarque [...] el antiguo Adelantado [Montejo]. La primera impresión produjo [...] un terror profundo, pues veía casi realizados los temores que abrigaban sus áulicos y consejeros de que él sería el último príncipe de su casa.²²³

La explicación que da Justo Sierra O'Reilly corresponde a la tesis de Enrique Drussel del “mito civilizador”, esto es, “la ‘civilización’, la ‘modernización’ [que] inicia su curso ambiguo: racionalidad contra las explicaciones míticas ‘primitivas’”. Por lo demás, si bien es cierto que jamás justifica explícitamente el *obligado acompañamiento de crueldades y violencias brutales* que implicó a la conquista, es claro que Sierra marca distancia de la “crítica del mito de la Modernidad” de fray Bartolomé de Las Casas, y antes bien hace suya la justificación de “la Modernidad como emancipación”:

rencia obligada porque en sus páginas aparece una afirmación que, a la postre, sería conocida como el Teorema de Thomas, y que a la letra señala: *If men define situations as real, they are real in their consequences*. Traduzco: si los hombres definen una situación como real, lo será en sus consecuencias. El teorema echa mano de un concepto fundamental del interaccionismo simbólico, el de *definition of the situation*, el cual se refiere a una suerte de acuerdo social en torno a las características de una situación determinada, desde el cual los participantes establecen cómo reaccionar apropiadamente y adaptarse. Para acordar una definición de una situación determinada, se requiere que las personas involucradas tengan cierto acuerdo tanto en el contexto de la interacción, sobre todo en sus expectativas, como en los roles que asumirán. El Teorema de Thomas permite explicar las llamadas *profecías autocumplidas*. Ejemplos sobran, localizables desde el principio de los tiempos, toda vez que se trata de mecanismos mentales compartidos por todos. Con todo, se acredita a otro sociólogo norteamericano como el acuñador del término. En *Social Theory and Social Structure* (1949), Robert Kapris Merton (1910-2003) definió el concepto de *self-fulfilling prophecy*: una predicción que, al asumirse como certera aunque en principio sea errónea, puede lograr la fuerza suficiente para influenciar a la gente de tal manera que su comportamiento haga que se cumpla.

²²³ Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* pp. 70-71.

la dominación (guerra, violencia) que se ejerce sobre el Otro es, en realidad, emancipación, “utilidad”, “bien” del bárbaro que se civiliza [...]. En esto consiste el “mito de la Modernidad”, en un victimar al inocente (al Otro) declarándolo causa culpable de su propia victimación y atribuyéndose el sujeto moderno plena inocencia respecto al acto victimario.²²⁴

Zanjada la conquista, el siguiente paradero que Sierra escoge para estructurar su discurso corresponde al desencanto de los españoles que se adueñaron de Yucatán: “halláronse [...] la certidumbre de un hecho terrible. La tierra no era metalífera”. En días en los que el oro del Perú seducía a muchos conquistadores, primero la tierra prometida se transformó en falso botín, y enseguida éste se metamorfoseó en ergástulo: “la primera medida de policía que se dictó, dirigióse a prohibir severamente la salida del país de los nuevos pobladores”, para asegurar así la soberanía apenas arrebatada a los indios.²²⁵ Sin oro, atrapados en la península, ¿qué le quedaba a los Montejo y sus hombres? Beneficiarse del trabajo de la población conquistada —quizá incluso, durante los primeros años, vendiendo esclavos—, por supuesto, de tal manera que “paulatinamente fueron resignándose [...], ni el oro era la única fuente de riqueza y bienestar, ni el país era tan despreciable como pudo creerse al principio”.²²⁶

Así, el siguiente eslabón de la cadena discursiva corresponde a la explotación de los indios. Pero antes de entrar en ello, don Justo abre un paréntesis para relatar lo que llama “la primera sublevación de los indios de estas tierras”. La relevancia de

²²⁴ Enrique Drussel. *Op. cit.* pp. 53 y 70.

²²⁵ “Ningún vecino podía separarse del municipio en que estaba inscrito, sin dejar otro hombre en su lugar, con lanza y caballo [...]. La puerta estaba abierta para todos los que quisiesen venir, y cerrada de firme para quienes [...] pretendiesen abandonar el suelo conquistado”. Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* pp. 103-104.

²²⁶ *Ibidem.* p. 133.

este breve episodio estriba en que la respuesta violenta y organizada de buena parte de la población nativa en contra de quienes para ellos no eran más que invasores de su territorio, acaecida en 1546,²²⁷ es decir, apenas a unos pocos años del establecimiento de los primeros poblados coloniales, es designada como una *sublevación*, esto es, como un acto de sedición: un alzamiento contra una autoridad, contra un orden establecido. En aquella ocasión, después de tomar algunos pequeños asentamientos orientales y matar a todos los españoles que encontraron a su paso, los indígenas sitiaron Valladolid y estuvieron a punto de asesinar a los blancos y sus aliados –“indios hidalgos” de Yucatán y “muchos indios mexicanos”–. Sierra subraya la crueldad de los “bárbaros” –incendios, cadáveres descuartizados, voluntad de exterminio–, frente a la disciplina, el orden y valentía con que se defendieron los españoles. Después de medio año de enfrentamientos, los indios fueron sometidos por la expedición punitiva que Montejó organizó desde Mérida, con lo que se *pacificó* de nuevo la región. El curso de la historia, del deber ser, se retomaba.

Entonces, el doctor Sierra se aboca a explicar los métodos de explotación colonial de los indios por parte de los conquistadores –encomiendas, tributo real, obvenciones religiosas y cofradías–, por medio de los cuales “los gobernadores, los curas, los frailes, los encomenderos y todos cuantos [...] estaban habituados a tirar de los miserables harapos del indio”.²²⁸ Como fundamento de todo el sistema, además de señalar la espada, el historiador endosa a la cruz buena parte del cargo:

²²⁷ Se refiere al aguerrido levantamiento de los indígenas del oriente de la península, encabezados por el cacique de Chemax, Nachi Cocom, aliado con los Cocomes de Yaxcabá y Sotuta. *Ibidem.* pp. 121-126.

²²⁸ *Ibidem.* p. 165. La fórmula que emplea Sierra O’Reilly es de la autoría de quien fuera obispo de Yucatán a principios del siglo XVIII, Juan Gómez de Parada.

Uno de los principales fines de la conquista había sido la conversión de los naturales al cristianismo [...]. La devoción especulativa y libertinaje práctico de los aventureros de aquella memorable época parecía cooperar al mismo objeto, si no por nobles y piadosas miras, sí por conveniencia y bienestar propios, como que por este medio podían suavizarse más el instinto y feroz carácter de muchas de las tribus aborígenes de América, lo cual les abría un camino más fácil a sus otros fines.²²⁹

Sierra apunta que los primeros conquistadores de Yucatán “tomaron de su cuenta el encargo de interpretar la voluntad real, o mejor dicho, el de violarla abiertamente, e hicieron entre sí un repartimiento de todos los indios, para usar de ellos y aprovecharse de su trabajo personal”.²³⁰ Claro, no habla de otra cosa que de las encomiendas, a las que reprueba como un abuso, producto de una amañada forma de atender las instrucciones del jerarca español por parte de los conquistadores: “obedecerlas y no cumplirlas”. En cuanto a las obvenciones, Sierra señala a los frailes franciscanos como los responsables de su institución en Yucatán, aunque acepta que luego de que mucho tiempo el poder episcopal lograra arrebatárles dichas prebendas, los clérigos seculares “hallaron muy cómodo y holgado perpetuar unos abusos indignos y repugnantes [...], constituyéndose en lugar de curas, en recaudadores, valiéndose del látigo y del azote”.²³¹ En el caso de la organización de las cofradías, “una corruptela antieconómica” instaurada en la península sin permiso de la metrópoli, don Justo destaca que, además de ser un instrumento más para arre-

²²⁹ *Ibidem.* p. 126. Sierra conviene en que en realidad fueron los franciscanos, quienes llegaron para quedarse en Yucatán en enero de 1546, los que pacificaron la península.

²³⁰ *Ibidem.* p. 106.

²³¹ *Ibidem.* p. 161. Sierra narra el enfrentamiento entre el primer obispo llegado a Yucatán, Francisco Toral, frente a la orden de San Francisco, comandada entonces por el padre Landa. Luego de algunos años de querrelas, Toral pierde todas sus demandas (1566) e incluso Landa es nombrado obispo (1573).

batar a los indios el fruto de su trabajo, resultaba especialmente pernicioso dado que corrompía el culto católico, y los hacía engolfarse en su lamentable condición, al grado tal que ellos mismos defendieron su continuidad.²³²

La explotación del indio no solamente acarrió su pobreza material, sino que también lo convirtió en un “fatalista práctico”: dado que por más que trabajara su condición no iba a mejorar, “el indio se entregó [...] a la indolencia [...], no pensó en crearse nuevas necesidades ni en desarrollar sus fuerzas, se abatió, lloró y maldijo el día de la conquista [...]: se hizo insensible a los beneficios [...], embustero, holgazán y rencoroso”.²³³

Al cuadro de rapacería institucionalizada que padecían los indígenas, Sierra incorpora un apunte sobre el sistema que supuestamente debía procurarles justicia. Apoyado en un par de citas del doctor Mora, afirma que las excepciones de las que *gozaban* en el marco del derecho común y de las cargas públicas, a la larga habían resultado contraproducentes, “pues se les inhabilitó para todas las transacciones sociales de la vida”. Partiendo de que tales privilegios obedecían a la idea de que los indios eran inferiores a los demás vasallos de la corona, Sierra O’Reilly aprecia en esta situación nada menos que una evidencia de que esta población se encontraba de hecho fuera del *cuero nacional*: al referirse a la cancelación de los regímenes

²³² Las cofradías se establecieron con el pretexto venerar la iconografía católica. La crítica de Sierra O’Reilly a las cofradías bien parece dirigida desde la ética protestante: las cofradías tenían como objeto “promover el culto de las imágenes, es decir, [...] hacer fiestas ruidosas y de mucho aparato que jamás ha conducido a otra cosa que sembrar el desorden, distraer al pueblo [...], entregarle a la holgazanería y la embriaguez y engendrar en el ánimo ideas tan absurdas como perniciosas sobre el verdadero culto”. Con todo y que eran medios para explotarlos, los indios defendían las cofradías, porque las fiestas “les ofrecían la ocasión de satisfacer ciertos goces puramente físicos y animales, les producían emociones gratas y satisfactorias”. Más aun, los indios “creían que las cofradías eran suyas, y que sus productos se emplearían en hacer festividades a los santos de su especial devoción [...]. En esta inteligencia, trabajaban de buen grado [...], y cada cofradía, en cada pueblo o república de indios, era como la niña de sus ojos”. *Ibidem.* pp. 173-184.

²³³ *Ibidem.* p. 140.

de excepción, aventura que “acaso habría sido mejor y más cuerdo no derogar de golpe esos llamados privilegios, sino después de haber *educado y preparado* a esta raza abyecta para entrar en el *cuerpo de la nación*.”²³⁴ La anotación es relevante toda vez que explicita la idea de nación para la cual Sierra trama una historia que la legitima: aunque conformaran la población originaria del territorio peninsular, los indios no estaban dentro de la nación porque no estaban *educados y preparados* para ello; la comunidad política que se imaginaba como inherentemente limitada y soberana era la nación civilizada de los ladinos yucatecos.

Enseguida, el doctor Sierra describe cómo el aparato de funcionarios públicos del sistema de justicia, encabezados por el capitán general de la provincia, no nada más se dedicaba metódicamente a extorsionar a los indígenas, sino que también fungía como un pivote para impulsar pleitos entre ellos. En suma, el sistema resultaba tan abusivo para los indios, que “engendraba [...] cierta especie de odio instintivo y oculto contra las personas y la institución misma, que pasaba de padres a hijos”.²³⁵

Descrito el cuadro de la explotación e injusticia de la que fueron objeto los indígenas desde los primeros años de la Colonia, Justo Sierra O’Reilly pasa a relatar el intento fallido del obispo Juan Gómez de Parada, enviado a Yucatán por el rey Felipe V, de defender a los indios yucatecos. Mediante un sínodo diocesano celebrado en 1722, el prelado pretendió establecer unas nuevas *Constituciones*, en las que

²³⁴ *Ibidem*. p. 199. Las cursivas no aparecen en el original, yo las incorporo.

²³⁵ *Ibidem*. p. 201.

se dieron reglas para corregir los desórdenes y excesos públicos, se minoraron las obvenciones, se establecieron escuelas públicas de las que carecían los indios, se prohibió que los curas y doctrineros ocupasen a su servicio a los niños [...], y se mandó que los curas refrenasen a los que iban a los pueblos a extorsionar a sus feligreses [...]. Pero las reformas [...] tendían directamente a la extirpación absoluta de los vicios radicales que hacían precaria la situación de las dos razas, la una enfrente de la otra.

Esto es, para el historiador, las *Constituciones* impulsadas por el obispo Gómez de Parada representaban una oportunidad de evitar que se llegase a un punto de quiebre en la relación entre los indios y blancos yucatecos; según Sierra, las reformas “habrían preparado la civilización y cultura de los indios”.²³⁶ El ideal de la emancipación civilizatoria. El caso es que si aquella fue una oportunidad, se perdió: los franciscanos, algunos cabildos, el gobernador, en fin, todos los grupos de poder se opusieron firmemente a las resoluciones del sínodo. La crisis llevó a la península a las puertas de que ocurriera una sublevación de los ladinos contra la autoridad eclesiástica, pero también de los indios. Entonces, “una desgracia común [...] vino providencialmente a dar un giro diferente a la calamidad que amenazaba”: la hambruna de 1726-27 y la peste que le siguió. La atención de todos pasó del debate sobre el deber ser del sistema de explotación a las urgencias concretas de las que pendía la sobrevivencia de todos. Luego, una vez que fue superada la contingencia —Sierra estima que la falta de alimentos y la epidemia mataron alrededor de un tercio de la población autóctona—, y habiendo sido totalmente derrotadas en la metrópoli las reformas propuestas por Gómez de Parada, el régimen colonial yuca-

²³⁶ *Ibidem.* p. 229.

teco exacerbó la explotación de los indios, endureciendo sus mecanismos tradicionales e incluso creando otros. Concluye así el capítulo el doctor Sierra O'Reilly, y a la usanza del folletinista cierra sembrando intriga, invitando a continuar con la lectura en la siguiente entrega: “el resentimiento se mantenía vivo [...], asechando la ocasión de desbordarse. No pasaron muchos años sin que esa ocasión se les presentase [a los indígenas] en la famosa rebelión de Quisteil, tan tristemente célebre”²³⁷.

Thomas Carlyle (Escocia, 1795 - 1881) alguna vez advirtió que hacer historia no es otra cosa que destilar rumores. Y claro, el resultado no necesariamente condensa lo que realmente sucedió. Más aun, en estricto sentido, la historia nunca cabe en la historiografía, que siempre se queda corta. Pero el tobogán de la ignorancia está mucho más empinado: incluso asumiendo de arranque las limitaciones *per se* del discurso historiográfico, han sucedido eventos trascendentes acerca de los cuales jamás podremos saber lo que realmente pasó. Ahora, que resulte imposible construir un registro veraz sobre determinados acontecimientos no impide que acerca de ellos se hagan lecturas significantes: de su carácter de verdad o mentira no depende la fuerza significativa de los relatos con que las sociedades pretenden dar cuenta de sus hechos pretéritos, tampoco los usos fundacionales que se hagan de tales narrativas. Un buen ejemplo de esto, la serie de eventos que a finales de 1761 desquebrajaron la vida cotidiana de Yucatán. Al referirse a ellos, Sierra O'Reilly no lo hace ingenuamente y así lo asume: “*Sea verdadero o no el hecho, en*

²³⁷ *Ibidem.* p. 230.

lo que no cabe duda es que los ánimos estaban dispuestos”,²³⁸ apunta en la apertura de su relato... ¿Quiere decir esto que de entrada don Justo desecha la premisa *sine qua non* de cualquier historiador, esto es, que los hechos mentados en su obra efectivamente ocurrieron en el pasado, que la materia prima de lo que narra se conforma por acontecimientos reales y no imaginarios? En lo absoluto: externa que a pesar de que hay parcelas del pasado hasta las cuales no alcanza la mirada del historiador, en la trama no pueden quedar tramos vacíos, interrupciones en la cadena de acontecimientos... ¿Pero qué pasó? i) el 19 de noviembre, al término de las fiestas patronales de un pueblito llamado Cisteil, algunos indígenas mataron a un comerciante español; ii) un vecino del pueblo huyó a Tixcaltuyú a notificar lo ocurrido; iii) al frente de veinte soldados, Tiburcio Cosgaya, capitán de guerra de Sotuta, acudió a Cisteil a reprimir a los indios; iv) en Cisteil, los indios matan a Cosgaya y a casi todos sus hombres; v) el o los soldados que lograron escapar alertan a las autoridades coloniales; vi) mientras por toda la península cunde el rumor de que los indios coronaron a un tal Jacinto Canek como su rey y se aprestan a exterminar a toda la gente blanca, se organiza la expedición punitiva; vii) el día 26, medio millar de milicianos ladinos atacó a alrededor de dos mil mayas atrincherados en Cisteil; más de quinientos indios fueron abatidos, algunos huyeron, pero Jacinto Uc de los Santos Canek fue capturado; por el lado de los blancos se

²³⁸ El inicio del párrafo con que arranca su relato es por demás significativo: “Es muy difícil averiguar hoy, cuando la mayor parte de las constancias públicas han desaparecido, si realmente hubo en aquel suceso una conspiración [...]”. *Ibidem*. pp. 234-235. Las cursivas no aparecen en el original, yo las incorporo

Para escribir su versión de los hechos, Justo Sierra O’Reilly se basó en un par de documentos del siglo XVIII: Martín del Puerto, “Relación hecha al cabildo eclesiástico por el prepósito de la Compañía de Jesús, acerca de la muerte de Jacinto Canek y socios”. En: *Registro Yucateco*. t. IV. Mérida, 1846. pp. 99-103; y Anónimo, “Copia de un manuscrito de la época”. En: *El Museo Yucateco*. t. I. Campeche, 1841. pp. 81-96. Claro, también debió echar mano de la tradición oral que de generación en generación habían llegado hasta mediados del siglo XIX.

reportaron menos de cincuenta bajas; viii) el 30 de noviembre comienza el juicio a Jacinto y sus seguidores, el 11 de diciembre los sentencian y tres días después los ejecutan: a Canek lo despedazan vivo, lo dejan morir, queman su cadáver y luego lanzan al viento las cenizas... Hasta aquí y con este grado de detalle parece que todo el mundo está de acuerdo. La versión oficial, la de las autoridades coloniales, asevera que se trató de una gran sublevación indígena, planeada con mucha anticipación, que tenía como propósito restablecer las prácticas religiosas prehispánicas y recuperar la soberanía, pasando por el exterminio de los españoles.²³⁹ Una lectura totalmente distinta presenta una nota publicada en *El Registro Yucateco*, en la cual Pablo Moreno (1773 – 1833)²⁴⁰ tacha lo que acaeció como “una sangrienta farsa”, porque según él, nunca existió una rebelión indígena: de acuerdo a su versión de los hechos todo fue un montaje del gobernador, quien aprovechó el asesinato del comerciante español, ocurrido en medio de la embriaguez de una fiesta, para atri-

²³⁹ En una carta al virrey la Nueva España, el gobernador de la provincia de Yucatán, el brigadier José Crespo y Honorato, la autoridad que detentaba entonces el poder político máximo en la península, estableció la versión oficial de lo ocurrido en Cisteil: “una general conspiración en que a más de un año trabajaban [los indígenas] secretamente para negar la obediencia de Dios y al Rey, y volver a su antigua libertad y adoración de sus Ídolos [...]”, comandada por un “principal que andaba convocando a los demás [...], nombrándole ya Rey con ese motivo los indios [...], movidos de éste que les dijo que ya era tiempo de matar a todos los españoles”. “Carta del brigadier don José Crespo y Honorato”. *apud*: Eduardo Enrique Ríos. “La rebelión de Jacinto Canek” *Diario de Yucatán*. Mérida, 22 de noviembre de 1936. pp. 12-13.

²⁴⁰ La nota –una glosa de un relato anónimo de la época de los sucesos de Cisteil– apareció sin firma, pero según Sierra O’Reilly, director del impreso, fue escrita por Moreno: “En el primer tomo del *Registro Yucateco* [...] dimos a luz un relato de la sublevación de Quisteil, con una nota que le sirve de comentario, y que todos saben pertenece a la pluma del difunto D. Pablo Moreno”. Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* pp. 233-234.

Sobre el campechano Pablo Moreno, maestro de Lorenzo de Zavala, de Quintana Roo y de manera indirecta del propio Sierra O’Reilly, don Justo escribió un texto biográfico, de tono francamente laudatorio, que publicó en *El Museo Yucateco*. En él, el doctor Sierra realiza la erudición y “patriotismo sublime” de Moreno. Justo Sierra O’Reilly. “D. Pablo Moreno”. En: Justo Sierra O’Reilly. *Fastos de la Historia Peninsular. Op. cit.* pp. 373-380.

Con todo, en sus *Consideraciones...*, don Justo matiza qué tanto había que tomar en serio a Moreno: era un hombre de “cierta indolencia de carácter, cierto abandono en todas las cosas... []. Era un pequeño Voltaire, seguramente sin tener noticia ninguna de él ni de la escuela de los enciclopedistas”. Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* pp. 309-310.

buirse grandes méritos luego de reprimir contundente, brutalmente, una supuesta sublevación de los indios.²⁴¹ ¿Y qué dice Sierra O'Reilly en sus *Consideraciones...*? Descalifica ambas versiones; para él, lo sucedido en Cisteil “fue notoriamente un exabrupto” de los indios,²⁴² quienes hartos y llenos de rencor por siglos de explotación colonial y pivoteados por la fiesta y el alcohol —“una completa orgía, un verdadero pandemonio en que se agitaron todas las pasiones”²⁴³— se lanzaron a una revuelta desorganizada y sin ideario político alguno, ante la cual los blancos respondieron desproporcionadamente, debido al pavor histérico que sentían ante la posibilidad de una insurrección: “puede decirse que hubo un verdadero levantamiento de españoles contra indios, así como se suponía que éstos se habían alzado contra aquellos”.²⁴⁴ Así, en oposición tanto a la versión oficial de lo sucedido —el salvajismo indígena que se alebrestó contra el orden colonial— como a la de Pablo Moreno —no más que una bárbara represión del poder colonial ante una simple borrachera—, Justo Sierra explica los acontecimientos de Cisteil como el encontronazo entre dos grupos igualmente incivilizados. En su interpretación, Justo Sierra O'Reilly no otorga ningún peso a la dimensión propiamente cultural del alzamiento de los indios.²⁴⁵ Aunque de entrada acepta que —cualquiera que haya sido el verda-

²⁴¹ Algunos historiadores actualmente sostienen que no existió sublevación alguna. *v.g.*: Gudrum Mossbrucker. “Quisteil, Yucatán, 1761: ¿movimiento mesiánico o borrachera violenta?”. En: *Memoorias del Tercer Congreso Internacional de Mayistas*. México. UNAM. 2002. pp. 799-809.

²⁴² Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* p. 235.

²⁴³ *Ibidem.* p. 237.

²⁴⁴ *Ibidem.* pp. 242-243.

²⁴⁵ Robert W. Patch propone una interpretación cultural de los sucesos, a partir del análisis de un par de documentos localizados en el Archivo General de las Indias de Sevilla, España —*Testimonio de Autos hechos sobre la sublevación y los Autos criminales seguidos de oficio contra los indios naturales de Kisteel sobre el levantamientos*—, ambos de diciembre de 1761, ambos testimonios del juicio que falló el descuartizamiento y pena de muerte de Jacinto Canek. En suma, Patch postula que “la verdadera razón de la sublevación fue cultural: a pesar de los dos siglos de colonialismo y cristianismo, los mayas continuaban creyendo que el tiempo no se movía a lo largo de un *continuum* sino en ciclos y que el régimen colonial era sólo una fase en esta historia cíclica [...]. Los españoles eran vistos simplemente como otro grupo conquistador que eventualmente sería depuesto e integra-

dero origen de la revuelta en Cisteil—, los indios efectivamente eran sobradamente capaces de exterminar a los blancos radicados en Yucatán,²⁴⁶ después de relatar los eventos en forma novelesca, reprobaba el espíritu que impulsó las acciones punitivas contra los sublevados:

la pretensión de querer constituirse en vengadora de los ultrajes inferidos [...], sin acatar que si fuese preciso hacerla leal y cumplidamente, era indispensable que se comenzase por abandonar *una tierra que no es nuestra y que nuestros antepasados detentaron arbitrariamente*.²⁴⁷

Denostada la barbarie tanto del mundo indígena como del pasado colonial, la nación criolla civilizada desde la que escribe Justo Sierra O'Reilly se evidencia aquí con la carga de un sentimiento de culpa heredado y aún en busca de suelo.

El doctor Sierra dedica el siguiente capítulo de sus *Consideraciones...* a la erupción en tierra yucateca de “las nuevas ideas” que, a la postre, impulsarían tanto

do a la sociedad indígena”. Robert W. Patch. “La rebelión de Jacinto Canek en Yucatán: una nueva interpretación”. En: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social. *Desacatos* # 13. México, invierno 2003. p. 51.

Otros historiadores contemporáneos, por su parte, han explicado los sucesos de Cisteil como un movimiento mesiánico y milenarista, con profundas raíces en las profecías mayas (*Libros del Chilam Balam*), de oposición al poder colonial. Bracamontes y Sosa descalifica lo anterior, y en cambio apuesta por una “explicación [que] depende de una mirada de largo plazo”, no tanto económica o social, sino “antes que nada [de] resistencia cultural [...]. El estudio de los movimientos de resistencia activa de los mayas yucatecos durante la Colonia muestra que los rasgos más distintivos de carácter ideológico derivados del sustrato cultural y cosmogónico propio se pueden sintetizar en: un anclaje en la interpretación cíclica del tiempo y la historia, una resistencia nativista a la segregación o exterminación de los españoles y de sus obras, la expresión de las llamadas profecías katúnicas, y la presencia del mito del retorno de un hombre-dios libertador que se puede identificar con Kukulcán”. Pedro Bracamontes y Sosa. *La encarnación de la profecía. Canek en Cisteil*. México. CIESAS / Miguel Ángel Porrúa. 2004. pp. 37-38.

²⁴⁶ “la intentona de Quisteli [...] en vez de favorecer las miras de los conjurados, no hizo otra cosa que hacerlas abortar miserablemente, lo cual fue en verdad un beneficio inapreciable de la Divina Providencia, pues que de otra suerte, con los poquísimos elementos de resistencia que podía entonces oponer el gobierno colonial, el triunfo completo de los bárbaros habría sido indudable y la raza blanca hubiera abandonado para siempre el territorio de la península, ya que no sucumbiese bajo el hierro homicida de su brutal enemigo”. Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* Op. cit. p. 235.

²⁴⁷ *Ibidem*. p. 254. Las cursivas no aparecen en el original, yo las incorporo.

el movimiento independentista como la exacerbación de la inquina de los indios hacia los ladinos peninsulares. Y otra vez, lo sucedido se presenta como algo fatal, inevitable: “una especie de irrupción a la cual no había ya dique capaz de oponerse”. Para Sierra, por sí mismas las susodichas ideas no eran perniciosas, por el contrario, resultaban “luminosos principios de una filosofía verdaderamente racional”; sin embargo, la manera en que fueron apropiadas en Yucatán sí que resultó nefasta, sencillamente porque alebrestó deseos de venganza:

Ávidos de leer, todos leyeron: [...] los hijos de Montejo, Rosado y San Martín se proclamaron los vengadores de la raza oprimida, aunque a derechas era difícil averiguar a punto fijo, contra quiénes iban a vengarla [...]. Si sus primeros pasos hubiesen sido proporcionar la educación del pueblo y morigerar a la raza indígena, nada habría que objetar ciertamente contra sus primeros trabajos [...] [Pero en lugar de eso,] les dijeron: 'Vengaos'.²⁴⁸

¿Quiénes fueron los responsables de patear el avispero? “Los primeros patriotas de Yucatán”, y a la vanguardia, un hombre “abrasado de una filantropía ardiente”, Vicente María Velásquez, capellán de la ermita de San Juan y discípulo de Pablo Moreno,²⁴⁹ el más fervoroso y radical de los miembros de la asociación política que se formó en torno a él, los sanjuanistas.²⁵⁰ Para Sierra, el religioso pecaba de

²⁴⁸ *Ibidem.* pp. 279-280.

²⁴⁹ Sin embargo, Moreno jamás fue sanjuanista, de hecho, se distanció totalmente del capellán de la ermita de San Juan: “D. Pablo con su perdurable sonrisa repetía a todo el que deseaba oírlo, que el padre Velásquez era un loco rematado, a quien por compasión, por caridad era preciso encerrarlo en una casa de orates, para que no trasmitiese su perniciosa locura”. *Ibidem.* p. 315.

²⁵⁰ “Los sanjuanistas transitaron de una forma colonial de círculo religioso e intelectual a club político-electoral entre 1805 y 1814”. Melchor Campos García. *Sociabilidades políticas en Yucatán: un estudio sobre los espacios públicos, 1780-1834*. Mérida, 2003. Universidad Autónoma de Yucatán. p. 147.

Sierra O'Reilly justiprecia el actuar de algunos precursores de las ideas de cambio en la península; a saber: Lorenzo de Zavala (1788-1836), “lustre y honor del nombre yucateco”, redactor *El Aristarco*, *El Redactor*, *El Filósofo*, “tres periódicos en que se difundían los más los más

origen, porque más que un pensador liberal, en realidad era un socialista utópico “que se había avenido mejor con el duque de San Simón y Fourier, que con Montesquieu o Benjamín Constant”. Con todo, según Sierra, la peor insensatez del padre Velásquez no fue “predicar la libertad, la igualdad y la necesidad de garantizar al pueblo todos los derechos políticos y sociales”,²⁵¹ sino azuzar a los indios divulgando el contenido de un libro, *La Destrucción de los indios por los españoles* [sic] de fray Bartolomé de Las Casas. Para ejemplificar el poder de levantar encono de dicha obra, el historiador transcribe algunos párrafos de la misma, para luego descalificarla: “absurda, calumniosa y extravagantísima relación a la cual es imposible prestar asenso, sin agraviar horriblemente, no a la raza española, sino al género humano entero”.²⁵² El caso es que independientemente de las razones —“la verdad de las tradiciones históricas”— que la población indígena efectivamente tenía para clamar venganza, Justo Sierra O’Reilly opina que Velásquez, aunque no fuera su propósito, exacerbó el ánimo de los indios con la *fábula* de Bartolomé de Las Casas. En última instancia, lo que quería el sacerdote yucateco era restituir la soberanía te-

luminosos principios políticos para asegurar la libertad del hombre y proclamar los derechos del ciudadano”. José Matías Quintana (1867-1841), padre de Andrés Quintana Roo y editor del semanario *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión*. Francisco Bates, “patriota rígido y severo”, dueño de la primera imprenta en Mérida y sexta de la Nueva España. Miguel Jiménez Solís, “sacerdote intachable y de una moralidad y doctrina dignas de servir de modelo, se afanaba en la enseñanza de la juventud comprendiendo, mejor que ninguno de los otros, que éste era el verdadero fundamento del edificio liberal, que todos construían”. Mauricio Gutiérrez, Rafael Aguayo, Manuel Carvajal, Pedro Almeida, Pablo Oreza, Tomás Quintana, Juan de Dios Henríquez, Manuel García Sosa “y tantos otros [...], acamados patriotas por excelencia, maestros del pueblo y defensores de sus fueros”. Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones... Op. cit.* pp. 287-288.

Facsimilares de *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión* en:
<http://www.antorcha.net/index/hemeroteca/clamores/clamores.html> [consulta: mayo 8 de 2010]

Sobre las primeras imprentas en la Nueva España:
<http://mmh.ahaw.net/imprenta/index.php?iddoc=MEXICOSXVII> [consulta: febrero 17 de 2010]

²⁵¹ Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones... Op. cit.* p. 281.

²⁵² ¿Miente Las Casas? No, más bien lo hace alguien más: escandalizado, don Justo niega que el autor del texto haya sido el dominico: “estamos persuadidos que no es el padre Las Casas, ni ningún español”. ¿Entonces, lo escribió un indígena? Sierra O’Reilly no lo sugiere, tampoco ofrece pruebas más allá del apunte retórico: “mil razones han descubierto los críticos para probar que este absurdo libro no puede pertenecer al venerable Las Casas”. *Ibidem.* p. 284.

territorial a los indios, pero sus arengas solamente consiguieron encender su odio, un sentimiento que Sierra O'Reilly aprecia como “instintivo y natural” —es decir, incivilizado—, pero también “justo hasta cierto punto”.²⁵³ Sierra no exime del pecado original de la conquista a la nación civilizada yucateca.

Edmundo O'Gorman sostiene que “la gran novedad [...] que trajo consigo la independencia fue exponer al hombre colonial a la intemperie [...] de la Modernidad”.²⁵⁴ Colgados de la metáfora, valga decir que la Constitución de Cádiz, promulgada el 19 de marzo de 1812, fue el jalón que anticipó el desabrigo definitivo que pronto habrían de enfrentar las posesiones españolas en el Nuevo Continente.²⁵⁵ Justo Sierra O'Reilly dedica el capítulo XVII de sus *Consideraciones...* a examinar las consecuencias que tuvo la constitución gaditana en Yucatán. El autor

²⁵³ “por efecto del sistema o por lo que se quiera, [los indios] eran profundamente ignorantes; poseían instintos feroces reprimidos únicamente por la acción de la fuerza; conservaban recuerdos de sus pasadas glorias, y de su humillación y anonadamiento [...]. Así pues, su odio era instintivo y natural, y justo hasta cierto punto”. *Ibidem*. 292.

²⁵⁴ Edmundo O'Gorman. *México: el trauma de su historia*. *Op. cit.* p. 27.

¿A qué Modernidad se refiere O'Gorman? Don Edmundo, alumno de José Gaos y por esa vía de Ortega y Gasset y de Heidegger, no se refiere por supuesto a la gran etapa de la cultura occidental cuyo origen se apareja al surgimiento del capitalismo (c. siglo XVI), sino a la experiencia temporal que devino del derrumbamiento del *Ancien régime*. En este sentido, “el concepto ‘modernidad’ es un vocablo aparecido en Alemania hasta el último cuarto del siglo XIX; y en lengua española su emergencia como sustantivo genérico se debe probablemente al filósofo José Ortega y Gasset, quien lo consigna a partir de la década de 1910 [...] los orígenes de esta ‘modernidad’ se remontan al lapso que va de fines del siglo XVIII al siglo XIX [...]. El rasgo distintivo de esta experiencia ‘moderna’ consiste en que el término ya no designa solamente a lo más nuevo sino que se autoconstituye en algo inédito, es decir, deja de reconocerse conscientemente en otras experiencias del pasado. Por esa razón el pasado comienza a dejar de cumplir funciones normativas en el presente. La formación de un espacio de experiencia específicamente moderno implica la reorientación del peso del pasado a favor del futuro”. Guillermo Zermeño Padilla. *Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850*. México. El Colegio de México. 2008. 13 pp.

http://culturahistorica.es/guillermo/historia_experiencia_modernidad.pdf [Consulta: diciembre 10 de 2010]

²⁵⁵ “Si una historia de las ideas aparenta distinguir una continuidad entre reformas borbónicas e independencias, un acercamiento histórico-conceptual permite afirmar que solamente con las Cortes de Cadiz en 1808 (como efecto de la invasión francesa en España) aflora la posibilidad de la creación de un nuevo espacio de experiencia en el que está implicado el sentido de temporalidad. Es cuando la historia parece acelerarse, y los patrones clásicos de calcular el tiempo tienden así a volverse obsoletos. Es cuando las relaciones entre pasado y futuro se tornan discordantes.” *Ibidem*. p. 8.

parte de que las exigencias de los americanos o de plano no fueron escuchadas —al menos un representante de la península asistió a las Cortes—,²⁵⁶ o, si acaso, no fueron comprendidas. En particular, don Justo afirma que el principio de igualdad que enarbolaba dicho instrumento jurídico no solamente resultaba imposible de aplicar en territorio yucateco, sino que además avivó el encono entre los distintos. Como se sabe, la Norma gaditana establecía que la Nación española se constituía por “todos los españoles de ambos hemisferios”, quienes a su vez eran definidos como “todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas, y los hijos de éstos”.²⁵⁷ Es decir, se decretaba la igualdad ciudadana, planteamiento con el cual Justo Sierra O’Reilly estaba en total desacuerdo, argumentando que quienes vivían en Yucatán conformaban una entidad dicotómica: “la sociedad hispano-americana”, un concepto en el cual el guión intermedio no unía, separaba:

Había entre nosotros, por lo menos, dos razas heterogéneas, opuestas en carácter, en costumbres y en tendencias; dos razas enemigas; una raza conquistada y otra conquistadora; oprimida la una y opresora la otra; ésta rica y dueña de una propiedad inmensa; pobre y abatida aquélla; *civilizada* la primera y señora; esclava y *semi-salvaje* la segunda. ¿Cómo pudo creerse [...]

²⁵⁶ Paoli Bolio refiere la participación de un yucateco en Las Cortes de Cádiz: Miguel González Lastiri. “El año de 1809 fueron convocadas [...]. En Yucatán a instancias del gobernador Benito Pérez Valdelomar, el cabildo de Mérida se responsabiliza de elegir al señor Miguel González Lastiri como representante de esta provincia, quien partió a Cádiz a cumplir su tarea.” Francisco José Paoli Bolio. *15 de septiembre en Yucatán*. Discurso pronunciado el 15 de septiembre de 2003, en Mérida, Yucatán. <http://www.paolibolio.com/esp/ids/5/identrada/12/15-de-septiembre-en-yucatan> [Consulta: julio 2010].

Después de promulgada la Constitución, la provincia de Yucatán envió a Cádiz a tres diputados, todos campechanos: Juan Rivas Vértiz, el cura Ángel Alonso y Pantiga y Pedro Manuel de Regil. v.: Adela Pinet Plasencia. *La península de Yucatán en el Archivo General de la Nación*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1998. pp. 65-66.

²⁵⁷ Cortes Generales y Extraordinarias. *Constitución Política de la Monarquía Española*. Cádiz, 18 de marzo de 1812. Capítulo I. De la Nación española. Artículo 1 y Capítulo II. De los españoles. Artículo 5. http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02438387547132507754491/p0000001.htm#I_1_ [consulta: mayo 15 de 2010]

que sin preparación alguna, sin ese clímax tan indispensable en las reformas sociales, cuando no se hacen por una estupenda revolución que todo lo desmorona, lo lanza y nivela, cómo, decimos, pudo creerse que la constitución española era buena para la sociedad hispano-americana?

De nuevo, la *nación civilizada* de los ladinos yucatecos enfrentada a la *barbarie* de los indios. Y otra vez, el *mea culpa*, la aceptación explícita de que aquella polarización se debía a la explotación sistemática de la población indígena, a “una legislación minuciosamente sistemada [*sic*] y seguida por tres siglos, con el objetivo preciso de levantar y afirmar esa muralla [...] entre ambas razas”.²⁵⁸ Sierra O’Reilly no se refería únicamente a las leyes, sino a todo el entramado sociopolítico y cultural establecido en Yucatán durante la Colonia:

nada había preparado la mancomunidad de intereses y tendencias; sino que por el contrario, la legislación, la policía, la educación, las preocupaciones, el fanatismo, las pasiones, todo, todo había cooperado para separar una raza de otra, y a separarla nada menos que por un abismo, como el que media entre el amo y el esclavo, entre el opresor y el oprimido.²⁵⁹

Murallas, abismos...; frente a una sociedad así dividida, el doctor Sierra argüía que no se podía forzar a ser iguales a los desiguales, que la equidad no se iba a alcanzar por decreto. Según él, la Constitución de Cádiz dejaba a los indígenas en una situación que bien a bien ellos ni habían pretendido ni podrían en un momento dado aquilatar.²⁶⁰ Entre los ladinos de Yucatán, la nueva ley encontró en el alto

²⁵⁸ Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* pp. 295 y 297.

²⁵⁹ *Ibidem.* p. 299.

²⁶⁰ “llamada de golpe la raza indígena al goce de unos derechos de que no tenían aún idea ninguna, ni mucho menos esperanza de recibirlos de la mano de sus opresores, comenzó a experimentar una

clero, los encomenderos, los hacendados y la alta burocracia a sus más acérrimos oponentes; la expresión política de estos sectores la personificaban en 1812 los llamados *serviles* o *rutineros*,²⁶¹ quienes “entrevieron algo [...] de las inconsecuencias” de la Norma gaditana. Con todo, Justo Sierra O’Reilly, liberal al fin, no puede más que desmarcarse de ese grupo conservador:

su modo de razonar era tan apasionado; se traslucía en sus discursos un cierto tinte tan repulsivo de egoísmo y de espíritu de dominación: sus tendencias al retroceso, en lo social y en lo político, eran tan marcadas; contraponían con tal acritud el principio de libertad y de la autoridad; se hallaban tan poco dispuestos a transigir con la marcha del siglo, con esa marcha que es más bien un torrente desbordado que todo arrastra; y tributaban [...] un culto tan ciego al absolutismo.

En oposición, la fracción que salió en airada defensa de la Constitución de Cádiz fue la de los llamados *sanjuanistas*, a cuyos miembros el doctor Sierra ensalza: “espíritus generosos [...], hombres de conciencia, saber y patriotismo”. Sin embargo, los liberales encabezados por el padre Velásquez también desbarraron: “no solamente quisieron que [...] se pusiera en práctica de luego a luego la constitución española [...], sino que hicieron esto con estrépito, con reproches”, y peor

llamaron en su auxilio a las masas [...] ¡Las masas de indios! [...] la inmensa mayoría: las masas de hombres, cuyos progenitores habían sido esclavizados por los nuestros [...]; las masas [...] de los que podían exterminarnos y

poderosa agitación, a la cual necesariamente no eran extraños ciertos recuerdos antiguos, ciertos agravios aún no vengados”. *Ibidem*. 298.

²⁶¹ v.: Román Piña Chán (dir.). *Enciclopedia histórica de Campeche. Volumen 3: Etapa independiente, siglo XIX*. México. Editorial Miguel Ángel Porrúa. 2003. pp. 12-16

lanzarnos de nuestra patria en el momento en que, incitados por nosotros y estimulados a obrar, les dijésemos... ‘La mayoría numérica da la ley: dadla’²⁶²

Presionado por los sanjuanistas y el eco popular que levantaron entre los indios, algo nunca antes visto en la península,²⁶³ el 14 de octubre de 1812 Manuel Artazo, el entonces gobernador y capitán general de Yucatán, promulgó la aplicación en la península del mandato de las Cortes de Cádiz,²⁶⁴ y aunque bien a bien nunca se acató del todo y sería derogada menos de dos años después —mayo de 1814—, “la raza indígena, aunque con cierta timidez y desconfianza [...], dio un paso hacia el proscenio político [...]. En efecto, las grandes masas indígenas se apresuraron a ejercer sus derechos”.²⁶⁵ Los indios comenzaron pues a pretender jugar el rol de ciudadanos, a exigir acomodo en la nación yucateca, y aquello resultó aterrador para los ladinos. En la medida en la que se fue dando a conocer el contenido de la Constitución gaditana, muchos indígenas comenzaron a poner reparos para realizar servicios personales, otros dejaron de asistir a las ceremonias religiosas e incluso algunos otros optaron por abandonar los centros urbanos para formar nuevas comunidades en regiones antes despobladas —acción que no había que analizar demasiado para entenderla como una estrategia de recuperación territorial—, y más aun, empezaron a ocupar espacios de poder político a los que nunca antes habían tenido acceso:

²⁶² Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* pp. 300-301.

²⁶³ “Desde fines de 1811 irrumpió en la sociedad yucateca una nueva práctica política de agitación popular encabezada por los sanjuanistas [...]. La movilización de las ‘masas’ en los centros urbanos fue algo más que un desafío al orden y tranquilidad del Antiguo Régimen [...]. En el ocaso de ese año, algunos vecinos de Mérida se alarmaron por la agitación electoral encabezada por los sanjuanistas [...]. Escandalizó la nueva forma de actividad política: la *acción popular*”. Melchor Campos García. *Op. cit.* 46-47.

²⁶⁴ v.: Manuel Ferrer Muñoz. “La coyuntura de la independencia en Yucatán, 1810-1821”. En: Ana Carolina Ibarra. *La independencia en el sur de México*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2004. p. 361-363.

²⁶⁵ Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* pp. 300-301.

Los cabildos de casi todas las poblaciones, aun los de aquellos en que la raza blanca tenía influjo y arraigo, se formaron de indios profundamente ignorantes, como era la generalidad; sin conocer una sola palabra de lengua española [...]; sin tener otra idea de sus deberes y derechos, que la que podía abrigar bajo la corteza de su *odio instintivo*, de sus *ominosos recuerdos* y de su *espíritu de venganza* [...]. Así pues, *sin traer por de pronto en cuenta la otra serie de motivos de raza, de esos motivos que podríamos llamar históricos*, los nuevos cabildos comenzaban a rebullirse de una manera alarmante.

Sierra considera que aunque los indios tenían *motivos de raza históricos* — la Conquista, para decirlo en una palabra— para oponerse al orden establecido —el de la nación civilizada de los ladinos—, para hacerlo no habían sido impulsados por ellos, sino por *su odio instintivo* y *su espíritu de venganza*. Por lo tanto, los indios seguirían sin derecho a ser reconocidos como parte de la nación civilizada.

En aquellos trances, los sanjuanistas, cuenta Sierra O'Reilly, creyeron que podrían asumir la dirección política de los indígenas, tomar para sí el rol de guías de la enorme fuerza social que se estaba movilizandando a lo largo y ancho de toda la península. “Pero entonces también conocieron [...] que es bien fácil poner en acción [...] una gran masa de hombres, [pero] nada es más difícil que detener ese movimiento [...] o hacerlo cambiar de dirección”.²⁶⁶ En fin, el abogado de Tixcacalthuyú insiste en la buena voluntad de aquellos liberales, pero los tacha de ingenuos. En su relato, subraya una y otra vez los errores de la quienes debieron de haber impulsado la civilización frente a la barbarie, esto es, los ladinos. Conviene recordar aquí

²⁶⁶ “los indios emprendieron su marcha, sin curarse mayor cosa de los discursos de sus tribunos, con quienes ni habían querido contar para cosa alguna, ni era posible que caminasen de frente sobre un mismo terreno”. *Ibidem*. pp. 302-304. Las cursivas no aparecen en el original, yo las incorporo.

en qué momento el doctor Sierra estaba escribiendo: la *guerra de los bárbaros* todavía era asunto de nota periodística en las propias páginas del *El Fénix*: el *odio instintivo* de los indígenas, sus *ominosos recuerdos y espíritu de venganza* seguía costando vidas, la Guerra de Castas no era aún, ni de cerca, un expediente cerrado. Justo Sierra narra acontecimientos ocurridos en el pasado, y trama no sólo para entender lo sucedido, también lo hace para incidir en el presente: su discurso tiene evidentemente funciones político-morales, configura hechos pretéritos en un relato para perfilar modos de actuar, prácticas sociales consecuentes con la historia que está tramando, y de ese modo prescribir, aunque sea implícitamente, estrategias para mantener la integridad de la comunidad imaginada y dar continuidad a un determinado orden de las cosas; “la memoria como práctica social del pasado colectivo [...] proporciona las bases de una acción futura y de su legitimación”.²⁶⁷

Justo Sierra O'Reilly dedicará los posteriores capítulos de sus *Consideraciones...* a la crisis desatada en Yucatán a raíz de la erogación del pago, por parte de la población indígena, de las obvenciones religiosas —esto es, el mecanismo del cual, desde los primeros años de la Conquista, se valió la Iglesia para explotar a los indios—.²⁶⁸ El origen del conflicto, el artículo tercero de un decreto que las Cortes de Cádiz emitieron el 9 de noviembre de 1812: “Quedan [...] eximidos los indios de

²⁶⁷ “La función principal del discurso [narrativo] no consiste en representar el mundo sino en dar forma a nuestras acciones sociales y coordinarlas. Cuando construimos una narración es especialmente relevante el momento histórico en el cual lo hacemos y cómo lo hacemos [...] No es representar mundo y hechos sino sustentar ciertas modalidades de orden social lo que caracteriza las narraciones que utilizamos”. Teresa Carbuja, Lupicinio Íguez y Félix Vázquez. “Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narrativa”. En: *Anàlisi. Quaderns de comunicació i cultura*. No. 25. Barcelona. Universitat Autònoma de Barcelona. 2000. pp. 69-70.

²⁶⁸ “... los franciscanos, primero por insinuaciones suaves y después por medios coactivos, exigieron a los recién convertidos aquella contribución por vía de limosna, y sin otro título [...]. Por el examen que nos ha sido posible practicar en averiguaciones de este asunto, jamás hemos comprendido que las obvenciones se tuviesen y reputasen como diezmo eclesiástico o cosa equivalente [...]. Limosna gratuita convertida después en obligatoria”. Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* pp. 351-353.

todo servicio personal, a cualesquiera corporaciones, o funcionarios públicos, o curas párrocos a quienes satisfarán los derechos parroquiales como las demás clases”.²⁶⁹ La medida se presentaba, pues, como una consecuencia obligada de la apenas decretada igualdad ciudadana.²⁷⁰ Presionado por los sanjuanistas y asesorado por Pablo Moreno, el jefe político de la provincia, el brigadier Manuel Artazo y Terre, determinó el cumplimiento de dicha disposición en la península, y no sólo: “el decreto se mandó imprimir y circuló a partir del 27 de febrero de 1813 por todas partes, tanto en castellano como en lengua maya”.²⁷¹ Lo anterior provocó una conmoción de fondo en la relación entre la población ladina e indígena, o en palabras de don Justo, “una súbita y violenta revolución”, toda vez que, dada la interpretación que se dio al citado decreto de las Cortes, se cerró de golpe la fuente de la que manaba la parte sustantiva del sistema de explotación colonial en Yucatán. La interpretación aludida: por *todo servicio personal* la autoridad peninsular quiso entender *obvenciones*. Y la abolición de las obvenciones resultó un cataclismo; no era para menos: el monto que los curas obtenían por pago de obvenciones casi triplicaba el tributo que los indios pagaban al rey. Sierra O’Reilly critica severamente la decisión de la autoridad yucateca, y si bien apunta que su origen fue el desconocimiento de los legisladores gaditanos de la heterogénea realidad americana, achaca el trastorno del orden en que devino todo a la errónea interpretación que en Mérida se dio al decreto.²⁷² No sólo resultaba una equivocación confundir las

²⁶⁹ Cortes Generales y Extraordinarias. *Real decreto CCVII*. Cádiz, 13 de noviembre de 1812. *apud*: Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* p. 325.

²⁷⁰ *v.:* *supra*: 188.

²⁷¹ Adela Pinet Plasencia. *Op. cit.* p. 86.

²⁷² “el decreto de 9 de noviembre no tuvo por objeto abolir realmente esas obvenciones; [...] porque ignoraba el congreso español semejante sistema de imposición eclesiástica, y [...] porque, según se ve en la discusión del proyecto y en la letra del decreto, lo que quiso fue abolir el servicio personal que los indios prestaban a sus curas en muchas diócesis de América, principalmente en las de la

obvenciones con los servicios personales, también lo era ordenar que los indios pagaran ahora derechos parroquiales, *como las demás clases*, suponiendo que con ello se actuaba en consecuencia con el principio constitucional de igualdad y se compensaban las finanzas eclesiásticas: por una parte, en Yucatán, la obvención no hacía las veces de servicios personales, y por la otra, los derechos parroquiales resultaban demasiado onerosos, tanto que resultaba imposible cobrárselos a los indígenas.²⁷³ Así que al abolirse las obvenciones las reacciones fueron impetuosas y no se hicieron esperar:

Los indios [...] conocieron en el instante mismo lo que importaba para ellos el golpe dado a los curas. Después de habérseles abierto el camino a los bancos municipales, conferídoseles [*sic*] el derecho de ciudadanos españoles y quitándoseles de encima el gravamen de las obvenciones, substituyendo en lugar de ellas una contribución realmente imaginaria [los derechos parroquiales], porque estaban seguros de no pagarla jamás por la simple razón de que era imposible, y desde entonces *se creyeron en posición de ponerse en pugna abierta con todas las instituciones antiguas, que el hábito de trescientos años había convertido en una segunda naturaleza...* En vano clamaban los curas, protestaban y amenazaban para hacerse pagar el derecho parroquial. Imposible. La consecuencia fue casi la de cerrarse las iglesias, abandonar el

América del Sur”. Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* pp. 332 y 337-338.

²⁷³ “Las obvenciones no eran en último resultado, sino una contribución religiosa impuesta sobre determinada clase en atención a las circunstancias peculiares de los contribuyentes”. *Ibidem.* p. 327. En cuanto a lo oneroso de los servicios parroquiales, por ejemplo, “en los momentos de un funeral, [al indio] le habría sido preciso vender todo, hasta su trabajo personal de mucho tiempo, para satisfacer al cura una módica parte de los derechos”. *Ibidem.* p. 336.

servicio de ellas, y dejar a los pueblos, ranchos y haciendas sin la enseñanza de la doctrina cristiana.²⁷⁴

Dicho en corto, el historiador juzga que aquella medida vino a perturbar todo el sistema colonial de la provincia, y quienes la impulsaron habían actuado ingenuamente, sin prever las consecuencias. De nuevo, el doctor Sierra rechaza la pertinencia de impulsar cambios abruptos; se manifiesta totalmente en contra de la abolición del cobro de obvenciones, pero por la forma en que se hizo: una interpretación equivocada de una ley que surgió desde el desconocimiento de la realidad yucateca, y la ejecución de la misma sin que mediaran acciones que prepararan a los indios a asumir su nuevo rol de ciudadanos con plenos derechos e igualdad de obligaciones. Se había surtido la receta modernizadora, pero, parafraseando la expresión de Edmundo O’Gorman, sin *purgarla de su peligrosidad*.²⁷⁵ Si bien abiertamente se declara católico, Sierra O’Reilly explicita también su postura, el consabido principio liberal de separación Iglesia-Estado,²⁷⁶ lo cual en lo absoluto impide que sostenga el “mito civilizatorio”:²⁷⁷ los salvajes, los indios, “aquellos hombres a quienes apenas se les hacía el honor de la racionalidad tan sólo para hacerles responsables de sus propias acciones”,²⁷⁸ en justicia estaban obligados a

²⁷⁴ *Ibidem*. pp. 341 y 342. Las cursivas no aparecen en el original, yo las incorporo.

²⁷⁵ *cfr.*: Edmundo O’Gorman. *México: el trauma de su historia*. *Op. cit.* pp. 25-31.

²⁷⁶ “Nosotros profesamos la doctrina católica, y a Dios gracias por convicción y no por mero hábito. Como tales, creemos que hay obligación estrechísima y de justicia, obligación de conciencia, de contribuir al sostenimiento del culto y sus ministros, y de pagar lo que la iglesia de Jesucristo tiene establecido con tan santos fines. Lo que no creemos, ni quisiéramos que creyese ningún buen católico, es que el poder público tiene derecho de mezclarse en estos asuntos, directa ni indirectamente, ni por vía de acción, coacción o protección. Lo que no creemos es, que existe necesidad alguna de que el Estado se meta en la Iglesia, ni la Iglesia en el Estado. Lo que no creemos es, que ese enlace o conexión, esa mutua dependencia pueda producir ningún bien político o religioso; y que mientras no quede extinguido el principio para siempre, ni es posible la libertad política, ni mucho menos la subsistencia y conservación de un gobierno republicano”. Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* pp. 327- 328.

²⁷⁷ *cfr.*: Enrique Dussel. *Op. cit.* pp. 175-176.

²⁷⁸ Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* p. 341.

seguir sufragando el costo de su propio rescate de la barbarie, la evangelización, paso obligado hacia la nación civilizada:

‘Lo pedirían [los franciscanos] [...] como limosna, de donde tomaría origen este término [la obvención]; pero no por eso dejaba de ser *un acto de justicia el que mantuviesen a los que venían a conducirlos por el camino de la salvación*’. Convenimos en que *nada había más justo, ni lo hay ahora*, como la sustentación de los ministros del culto público.²⁷⁹

Por ello Sierra afirma que “los párrocos pretendían en el fondo una cosa justa, [...] que sus parroquias tuviesen congrua”, mientras que los sanjuanistas, si bien actuaban de buena fe, al defender apasionadamente la abolición de las obvenciones en realidad anhelaban una exculpación: “pretendían apartar de sus cabezas el cargo que resultaba a sus progenitores, los primeros conquistadores de esta tierra, identificando su causa con la de los aborígenes”.²⁸⁰ El afán civilizador y el recuerdo de las *crueledades y violencias brutales* de la Conquista.

En una forma que en mucho recuerda una pieza de enredos palaciegos, Sierra O’Reilly se ocupa entonces de narrar los jaloneos entre quienes urgían el reestablecimiento del pago de obvenciones y quienes presionaban para que ello no ocurriera; y en medio de la rebatiña, amedrentado por unos y otros, el jefe político superior de la provincia. Manuel Artazo, a pesar de ser “uno de los más rancios rutineros” y querer él mismo restaurar el cobro de obvenciones, permaneció vacilante durante todo 1813. Los curas primero acudieron a la diputación provincial; pedían que se reestableciera el pago de obvenciones, argumentando que dicho mecanismo

²⁷⁹ *Ibidem*. p. 376.

²⁸⁰ *Ibidem*. pp. 342 y 360.

no era otra cosa que el diezmo eclesiástico que todos estaban obligados a pagar. Los sanjuanistas alegaron entonces que aquella instancia no tenía facultades para intervenir. Entonces el clero optó por exigir la intervención directa de Artazo, quien pasó la papa caliente al auditor de guerra, funcionario que a su vez despachó el asunto, solicitando un informe a los llamados jueces hacedores de diezmo; el fallo de estos últimos, favoreciendo el interés del clero, era de esperarse. El auditor de guerra contestó a Artazo dándoles la razón a los curas, aunque dijo que su opinión era sólo de carácter personal. En octubre, el jefe político superior de la provincia emitió un decreto pidiéndole a un grupo de letrados que lo asesorara, para que “me digan [...] si puedo y debo faltar a la constitución y a las leyes, [y] mandar se paguen los diezmos por los indios, si en el modo en que [...] obvencionaban, o como los demás españoles”.²⁸¹ Por supuesto, la medida dilatoria enfureció a los religiosos y atizó las críticas de los sanjuanistas. Semanas después, los letrados consultados opinaron que había que establecer de nuevo el cobro de obvenciones,²⁸² pero ni así se decidió el gobernador, quien trasladó la cuestión a la Junta de Diezmos. El peloteo no paró ahí: la Junta de Diezmos declaró que la resolución aquella no era de su incumbencia, y el dubitativo gobernante decretó entonces pasar el expediente “a todos los letrados presentes en la capital [...], a fin de que manifestasen su opinión”.²⁸³ Sin respuesta, pocos días después emite otro decreto, ahora pidiéndole a uno de los letrados inicialmente consultados, un tal Serrano, que le dijera si podía o

²⁸¹ Manuel Artazo y Torredemer. “Decreto”. Mérida, 13 de octubre de 1813. *apud*: Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* p. 399.

²⁸² Las personas a quienes Artazo pidió asesoría fueron Tomás O’Horán y Justo Serrano. El primero dijo que había sido una tontería haber derogado el pago de obvenciones, pero que se rehusaba a aconsejar al gobernador porque era inútil hacerlo. Justo Serrano opinó que los indios debían pagar diezmo y además los derechos parroquiales, o en su defecto que obvencionaran de nuevo.

²⁸³ Manuel Artazo y Torredemer. “Decreto”. Mérida, 19 de noviembre de 1813. *apud*: Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* p. 402.

no actuar.²⁸⁴ Para conservadores y liberales, la debilidad de la autoridad era evidente, y el marasmo en que su procrastinación mantenía el problema solamente era aparente:

los indios de Yucatán, instigados por los sanjuanistas, daban ciertos signos inequívocos de que el asunto [...] era una cuestión de vida o de muerte [...]. Los sanjuanistas por sistema, sus prosélitos por imitación, y los hacendados y labradores por interés propio, sin curarse mucho de las consecuencias que pudiera producir su imprudente conducta, estimulaban más y más la resistencia de los indios, envenenándoles el espíritu y haciéndoles sentir y recordar su abyección actual y sus antiguos agravios [...], las injusticias que habían sufrido en tres siglos [...] En todos los pueblos de importancia los indios abandonaron el servicio de las iglesias [...] Las casas curales, que antes habían sido [...] mansiones de placer y comodidades, se vieron privadas hasta del último doméstico [...], cosa hasta allí inaudita [...]. La insolencia de los indios llegaba hasta el extremo de proferir terribles amenazas, y en algunos lugares se formaron tumultos y escándalos [...]. De esto se pasó al desprecio más absoluto de la religión, o de esa especie de culto material y poco inteligente a que estaba sometido el indio por pura costumbre, y sin un solo ápice de convicción. Los templos quedaron desiertos, cesó la administración de los sacramentos y no hubo ya quien se encargase de enseñar la doctrina cristiana [...], la mayor parte de los curas se vieron [sic] en la necesidad de abandonar las parroquias, o por temor de un levantamiento de indígenas, o por acudir a la

²⁸⁴ “Pase [el expediente] al Lic. D. Justo Serrano, para que en vista de haberse excusado la junta de diezmos a manifestar su opinión, me diga si por mí solo puedo determinar en este negocio de tanta importancia”. Manuel Artazo y Torredemer. “Decreto”. Mérida, 4 de diciembre de 1813.” *apud*: Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* p. 407.

capital a aumentar el número de los que clamaban a voces por el restablecimiento [...] de las obvenciones.²⁸⁵

El orden de las cosas había sido perturbado. Entonces, el clero tiró a la mesa una carta que al parecer resultó determinante: sin el pago de obvenciones, las parroquias no podían ya cumplir con la obligación de entregar al gobierno la información que hacía las veces de registro civil,²⁸⁶ la cual era, a falta de censos,²⁸⁷ el único mecanismo de administración del recurso económico más importante de la nación civilizada de los ladinos, los indios. Por fin, el 3 de enero Artazo “hizo venir al escribano [...] y le dictó con voz enfermiza y quebrada [...] el auto resolutivo que tanto esperaban los curas y temían los sanjuanistas”:²⁸⁸ el 3 de enero de 1814 decretó “que los *ciudadanos españoles indios*, desde la cosecha del presente mes paguen diezmo a sus párrocos de las [...] especies que antes les contribuían con el nombre de obvenciones”.²⁸⁹ Sin ninguna traba, los sanjuanistas respingaron de inmediato a través de sus impresos²⁹⁰ y azuzando a los *ciudadanos españoles indios*, mientras que la gran mayoría de los ayuntamientos, que eran controlados por los liberales, se negaron a acatar la disposición, de tal forma que, cuenta el doctor Sierra, “el bando y el reglamento para el cobro del nuevo diezmo pasaban por una

²⁸⁵ Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* pp. 407-410.

²⁸⁶ “En cumplimiento de la ley, los párrocos debían dirigir periódicamente a la secretaría de gobierno una razón de los nacidos, casados y muertos en sus respectivas parroquias. Con el pretexto plausible de la miseria a que los había reducido la suspensión del pago de obvenciones, casi todos ellos rehusaban la noticia exigida”. *Ibidem.* p. 423.

²⁸⁷ *cfr.*: Benedict Anderson. *Op. cit.* pp. 236-237.

v.: Germán Castro Ibarra. *Los censos mexicanos desde una perspectiva sociológica.* Tesis (Licenciatura en Sociología). México. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1990. p. 60.

²⁸⁸ Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. I. *Op. cit.* p. 425.

²⁸⁹ Manuel Artazo y Torredemer. “Decreto”. Mérida, 3 de enero de 1814. *apud*: Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. II. *Op. cit.* p. 13-14. Las cursivas no aparecen en el original, yo las incorporo.

²⁹⁰ La junta de censura estaba en manos de los sanjuanistas, la había ganado por elección. La integran el padre Velásquez, el padre Justis y, como secretario, Lorenzo de Zavala. *Ibidem.* p. 17.

quimera”.²⁹¹ Así las cosas, a mediados de febrero el jefe político de la provincia volvió a recular: nulificó su decreto anterior y solicitó al obispo que formara una junta encargada de determinar definitivamente el camino a seguir. Y claro, ¿qué otra cosa podía esperarse?, el obispo no tardó en comunicar a Artazo el dictamen de la susodicha junta: que el gobierno se encargara de que a partir de marzo los indios volvieran a pagar obvenciones. La resolución ya no era sólo una sugerencia: el clero reprochaba al gobernador su proceder y le exigía actuar *de luego a luego*,²⁹² cosa que, por descontado, él no hizo: molesto con el obispo y la caterva de curas que ahora se atrevían a sermonearlo, se negó a proceder como le reclamaban y adujo que el único que tenía la autoridad suficiente para modificar la cuestión de las obvenciones era el rey de España... El colmo: “el débil e inepto jefe de la provincia” jugaba, sin saberlo, su último naípe, y lo hacía, de nuevo, “por pusilanimidad más que por otro motivo”.²⁹³ A los rutineros no les quedó más que la resignación. Los liberales festejaron, aunque realmente poco les duraría el gusto: apenas dos meses después, del otro lado del Atlántico ocurriría algo que nadie en Mérida esperaba, y la contienda daría un giro de 180 grados:

Por la vía de Campeche llegó [...] la noticia a la capital de que [...] el rey había despedazado la constitución [de Cádiz] por su decreto de 4 de mayo, restableciendo en toda su plenitud el poder absoluto, mientras que en la península se

²⁹¹ *Ibidem*. p. 28.

²⁹² La junta se integró sólo por rutineros: el obispo, Pedro Agustín Estévez y Ugarte, Juan José Duarte, primer vocal de la diputación provincial, y los José María Origel, teniente y auditor de guerra, Justo Serrano, D. Ignacio Manzanilla, y los canónigos José María Calzadilla, José María Domínguez y D. Francisco Pasos. En su artículo quinto, el acta que emitió la junta encabezada por el obispo señalaba: “se debe plantificar de luego a luego el indicado sistema de obvenciones, sin alteración alguna en el mismo método y forma que regía, comenzando a pagarlas desde las que se adeude en el presente mes de marzo”. Agustín Estévez y Ugarte *et ál.* “Acta”. Mérida, 9 de marzo de 1814. *apud*: Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. II. *Op. cit.* p. 49-54.

²⁹³ *Ibidem*. pp. 57 y 84.

desarrollaba la reacción más formidable contra los liberales [...]. El hecho increíble, inesperado, inaudito era una verdad lisa y llana: el poder real en toda la expresión de la palabra [...] había vuelto a las manos de Fernando VII, y el pueblo [...] se sometía pasivamente y casi sin resistencia ninguna a tan inmensa humillación.²⁹⁴

Más de dos meses tardaron en llegar a Yucatán los despachos oficiales, y día a día los conservadores fueron actuando cada vez más engallados: de tono fueron subiendo sus arengas urgiendo a Artazo para que derogara la Constitución y restableciera el orden anterior, incluido en primerísimo lugar el cobro de obvenciones; además, se encargaron de cundir el rumor —una patraña, según Sierra O’Reilly— de que los sanjuanistas planeaban un levantamiento insurgente.²⁹⁵ Por fin, el 28 de julio llegó la correspondencia de Madrid. Lo primero que hizo el jefe de la provincia fue disolver el ayuntamiento de Mérida y la junta de censura. Los impresos de los rutineros se desataron en improperios y muchos de los que hasta entonces se declaraban fervorosos liberales se pasaron al otro bando. El acabose para los liberales. Los sanjuanistas, “escuela especulativa y filosófica, más bien que sociedad práctica y de acción”,²⁹⁶ no atinaron a reaccionar, vamos, ni siquiera huyeron a tiempo: mientras que en la catedral de Mérida el gobernador, el alto clero y la crema y nata

²⁹⁴ *Ibidem.* p. 94.

v.: “Manifiesto del Rey declarando por nula y de ningún valor ni efecto la Constitución de las llamadas Cortes generales y extraordinarias de la nación disponiendo al mismo tiempo lo que ha de observarse á fin de que no se interrumpa la administración de justicia y el orden político y gubernativo de los pueblos”. Madrid, Mayo 4 de 1814. En: Fermín Martín de Balmaseda. *Decretos del rey don Fernando VII: año primero de su restitución al trono de las Españas*. T. I. Madrid, 1816. Imprenta Real (Madrid) [digitalizado en agosto de 2009, Universidad Complutense de Madrid]. pp. 1-10.

²⁹⁵ “Nada había más absurdo que ese cargo [...], puesto que muchos y muy eminentes sanjuanistas eran adictos sinceramente a la constitución y a la monarquía, y puede afirmarse que ninguno solo pensaba a la sazón en seguir la causa de los insurgentes”. *Ibidem.* p. 81.

²⁹⁶ *Ibidem.* p. 93.

de los rutineros ofrecían un *Te Deum* al rey, una turbamulta sacó con violencia al padre Velásquez de sus aposentos y lo obligó a que, arrodillado ante un retrato de Fernando VII, abjurara de todos sus errores. El fundador de los sanjuanistas y Manuel Jiménez Solís, el padre Justis, fueron enclaustrados, en tanto que las plumas principales de los liberales –Lorenzo de Zavala, José Matías Quintana y Francisco Bates– fueron a parar al castillo de San Juan de Ulúa, en donde permanecieron encarcelados durante tres años... *¡Trono y altar!*, tal era fragor que retumbó por toda la península... ¿Y los indígenas? Las mismas *masas de indios* que Sierra O'Reilly consideraba incontrolables, ahora, sin la guía de los sanjuanistas, “después del decreto del 4 de mayo [...] habían quedado reducidas a su fuerza propia [...] y esta era entonces verdaderamente nula [...] no era más que el instinto de raza, sin medios de acción”.²⁹⁷ Despejado pues el entorno de “los malignos y facciosos [que] aprovechándose [...] de la libertad de imprenta procuraron alucinar a los indios”, el jefe de la provincia por fin sin medias tintas decretó: “que los indios paguen a sus párrocos las obvenciones que pagaban antes de la abolida constitución”.²⁹⁸ No sólo se restauró entonces el antañón sistema de explotación de la fuerza de trabajo de los indios, sino que la mayoría de los ladinos decidió que todo lo sucedido ameritaba reprimendas, represalias, desquites ejemplares: “realmente parecía que *los vecinos se hubiesen alzado contra los indios*”. Muchos de los que hasta hacía poco se decían defensores de los indios sencillamente apostataron de sus posturas liberales. En muchas comunidades regresaron los azotes, los ultrajes, usos por medio de los cuales los indígenas regresaban a “su antigua humillación”. Si bien el doctor

²⁹⁷ *Ibidem*. p. 126.

²⁹⁸ Manuel Artazo y Torredemer. “Decreto”. Mérida, 26 de agosto de 1814. *apud*: Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. II. *Op. cit.* pp. 130-131.

Sierra censura el modo en que actuaron —justo el año en el que él mismo nació— “la mayor parte de los curas y de los vecinos de los pueblos”, y además lo considera como una causa directa de que “el odio [de los indios] se hiciese más firme y duradero”, mantiene intacta su postura respecto a la exculpación histórica, la expiación del pecado de origen, fundacional, de la nación civilizada yucateca:

Muchas de esas prácticas acaso pudieran ser buenas y bien calculadas en los tiempos inmediatos a la conquista, y cuando realmente había la intención y el buen deseo, de parte de algunos religiosos, de *civilizar por el cristianismo a los neófitos*; pero en nuestros tiempos, cuando ese fervor y ese espíritu no existían, cuando las tendencias del siglo habían cambiado tan notablemente, cuando no se llevaba otro objeto que hacerlos más sumisos y rendirlos a la fuerza de humillaciones, y eso para sacar mejor partido de ellos, cuando a pesar de tantos obstáculos las ideas modernas habían podido penetrar algo en el país... tal pretensión no podía menos de ser ridícula sobre ineficaz.²⁹⁹

Expuestos a la *intemperie de la Modernidad*, las formas de civilizar debían pues ser otras.

Después de comentar a vuelo de pájaro el período de restablecimiento del absolutismo (1814-1820) —años durante los cuales si bien los indios ya comenzaban a inspirar “un vago temor”,³⁰⁰ las autoridades coloniales y en general la población ladina se encargaron de recrudecer todos los modos de explotarlos—, el doctor Sierra dedica los capítulos finales de su ensayo histórico a lo sucedido en Yucatán a raíz de la insurrección militar pro liberal ocurrida en España en febrero de 1820,

²⁹⁹ *Ibidem.* pp. 134 y 136. Las cursivas no aparecen en el original, yo las incorporo.

³⁰⁰ *Ibidem.* p. 139.

misma que obligó al rey Fernando VII a reconocer de nuevo la Constitución de Cádiz. Para no variar, las noticias llegaron tarde a las costas yucatecas: a finales de abril se supo, extraoficialmente, que *La Pepa* revivía y, de nuevo, el viento que llegaba de la metrópoli volteó veletas: muchos rutineros ahora se ocuparon de hacerse pasar por constitucionalistas de pura cepa e incluso no pocos ingresaron a las sociedades masónicas, supuestamente centros liberales.³⁰¹ Manuel Artazo había muerto en agosto de 1815; y quien lo sustituyó, Miguel de Castro y Araos, un hombre viejo y cansado, no supo qué hacer... Si la promulgación de la Constitución de Cádiz había desatado en Yucatán lo que en 1814 bien pudo ser una revolución de abajo hacia arriba, en 1820 todo el asunto se resolvería por medio de politiquerías entre los distintos grupos de poder de los ladinos, sin intervención alguna de los indígenas, lejos ahora de exigir un lugar como ciudadanos españoles. Los viejos sanjuanistas, ahora agrupados en torno a la llamada Confederación Patriótica y dirigidos por Lorenzo de Zavala,³⁰² ya no pretendieron concientizar a los indios ni mucho menos azuzarlos para que se sumaran al pleito, más bien “se resignaban a dejar a esa raza viviendo en su abyecta condición, porque esto era mejor y más provechoso a lo que estaban acostumbrados”, de tal forma que, sin guía, “los indios venían a ser una entidad poco menos que inútil en las combinaciones políticas de la época”. Después de la amenazante fuerza que los indios habían demostrado pocos años antes a resultas del cese del pago de obvenciones, “hasta los más amigos y

³⁰¹ Afirma Sierra O'Reilly que fue a principios de 1818 que comenzaron a formarse sociedades masónicas secretas, del antiguo rito de Escocia. Relata que los primeros en hacerse masones fueron algunos rutineros, quizá solo “por espíritu de espionaje”. Sin embargo, ninguno de quienes conformaron el primer grupo de sanjuanistas fue nunca masón. *Ibidem*. pp. 142 y 148-149.

³⁰² Sierra señala que en su segunda época, “el verdadero corifeo” de los sanjuanistas fue Zavala, y que no sólo la nueva agrupación se hallaba infiltrada por falsos liberales, sino que “el nombre de sanjuanistas con que eran conocidos los verdaderos fundadores de la escuela liberal en Yucatán, no sonaba muy bien en los oídos de muchos de los modernos liberales”. *Ibidem*. p. 197.

parciales suyos tenían recelo de que se les concediese de golpe [...] todos esos derechos, todas aquellas exenciones que podían reclamar.” Dicho en corto, la restauración de la Constitución de Cádiz ya no fue para los *neoliberales* yucatecos, incluidos los primeros sanjuanistas, motivo para pugnar por mejorar las condiciones de vida de los indios:

Una especie de egoística [sic] reacción se había verificado en las ideas, y los que en la época precedente se mostraron afanosos en excitar a los indios, defenderlos con calor y hacer suya propia la causa de ellos, en esta vez o guardaron una profunda indiferencia, o más bien se decidieron en contra de sus antiguas pretensiones.³⁰³

Lo que estaba en reyerta ya no era tanto la aplicación de lo dispuesto por los legisladores gaditanos, sino quiénes se quedarían con el poder político en Yucatán. Confabulaciones, intrigas, rumores, chismes... El doctor Sierra O'Reilly se solaza a lo largo de varios capítulos contando lo ocurrido entre abril y junio de 1820: las jurgarretas de un liberal, “enemigo oculto de su padre por la simple razón de que aspiraba a su puesto”; abyectas componendas tras bambalinas entre públicos adversarios; los devaneos de un militar que “no era ni podía ser liberal”, sencillamente porque era “hombre de modales distinguidos, de un trato bastante agradable y no movido aún de las pasiones políticas”; las maquinaciones, ejecutadas “con destreza y maestría sin iguales” por un cura, antes rutinero de corazón, erigido en cabeza de los liberales; los burdos tejemanejes de varios militares “cuyo odio al régimen constitucional” los llevaba a la postura de “resistir el juramento de la constitución aun cuando el rey lo previniese de oficio”; contubernios y juramentos que duraban

³⁰³ *Ibidem.* pp. 268, 271, 267 y 263.

medio día; traiciones execrables por efímeras conchabanzas; el errático actuar de un “liberal exaltado”, “de una inteligencia cumplida, pero de costumbres no muy severas”, que a pesar de ser “constitucional rígido”, actuaba en realidad como “enemigo profundo de los indios”; “demostraciones populares”³⁰⁴ sin la participación de un solo indígena; diplomáticos amagos, amenazas descaradas, discursos para ganar tiempo, promesas para ganar aliados..., en fin, el caso es que a final de cuentas y como fin de cuento pasó como ocurriría tarde que temprano en prácticamente toda la geografía latinoamericana: un jefe castrense, primero respaldado por los liberales, y luego imponiéndose por la fuerza, tomaría todo el poder para sí: el cesarismo decimonónico hispanoamericano. Efectivamente, a mediados de junio de 1820, Mariano Carrillo y Albornoz se haría de la jefatura política de Yucatán, y pronto quedaría claro para todos que era para ejercer el poder de forma autoritaria.³⁰⁵

Fin de la historia. Justo Sierra O’Reilly deja inconcluso aquí su relato; en la siguiente entrega de *El Fénix* —20 de agosto de 1851—, publica el capítulo final de sus *Consideraciones...*, pero ya no para seguir narrando acontecimientos, sino para recapitular y aventurar conclusiones. Conviene recordar que, de acuerdo a su título, el asunto sustantivo en torno al cual gira todo el discurso historiográfico del doctor Sierra es la *sublevación indígena*,³⁰⁶ enunciación con la cual el autor se refiere al conflicto que posteriormente sería etiquetado como *Guerra de Castas*.³⁰⁷ Así, con

³⁰⁴ *Ibidem.* pp. 164, 160, 204 y 182-184.

³⁰⁵ “Mariano Carrillo había dado a conocer su independencia y vigor de carácter, y todos sus pasos estaban probando que él deseaba ser el jefe efectivo de sus partidarios, y éstos sólo habían de limitarse a seguir su impulso”. *Ibidem.* p. 242.

cf.: Ana Carolina Ibarra. *Op. cit.* p. 468.

³⁰⁶ *Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio*, tal es el título original de la obra. *v.*: *supra.* 152.

³⁰⁷ Resulta difícil establecer con certeza quién fue el primer autor que empleó la conceptualización *guerra de castas* para referirse al levantamiento armado de buena parte de los indígenas mayas en

las anotaciones con las que cierra su ensayo —mismas que bien pueden leerse como una suerte de conclusión obligada— de alguna manera ofrece respuestas a las interrogantes que abre el título del mismo, esto es, qué originó la *sublevación* de los indios y cómo remediar las cosas. Para ello, el doctor Sierra dedica algunas líneas a recapitular para contraponer la reacción de los ladinos yucatecos ante la habilitación, por parte de la Constitución de Cádiz, de los indígenas como ciudadanos españoles, inicialmente en 1814 y luego con el restablecimiento de *La Pepa* en 1820. En cuanto al primer momento, Justo Sierra recalca su planteamiento de que en aquella ocasión los liberales ladinos habían actuado con insensatez; según él, al “halagar a la muchedumbre que llamaban pueblo y ostentar una filantropía sin límites” lo único que habían conseguido los liberales de la primera camada era

Yucatán iniciado en 1847. Quizá fue Lucas Alamán, quien en un libro publicado en 1852 ya usaba el término: “la guerra de castas que tantas desgracias ha causado después y está todavía causando en Yucatán”. Lucas Alamán. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente: parte segunda...* V. 5. México. J. M. Lara, 1852. p. 852.

En la península, en 1865, Apolinar García y García titula su libro *Historia de la guerra de castas de Yucatán: Sirviéndose de prólogo una reseña de los usos, costumbres e inclinaciones peculiares de los indígenas*. Mérida. Imprenta de Manuel Aldana Rivas, 1865.

En 1880, en su *Historia de Yucatán*, Eligio Ancona emplea la enunciación *guerra de castas*. Eligio Ancona. *Historia de Yucatan: Desde la época más remota hasta nuestros días*. V. 4. *La guerra social. 1847-1881*. México. M. Heredia Argüelles. 1880. v.g.: pp. 31 y 57.

En el siglo XIX, como muestra el siguiente reporte *ngrams* del *corpus* “Spanish” de *Google books*, es durante el período que va de 1870 a 1890 cuando mayor frecuencia tiene el trigramo “Guerra de castas”, y no es sino hasta el siglo XX que se comienza a utilizar con altas y bajas en los dos sustantivos:



“excitar recuerdos funestos, y despertar en el ánimo de los indios sentimientos que por cierto no necesitaban de mayor estímulo para desarrollarse enérgicamente y producir las más lamentables consecuencias”; en pocas palabras, habían azuzado a los indios creyendo equivocadamente que en un momento dado podrían encauzar a su conveniencia y antojo la fuerza social desatada. Después vendría la abrogación de la Norma gaditana y el período de desquite de los ladinos:

Todo cuanto se había hecho en la época constitucional, sin distinción alguna, fue abolido de la manera más ignominiosa: todos los abusos e instituciones monstruosas que se habían extirpado, fueron restablecidos con escándalo, sin más objeto que el de [la] humillación [...] y [para] patrocinar los mezquínimos intereses de ciertas clases caducas, que eran al mismo tiempo una anomalía y un oprobio en la moderna sociedad.

En efecto, la apreciación de Sierra O’Reilly es un reproche: considera que la reacción de los ladinos benefició los intereses de las *clases caducas*, por no decir del *Ancien régime*, y fue una desviación de la *moderna sociedad*. Y justo ahí está el quid de la cuestión, porque al final de la historia, en dicha sociedad —la nación civilizada de los ladinos yucatecos—, meta ideal de todo el relato, los indígenas sencillamente no estaban considerados: Sierra cuenta que “al restablecerse la constitución, [...] pocos se acordaban de los pobres indios que *la generalidad del pueblo* miraba como a ilotas”. Dicho está: más allá del tono con que narra lo sucedido, crítico hacia los ladinos y de conmiseración hacia los indígenas, al final del relato historiográfico los indios *no* son parte de *el pueblo*.³⁰⁸ El restablecimiento de la Cons-

³⁰⁸ Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. II. *Op. cit.* pp. 264-265.

titución de Cádiz en 1820 no significó en lo absoluto la incorporación de los indígenas a la *moderna sociedad* yucateca, en principio porque dada su naturaleza “escasa civilización podían alcanzar”, pero sobre todo porque la otra parte del binomio *sociedad hispano-americana*, esto es, “la raza invasora y la raza mixta”,³⁰⁹ no lo permitió:

faltaba el apoyo de *la opinión pública* en favor de la raza [indígena], y *la generalidad* hallaba muy cómodo y holgado el seguir en la propia ruta que sus mayores habían seguido, dejando a la raza conquistada debatirse en la abyección que le había tocado en suerte, y que hasta cierto punto era *efecto necesario de la constitución orgánica de nuestra sociedad*.³¹⁰

Sierra echa mano de dos enunciaciones para referirse a la mayoría de los ladinos, únicos integrantes de la comunidad política imaginada y por ello detentores exclusivos de la soberanía de la misma: “la opinión pública” y “la generalidad”. Con ambas abstracciones, Sierra O’Reilly se refiere a la nación civilizada de los ladinos, en la cual “la raza conquistada” no tiene cabida. Más incluso, don Justo sostiene que “la constitución orgánica” de la nación civilizada yucateca —“nuestra sociedad”— descansa *necesariamente* en la “abyección que le había tocado en suerte” a la población indígena. He ahí la conclusión: *ab ovo usque ad mala*, la sociedad hispano – americana.

Como se recordará, los ilotas eran esclavos públicos, propiedad de Esparta, llamados así porque los primeros eran oriundos de Helos, en Laconia. v.: Friedrich Schiller. *Escritos de Filosofía de la Historia*. Murcia. Universidad de Murcia. 1991. p. 65.

³⁰⁹ Justo Sierra O’Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones...* T. II. *Op. cit.* p. 270.

³¹⁰ *Ibidem.* p. 277.

NIVEL SUBYACENTE DEL DISCURSO Y “EFECTO EXPLICATORIO”

Como hasta aquí se ha visto, en el nivel explícito de las *Consideraciones...* de Sierra O'Reilly es posible identificar una serie de datos alusivos a los acontecimientos pasados que refiere, una estructura narrativa y una batería de conceptos teóricos con los cuales se pretende explicar tales datos. Pero en la obra además existe un nivel subyacente, en el cual se encuentra el *elemento estructural profundo*. Es desde este último nivel, el tácito, que el narrador realiza la prefiguración del campo histórico que luego tramará, de tal forma que es a partir de aquí que son sancionados todos los conceptos teóricos empleados en el nivel manifiesto. Se trata, por supuesto, del componente metahistórico de cualquier discurso historiográfico, el cual se determina por la estrategia tropológica —poética, particularmente lingüística— por la que opta el historiador; en el caso de las *Consideraciones...*, Sierra empleó la metáfora. Cabe apuntar que, al escoger una u otra estrategia tropológica, el narrador atiende criterios axiológicos, estéticos o morales, antes que epistemológicos, toda vez que “no existe base teórica apodícticamente cierta para afirmar [...] la autoridad de cualquiera de los modos sobre los demás como más ‘realista’”.³¹¹ El elemento metahistórico prefigura la totalidad de la obra puesto que permite captar y preparar “para la aprehensión consciente” los datos sobre los acontecimientos pasados. El modo metafórico caracteriza los fenómenos a partir de su semejanza o diferencia con res-

³¹¹ Hayden White. *Metahistoria*. *Op. cit.* p. 11.

Los cuatro posibles tipos de estrategias tropológicas se designan por los siguientes tropos del lenguaje: metáfora, metonimia, sinécdoque e ironía. Ahora, si bien es cierto que White acepta que en sentido estricto los tres últimos tropos son tipos específicos de metáfora, remarca que difieren entre sí en cuanto a los movimientos de reducción o integración que ejecutan: el juego de la metáfora es representar, y el de la metonimia, reducir; la sinécdoque es integrativa y la ironía negativa. Con la metonimia se opera una transnominación: el nombre de una entidad cambia por el de una de sus partes. La sinécdoque caracteriza, por ejemplo, con una parte de una cosa alguna cualidad que se considere consustancial a esta última. Simboliza la ironía un fenómeno con sus opuestos o negando en un nivel lo que se afirma en otro.

pecto a otros: define, ya sea distinguiendo o por igualdad. Al elegir una estrategia tropológica, cualquiera que sea, no solamente se opta por una forma de presentar o representar los hechos, no, sino que se apuesta también por un modo de configurar el pensamiento, ya que los tropos funcionan como “paradigmas [...] de las operaciones por las cuales la conciencia puede prefigurar áreas de la experiencia que son cognoscitivamente problemáticas”.³¹² En otras palabras, la forma en que se textualizan las abstracciones predetermina la concepción de pensamientos.

Ahora bien, para lograr el “efecto explicatorio” de los datos narrados en el nivel manifiesto de la obra histórica, el discursante sigue determinadas estrategias conceptuales, mismas que White categoriza en tres maneras de explicación: por trama, por argumentación, y, finalmente, por implicación ideológica.

La explicación por trama es aquella que se consigue cuando el tipo de relato que se ha narrado queda identificado, esto es, cuando se halla la respuesta al cuestionamiento “¿qué tipo de historia estamos leyendo?” Utilizando la clasificación que desarrolló el quebequense Northrop Frye en su *Anatomy of Criticism*,³¹³ White establece cuatro posibles modos de tramar: el romance, la comedia, la tragedia y la sátira. Valga destacar que prácticamente cualquier serie de acontecimientos podría ser tramada por un historiador empleando cualquiera de los cuatro modos de tramar señalados,³¹⁴ y claro, los discursos híbridos son perfectamente posibles. Ahora

³¹² *Ibidem.* p. 45.

v.: Miguel Ángel Cabrera Acosta. “Hayden White y la teoría del conocimiento histórico: una aproximación crítica”. Universidad de Alicante. Área de Historia Contemporánea. *Pasado y memoria: revista de historia contemporánea*. N. 4. 2005. p. 122.

³¹³ Northrop Frye. *Anatomy of Criticism: Four Essays*. New Jersey. Princeton University Press. 1973. 400 pp.

³¹⁴ “Cómo debe ser configurada una situación histórica dada depende de la sutileza del historiador para relacionar una estructura de trama específica con un conjunto de acontecimientos históricos a los que desea dotar de un tipo especial de significado [...] Esto es esencialmente una operación lite-

bien, más allá de su carácter de formatos, hay que destacar su rol en tanto tramas arquetípicas con implicaciones cognoscitivas —generadoras de tipos específicos de conciencia—; así, por ejemplo, al tramar las experiencias en forma de romance o comedia se pondera la emergencia de novedades, mientras que empleando la tragedia o la sátira se destaca lo ilusorio del cambio y las permanencias estructurales. Desde una visión del mundo dualista y representada dramáticamente,³¹⁵ Justo Sierra O'Reilly tramó sus *Consideraciones...* como un romance. Sobre todo en la primera parte de su relato, resulta evidente como el doctor Sierra trama la trascendencia de un héroe, *el espíritu caballeresco y aventurero de la raza española*, cuya victoria ante las dificultades y obstáculos logra una resolución “final” en el mundo:³¹⁶ primero la Conquista, enseguida la *pacificación* de la península y, por fin, la instauración de la nación civilizada de los ladinos yucatecos. Sin embargo, tras la resolución “final”, *tres siglos de civilización*, finalmente, habría que enfrentarse al arribo obligado a un territorio nuevo y desconocido, extraño y agreste: la Modernidad. La trama de las *Consideraciones...* se soporta en una concepción dualista del devenir de los acontecimientos, expresada sistemáticamente en la oposición entre civilización y barbarie.

Para tipificar las estrategias conceptuales que los historiadores emplean para explicar *lo que realmente pasó* en términos de argumentación formal, White echa mano de las llamadas “formas básicas de la reflexión filosófica” propuestas por el

raria, es decir, productora de ficción.” Hayden White. *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*. *Op. cit.* p. 115.

³¹⁵ En el ya citado Prefacio a *Cromwell*, Víctor Hugo muestra en la siguiente alegoría el engarzamiento entre drama y dualismo: “podría decir un poeta que la salida del sol [...] es un himno [poesía lírica], el mediodía una brillante epopeya y la puesta del sol un sombrío drama, en el que luchan el día y la noche, la vida y la muerte”. Víctor Hugo. *Op. cit.*

³¹⁶ *cfr.*: Hyden White. *Metahistoria*. *Op. cit.* p. 19.

filósofo norteamericano Stephen C. Pepper; a saber: formismo, mecanicismo, organicismo y contextualismo.³¹⁷ Aunque en todos los casos se presentan como razonamientos nomológico-deductivos cuyas conclusiones serían necesarias desde el punto de vista de la lógica,³¹⁸ Hayden White advierte que “no hay bases epistemológicas apodícticas para la preferencia de uno u otro modo de explicación”.³¹⁹ En sus *Consideraciones...*, Sierra O’Reilly argumenta desde una postura “integrativa” que parte de una concepción teleológica del universo, esto es, una postura organicista. La hipótesis organicista establece que hay fines o metas últimos, principios a los que están supeditados todos los procesos particulares; en el caso del discurso historiográfico de Sierra, *la feliz disposición de la humanidad a la perfectibilidad progresiva, conforme a una de esas leyes providenciales señaladas por Dios.*

Para concluir, hay que mencionar la explicación por implicación ideológica, la cual se refiere a las conclusiones que, a partir de su relato, el historiador provee

³¹⁷ Stephen C. Pepper. *World Hypotheses: A Study in Evidence*. California, 1972. University of California Press. 380 pp.

De acuerdo con el filósofo norteamericano S. C. Pepper, a lo largo del tiempo, la humanidad ha intentado explicar el mundo a partir de formas de conceptualización de hipótesis de origen metafórico (*root metaphor method*), dos de ellas inadecuadas, el animismo y el misticismo, y cuatro “relativamente” adecuadas: formismo, mecanicismo, organicismo y contextualismo.

“The position held in *World Hypotheses* was, up to the time of its publication, that the fruitful root metaphors could be reduced to four: (1) formism, based on the root metaphor of similarity, or the identity of a single form in a multiplicity of particular exemplifications; (2) mechanism, based on the root metaphor of material push and pull, or attraction and repulsion culminating in the conception of a machine or an electromagnetic-gravitational field; (3) organicism, based on the root metaphor of a dynamic organic whole, as elaborated by Hegel and his followers; and (4) contextualism, based on the root metaphor of a transitory historical situation and its biological tensions as exhibited by Dewey and his followers.” Stephen C. Pepper. *Metaphor in Philosophy*.

<https://people.sunyit.edu/~harrell/Pepper/pep_metaphor.htm> [Consulta: 20 de noviembre de 2008].

³¹⁸ La explicación por argumentación formal corresponde a lo que “en la teoría histórica tradicional” se puede denominar el componente de disertación, el cual se muestra con la forma de “demostración lógica” y tiene por contenido “el pensamiento del propio historiador”. Hayden White. *El contenido de la forma*. *Op. cit.* pp. 43-44.

³¹⁹ Hayden White. *Metahistoria...* *Op. cit.* p. 30.

encaminadas a la comprensión y ordenamiento del presente.³²⁰ La explicación histórica tiene implicaciones ideológicas dado que, desde una pretendida autoridad “realista” o incluso “científica”, se dictan prescripciones de actuación en el presente. En este renglón, White utiliza la tipología desarrollada por el sociólogo húngaro Karl Mannheim: anarquismo, conservadurismo, radicalismo y liberalismo.³²¹ Si bien las cuatro ideologías entienden el cambio social como algo inevitable, los conservadores de entrada desconfían de sus resultados, mientras que las otras tres ideologías lo alientan: radicales y anarquistas apuestan por transformaciones estructurales, mientras que los liberales ponderan la conveniencia de los ajustes graduales. Para el conservadurismo, el *statu quo* es el mejor de los mundos, de tal forma que pregona que lo único que hay que permitir es el progreso *natural*; los radicales se inclinan a creer que la utopía puede ser inminente si se consigue mediante un cambio violento; por su parte, los anarquistas idealizan un pasado lejano, previo a la corrupción que la civilización trajo consigo, por lo que consideran que la utopía quedó allá, pero toda vez que la bondad es connatural a la condición humana, la utopía podría restablecerse en cualquier momento; finalmente, los liberales imaginan que el transcurrir del tiempo necesariamente debe significarse en mejora,

³²⁰ “Creo que los historiadores de todas las épocas [...] ven la historia con los acontecimientos del presente como trasfondo —un trasfondo decisivo. Recurren a ella para explicar los problemas de su propio tiempo, para dar a esos problemas su contexto filosófico, un *continuum* en el cual pueden reducirse adecuadamente y, quizá, hacerse inteligibles... () [Sin embargo,] la configuración política del mundo no es lógicamente deducible, en ninguna época, a partir de la historia previa”. H. R. Trevor-Roper. *Op. cit.* p. 11.

En términos de White: “parece haber un componente ideológico irreductible en toda descripción histórica de la realidad [...], la pretensión misma de haber discernido algún tipo de coherencia formal en el registro histórico tarea consigo teorías de la naturaleza del mundo histórico [...] que tienen implicaciones ideológicas para intentos de entender ‘el presente’, como quiera que se defina” Hayden White. *Metahistoria... Op. cit.* p. 31.

³²¹ En realidad se trata de una versión simplificada de la categorización de Mannheim. *v.:* *Ibidem.* pp. 32-33.

por lo cual la utopía está en el futuro remoto. Por supuesto, esta última, la liberal, es la posición que Justo Sierra O'Reilly defiende en sus *Consideraciones...*

POÉTICA DE LA NARRATIVA LITERARIA DE SIERRA O'REILLY

CORPUS

Puede afirmarse con certeza que Justo Sierra O'Reilly escribió y publicó nueve textos narrativos literarios, todos ellos firmados con los anagramas —pseudónimos con los que seguramente ni pretendía engañar ni engañaba a ninguno de sus lectores— “José Turrisa” o “J. Tomás Isurre y Ara”. Primero, a lo largo de 1841, en las páginas de *El Museo Yucateco* dio a conocer seis piezas: *La tía Mariana*, *Los anteojos verdes*, *Doña Felipa de Zanabria*, *Antes de que te cases, mira lo que haces*; *El Filibustero*, y *Los bandos de Valladolid*.³²² Años más tarde, en 1845, en *El*

³²² En el mismo impreso aparecieron sin firma dos textos más, *Don Pablo de Vergara* y *Don Juan de Escobar* —1841 y 1842, respectivamente—, que algunos estudiosos han considerado parte de la obra de don Justo. Al respecto, coincido con Manuel Sol en el sentido de que no existen elementos suficientes para hacerlo así, por lo que, si acaso, habría que darles el trato de “atribuibles”. Particu-

Registro Yucateco, publicó una narración más, *El secreto del ajusticiado*, y por entregas su primera novela extensa, *Un año en el Hospital de San Lázaro* (1845-46). Finalmente, en las páginas de *El Fénix* publicó *La hija del judío*, también por entregas, de 1848 a 1851.

No incorporo al análisis todas las narraciones literarias breves del doctor Sierra O'Reilly; descarto dos: *Los anteojos verdes* y *Antes de que te cases, mira lo que haces*. Y es que, salvo estos dos, el resto de los textos, tanto por su poética como por su *asúntica*, sí son evidentes aproximaciones a la novela histórica propiamente dicha.³²³

En cuanto a *Los anteojos verdes*, si bien refiere hechos supuestamente acaecidos *realmente* medio siglo antes de su enunciación, se trata de un pequeño relato³²⁴ en el que, más allá del señalamiento del lugar de ocurrencia —el puerto de Campeche— y una vaga referencia calendárica —“Una hermosa y plácida mañana del mes de abril de 1790”—, el autor no demuestra afán alguno por contextualizar la anécdota en un escenario histórico determinado. Por lo demás, el texto concluye con una coda en la que, más allá de la anécdota que se cuenta, Sierra hace patente

larmente, resulta menos probable que *Don Juan de Escobar* haya sido escrito por Justo Sierra O'Reilly, toda vez que cuenta una historia que acontece en Puebla, mientras que todas sus otras narraciones relatan hechos sucedidos en la península de Yucatán, ya sea en Mérida, Campeche o Valladolid. *v. supra*: 114.

Además, en 1838, también sin firma, en la ciudad de México la revista *Calendario de Señoritas Mexicanas*, pp. 67-100) publica *Don Juan de Escobar*. *v.*: Celia Miranda Cárabes. “Estudio preliminar”. En: Celia Miranda Cárabes y Jorge A. Ruedas de la Serna (edits.). *La Novela corta en el primer romanticismo mexicano*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1998. p. 44.

³²³ Empleando la nomenclatura alfonsina, puede afirmarse que la novela histórica conceptualizada por Lukács se define tanto por una poética como por una semántica específicas. *Poética* para Reyes es “el arte aplicable a toda ejecución verbal, tratase o no de literatura. Toda forma verbal será [...] una manifestación de la poética”, mientras que la *semántica* es, “a falta del barbarismo ‘asúntica’ [...], el asunto mentado por la expresión verbal o poética [...]. Poética: manera verbal. Semántica: materia significada”. Alfonso Reyes. “El deslinde”. En: A. Reyes. *Obras completas de Alfonso Reyes*. XV. México. Fondo de Cultura Económica. 1980 –1ª reimpresión—. pp. 37-38.

³²⁴ El relato consta de 1,013 palabras, 4,971 caracteres considerando espacios, mismos que podrían distribuirse en 2.8cuartillas, cada una de 64 golpes por 27 renglones.

su consabido interés por la búsqueda y rescate de materiales testimoniales a partir de los cuales pudiera escribirse la historiografía yucateca:

— Y ¿quién era alcalde ese año?, Mr. de los anteojos —preguntóme entonces un curioso, a quien hacía esta narración.

— Señor mío —respondíle—, hasta tanto no puedo decir a usted, porque el archivo del ayuntamiento está totalmente perdido, y no parecen los libros de actas, posesiones, ni maldita la cosa. Usted haga forma de averiguarlo por otras vías, que no sean las ordinarias.

Supe posteriormente que el pobre de mi amigo andaba muy empeñado en averiguar este punto, y que le fue imposible aclarar la verdad ni en la oficina del cabildo ni en ninguna otra.

¿No es una lástima que hayamos perdido todos nuestros archivos?

¿No sería bueno poner remedio a este inconveniente?³²⁵

Tampoco considero *Antes de que te cases, mira lo que haces*, una narración de poco menos de diez cuartillas.³²⁶ Aunque, al igual que el caso anterior, este texto

³²⁵ La historia que relata Sierra en *Los anteojos verdes* es muy simple: “un bergantín de guerra de los Estados Unidos” fondea en las aguas del puerto de Campeche. Luego de que el teniente de rey lo permitiera, el comandante del bergantín y parte de la tripulación descienden al muelle. Una turba de curuisos campechanos se aproxima a ver de cerca a los “herejes”, por lo demás “todos jóvenes, muy apuestos y galanes, en términos que fueron cortés y hospitalariamente recibidos”. El caso es que también desembarcó “un diabólico hombrecillo que tenía... ¡un par de anteojos verdes...!”, ante quien se desata el cuestionamiento colectivo: “una inmensa multitud” lo persigue preguntántole: “¿Son antejos, Mr.?” El hombre trata de escapar de la muchedumbre; “a la cuadra y media, todo confuso y con un sudor frío que le bañaba los miembros, se cuela en una tienda y *hospite insalutato*” —como Juana por su casa, se diría hoy—, comienza a arrojarle a sus perseguidores cuanto encuentra a la mano. La gente está a punto de prenderlo y escapa de nuevo, ahora a un templo, en el cual irrumpe durante plena misa... Al parecer la turbamulta se tornan más violentas, pero, justo a tiempo, de ahí será rescatado después por la autoridad del puerto. “Así hubiera ocurrido una desgracia a aquel buen caballero, y Su Majestad Católica se hubiera visto en la necesidad de dar una satisfacción al gabinete de Washington. ¡Cuidado pues, con los anteojos verdes!”

v.: Justo Sierra O’Reilly. “Los anteojos verdes”. En: Justo Sierra O’Reilly”. *El filibustero y otras historias de piratas*. *Op. cit.* pp. 29-32.

Lo cierto es que, por simple que resulte la anécdota, sin datos ni erudición suficientes, debo admitir que me resulta todo un enigma el origen del revuelo, es decir, el motivo por el cual los dichos anteojos verdes provocaron tanto escándalo.

relata hechos sucedidos varios años antes de su enunciación, resultaría un despropósito entenderlo como un relato histórico. Sierra O'Reilly cuenta que en 1832, casi un decenio atrás —escribe en 1841—, aún siendo estudiante, solía reunirse en tertulia con algunos compañeros en el atrio de la parroquia de Santa Ana, en Mérida —“o porque el sitio parecía más romántico, o por otras causales, que no es del caso traer a colación”—, en donde solía conversar con un pobre anciano alferéz, don Toribio —“un inválido [...], de esos veteranos [...] que a la edad de sesenta años tenían a mucha gloria y honor el haberse pasado veinte de ellos en la clase de cadete”—, en quien

muy luego descubrimos [...] un tesoro de noticias y cuentos preciosísimos. Era cartilla vieja de la ciudad y sabía la crónica escandalosa del tiempo de los capitanes generales y personajes del gobierno colonial, lo que hacía su conversación divertidísima, porque era chistoso sin ser chocarrero ni licencioso, aunque tenía sus puntas de murmurador.³²⁷

Incitado por las preguntas que el autor va plantéandole a lo largo del texto, don Toribio relata cómo, a finales del siglo XVIII, “antes del descubrimiento de Jenner”, es decir, la vacuna contra la viruela, optó por casarse con la menos conveniente de cinco hermanas.³²⁸ Se trata de un relato acerca de un pícaro de poca

³²⁶ El relato consta de 2,924 palabras, 16,565 caracteres considerando espacios, mismos que podrían distribuirse en 9.5 cuartillas, cada una de 64 golpes por 27 renglones.

³²⁷ Justo Sierra O'eilly. “Antes de que te cases, mira lo que haces”. En: Justo Sierra O'Reilly”. *El filibustero y otras historias de piratas*. *Op. cit.* p. 48.

³²⁸ Eligió a la que era “loca, atolondrada, consentida, arrogante, malcriada, coqueta, orgullosa, fatua, falsa, mordaz, irascible, ignorantísima”, pero “un ángel de hermosura” y sobre todo sin cicatrices en el rostro puesto que de niña no había padecido viruela; y ahí estuvo precisamente su error, porque cuando tiempo después de la boda, “la infernal epidemia de las viruelas se presentó, como tenía de costumbre, a cobrarnos su contribución de sangre”, enfermó, para salir del trance convertida en “la quinta esencia de la más refinada fealdad”: “un monstruo capaz de causar miedo a un perro [...]. Aquel cabello negro y hermoso, redujose a unos cuantos mechones amarillentos, ásperos, sucios y humedecidos constantemente de un fluido fétido y purulento que le brotaba de los poros de la

monta, un divertimento en el cual Sierra se permite coqueteos con un humorismo ingenuo³²⁹ e inscribe algunas estampas costumbristas,³³⁰ pero en el cual no hay intención alguna de contextualizar la anécdota en el marco de una época histórica determinada ni referencia a personajes o sucesos históricos.

En suma, consideramos pues en el análisis cinco narraciones breves y las dos novelas históricas.

LEYENDAS

¿Frente a qué tipo de narraciones nos encontramos? El propio Justo Sierra O'Reilly se refiere a estos textos de distintas formas, pero en general como *leyendas*. ¿Por qué? Según Hernán Lara Zavala, porque el abogado de Tixcacaltuyú “aún no se

cabeza; se quedó sin pestañas ni cejas, y sus lindos y hechiceros ojos se convirtieron en dos arrugados y sanguinolentos tomates que destilaban bermellón y azufre como el ojo clásico de Maritornes; la nariz se dilató desmesuradamente; ni un solo diente quedó en pie, detrás de aquellos labios de carmín, que ya eran dos gruesos listones lívidos a trechos, y a trechos morados como berenjena; su boca y paladar se convirtieron en una cloaca de inmundicia y miseria, de corrupción e insoponible hediondez; las orejas eran dos descomunales alcachofas; se le contrajeron los dedos de los pies y de las manos; y todos sus estropeados miembros se cubrieron de una piel áspera, escamosa, rojiza y sembrada de grietas que destilaban un licor que en verdad nada tenía de aromático”. *Ibidem*. pp. 52 y 54.

³²⁹ *v.g.*: “— Pues, señor, ha de saber usted que tenía yo veintidós años cuando caí en la tentación de buscar una novia para... ¡Ya sabe usted los hombres!

“— Ya; buscar una novia para casarse”.

Ibidem. p. 49.

³³⁰ *v.g.*: “Don Toribio sacó de la enorme faltriquera un haz de instrumentos y aperos de hacer lumbre. La mecha, tan gruesa como un salchichón de Génova, apoyóla con mucho tiento sobre un trozo de pedernal que más parecía un ladrillo, sirvióle de eslabón un perno e hizo lumbre después de algunos golpes perdidos. Al cabo de un minuto, el cigarro puro de a folio se había convertido en chimenea, y comenzó su relato el alférez narrador, envuelto en una nube de humo”. *Ibidem*.

atreve a llamar novelas a dichos trabajos”.³³¹ Excluyendo el adverbio de tiempo, coincido: si alguien hubiera tenido ocasión de preguntárselo, seguramente don Justo no hubiera contestado que los textos en cuestión son novelas, y ello considerando tan sólo su extensión: en promedio cada uno de ellos alcanza alrededor de 20 cuartillas —con los cinco se integra una antología de apenas de 116 cuartillas—. La narración más breve, *La tía Mariana*, es de 5.2 cuartillas, mientras que la más extensa, *Los bandos de Valladolid*, tiene 36.4 cuartillas. No obstante, resulta conveniente recordar que el último texto mentado lamentablemente se trata de una obra inconclusa, acerca de la cual no se disponen elementos para saber qué dimensiones habría alcanzado si algún buen día Sierra O’Reilly hubiera decidido terminarla. Así, haciendo a un lado por ahora *Los bandos de Valladolid*, el promedio decrece a 16 cuartillas.³³² En fin, que hubiera resultado manifiestamente desacertado llamar novelas o incluso novelas cortas a las narraciones aludidas.

Ahora, ¿por qué leyendas y no cuentos? Manuel Sol aporta una respuesta: “Porque simple y llanamente en aquella época no existía la palabra *cuento* con la acepción que le damos ahora”.³³³ Ciertamente, y no sólo acuerdo, además sugiero

³³¹ Hernán Lara Zavala. “Justo Sierra O’Reilly: el hombre de letras”. En: Belém Clark de Lara y Elisa Speckman (edits.). *La República de las letras: Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, V. 3. México. Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. p. 153.

³³²

NARRACIÓN	CARACTERES CON ESPACIOS	PALABRAS	CUARTILLAS
<i>La tía Mariana</i>	9,041	1,586	5.2
<i>Doña Felipa de Zanabria</i>	24,148	4,141	14
<i>El filibustero</i>	60,692	10,420	35
<i>Los bandos de Valladolid</i>	62,892	10,935	36.4
<i>El secreto del ajusticiado</i>	44,968	7,767	26
TOTAL	201,741	34,849	116.6
PROMEDIO	40,348.2	69,69.8	23.32

³³³ Manuel Sol. “Introducción”. En: Justo Sierra O’Reilly. *El filibustero y otras historias de piratas*. *Op. cit.* p. 17.

en adenda una respuesta incluso mucho más simple: don Justo se refirió a estos textos como leyendas porque en buena medida *eso son*, esto es, escritos narrativos en los que el autor retomó algunas historias que a su vez se refieren a hechos y personajes pretéritos que los miembros de una comunidad determinada, la de los ladinos yucatecos en este caso, han ido conservando y compartiendo a lo largo del tiempo por medio de la tradición oral. En este sentido, resulta esclarecedor que la primera narración que publica Justo Sierra O'Reilly, *La tía Mariana*, comience con el siguiente epígrafe:

Entró en Campeche de madrugada: la villa estaba sin murallas; y pudo el malvado llegar hasta la iglesia del Jesús, y a la de San Juan de Dios en la que dio muerte a un religioso. En el Jesús, tocó las campanas, como para llamar a misa; concurrió mucha gente, y al verlo una vieja a quien había asustado en otra ocasión por la playa de San Román, cayó muerta de espanto.

Tradiciones populares sobre las excursiones de *Lorencillo* el pirata.³³⁴

Sin entrar por ahora en mayores detalles, baste señalar que *Lorencillo*, el *malvado* aludido por las *tradiciones populares* que trae a cuento don Justo, efectivamente existió, esto es, se trata de un personaje histórico, un hombre de carne y hueso que a finales del siglo XVII realmente perpetró algunas incursiones en Campeche.³³⁵ El rasgo que quiero subrayar con esto es que de ninguna manera sería

³³⁴ Justo Sierra O'Reilly. "La tía Mariana". En: Justo Sierra O'Reilly". *El filibustero y otras historias de piratas. Op. cit.* p. 23.

³³⁵ Se trata de Laurent Graaf o Laurens Cornelis Boudewijn de Graaf, *Lorencillo*, quien junto con el francés Nicolás Agramont, y al mando de más de seiscientos piratas atacaron el puerto de Veracruz el 18 de mayo de 1683. Algunas fuentes señalan que era flamenco u holandés. Lorencillo atacó algunas veces Campeche; existen testimonios al menos de dos incursiones, una en 1672 y otra en 1685. "De Graaf -or Lorencillo (Little Laurence) as he was known to the Spanish- became a remarkably popular figure among Sapanish sailors, and inspired a number of songs that celebrated

posible sostener que las narraciones breves de Sierra O'Reilly sean creaciones de ficción, pero tampoco que se ajusten por completo a fuentes historiográficas; más bien se trata de leyendas, historias que la gente se va contando de generación en generación, quitando y agregando detalles, y que luego el narrador emplea como base temática a partir de la cual, agregando algunas referencias históricas y quizá sobreponiendo una trama o detalles de invención propia, factura su texto. Y, claro, a estas alturas conviene recordar el importante rol que este tipo de narraciones tuvieron y siguen teniendo en los procesos de construcción de identidades comunitarias. Ya en 1892, la Imprenta de la “Revista de Mérida”, publicó *Algunas leyendas*, un libro que antologaba cinco narraciones del doctor Sierra,³³⁶ y hace apenas unos años la Universidad del Sudeste edita *Campeche a través de sus leyendas*, un libro que recoge más de setenta textos de una veintena de autores, entre ellos, por supuesto, Justo Sierra O'Reilly y Justo Sierra Méndez, el hijo mayor del novelista; la presentación de esta antología no requiere de exégesis para evidenciar la función de las leyendas en tanto referentes de una comunidad imaginada:

his later exploits at Veracruz and Campeche; they mentioned his Lutheran religion, and that he had betrayed his own price and had once severed on Spanish vessels”. Jon Latimer. *Buccaneers of the Caribbean: How Piracy Forged an Empire*. Harvard. USA. University Press, 2009. p. 245.

El *Lorencillo* al que se refiere el texto del doctor Sierra O'Reilly no puede tratarse de Lorenzo Jácome, el mulato, puesto que se sabe que a este último personaje se le apodaba Lorencillo por la cortedad de su estatura, mientras que al describir al personaje don Justo se refiere a un hombre “de estatura regular”. La confusión se remonta al siglo XIX: “Algunos autores imprecisamente informados —entre ellos don Nicolás León, don Manuel Payno y Hubert Howe Bancroft— han confundido [...] a Laurent Graff con un malhechor tabasqueño que hacia los años de 1750 [...] cometió en Jalapa algunos desmanes, y anduvo huyendo de la autoridad...”. Héctor Pérez Martínez. *Piraterías en Campeche (Siglos XVI, XVII y XVIII)*. México. Porrúa Hnos. y Cia. 1937. pp. 61-62.

v.: Renato Gutiérrez Zamora. “¿Quién fue Lorencillo?” En El Colegio de México. *Historia mexicana*, v. 7, no. 1 (25). México. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. Julio-septiembre, 1957. pp. 141-145.

cf.: Francisco Mota. *Piratas del Caribe*. La Habana. Casa de las Américas. 1984. p. 298.

³³⁶ Justo Sierra O'Reilly. *Algunas leyendas*. Mérida. Imprenta de “La Revista de Mérida”. 1892. 102 pp. Incluye: “El secreto del ajusticiado”, “Doña Felipa de Zanabria”, “Don Pablo de Vergara” —de cuya condición de atribuible ya se habló más arriba— y “La tía Mariana”.

Murallas y *leyendas* unen sus esencias para dar sabor y colorido, *para dar un toque especial* –sui generis– *a este terruño nuestro*. El Centro de Estudios Literarios de la Universidad del Sudeste ha considerado oportuno brindar a *nuestro público hermano* la presente selección de leyendas [...] con el objeto de *rescatar algo que nos es propio y común*, y que servirá no solamente para hacernos pasar momentos de agradable lectura [...], sino como un medio idóneo para *recordar nuestras raíces*, donde el canto y la poesía, la prosa iluminada, señalan *el sentir de nuestra gente*.³³⁷

Enseguida, el análisis de las cinco narraciones breves del doctor Sierra que seleccionamos, mismas que agrupo en dos bloques temáticos: “De piratas” y “De embozados”.

DE PIRATAS

Lope de Vega dedica *La Dragontea* (1598), su primer poema épico, a las correrías del inglés Francis Drake y a su derrota por parte de los españoles; en el texto, el pirata luterano será vencido por un héroe católico, Diego Suárez Amaya.³³⁸ Y, por supuesto, el interés del *Fénix de los ingenios* no era un caso aislado:

Rabelais planea los viajes fantásticos de Pantagruel [...] estimulado por los viajes del pirata Juan Florentín. Cervantes meditaba a un mismo tiempo en escribir el Quijote o venirse al Caribe [...], refugio, según él mismo, de pícaros

³³⁷ José Luis Llovera Baranda. Texto de presentación, sin título a: Universidad Autónoma del Sudeste. *Campeche en sus leyendas*. Campeche. Universidad Autónoma del Sudeste. 1984. s/p. Las cursivas no aparecen en el original.

³³⁸ v.: María Luisa García Rodrigo. “Algunas notas sobre la piratería en *La Dragontea* de Lope de Vega”. *Stuilia Aurea*. Actas del 111. Congreso de la AISO, I. Toulouse-Pamplona, 1996. pp. 329-337.

y ladrones. Shakespeare llevó a sus dramas imágenes tomadas de los viajes de Raleigh por la Guayana.³³⁹

Del otro lado del Atlántico, en Hispanoamérica, a lo largo de la época colonial se produjeron algunos textos literarios que atendieron el tema de la piratería — *v.g.*: *Entremés de Llerena* (1588) de Cristóbal de la Llerena; *Espejo de paciencia* (1608), un poema épico de Silvestre de Balboa; *Infortunios de Alonso Ramírez* (1690) de Carlos Sigüenza y Góngora;³⁴⁰ *El desierto prodigioso y el prodigio del desierto* (c. 1650) de Pedro de Solís y Valenzuela—. En todos ellos se condenaba la actividad de los marineros ladrones, toda vez que sus fechorías vulneraban las dos esferas hegemónicas del mundo colonial: la política-económica y la religiosa, mismas que ostentaban la corona española y la Iglesia Católica Apostólica y Romana, respectivamente. Los piratas no solamente eran delincuentes, destructores y libertinos, también eran herejes.³⁴¹

El personaje del pirata mutaría luego de la caída del *Ancien régime*. Ya en el siglo XIX, las plumas de los románticos europeos celebraron las hazañas de los maleantes del mar, idealizados ahora como héroes por haber desafiado al absolutismo.

³³⁹ Germán Arciniegas. *Biografía del Caribe*. México. Porrúa. 1993. p. 13.

³⁴⁰ Aunque quizá sea más apropiado decir los *Infortunios de Alonso Ramírez* de Alonso Ramírez, puesto que estudios recientes concluyen que “Sigüenza y Góngora cumplió su función de amanuense escrupuloso transcribiendo fielmente el discurso de su entrevistado”. Leonor Taiano. “*Infortunios* de Alonso Ramírez: consideraciones sobre el texto y su contexto”. En: *Bibliographica Americana, revista interdisciplinaria de estudios coloniales*. N. 7. Buenos Aires. Biblioteca Nacional. Diciembre, 2011. p. 196.

³⁴¹ “Trátase de los piratas franceses durante la guerra franco-española entre 1520 y 1559; de los corsarios ingleses entre 1568 y 1596; de los corsarios ingleses entre 1568 y 1596, cuando las relaciones entre Felipe II y la reina Isabel alcanzan el punto de mayor rispidez; de los holandeses que hostigaban las embarcaciones ibéricas antes de la paz de Westfalia en 1648, o de los bucaneros y filibusteros dueños del Caribe hasta mediados del siglo XVIII, el retrato que la inaugural literatura hispanoamericana hace de ellos es siempre negativo: agentes del demonio, némesis de Dios, herejes protestantes, monstruos depravados”. Adrián Curiel Rivera. “Francis Drake en la narrativa de Vicente Fidel López”. En: Unidad Académica de Ciencias Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México. Península. Revista semestral UACSHUM / Coordinación de Humanidades / UNAM. Vol. 1. Núm. 2. Mérida, Yuc. Otoño, 2006. pp. 15-16.

Walter Scott publicó en 1821 *The Pirate*, apenas siete años después de que Lord Byron (1788-1824) diera a conocer *The Corsair*. El pirata fue para los románticos europeos un ideal de héroe: arrojo frente al peligro, osadía, sol y mar abierto, viaje y aventura, parranda, mujeres en cada puerto, ron y rebeldía, tesoros, audacia, desparpajo y camaradería, velos de misterio y, sobre todo, quebranto del orden establecido... En Inglaterra, Francia y Holanda, muchos de sus corsarios y bucaneros se convirtieron leyendas nacionales; *v.g.*, las proezas de Francis Drake, Walter Raleigh y Henry Morgan, descalabros a la hegemonía de la vetusta España, fueron ensalzadas. El extremeño José de Espronceda compone el popular poema *Canción del pirata* —publicado en 1835 en la revista *El Artista*—, en el cual el bribón de los mares ya no lo es tanto, toda vez que acomete en contra de los ingleses. Por supuesto, en el continente americano los escritores decimonónicos también dedicaron mucha tinta a los piratas: de todo el continente, el pionero fue el estadounidense James Fenimore Cooper, con su novela *The Pilot: A Tale of Sea*, de 1822, mientras que quien inaugura el subgénero en toda Hispanoamérica fue precisamente Justo Sierra O'Reilly.³⁴²

³⁴² Algunos historiadores consignan que fue el bonarense Vicente Fidel López (1815-1903), miembro de la Generación del 37 junto con plumas liberales como Esteban Echeverría y Domingo Faustino, quien inauguró el subgénero en Hispanoamérica; *v.g.* Benito Varela Jácome afirma: “Este metagénero novelístico de piratería, iniciado ya por Vicente Fidel López, con *La novia del hereje*, se mantiene hasta finales de siglo, en estratificación cronológica con el realismo y naturalismo. La serie continúa con *El filibustero* (1851), del mexicano Justo Sierra O'Reilly y con *El pirata o La familia de los condes de Osorno*, de Coriolano Márquez Coronel”. Benito Varela J. *Evolución de la novela hispanoamericana en el siglo XIX*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000. http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/bvj/12585070823476051109435/p0000002.htm#I_18_ [Consulta: junio de 2012].

Varela se equivoca al señalar que *El filibustero* de Justo Sierra O'Reilly data de 1851, cuando el texto fue publicado en tres entregas en *En Museo Yucateco*, en 1841. También asienta que *La novia del hereje* o *La Inquisición de Lima*, la novela de Vicente Fidel López, inicialmente fue publicada a manera de folletín en 1846 y como libro en 1854, datos con los que quedaría fuera de toda discusión qué texto se publicó primero, sin embargo, como establece Nina Gerassi-Navarro se ha dado un debate acerca de cuándo fue inicialmente publicada *La novia del hereje* y sobre cuál es la versión que debe ser considerada como la definitiva. Se tiene la certeza de que la primera vez que se publicó

La tía Mariana

En 1841, Sierra O'Reilly inicia toda su obra literaria con un pequeño relato, *La tía Mariana*. Del epígrafe, transcrito íntegramente más arriba, conviene subrayar que sirve al autor para ubicar en el espacio y en el tiempo los hechos que va a narrar, es decir, para otorgarles dimensión histórica. Menciona la villa de Campeche y dos de sus principales templos, y aunque no especifica una fecha —no lo hará sino hasta el apartado de cierre—, sí aporta una referencia histórica seguramente bien conocida por sus lectores originales —los suscriptores de *El Museo Yucateco*—: “la villa estaba sin murallas”, esto es, los hechos tuvieron que haber ocurrido antes del siglo XVIII—.³⁴³ Y no sólo, además, menciona un pirata que a finales del siglo XVII efectivamente asoló el puerto Campeche: el flamenco Laurent Graff o Laurens

toda la novela fue, por entregas, en el periódico *El Plata Científico y Literario* de Buenos Aires, en 1846, por lo que el origen del debate está en las propias páginas de la novela: en la “Carta-prólogo” con la que comienza, el autor dice que la escribió cuando tenía 25 años de edad, es decir, en 1840, es decir, un año antes que *El filibustero* de Sierra. No obstante, investigaciones realizadas por Hebe Beatriz Molina de la Universidad Nacional de Cuyo establecen que antes de la edición de *El Plata Científico y Literario* únicamente fueron publicados tres capítulos de la novela en un periódico chileno, *El Observador Público*, de Santiago de Chile, y eso, en 1843.

En cuanto a *El pirata*, o *La familia de los Condes de Osorno*, del rioplatense Coriolano Márquez, no fue publicada sino hasta 1863.

cfr.: Nina Gerassi-Navarro. *Pirate Novels*. Durham, USA. Duke University Press. 1999. p. 204.

v.: Vicente Fidel López. *La novia del hereje o La inquisición en Lima*.

<http://www.biblioteca.clarin.com/pbda/novela/hereje/novela.htm> [Consulta: mayo de 2012]

Fuente: Buenos Aires, Carlos Casavalle Editor (Imp. y lib. de Mayo), 1870.

³⁴³ Justo Sierra O'Reilly. “La tía Mariana”. *Op. cit.* p. 23.

Aunque desde el s. XVI, después de la fundación de Campeche, se inició la construcción de los edificios militares, la construcción de la primera etapa de la muralla se modificó o destruyó a lo largo de los años. “Según un informe de 1723 del juez eclesiástico de la villa, la obra [de la segunda etapa] se habría iniciado en 1685, por lo que su construcción habría durado ya 38 años”. Gabriela Solís Robleda. *Bajo el signo de la compulsión. Trabajo indígena forzado en el sistema colonial yucateco, 1540- 1730*. México. CIESAS, 2003. p. 60.

cfr.: Marco Tulio Peraza Guzmán (coord.). *Arquitectura y urbanismo virreinal*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 2000. p. 203.

Cornelis Boudewijn de Graaf, apodado *Lorencillo*,³⁴⁴ quien, en verdad, tal y como cosnignan las “tradiciones populares” a las que apela Sierra en el epígrafe, incurrió en Campeche al menos un par de ocasiones, la primera en 1672 y la segunda en 1685. Y al mismo tiempo que posiciona la *asúntica* del relato en el devenir histórico campechano, el epígrafe funciona también para explicitar la pretensión de verdad que tiene el discurso: la referencia a las “tradiciones populares” lo separa tanto de la historiografía como de la ficción. Ciertamente, *La tía Mariana* es un relato histórico, tanto como *La hija del judío*, por ejemplo, es una novela histórica. Como se muestra enseguida, se trata de la narración de una historia cocinada en los hornos del imaginario comunitario, una leyenda, que se desarrolla en el contexto de un escenario construido con base en fuentes historiográficas.

La tía Mariana se divide en tres apartados. El primero de ellos inicia con la alusión a un objeto testimonial que, aunque se dice desaparecido desde hace mucho tiempo, funciona como anclaje en la realidad concreta: “una cruz de cedro” que se encontraba en el atrio de la iglesia del Jesús:

Las personas piadosas jamás pasaban cerca de ella sin rezar un *pater noster* y dirigir al cielo una plegaria por el descanso de la *tía Mariana*. Pero el tiempo ha hecho olvidar a esta buena mujer, y en Campeche es muy raro el que conserva alguna confusa noticia sobre la catástrofe de su muerte. Vaya pues la siguiente conseja, y no pase de tal si se quiere.³⁴⁵

Después de establecer así la propuesta de pacto de lectura —lo que va usted a leer es verídico, ocurrió realmente, pero para leerlo no importa que lo crea, basta

³⁴⁴ *v. supra.*: 335.

³⁴⁵ Justo Sierra O'Reilly. “La tía Mariana”. *Op. cit.* p. 23.

que satisfaga su curiosidad—, el autor da paso a la presentación de los personajes principales y a la narración del primero de los dos episodios que conformarán su relato: la heroína, doña Rita, de apenas catorce años de edad y quien es ya “una de las criaturas más hechiceras de Campeche”,³⁴⁶ y su fiel y amorosa aya, la *tía Mariana*, una anciana oriunda de las Islas Canarias, se hallan en el santuario del señor San Román, un templo construido a las afueras del puerto, a unos cuantos pasos de la costa.³⁴⁷ “Todos los devotos se habían gradualmente retirado”; ellas permanecen en el templo, están solas —la madre murió cuando nació doña Rita y el padre, un “rico negociante”, el capitán español Juan Antonio Calvo Romeo, se menciona apenas, prácticamente como una distante presencia protectora—. La vieja se hallaba embebida en sus rezos cuando doña Rita observa que desde el mar se aproxima una figura que no logra a distinguir:

Poco a poco aquel objeto fue tomando la forma de una persona embozada en un gran capote rojo; muy luego salvó el umbral, y con pasos medidos comenzó a introducirse en la capilla, hasta ponerse a una muy pequeña distancia de la niña a quien había inspirado un horror indefinible. Un par de relucientes ojos siniestramente brutales se fijaron en aquel momento sobre doña Rita, que cayó súbitamente desmayada [...].

³⁴⁶ *Ibidem*. p. 24.

³⁴⁷ Se localiza sobre el espacio formado en lo que hoy son las calles Bravo 10-B y 12, frente al parque del barrio de San Román, a menos de 200 metros del mar. Data de 1565; se construye extramuros de Campeche, luego de la hambruna que causó la plaga de langosta que se presentó en la península entre 1562 y 1563. Echado a la suerte, el templo se dedica a San Román Mártir. Para 1570-1580 la iglesia estaba ya concluida; en ella se venera la estatua de un Cristo de ébano negro, de procedencia italiana. El Cristo negro fue llevado a Campeche por un comerciante, Juan Cano de Coca Gaytán, y llegó el día 14 de septiembre de 1565, a bordo de un viejo barco capitaneado por un catalán y en medio de una terrible tormenta. Dado que aquella vez se hundieron varias embarcaciones mientras que la que portaba al Cristo negro llegó ilesa, se le atribuyó un milagro a la figura; desde entonces en tal fecha se celebran anualmente las fiestas del Cristo negro de San Román.

Aquel hombre prende a doña Rita de un brazo. La *tía Mariana* se despebila para darse cuenta de lo que sucede, y forcejea para liberar a su protegida. Es en tal trance que los encuentran algunos vecinos de la villa:

Ocurrieron todos a la novedad, y encontraron luchando a la *tía Mariana* y al pirata, que tal era el marinero, y no otro que el famoso *Lorencillo*. Éste al verse casi cogido en manos de sus implacables enemigos, dejó libre a doña Rita, mal hirió a la isleña, disparó sus pistolas y tomó precipitadamente la lancha, alejándose al momento de la playa.

El siguiente episodio tendrá lugar dos años y medio después: La *tía Mariana* se ha aliviado de la herida corporal que *Lorencillo* le causó, y apenas de la terrible impresión que le dejó en el alma:

El solo nombre del pirata le causaba convulsiones violentas, y más de una vez perdió totalmente el sentido al oír a los del puerto manifestar sus temores de algún nuevo desembarco de *Lorencillo* sobre nuestras playas. ¡Tan funesta y aterradora era la idea que atormentaba a la buena señora!³⁴⁸

Son las cuatro de la madrugada de un domingo cualquiera y las buenas gentes durmen impávidas; de pronto el repique de las campanas de la iglesia del Jesús, en el corazón de Campeche,³⁴⁹ convoca a todos los fieles, y es entonces cuando el desenlace del relato se precipita:

los vecinos acudieron al momento y la *tía Mariana* y su educanda fueron de las primeras. El toque de la misa remata... sale el padre...

³⁴⁸ Justo Sierra O'Reilly. "La tía Mariana". *Op. cit.* pp. 24-26.

³⁴⁹ Actualmente se localiza en la esquina de las calles 55 o de Independencia y 12 o de Colón, a menos de 800 metros de la costa. Este templo llegó a ser la sede vicaria in cápite, sustituyendo a la hoy Catedral de Campeche.

— ¡Misericordia! —gritó la vieja exhalando el alma en el mismo instante.

Lorencillo se había presentado a su vista... Sobre el sepulcro de la *tía Mariana* se puso una cruz... Ésta es la que antiguamente se vio en el atrio de aquella iglesia.

Y eso es todo; abruptamente cierra sobre sí mismo el relato.

El numeral “III” del texto se dedica íntegramente a una suerte de apostilla, que más que narrar, informa: “El día 24 de febrero de 1731 falleció en México la Reverenda Madre Sor Rita de San Miguel Calvo Romeo, y fue sepultada en su convento de Santa Clara”.³⁵⁰ Descartando la posibilidad de que Justo Sierra O’Reilly pretendiera cambiar totalmente el tono de su relato al final del mismo para intentar un giro humorista (*¡Sor-rita!*), sostengo que la conclusión del relato únicamente pretende dejar sentado que la heroína romántica transitó a lo largo no solamente de los incidentes en los que enfrentó a *Lorencillo*, sino de toda su vida, inmaculada o en cualquier caso redimida. La virtud cristiana de doña Rita es evidente en su “armonía celeste” y se somatiza incluso en “la belleza angelical de su figura”, mientras que la pinta del pirata, que “sólo podía compararse con la de Satanás, si es que Satanás tiene figura”, manifiesta flagrantemente su malevolencia. El mal, pues, afrentó al bien: doña Rita era una campechana que “crecía en gracias y virtudes”,³⁵¹ hija de un español acaudalado y educada por una vieja devota, la *tía Mariana*, ella también una ultramarina; en oposición, *Lorencillo* era un filibustero,³⁵² un foras-

³⁵⁰ Justo Sierra O’Reilly. “La tía Mariana”. *Op. cit.* pp. 27.

³⁵¹ *Ibidem.* pp. 24 y 25.

³⁵² La palabra entró al español a mediados del siglo XVII por vía del francés *flibustier*, que entonces se escribía *fribustier*. A su vez, el vocablo llegó al francés del inglés *flibutor* o *frebetter*. Aunque algunas fuentes indican que inglés es el origen (*fly-boat*, “barco que vuela” o quizá *free-booter*,

tero —la primera ocasión, llegó del mar en “una lancha desconocida [...] tripulada con [sic] cuatro colosales negros”—, seguramente un hereje, dueño de “un par de relucientes ojos siniestramente brutales”. Queda claro que en el primer episodio del relato la *tía Mariana* salvó a doña Rita, arrebatándosela al fiero malechor, pero en la segunda ocasión, después de que la vieja *exhalara el alma* en la iglesia del Jesús, el narrador no nos cuenta nada más. ¿Qué ocurriría después de que la *tía Mariana* pasó del soponcio a la muerte?

Tal y como cuenta Sierra O'Reilly en *La tía Mariana*, las fuentes historiográficas señalan que la primera ocasión que *Lorencillo* se presentó en playas campechanas el lance no pasó a mayores: desembarcó efectivamente en San Román, a las afueras de la villa, y, sin que mediara enfrentamiento alguno con los pobladores, el pirata quemó dos fragatas en construcción que se encontraban en el astillero. Pero ni él se decidió a atacar la plaza ni los campechanos salieron a defender el astillero, porque se encontraban desprovistos de armas —en cambio, en *La tía Mariana*, los vecinos, con el padre de doña Rita a la cabeza, sí acuden a guerrear con el pirata—. El pirata volvió a embarcarse y al día siguiente, ya en mar abierto, atacó y se hizo de un buque campechano que venía de Veracruz, del cual obtuvo el cosabido botín.³⁵³ Todo esto sucedió el 31 de marzo de 1672, y bien pudo servir de marco histórico al primer episodio que narra Sierra en su texto literario. Ahora, no se tiene registro

“libre merodeador”), lo más probable es que se trate de alteraciones del holandés *vrijbuitter*, que significa pirata, en estricto sentido “el que se hace del botín libremente”. En cualquier caso, la palabra se refiere a los piratas que actuaron durante los siglos XVI y XVII en el mar de las Antillas.

cfr.: Saturnino Ullivarri. *Piratas y corsarios en Cuba*. Madrid. Editorial Renacimiento. 2004. pp. 16-17.

“Estos bandidos obraron al principio aisladamente, pero reunidos después en un gran número y bajo ciertas bases de comunidad a moción de algunos franceses, ocuparon en 1625 la isla de s. Cristóbal [Tortuga], desde la cual comenzaron a organizar expediciones contra las colonias españolas”. Eligio Ancona. *Historia de Yucatan: Desde la época más remota hasta nuestros días. T. II. La dominación española*. Mérida. M. Heredia Argüelles. 1878. p. 368.

³⁵³ Héctor Pérez Martínez. *Op. cit.* pp. 45-46.

histórico de que un siguiente ataque por parte del flamenco haya ocurrido dos años y medio después,³⁵⁴ como se refiere en *La tía Mariana*; en cambio sí se sabe que *Lorencillo* regresó a San Francisco de Campeche en julio de 1685. En esa segunda incursión las cosas se sucedieron de modo muy distinto: con una flota compuesta por diez grandes navíos de gran porte y otras muchas embarcaciones menores, al frente de más de un millar de filibusteros, *Lorencillo* y el corsario francés Nicolás Grammont se presentaron en el puerto y, luego de cuatro días de resistencia inútil, se apoderaron de la plaza:

Y después de apoderarse del castillo no dejaron ni rancho ni milpa ni estancia que no saquearon, donde hicieron muchos prisioneros de indios, mulatos y españoles, los cuales se llevaron todos, no habiendo dejado más que tan sólo al alcalde de segundo voto y a su mujer, y a otro vecino.³⁵⁵

Los filibusteros mantuvieron ocupado el puerto casi dos meses, período durante el cual hicieron lo que quisieron con los pobladores, saquearon todo, tesoros y alimentos, quemaron archivos e incluso desde ahí se acuartelaron para vejar y robar varias estancias aledañas.³⁵⁶ Tres años después, se informaba al rey de España que la población de Campeche se había reducido a una tercera parte de lo que tenía antes del ataque filibustero de 1685.³⁵⁷ Sirva todo esto para apuntar que si los primeros lectores de *La tía Mariana* entalingaron la leyenda a la historia yucateca,

³⁵⁴ El siguiente ataque pirata a Campeche ocurrió en 1678, y fue comandada por el bucanero Lewis Scott. *Ibidem*. p. 50.

³⁵⁵ Archivo General de la Nación. México. Papeles de Bienes Nacionales, leg. 174. Carta de don Matías Beltrán de Mayorga a don Alonso Morales, gobernador del Estado del marquesado del Valle de Oaxaca, fechada el 5 de septiembre de 1685. *apud*: Jorge Ignacio Rubio Mañé. *El virreinato, II: Expansión y defensa*, primera Parte. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1983. pp. 124.

³⁵⁶ v.: Héctor Pérez Martínez. “El atraco de Lorencillo a Campeche: (Documentos contemporáneos que lo esclarecen)”. En: *Campeche, Revista mensual*. Suplemento 2. Campeche. 1937. 24 pp.

³⁵⁷ Adela Pinet Plasencia. *Op. cit.* pp. 138-139.

más precisamente a la campechana —el pasado compartido que textos como el de Sierra comenzaba a construir para la comunidad imaginada—, seguramente al final del realto pudieron imaginar que, luego del descenso de la aya, los avatares de doña Rita de San Miguel Calvo Romeo no terminaron ahí, de tal forma que su defunción a los 73 años en la redención de la vida moncal bien podría haberse entendido como un final feliz.³⁵⁸

El Filibustero

En tres entregas, también en las páginas de *El Museo Yucateco*, don Justo publica una segunda y más ambiciosa narración sobre piratas: *El filibustero* (1841).³⁵⁹ Mucho más extensa que la anterior, se trata de una obra de alrededor de 35 cuartillas,³⁶⁰ misma que hoy sin regates bien podríamos considerar una noveleta.

De entrada, salta a la vista que para Justo Sierra O'Reilly *leyenda e historia*, en el sentido de discurso historiográfico, no eran conceptos excluyentes. La primera parte del título de la narración, *El filibustero*, aparece con la llamada a una nota que al autor hace a pie de página: “Esta leyenda es toda histórica, casi hasta en sus más insignificantes circunstancias”. Establecida así la pretensión de verdad del tex-

³⁵⁸ Para estimar la edad del personaje al fallecer, se asume que su primer encuentro con *Lorencillo*, cuando ella tenía 14 años según el relato, efectivamente sucedió en 1672, es decir, cuando acaeció el desembarco histórico del filibustero en San Román.

³⁵⁹ Justo Sierra O'Reilly. “El filibustero”, *El Museo Yucateco*, 1, José Maria Peralta, Campeche, 1841, Primera parte, pp. 187-193; Segunda parte, pp. 235-240; Tercera parte, pp. 310-311.

³⁶⁰ Consta de 10,420 palabras, 60,692 caracteres considerando espacios, mismos que podrían distribuirse en 35 cuartillas, cada una de 64 golpes por 27 renglones, sin considerar espacios entre párrafos y apartados.

to, entre paréntesis se enuncia entonces el subtítulo: “(Leyenda del siglo XVII)”.³⁶¹ ¿Una *leyenda histórica*? ¿Qué pretendía expresar Sierra con este aparente oximorón? Sostengo que la idea del autor era muy sencilla y me atrevo a expresarla en los siguientes términos: *esta historia que voy a narrar, de la cual me he enterado a través de la tradición popular que se ha encargado de transmitirla de boca en boca a lo largo del tiempo, realmente ocurrió así, “casi hasta en sus más insignificantes circunstancias”, según puede constatar en fuentes historiográficas*. Si así pensaba efectivamente, se infiere que don Justo tendría que minimizar entonces, si no es que incluso negar, las adendas que la inventiva y capacidades creativas del autor pudieran incorporar al relato: *me limito a contar lo que la leyenda refiere, la cual a su vez es fiel a la historia*. La fuente historiográfica en la que Sierra O’Reilly soportó su narración no es otra que la *Historia de Yucatán* del padre Diego López Cogolludo. No es casual que, en el tiempo durante el cual Sierra O’Reilly fue publicando sus primeras narraciones literarias, también en *El Museo Yucateco* pudieran leerse las *Antiguallas Yucatán*, extractos del libro del religioso.³⁶²

³⁶¹ Justo Sierra O’Reilly. “El filibustero”. En: Justo Sierra O’Reilly”. *El filibustero y otras historias de piratas*. *Op. cit.* p. 57.

³⁶² “Al iniciar la publicación de *El Museo Yucateco*, bajo el título ‘Antiguallas de Yucatán’ [Justo Sierra O’Reilly] empezó a publicar algunos relatos tomados de la obra de Cogolludo, entre ellos el que narra la toma de la villa de Campeche a mediados de agosto de 1633 [por Diego *el Mulato*]”. Manuel Sol. “Introducción”. En: Justo Sierra O’Reilly. *El filibustero y otras historias de piratas*. *Op. cit.* p. 14.

Sobre la relación que teje Sierra entre novela y leyenda en *El filibustero*, Leticia Algaba especula: “El impacto del asalto ocurrido en 1633 quedó registrado en la memoria colectiva de los campechanos y su relato oral muy probablemente se convirtió en leyenda. Si bien Sierra O’Reilly abrevó en la historia de Diego López Cogolludo, cuyos capítulos estaban publicándose en *El Museo Yucateco*, ¿por qué no suponer que también había escuchado una leyenda sobre el suceso? o ¿por qué no suponer que el último capítulo de su narración es una nueva versión de la leyenda?”. Por supuesto, acuerdo con lo que sugiere la investigadora, excepto quizá con su último cuestionamiento. Leticia Algaba Martínez. “*El filibustero*: la novela y la leyenda”. En: Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapozalco. Departamento de Humanidades. *Fuentes Humanísticas*. N. 37. *Dossier Pírrica en América Latina*. México. II Semestre de 2008. p. 71.

A la usanza de las novelas que seguramente pretendía emular, enseguida del título don Justo incorpora un epígrafe:

... ¡Ahi! Dove fuggo?
..... E dove,
dove fuggir potrai ... ?
ALFIERI, M. Stuarda

La cita proviene de la tragedia *María Stuarda*, obra de un dramaturgo preromántico, el piemontés Vittorio A. Alfieri (1749-1803), publicada en 1778: “¿Ay, dónde huir? ¿Y a dónde se puede escapar?”,³⁶³ palabras que, como se verá, expresan el leimotiv de Conchita, la heroína de *El filibustero*.

Líneas más adelante, en uno de los párrafos iniciales del texto, Sierra explicitará una referencia literaria más; al describir al pirata que protagoniza la narración, asienta: “Como el *Han de Islanda* de Victor Hugo, Diego *el Mulato* había comido la carne de un indio de Río Lagartos, y bebido el agua salobre de una ciénega”.³⁶⁴ Se refiere, claro, a la primera novela que publicó Victor Hugo, *Han d'Islande*, en la cual el protagonista, efectivamente, practica actos de antropofagia. La novela, publicada en 1823, fue escrita dos años antes “por un escritor joven, muy joven [...] en un momento de calentura”, según el propio autor francés explica en uno de los prefacios que preparó para ediciones posteriores. Claro, la novela es romántica pero, como el mismo Victor Hugo apunta, no se trata de una novela histórica.³⁶⁵ Con to-

³⁶³ Vittorio Alfieri. *Maria Stuarda*. Edizioni di riferimento, Vittorio Alfieri, *Tragedie*, a cura di L. Toschi, Firenze, Sansoni, 1985, p. 54.

³⁶⁴ Justo Sierra O'Reilly. “El filibustero”. *Op. cit.* p. 58.

³⁶⁵ “En Han de Islandia no hay más que una cosa sentida, el amor del joven, más que una cosa observada, el amor de la doncella. Todo lo demás está adivinado, es decir, inventado. Porque la adolescencia, que no tiene hechos ni experiencia propia o ajena, sólo adivina con la imaginación. Por

do, seguramente Justo Sierra leyó la novela —en 1835-6 se publica en Madrid una traducción al español de Eugenio Ochoa, en dos tomos—,³⁶⁶ y más allá del carácter fantástico de la obra, por lo demás evidente, sin duda formaba parte del corpus de novelas que el yucateco asumía como paradigmas literarios.

Sierra divide su texto en tres grandes partes: la primera compuesta de tres episodios, la segunda también de tres, y la última de cuatro. Todo sucederá en el puerto de Campeche y sus inmediaciones. En la primera parte se cuenta el entrecruzamiento de dos eventos sucedidos el día 12 de agosto de 1633: el ataque que los filibusteros perpetraron a la villa, y el primer encuentro de la pareja protagonista: la “linda e inocente” Conchita, “delicia de toda la familia y bello ornamento de la villa”, y Digo *el Mulato*, el sanguinario filibustero. El relato comienza a la víspera, *in media res*:

— A las armas, valientes campechanos!, los *bárbaros* vienen a robaros, a insultaros, a saquear vuestras casas, a violar vuestras hijas y a incendiar la población. [...] ¿Qué es el rey cuando se trata de conservar el honor y la existencia de lo que tenéis de más caro en la tierra? ¡No! *La causa del rey no es la que vais a defender; es la vuestra, es la causa de Yucatán: es la de la muy noble y leal villa de Campeche.*³⁶⁷

Sierra recrea en 1841 hechos sucedidos poco más de doscientos años atrás (1633), cuando Campeche, la primera villa fundada por los españoles en la penín-

eso, *Han de Islandia* [...] no es no más ni menos que una novela fantástica”. Víctor Hugo. Prefacio s/t a: Víctor Hugo. *Han de Islandia*. V. 1. (trad.: Eugenio Ochoa). Volumen 2 de Obras de Víctor Hugo: Novelas. Madrid. Imprenta de Tomás Jordán. 1835. p. vi.

³⁶⁶ *Ibidem*. 326 pp.

Victor Hugo. *Han de Islandia*. V. II. (trad.: Eugenio Ochoa). Volumen 2 de Obras de Víctor Hugo: Novelas. Madrid. Imprenta de Tomás Jordán. 1836. 309 pp.

³⁶⁷ Justo Sierra O'Reilly. “El filibustero”. *Op. cit.* pp. 59 y 57. Las cursivas no aparecen en el original.

sula de Yucatán, contaba con menos de cien años de historia.³⁶⁸ Quien arenga así a los vecinos, quien exhalta su patriotismo,³⁶⁹ es el capitán Domingo Galván Romero; su exhorto se dirige a los campechanos, a quienes se conmina a defender “la causa de Yucatán”. Más que subrayar el evidente anacronismo de la alocución, conviene recordar que cuando Sierra escribe *El filibustero*, Yucatán es una república independiente de México, y él, el doctor Sierra O’Reilly, es el negociador político más importante del gobernador Santiago Méndez.³⁷⁰ Ni en las palabras pronunciadas en el siglo XVII por el capitán Galván ni en 1841 tenía cabida referirse a México; pero seguramente el llamado a salvaguardar la soberanía de Yucatán sí que encontraba caja de resonancia entre los primeros lectores de la narración.

³⁶⁸ La villa de San Francisco de Campeche fue fundada por los españoles el 4 de octubre de 1540. Las primeras incursiones ibéricas a Campeche fueron comandadas por Francisco Hernández de Córdoba (1517) y Juan de Grijalva (1518). En 1540 Francisco de Montejo, el mozo, decidió erigir una villa en el poblado más importante del señorío de Can Pech; en el lugar que actualmente ocupa la plaza principal de Campeche, decretó la fundación de San Francisco de Campeche.

³⁶⁹ *cfr.*: *supra* 184.

³⁷⁰ El 1º de octubre de 1841 el Congreso yucateco emitió el dictamen que estipulaba la independencia de Yucatán, y su conformación como una República totalmente autónoma de México. El acta de independencia yucateca asentaba la vigencia de la Constitución promulgada en marzo anterior, confirmaba a Santiago Méndez como gobernador, y, en su artículo quinto, establecía que Yucatán gozaba de plena libertad de “entrar en relaciones directas, y celebrar pactos y tratados con todos los gobiernos establecidos en las demás naciones”. El texto íntegro del dictamen puede ser consultado en: Serapio Baqueiro. *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán, desde el año de 1840 hasta 1864*. T. I. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 1990. pp. 55-58.

Los yucatecos intentaron establecer una alianza con los estados del sur de la República, tendiente a formar un frente común ante los abusos que desde la ciudad de México pretendía imponer el gobierno centralista del general Anastasio Bustamante. Con dicho propósito, a finales de octubre de 1841, el gobernador Santiago Méndez envió a Tabasco a Justo Sierra O’Reilly, con la instrucción de negociar que el comercio entre Yucatán y Tabasco no se suspendiera en caso de que esta última entidad se sometiera al gobierno central; de igual forma, se buscaba el establecimiento de un pacto de no agresión entre ambos estados. Desafortunadamente para los peninsulares, Sierra O’Reilly regresaría de Villahermosa con las manos vacías, dado que el entonces gobernador de Tabasco, José Víctor Jiménez, terminó por someterse incondicionalmente al gobierno centralista. Luego, a finales de 1841, de nuevo sentado en la silla presidencial, Antonio López de Santa Anna envió a don Andrés Quintana Roo como comisionado a Yucatán para negociar con los federalistas peninsulares algo que parecía imposible: su adhesión al Plan de Tacubaya y la reincorporación de Yucatán a México. Las pláticas se celebrarían en diciembre de aquel año, y Justo Sierra O’Reilly intervendría en ellas como hombre de confianza del gobernador.

El capitán Domingo Galván Romero era el encargado de organizar la defensa de la villa ante la inminente acometida de los *bárbaros*: diez naos piratas fueron avistadas frente al puerto, y el atalayero confirma que quien comanda a los facinerosos es Diego *el Mulato*:

— ¡Diego *el Mulato*! —exclamó la azorada multitud, y [...] un estupor general cundió rápidamente-. [...] ¡Santo Dios! ha sonado ya para nosotros la hora final: ¿quién resiste a Diego *el Mulato*? [...], ¿quién contiene su brazo exterminador?, ¿qué mitigará su insaciable *sed de venganza* y de sangre?

Diego *el Mulato* violentará el orden colonial porque busca venganza. El capitán Galván “conocía perfectamente a Diego *el Mulato* de quien era padrino, y sabía que era capaz de todo *para vengarse* de cierto insulto recibido en la villa”.³⁷¹ A diferencia de *Lorencillo*, más que un enemigo, este filibustero es pues un expatriado, un *outsider*: no es un forastero, no habla otra lengua y tampoco es un hereje. López Cogolludo refiere que Diego *el Mulato*, “corsario tan conocido, [era] criollo de la Habana, donde fue bautizado”.³⁷² ¡¿Un criollo mulato?! Mientras que el historiador

³⁷¹ Justo Sierra O'Reilly. “El filibustero”. *Op. cit.* p. 58. Las cursivas no aparecen en el original.

Que el capitán Galván fuera el padrino del filibustero es dato que Justo Sierra no inventa; lo obtiene de Diego López Cogolludo: “y pasando vio Diego el Mulato al Capitán Galván muerto, de que mostró gran sentimiento, porque había sido su padrino cuando le bautizaron. ¿Quién dijera, cuando lo tuvo niño en la pila, donde consiguió la regeneración espiritual, que aquel niño había de ser causa para que muriese de la fuerte que se ha dicho?”

En cuanto al “cierto insulto” del cual quería vengarse el filibustero, el asunto también se menciona en el libro de López Cogolludo: “Mientras duró el combate, dicen que había buscado Diego el Mulato con gran diligencia al Capitán Domingo Rodríguez Calvo, diciendo que si le hallaba, le había de cortar las orejas y narices, y no matarle, dejándole así en venganza de una bofetada que injustamente le había dado en Campeche, antes que se alzase y fuese con los enemigos”.

Diego López Cogolludo. *Historia de la Provincia de Yucathan*. Madrid, 1688. Impresor Juan García Infanzon. pp. 597 y 598.

³⁷² *Ibidem.* p. 596.

Por su parte Pérez Martínez dedica todo un apartado de su libro al “Origen de Diego el Mulato”. Cita no sólo a López Cogolludo, sino también a Tomás Gage (*Nueva relación que contiene los viajes de... en la Nueva España*), para acreditar que el filibustero era cubano, oriundo de La Habana. Héctor Pérez Martínez. *Op. cit.* pp. 32-33.

no aporta más información para resolver el embolado, en el texto de Sierra O'Reilly la condición racial del filibustero queda francamente manifiesta: el narrador deja ver que el padre era italiano³⁷³ y el mismo pirata nos hace saber que su madre era “de distinto color”.³⁷⁴ En cuanto a la religión del personaje, Sierra no deja duda alguna: *el Mulato* había sido bautizado y seguía siendo católico.

Sin expresarlo con todas sus letras, en la narración de Sierra O'Reilly, Diego *el Mulato* aparece como el cabecilla de los piratas invasores. Esto último contradice lo que su fuente historiográfica señala; a saber: “Venía por cabo, y fue quien los trajo, como guía, Diego *el Mulato* [...]. El principal capitán de los enemigos era aquel tan nombrado corsario, que tanto molestó a las costas de estas provincias, y llamaron *Pie de Palo*”.³⁷⁵ En *El filibustero*, del corsario *Pie de Palo*, él sí forajido orginario de otras latitudes, no dice nada ni media palabra.

Para tratar de contener la barbarie que se presentaba a vejar a los “pacíficos habitantes” del puerto, para defender “el nombre yucateco, el honor campechano”, apenas un puñado de “principales de la villa”: en la madrugada del día 12, cuando ya se tenía certeza de que los filibusteros habían desembarcado en San Román y se aproximaban por tierra, la defensa de Campeche “no contaba sino con doscientos sesenta y tres hombres”. ¿Quiénes conformaban la defensa? Para el padre Diego

Según el propio Gage que cita Pérez Martínez, *Diego el Mulato* había sido esclavo en Cuba: “Diego el Mulato, a former slave of Havana, who went renegade in 1629. This part-African pirate was Diego de Los Reyes, described [...] by the English Dominican Thomas Gage, who met (and was robbed by) him in 1637 near Portobelo and later spoke with his mother in Havana”. Kris E. Lane. *Pillaging the Empire: Piracy in the Americas, 1500-1750*. USA. M.E. Sharpe. 1998. p. 71.

³⁷³ Cuenta que “algunos decían que era italiano, otros portugués, y algunos [...] holandés”, y luego informa que “se llamaba Giovanni Strazza”. Justo Sierra O'Reilly. “El filibustero”. *Op. cit.* p. 62 y 78.

³⁷⁴ *Ibidem*. p. 64.

³⁷⁵ Diego López Cogolludo. *Op. cit.* p. 596.

Sobre *Pie de Palo*, se sabe que “su verdadero nombre fue el de Cornelio Jol, de origen holandés, que murió al poco tiempo de su asalto a Campeche, al naufragar sus barcos frente a las playas de Cuba”. Héctor Pérez Marínez. *Op. cit.* p. 33.

López Cogolludo —quien nació en Alcalá de Henares, España, en 1613— los soldados eran “españoles”, para el narrador de *El filibustero* eran “campechanos”. En el texto de Justo Sierra no se menciona a ningún español, mientras que la población indígena es una ausencia: “los indios se retiraron a los montes inmediatos”.³⁷⁶ Los indios no pertenecen a la *nación civilizada* desde la cual escribe Sierra O’Reilly; la amenaza que implica el asalto pirata no es su problema, por eso se van —regresan— a “los montes inmediatos”, esto es, a la naturaleza, a la barbarie. Y entre los que conforman la defensa, vivos y después cadáveres, únicamente algunos capitanes serán mencionados por su nombre. En resumen, la defensa de la *nación civilizada* yucateca es sólo asunto de los *principales* de Campeche, de la élite criolla:

La totalidad de la vida nacional, de hecho, se reduce a la élite criolla. Los criollos son los personajes centrales, tanto héroes como villanos. A diferencia de la gente promedio, independiente, *middle of the road*, que conformaba los héroes retratados por Scott, estos héroes son personas políticamente comprometidas que tienen una posición política en la lucha de la identidad nacional, si no explícitamente, por lo menos sí en los valores que representan. El pasado que es reconstruido en estas novelas [como *El filibustero*, texto al cual se refiere aquí específicamente la autora] tiene poco que ver con el establecimiento de un patrimonio común a toda la población. [...]. A través del entramado de la historia y de los valores que se ponen en juego, estas novelas presentan a los criollos como los sujetos que forman el cuerpo de la nación.³⁷⁷

³⁷⁶ Justo Sierra O’Reilly. “El filibustero”. *Op. cit.* pp. 58, 57 y 59. Las cursivas no aparecen en el original.

³⁷⁷ Nina Gerassi-Navarro. *Op. cit.* pp. 146-147. La traducción es propia.

Los campechanos están solos: para la gran mayoría de la población de la península, es decir, los mayas, tanto los filibusteros como los vecinos de Campeche eran *dzulob*, esto es, extranjeros. La ayuda de Mérida no llegará a tiempo, así que al amanecer “la superioridad exorbitante de los invasores” se impone:

nuestros enemigos haciendo un fuego vivo por la mar y la playa, destacan diversas partidas y se apoderan de varios puntos de la villa. Todo es ya confusión y desorden [...]. Los *campechanos* en la dura alternativa de morir o rendirse a discreción, no encuentran otro medio que el de refugiarse en el convento de San Francisco. Emprenden precipitadamente la retirada, las mujeres y los niños, los ancianos e impedidos, se ven en el mayor peligro. Todo es luto y horror.³⁷⁸

Valga subrayarlo: al igual que lo hizo el franciscano López Cogolludo en su *Historia de Yucatán* publicada en Madrid en 1688, el narrador de *El filibustero* se refiere a los piratas como “nuestros enemigos”;³⁷⁹ en tal enunciación hay un mensaje subyacente: *por ti que me lees hoy pelearon hace más de dos siglos aquellos valientes campechanos, su gloria es parte de tu patrimonio, herencia que compartes con otros compatriotas tuyos que, aunque no veas, aunque no conozcas, también están leyendo esta historia.*

Los “extranjeros”, una vez que se adueñan de Campeche, “celebran su triunfo horrible en medio de una orgía”.³⁸⁰ El escenario ha quedado así establecido, y

³⁷⁸ Justo Sierra O’Reilly. “El filibustero”. *Op. cit.* p. 60. Las cursivas no aparecen en el original. El narrador de *El filibustero* no informa cuántos piratas atacaron Campeche. Por su parte, López Cogolludo menciona más de medio millar.

³⁷⁹ *v.g.*: “se hallaron los nuestros con los enemigos que les habían cogido las espaldas”. Diego López Cogolludo. *Op. cit.* p. 597.

³⁸⁰ Justo Sierra O’Reilly. “El filibustero”. *Op. cit.* p. 60.

aparece entonces la heroína: Conchita Mantilla, hija de un encomendero que Diego *el Mulato* había asesinado nueve meses antes cuando atacó Champotón —villa localizada también en la costa, 65 kilómetros al sur de Campeche—. Radicada con su madre y hermanos en Campeche, Conchita, sin saber lo que se venía encima, había salido a rezar en una parroquia cercana a su casa. Ahí la sorprende el ataque pirata: “¡Poumb! Un tiro de artillería venido del mar... las balas se cruzan... el tiroteo se generaliza...” Después del consabido desmayo, Conchita, ya casi a media noche, despierta y

sale [del templo] azorada, petrificada de espanto... encuentra un bulto en el atrio arrojado por el suelo... es el cadáver del capitán Galván... otro en la calle... es el del capitán Losada... otro el del capitán Pita, otro más, ¡ay!, ¡qué sangriento espectáculo! ¿Y su madre y hermanos? ¡Nada! Su casa está desierta y en el mayor desorden... Conoce lo crítico de su posición y vuelve horrorizada [...] a la parroquia con el fin de ocultarse en lo más recóndito.

Ahí la encuentran diez filibusteros, quienes andan por la villa saciando “su desenfrenada codicia y su brutal lascivia”; están a punto de prenderla cuando un hombre misterioso sale en su defensa... Conchita, faltaba más, se desmaya de nuevo. Él, claro, no es otro que Diego *el Mulato*: fija “sus brillantes ojos” —no “sinies- tramente brutales” como los de *Lorencillo*— en Conchita, y aquello ya no tiene remedio: “siente en su alma desusada compasión... se acerca..., se apoya en un altar y

Según López Cogolludo, los maleantes eran “de diversas naciones, holandeses, ingleses, franceses y algunos portugueses”. Diego López Cogolludo. *Op. cit.* p. 596.

con admiración estúpida a guisa de estatua, queda inmóvil en aquel sitio”.³⁸¹ El amor romántico, con su *pathos* trágico característico, se ha manifestado. Entonces, impulsado por “un casto, noble y piadoso sentimiento”, Diego *el Mulato* dará refugio a Conchita en la choza del *Pescador Brujo*, un beodo misántropo que desde unos años antes vive en la playa de San Román. Pronto el lector se enterará de que este “hombre misterioso, [...] desconocido de todo el mundo”, no es otro que Giovanni Strazza, el padre del filibustero, a quien el mismo Diego atribuye el origen de su fatal condición:

Vos me habéis dado el ser en el crimen: nací en el crimen; arrancasteis la vida de mi madre, sin más motivo que por ser de distinto color al vuestro [...]. Vos me instruisteis y educasteis en el crimen. Vos me habéis inclinado al robo, al asesinato y a la piratería.

Culpa a su padre, pero al mismo tiempo lo ve como un mero instrumento de la fuerza superior del destino, de la “fatalidad [que] con su pesada mano de hierro te detiene, te arrastra y te sume en un insondable abismo”. Ni qué decir, es la misma agencia que le ha impuesto el amor por Conchita:

¿Qué podéis pues reprobar en mi conducta? La fatalidad ha sembrado mi carrera de los vicios más espantosos; la fatalidad, si vos lo queréis, será la que me haya inspirado hoy un noble y virtuoso sentimiento. Yo amo, amo padre mío, a esta hermosísima criatura.

³⁸¹ Justo Sierra O'Reilly. “El filibustero”. *Op. cit.* pp. 59 y 61.

Mientras el filibustero y su padre discuten, Conchita sigue inconsciente. Recuperará el sentido al amanecer del día 13, para encontrarse con su “ángel tutelar” y cerrar el círculo del enamoramiento *irresistible, divino e infernal*:

Cerca de ella ve en pie a un hombre de gallarda presencia [...]. Su frente era ancha y espaciosa: la nariz aguileña; su boca bien proporcionada, *aunque el labio inferior algo abultado*, y el superior cubierto de un ligero bozo, luengos rizos de pelo castaño caían sobre su nacarado cuello, sus mejillas encendidas como grana por la influencia del sol de los trópicos; y sobre todo sus ojos tenían un brillo [...], *un brillo divino o acaso infernal* [...]; *era un brillo irresistible*. Cuando Conchita reparó en él, estaba apoyado sobre el fogón [...], contemplándola con interés, con ansiedad. Sus miradas se encontraron, ¡ay!, el mal ya estaba hecho. Jamás los ojos del pirata se habían fijado inútilmente en los de una mujer; jamás habían dejado de inspirar amor, amor delirante y frenético. ¡Desventurada Conchita! ¿A dónde podría huir?

A excepción del “labio inferior algo abultado”, la joven o no vio o no quiso ver una sola característica atribuible a un mulato. Así que seguirá inconsciente respecto a la identidad de su salvador: “¿Quién sois, señor? [...] Seguramente venís del cielo para librarme de esa fiera, de ese brutal y sanguinario pirata. Por compasión decídmeme ¿estamos lejos de Diego *el Mulato*?”³⁸² Él, por supuesto, no se descubrirá a sí mismo.

La primera parte de la narración terminará cuando, por intermediación de un sacerdote —el guardián del convento de San Francisco, fray Juan Benavente—,

³⁸² *Ibidem*. pp. 64 y 65.

Conchita sea devuelta sana y salva a su familia. El filibustero exigirá al religioso que no revele su identidad, y prometerá a Conchita que habrán de reencontrarse.

La parte intermedia de *El filibustero* narra cómo, luego de que los piratas se han retirado, el orden civilizado se restablece en Campeche: “todos disfrutaban de las dulzuras que ofrece una pacífica sociedad”. Todos, claro, menos Conchita, quien sufre la ausencia del misterioso personaje que la rescató de la furia salvaje de Diego *el Mulato*. Pasan “los días, los meses y... ¡los años!” sin que el desconocido se apersona de nuevo, y la enamorada se debarranca en la tristeza. La señora Mantilla decide comprometer a su hija con don Fernando García, quien adora a Conchita, su prima. Por supuesto, ella se negará tajantemente a casarse, y aunque no confiesa el motivo, cada vez es más evidente para todos que hay un tercero en discordia. La sospecha terminará por confirmarse cuando el *Pescador Brujo* pase cantando frente a la casa de la familia Mantilla las palabras que Diego *el Mulato* dejó empeñadas años atrás —“Algún día, angelical criatura, / algún día me veréis otra vez.”—. Al escuchar el canto del viejo borracho, Conchita, antes de caer desmayada, exclamará: “— Sí [...]; he allí su solemne promesa; vos estabais presente”.

En el último episodio de la segunda parte, el filibustero, encubierto, logra un furtivo encuentro con Conchita; ocurre el 14 de septiembre de 1639, es decir, seis años después del asalto a Campeche, en medio de las fiestas del Cristo Negro de San Román.³⁸³ Es tan breve el encuentro que apenas da tiempo a Diego *el Mulato* de refrendar su promesa: “¡Pura y angelical criatura, vuelvo a verte; pero no será la

³⁸³ v. *supra*. 347.

última vez... aún no puedo...!” y desaparece otra vez entre la gente, para hacerse de nuevo a la mar.

En la tercera y última parte todo confluye al desenlace esperado: el reconocimiento —anagnórisis— por parte de Conchita de que su amado es Diego *el Mulato*. Frente al puerto, a bordo de *El Vengador* —el bergantín cañonero que comanda—, el filibustero recibe la orden de atacar de nuevo Campeche; decide hacerlo pero también salvar a su amada: “mi amor puede conciliarse bien con mis deberes. Incendiaré la villa y salvaré a Conchita”.³⁸⁴ Todo ocurre al día siguiente de que habló con ella; justo a la media noche comienza el ataque: los piratas provocan incendios en los distintos barrios de Campeche, y luego comienzan los cañonazos desde *El Vengador*. Cuando el fuego alcanza la casa de la familia Mantilla, el filibustero interviene: pasa entre los cientos de vecinos que inútilmente intentan apagar el fuego, entra a rescatar a Conchita, y “la saca indemne, aunque desmayada”. Los vecinos, entre ellos don Fernando, lo observan recelosos y el pirata estalla desde la altura moral que le confiere su valentía:

— ¡Vuestras casas son presa del fuego, vuestros intereses se pierden, vuestras familias perecen, y estáis como gallinas aquí! —exclamó con evidentes señales de cólera y furor.

— ¿Y quién es —repuso don Fernando—, el insolente que así se atreve a insultarnos? ¿Quién...?

[...]

³⁸⁴ Justo Sierra O'Reilly. “El filibustero”. *Op. cit.* pp. 67, 72, 75 y 78.

— ¿Preguntabais quién soy? ¿No me conocéis? Soy vuestro rival:
soy Diego *el Mulato*... ¿Me conocéis ahora?

Por descontado, aquello no podía acabar bien: “a los pocos segundos, la cabeza de don Fernando había rodado los ocho escalones del atrio de la parroquia”.³⁸⁵ Conchita recuperará el sentido apenas unos momentos para ver el cadáver de su primo y fallido pretendiente, y volver a caer desvanecida. Continuará hasta el amanecer una encarnizada batalla entre campechanos y filibusteros, que no terminará sino hasta que Diego *el Mulato*, con su inconsciente amada en brazos, intente llegar a su navío a bordo de una lancha. La tormenta y el mar embravecido dotan de gran dramatismo a la escena, el padre del pirata y otros filibusteros mueren ahogados luego de que su lancha zozobra, Diego pelea contra los elementos en su desesperado intento por alcanzar a *El Vengador*, y Conchita presencia todo desde una inconsciencia que no deja de insinuar gran sensualidad:

La tímida y apasionada virgen tiene a la vista todos los peligros y horrores que la cercan; está abrazada de su amante con toda su fuerza; la lluvia y los golpes de mar la han bañado, y su hermosa y rubia cabellera está penetrada de agua; el vestido se le ha pegado a las carnes [...]. No se acuerda de nada; no sabe lo que le pasa: no puede comprender su posición [...]. Aunque por todas partes ve la muerte, está al lado de su amante, de su libertador, y sobre todo se ha alejado de Diego *el Mulato*...

La sensualidad de la escena no bajará de tono, por el contrario: el filibustero “dirige una mirada de fuego a Conchita, y la niña... ¡ay! se ha sentido arrebatada a una región desconocida; en los umbrales de la eternidad, los espíritus infernales la

³⁸⁵ *Ibidem.* pp. 82 y 83.

van a iniciar en sus misterios”. El pirata decide buscar algún refugio en tierra, de tal suerte que la secuela resulta previsible, tanto que Diego *el Mulato*, filibustero pero católico, exclama: “¡Tú eres mi esposa!”. Conchita acepta de inmediato, “¡hasta la muerte!” Así, el tabú queda por mutuo acuerdo suprimido. “Iba a consumarse un crimen: Diego *el Mulato* iba a poner un sello a su brutalidad voluptuosa y salvaje; pero el cielo que protege el candor y la inocencia lo impidió”.³⁸⁶ El veto definitivo para que ocurra la consumación erótica es la anagnórisis con la que cierra la narración: una barca con una partida de campechanos decididos a salvar a Conchita embiste la lancha en la que huye la pareja, y ante la negativa de la joven de ser rescatada, la identidad del filibustero por fin es delatada. El reconocimiento de la verdad hace que Conchita exclame las palabras que patentan la convicción que a lo largo de toda la historia se ha defendido, esto es, la imposibilidad de escapar a los designos fatales, y que el filibustero opte por lo que parece un suicidio:

— ¡Cómo! —gritó la voz de un hermano de su padre—, ¡quieres morir con Diego *el Mulato*!

— ¡Diego *el Mulato*! ¡Ay de mí! ¿A dónde huiré? ¿A dónde podré huir?

El pirata se arrojó al mar, y pronto quedó sumergido entre las ondas.

Sierra O’Reilly agrega una apostilla a *El filibustero*, por la cual sabemos que Conchita, a diferencia de doña Rita Calvo Romeo, no alcanzaría la redención; por el amor que profesó por Diego *el Mulato* tuvo un castigo terrible. El episodio ocurre 37 años después de la muerte del pirata; para entonces, quien fuera la heroína

³⁸⁶ *Ibidem.* pp. 85-86.

romántica de la historia, no es más que una “una anciana sucia, rota y desgredada”,³⁸⁷ perdida desde hace mucho tiempo atrás en los marasmos de la locura.

El pirata en la comunidad imaginada

Las dos narraciones de Sierra O’Reilly hasta aquí analizadas dan cuenta de la mutación del pirata como personaje de la literatura hispanoamericana. El *Lorencillo* de *La tía Mariana* responde evidentemente al modelo de pirata del Siglo de Oro español; siendo un misterioso, oscuro y mal perfilado enemigo, es notoriamente un agente de la otredad desconocida: viene de una nación distinta de la española, de un mundo abierto, no aislado; habla otro idioma, no el castellano, y no profesa la religión verdadera, el catolicismo. *Lorencillo* no pronuncia palabra alguna, su figura recuerda al mismísimo Satanás, y en el episodio final del relato comete un sacrilegio al profanar la iglesia. Así, no es casual que su antagonista sea una aya anciana, protectora, proveniente del mundo ibérico y fervorosa creyente. *Lorencillo* representa la barbarie, la violencia salvaje y hereje que ofende un orden civilizado, el *statu quo* colonial.

Diego *el Mulato*, por su parte, responde a otro arquetipo literario. El filibustero de Sierra O’Reilly no es un forastero, no es ni inglés ni anglicano, ni holandés ni luterano, es más bien un extranjero en su propia tierra, un ser mixto, un mulato que no lo parece, un propio que en compañía de extraños regresa a casa a vengarse, y detesta la cobardía con que lo enfrentan los suyos. En *El filibustero*, Justo Sierra O’Reilly da vida a un personaje ambivalente que inaugura la novela de piratería

³⁸⁷ *Ibidem*. p. 87.

romántica en Hispanoamérica, un corpus que muestra el conflicto decimonónico hispanoamericano producto de la tensión que se da entre el afán de recuperación del patrimonio colonial y el desesperado intento por darle forma al futuro luego del rompimiento con el pasado que significó la Independencia: “el pirata se convirtió en un ‘significante social’, en un icono que encarnaba ambos, a los enemigos y a los héroes peleando las guerras de la identidad nacional”.³⁸⁸ *Divino e infernal*, sanguinario y caballeroso, las imágenes ambivalentes que retratan a Diego, *el Mulato de cuello nacarado*, ilustran tanto a las fuerzas heroicas como a las corruptoras involucradas en el proceso de construcción de la nación: en primer lugar, la violencia. El acto de venganza frente al orden socioeconómico colonial pasa a conformarse en ideal de emancipación y autodeterminación. El pirata logra su libertad por medio de la violencia, tal y como las naciones emergentes lo hicieron para conseguir su independencia. Sin embargo, así como las naciones hispanoamericanas no nacieron a resultas de sendos planes a largo plazo, sino que más bien las circunstancias las arrojaron a la vorágine de la libertad —a la intemperie de la Modernidad, O’Groman *dixit*—, Diego *el Mulato* exige que no se *repruebe su conducta* puesto que él no ha actuado de acuerdo a su voluntad sino conforme a los ineludibles designios de la fatalidad.

Con sus *leyendas históricas*, Sierra O’Reilly inaugura un largo proceso de apropiación por parte de los ladinos yucatecos del pasado colonial en tanto patrimonio simbólico de la nación emergente: la comunidad comienza a imaginarse a sí misma y echa mano tanto de referentes historiográficos como literarios, fuertes anclas narrativas con las que, con urgencia, la élite de la *nación civilizada* yucateca

³⁸⁸ Nina Gerassi-Navarro. *Op. cit.* p. 72. La traducción es propia.

logró mantener cierta integridad en medio de la turbulencia histórica que significó la Independencia y los conflictos políticos posteriores. Particularmente con *El filibustero*, Justo Sierra inicia el corpus de novelas románticas de piratería que, como propone Nina Gerassi-Navarro, bien puede leerse como una metáfora del proceso de construcción nacional en Hispanoamérica. Muy pronto, la operación de Sierra O'Reilly comenzaría a provocar resonancias en Yucatán: por ejemplo, en 1846, José Antonio Cisneros, un abogado y poeta de Mérida, amigo de Sierra y colaborador del *Registro Yucateco*, escribió *Diego el Mulato*,³⁸⁹ una obrita de teatro en verso basada ya no en el registro historiográfico de las andanzas del pirata, sino en la leyenda histórica de don Justo. A la usanza de aquellos años, el drama se publicó después de ser estrenado,³⁹⁰ y aunque ni en la dedicatoria ni en ningún otro paratexto se menciona ni a Justo Sierra O'Reilly ni a su texto, la pieza, enrolando a los mismos personajes, sigue prácticamente al pie de la letra la trama de *El Filibustero*.³⁹¹ Con todo, imposible pensar que la obra se trata de un plagio: más bien ocurre que el

³⁸⁹ José Antonio Cisneros. *Diego el Mulato*. Mérida. Imprenta de Castillo y Compañía. 1846. 69 pp.

“José Antonio Cisneros (1826-1880) [...]. Nació y falleció en Mérida. Estudió en el Seminario y luego cursó la carrera de leyes. Impartió las materias de Jurisprudencia, Cánones y Economía Política; dentro de los asuntos públicos tuvo a su cargo diversas responsabilidades. Por su militancia en las filas liberales [...]. Se desempeñó como Diputado Federal y como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia. Formó parte de la redacción de diversos periódicos políticos y literarios. Se inició como escritor publicando poesía en el *Registro Yucateco*”. Roldán Peniche Barrera. Gaspar Gómez Chacón. *Diccionario de escritores de Yucatán*. Mérida. Instituto de Cultura de Yucatán / Cámara de Diputados, LVIII Legislatura. 2003. p. 52.

³⁹⁰ De hecho se trata de la primera obra de teatro escrita por un yucateco que se montó profesionalmente. La obra se estrenó en 1846 en el Teatro San Carlos de Mérida, y la puesta en escena corrió a cargo de la compañía de don Manuel Argente. v.: Fernando Muñoz Castillo. “La dramaturgia yucateca del siglo XIX (II)”. En: *Tramoya, Cuaderno de teatro*, Tercera época, oct. /dic. 2009, núm. 101. Universidad Veracruzana. p. 15.

³⁹¹ La obra de teatro de José Antonio Cisneros se apega casi totalmente a *El Filibustero* de Sierra O'Reilly, incluso casi literalmente en muchos parlamentos; la única diferencia se halla en el cierre de la historia: don Fernando no es asesinado por el pirata, y es él quien termina por delatar a Diego; además, seguramente para evitar las complicaciones de producción que hubiera implicado que, como ocurre en el texto de don Justo, el reconocimiento del pirata por parte de Conchita y el suicidio de aquel suciera en el mar, el dramaturgo opta porque el final de los días de *el Mulato* se escenifique en tierra firme, en medio de un incendio: “Voy a probar que soy Diego el Mulato, y de ser infernal doy testimonio”, dice el personaje antes de arrojarse a las llamas.

trabajo de Sierra en muy poco tiempo cumplía cometidos, entre ellos, conformarse en abrevadero de referentes compartidos para la nación yucateca que se estaba construyendo. Así, otros autores yucatecos continuaron con el tema de la piratería, no únicamente el célebre Eligio Ancona, quien en 1864 da vida al superdotado héroe romántico, Leonel, el pirata Barbillas, en su novela *El filibustero*;³⁹² también desde las mismas páginas de *El Registro Yucateco*, Rafael de Carvajal publica *Un sacerdote y un flibustero del siglo XVII y Juan de Venturate*.

El pirata fue un personaje ambivalente para los románticos, anatematizado y admirado al mismo tiempo. En tanto delincuentes, los filibusteros encarbaban la barbarie, abstracción particularmente despreciable para Justo Sierra O'Reilly; si el *Lorencillo* de *La tía Mariana* queda atrapado en el caos y la abyección, Diego el *Mulato* es retratado como un hombre cabal y de valores; ¿de qué coartada se vale el doctor Sierra para superar la contradicción? Quizá parte de la respuesta sea de orden didáctico; en el prólogo de su novela histórica *El pirata de Colombia*, de 1832, el catalán Ramón López Soler postulaba:

La historia de los hombres que han buscado la celebridad y los deleites en los extravíos de una vida criminal y licenciosa, ofrecen [*sic*] extraordinarios ejemplos para fortalecer a la juventud en los saludables principios de una educación culta y esmerada. Son los delitos de nuestros contemporáneos el termómetro más seguro para calcular el espíritu del siglo, y hacer luminosas

³⁹² Eligio Ancona. *El Filibustero*. Mérida. Gobierno del estado de Yucatán. 2010. 337 pp.

comparaciones en orden a la decadencia de la virtud, o a los progresos de la moral.³⁹³

Finalmente, conviene apuntar que particularmente para los ladinos campechanos del siglo XIX las referencias a un pasado colonial acechado por piratas sería un referente de identidad cada vez más importante, incluso para diferenciarse de los meridianos:

Para hacer más pronunciada esta fisonomía del pueblo campechano y hacer resaltar más su divergencia del meridano, sirvieron en gran manera los filibusteros, piratas y corsarios. A pocos años de fundada la villa, empezaron sus desembarcos y ataques a la población, y sus apresamientos de buques en el mar. Guillermo Parque, Diego el Mulato, Lorencillo, Pié-de-palo y otros, capitaneando ingleses, holandeses, franceses y hasta portuguese acometieron en diversos años a la villa de Campeche. Mas de una vez fue tomada y saqueada, a pesar de la resistencia que oponían sus habitantes; pero siempre mediaban luchas sangrientas [...]. Semejante estado de continua lucha no pudo menos que hacer belicoso y aguerrido al pueblo campechano.

Lo anterior no se extrae de un libro de historia, sino de uno de los instrumentos textuales que sirvieron a un grupo político específico para conseguir la autonomía de Campeche respecto de Yucatán: *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en estado de la Confederación Mexicana el antiguo distrito de Campeche, constituido de hecho en estado libre y soberano desde mayo de 1848, por virtud de los convenios de división territorial*

³⁹³ Ramón López Soler. *El pirata de Colombia. Relación histórica de los crímenes y aventuras del famoso delincuente que acaban de ahorcar en Nueva York*. Valencia, España. Oficina de López. 1832. p. v.

que celebró con el estado de Yucatán, de que era parte,³⁹⁴ documento publicado en 1861, precisamente el año en que falleció don Justo.

DE EMBOZADOS

...este cuento tiene mucho de histórico.
Justo Sierra O'Reilly, *Doña Felipa de Zanabria*.

Tres narraciones de Justo Sierra O'Reilly cuyas tramas se desarrollan durante la Colonia, dos en Mérida y una en Valladolid. Tres narraciones en las que la intriga, la sospecha y el misterio juegan un rol importante. Ciertamente, prefiero esquivar la etiqueta de novelas góticas, porque ni son novelas ni hay castillos góticos en Yucatán: *Doña Felipa de Zanabria*, *Los bandos de Valladolid* y *El secreto del Ajusticiado*; las dos primeras publicadas en *El Museo Yucateco* (1841-1842) y la tercera en *El Registro Yucateco* (1845).

Doña Felipa de Zanabria

Un breve relato —menos de quince cuartillas—,³⁹⁵ en el cual Justo Sierra cuenta una historia un tanto sosa: una joven casadera, doña Felipa, ha sido comprometida por su padre para contraer matrimonio con un hombre a quien ella no conoce, por lo cual se niega a hacerlo, y para rehuir de la autoridad de su progenitor decide

³⁹⁴ Tomás Aznar Barbachano y Juan Carbó. *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en estado de la Confederación Mexicana el antiguo distrito de Campeche, constituido de hecho en estado libre y soberano desde mayo de 1848, por virtud de los convenios de división territorial que celebró con el estado de Yucatán, de que era parte*. México. 1861. Imprenta de Juan Cumplido. 419 pp.

³⁹⁵ El texto tiene 4,141 palabras —24,148 caracteres con espacios—.

escaparse, recluyéndose en un convento de monjas. Lo más interesante de la narración se encuentra en el contexto histórico en el cual Sierra O'Reilly entrevera la anécdota. Para ubicar en el tiempo la historia que contará, el autor echa mano del recurso del epígrafe:

Cuando la jura de este Sr. Rey (D. Felipe IV) era alferez real el maestre de campo Alonso Zanabria, y el dicho Zanabria, como vos sabéis, fue muy infeliz dentro de su casa, por querer casar... Hija... de México...

Fragmentos de un antiguo M. S. sin rubro y sin fecha.

La referencia al supuesto manuscrito confiere al relato un cierto halo de verdad, mismo que el autor concretará varios párrafos más adelante en una nota a pie de página, en la cual sostiene:

Todos los nombres que se citan con muchas de las circunstancias que se han referido, pertenecen a *nuestra historia*. Así es que *este cuento tiene mucho de histórico*, y se ha escrito con la mira de desenvolver algunos hechos antiguos.³⁹⁶

El relato inicia el día 7 de agosto de 1621, un día antes de la jura del rey Felipe IV; los acontecimientos no tendrán lugar en Madrid, claro, sino en Mérida. El susodicho había alcanzado el trono de España el 21 de marzo de aquel mismo año, inmediatamente después de la muerte de su progenitor, Felipe III, pero no sería sino hasta el 28 de julio cuando la noticia llega a Yucatán, para que, luego de las

³⁹⁶ Justo Sierra O'Reilly. "Doña Felipa de Zanabria". En: Justo Sierra O'Reilly. *El filibustero y otras historias de piratas*. Op. cit. pp. 33 y 39. Las cursivas no aparecen en el original.

exequias correspondientes, se organizara la celebración pública de la jura.³⁹⁷ Es un día de fiesta en la capital de la provincia yucateca, la víspera de “un acontecimiento en la historia de nuestro pueblo”, apunta el narrador. Y valga recalcarlo: en 1841, doscientos veinte años después de la ocurrencia del evento referido, apenas veinte años luego de la consumación de la Independencia, Sierra O’Reilly postula que la jura del rey Felipe IV de España en Mérida es parte de la historia del *pueblo* yucateco. *Nuestro pueblo*, entidad que integra a los primeros lectores a los que se dirige Sierra, los suscriptores de *El Museo Yucateco*, y también a los vecinos meridianos que en 1621 estaban por participar en los homenajes al nuevo rey de España. *Nuestro pueblo*, abstracción que en el siguiente párrafo el narrador de *Doña Felipa de Zanabria* define: “La mezclada raza de Nachicom y Montejo, de Tutul Xiu y Alonso Rosado saludará a un rey de Castilla... a un rey de Yucatán. ¡Sea Dios loado!”³⁹⁸ La historia que se narra acontece menos de un siglo después de que, con la rendición de Tutul Xiu en Thoo (Mérida, 1541), los españoles quisieran ver al fin conseguida la conquista de Yucatán. En realidad, fuera de la franja imaginaria que podía trazarse de Campeche a Mérida y a Valladolid, y de tal línea hacia la costa, el poder colonial no detentaba el control territorial de la península; más allá, tierra adentro, los señoríos mayas independientes resultaban una amenaza constante, y

³⁹⁷ v.: Juan Francisco Molina Solís. *Historia de Yucatán durante la dominación española*. Tomo II. Mérida. Talleres gráficos de “La Revista de Yucatán”. 1927. p. 53.

“La ceremonia de jura fue la celebración regia más importante del Antiguo Régimen, pues, mediante la proclamación, permitía la materialización y el acatamiento de un monarca, incluso aunque estuviera físicamente ausente. El acto de ‘jurar’ era manifestar fidelidad, lealtad y vasallaje al rey, mediante las ceremonias al uso; sin embargo, esta demostración debía ser pública [...]. En América, la ceremonia de jura se impuso en el Virreinato del Perú y en el de la Nueva España desde el siglo XVI. Se celebrara en plazas mayores de todas las localidades y, sobre todo, las ciudades”. Guillermo Brenes Tencio. “Lealtad y fidelidad: la proclamación del rey Fernando VII en Cartago, provincia de Costa Rica, 1809”. En: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. *Fronteras de la historia*. Vol. 14-1. Bogotá. 2009. p. 66.

³⁹⁸ Justo Sierra O’Reilly. “Doña Felipa de Zanabria”. *Op. cit.* p. 33.

desde el mar corsarios, filibusteros y demás piratas continuamente ponían en entredicho la soberanía de la Corona española. Incluso más: en las ciudades y poblados coloniales persistía el temor a la insumición y a los posibles brotes de rebeldía de la población indígena con la que diariamente se convivía y a la que rutinaria y sistemáticamente se explotaba.³⁹⁹ De hecho, siete años después de que don Justo publicara *Doña Felipa de Zanabria*, la Guerra de Castas vendría a concretar trágicamente los más profundos miedos de los ladinos yucatecos. Resulta harto significativo que Justo Sierra haya escogido a Nachi Cocom, pareado con Montejo, para aventurar la existencia ya en 1621 de un *mezclada raza*, alegre y dispuesta a celebrar la ascensión de su nuevo monarca. Recuérdese que fue precisamente este *halach unic* de la provincia de Sotuta, quien en 1546 encabezó la última gran rebelión maya, un levantamiento particularmente sangriento y lleno de acciones significativas que pretendió expulsar a los colonos ibéricos de la península. Años después de que el alzamiento que comandó fuera reprimido, Nachi Cocom serviría de referente al capitán Pedro Ochoa de Leguízamo, quien, por medio de una serie de memoriales plagados de mentiras, en 1604 intentó engañar a la Corona para que

³⁹⁹ “La península de Yucatán se pudo considerar una zona de frontera, siendo un enclave estratégico para la defensa de los dominios hispanos en la región, en contra de los señoríos mayas independientes y de los corsarios [...] que asolaron sus costas. Es por esta razón que sus gobernadores gozaron además el título de 'Capitán General', que les confería un carácter militar. Los españoles lograron sujetar únicamente el norte de la península, quedando la parte sur y sureste fuera del dominio colonial. Esta región definida por los españoles como 'montaña', se convirtió en una zona de refugio para los indígenas que huían de la explotación impuesta por los españoles en el norte de Yucatán. En el Petén se encontraba el señorío de los itzaes, que se convirtió en un centro político y económico alternativo a la dominación colonial. Los itzaes atraían fugitivos mayas a su esfera de control [...], alentando de varias maneras la resistencia [...]. La existencia de señoríos mayas independientes como los itzaes, lacandones y choles [...] representaron una amenaza para el orden colonial, tanto para Yucatán como para Guatemala, por lo que desde finales del siglo XVI se impulsaron proyectos para lograr la conquista y 'pacificación' de estos grupos insumisos. Además del miedo que los colonos españoles manifestaban a una posible rebelión indígena [...], se añadió el temor a que los llamados indios insumisos se aliaran con los mayas de la península”. Laura Caso Barrera. “El miedo a los indios rebeldes e insumisos en Yucatán, siglos XVI y XVII”. En: Pilar González Aizpuru, Anne Staples y Valentina Torres Spetién (edit.). *Una Historia de los usos del miedo*. México. El Colegio de México / Universidad Iberoamericana. 2009. pp. 78-79.

financiara una expedición militar en contra de los mayas insumisos del “Valle de Suchicane”, un sitio que jamás existió más allá de la fraudulenta imaginación del militar.⁴⁰⁰ El cruce de informes impediría que el timo de Ochoa se concretara, sin embargo lo que aquí se quiere subrayar aquí es que todavía a finales del siglo XVII existía una serie de condiciones objetivas que fundamentaban el miedo social entre los colonos españoles de Yucatán. Con todo, el narrador de *Doña Felipa de Zana-bria* aventura la existencia en 1621 de una *mezclada raza* de indígenas y españoles. ¿Una aspiración idílica, una apelación a la Providencia? La *mezclada raza* no llegaba ni siquiera a ser un eufemismo: todavía unos pocos años después de que escribiera este relato, el doctor Sierra O’Reilly afirmaríajá tajante: “la incompatibilidad de razas [...] ha servido de obstáculo para caminar expeditos en la vía de la civilización”.⁴⁰¹

En la narración misma solamente los *blancos* tienen nombre;⁴⁰² buena parte extraídos de la historiografía yucateca, sólo ellos son personajes del *cuento que tiene mucho de histórico*: el alférez real mencionado en el epígrafe es el padre de doña

⁴⁰⁰ Ochoa de Leguizamo afirma en uno de sus comunicados a la Metrópoli que “en 1602 se habían alzado los indios de 'aquellas provincias' que 'él como sabía la lengua y había tratado muchos años a los indios supo de dónde manaba el daño, que era un señor grande que esta por conquistar, que llaman Nacho Cocom, que vive en el Valle de Suchicane, que que quiere decir valle grande dos veces'. Nachi Cocom fue el último *halach unic* de la provincia de Sotuta, que encabezó la gran rebelión de 1546 en contra de los españoles. Hemos apuntado el impacto que causó esta rebelión en la población y autoridades hispanas de Yucatán, lo que al parecer inició el temor a que ocurriera otra sublevación maya, de igual o mayor magnitud. Ochoa debió considerar la importancia de Nachi Cocom para convertirlo en el personaje central de su relato. Lo que no tomó en cuenta fue que este personaje, bautizado como Juan Cocom, había muerto en 1561 [...]. En el relato de Ochoa, se dice que Nachi Cocom contaba con más de veinte mil guerreros”. Los embustes de Ochoa no paran ahí, y ocuparía mucho espacio dar cuenta de todos ellos, el caso es que “los planes [...] de Ochoa no pudieron concretarse, ya que la Corona pidió a la Audiencia de Guatemala y al gobernador de Yucatán [...] que enviara informes detallados [...]. Seguramente estas averiguaciones echaron por tierra las expectativas del capitán”. *Ibidem*. pp. 82-86.

Exaltando su afán libertario, Ermilo Abreu escribió un cuento sobre el cabecilla indígena: *Nachi Cocom* (1942). Ermilo Abreu Gómez. *Leyendas y consejas del antiguo Yucatán*. Letras Mexicanas. México. Fondo de Cultura Económica. 1985. pp. 20-40.

⁴⁰¹ *supra*. 194.

⁴⁰² *supra*. 159.

Felipa, don Alonso de Zanabria;⁴⁰³ Tomás Domínguez, prepósito de la Compañía de Jesús, es el confesor de la joven, y por supuesto fray Gonzalo de Salazar, obispo de Yucatán,⁴⁰⁴ será quien ayude a la desventurada heroína a burlar la autoridad paterna. Aparecen también otros personajes con los que Sierra imprime mayor verosimilitud histórica a su narración, como el deán Pedro Sánchez de Aguilar, el padre fray Antonio Ramírez, y el conde de Taboada y Lazada, gobernador de Yucatán.⁴⁰⁵ Durante las fiestas previas a la jura del rey, el narrador va presentando también una serie de comparsas, a quienes en conjunto se referirá después llamándolos “nuestros abuelos”:

los jóvenes *hijos de los encomenderos* [...], dos hijos del *capitán* Miguel de Argáiz Cienfuegos, y uno del *capitán* Diego Salís de Osario. En el balcón principal del palacio del obispo, Su Señoría Ilustrísima, *el gobernador* y demás

⁴⁰³ El alférez real, “aunque preferido jerárquicamente a todos los demás cargos dentro y fuera del cabildo, en Yucatán [...] no ocurría así, ya que su asiento debía seguir al del alguacil. Parece ser que su salario era el doble que el de los regidores, [...]. Su función principal y prácticamente única consistía en sacar el pendón real en caso de guerra y en las ocasiones de fiestas que lo requerían [...]. El honor que el cargo confería corría parejo con los enormes gastos que su ejercicio exigía. Ello fue causa de frecuentes problemas para algunos que ocupaban la dignidad, pues a un tiempo que se deseaba ostentar los honores y preeminencias que el cargo conllevaba, todos procuraban evitar los enormes desembolsos que por ello había que realizar, como eran sufragar los gastos de la fiesta del día del patrón de la ciudad”. Ana Isabel Martínez Ortega. “Élites en los cabildos en Yucatán, 1700-1725”. En: Victoria González Muñoz, Ana Isabel Martínez Ortega. *Cabildos y élites Capitulares en Yucatán: dos estudios*. Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. CSIC. 1989. pp. 146-147.

cf.: Victoria González Muñoz. *Cabildos y grupos de poder en Yucatán, siglo XVII*. Sevilla. Diputación de Sevilla. 1994. p. 25.

⁴⁰⁴ “Nació en la Ciudad de México y fue bautizado el domingo 21 de diciembre de 1562, hijo de Gonzalo de Salazar y de Antonia de Avila, hija ésta de Alonso de Avila, encomendero de Malacatepec, casado con hija del conquistador Miguel de Palma”. Señala José Ignacio Rubio Mañé que el dato que proporciona Sierra O’Reilly acerca del año de nacimiento del religioso es equivocado (1559): “se comprueba con la partida de bautizo que hemos hallado”. Gonzalo de Salazar “profesó agustino en esa misma ciudad el 15 de diciembre de 1577”. José Ignacio Rubio Mañé. *Op. cit.* 103

⁴⁰⁵ “Apenas se supo en México la muerte de Francisco Ramírez Briceño, fueron muchos, como sucede en tales casos, los aspirantes al gobierno de Yucatán, mas agraciado por el Virrey fue el capitán Arias, conde de Lozada y Taboada y Castellano de San Juan de Ulúa”, quien nombrado gobernador interino de Yucatán fue nombrado el 8 de junio de 1620 por el Virrey de Nueva España, Marqués de Guadalcázar, Diego Fernández de Córdoba. Tomó posesión del cargo el 3 de septiembre. Gobernó hasta el 1º de septiembre de 1621. Juan Francisco Molina Solís. *Historia de Yucatán desde la dominación española*. Tomo II. *Op. cit.* p. 49.

personajes se solazaban [...], mientras que las matronas meridanas con sus hijas estaban distribuidas en los demás balcones [...]. Allí estaba doña Andrea Lanuza, la del rubio cabello; doña Leocadia Ancona, la del tímido mirar; doña Margarita Salís; doña Ana Silva, tan lindas como inocentes; doña Rita y doña Perfecta Rosado; doña Catalina y doña Concepción Valdés [...], y otras cien jóvenes celebradas por su discreción, amabilidad de trato, dulzura de sus modales, y por su *pura y rígida educación española*.

Es decir, entre los designados ancestros de don Justoy sus lectores, encomenderos, militares, autoridades políticas y jerarcas religiosos, gente educada a la española, y ni un rastro de la *mezclada raza* aludida inicialmente: “¡Ah!, nuestros abuelos, no hay duda, paladearon en luengos tragos un placer más puro, más inocente y verdadero, que el que acibara los cortos días de sus nietos”.⁴⁰⁶

La heroína de la historia, Felipa, “la meridana más hechicera del siglo XVII”, se niega a actuar de acuerdo al mandato de su padre, quien, sin su consentimiento, había negociado que se casara “con un hijo de Leonel Cervantes, caballero principal de México”.⁴⁰⁷ Y es precisamente ahí en donde al parecer radica el meollo del problema: la jovencita no quiere enlazarse en matrimonio con alguien que considera como un extranjero; en una misiva que furtivamente hace llegar al obispo de Yucatán rogando por su ayuda, doña Felipa alega:

Yo, Ilmo. Sr., venero y respeto a mi padre; jamás le he causado el menor disgusto ni amargura; ni hoy revelara este procedimiento, si no sintiera todas las angustias de la muerte al considerar que muy pronto *va a separarme de su*

⁴⁰⁶ Justo Sierra O'Reilly. “Doña Felipa de Zanabria”. *Op. cit.* p. 34. Las cursivas no aparecen en el original.

⁴⁰⁷ *Ibidem.* pp. 36 y 39.

lado, *de mi país* [Yucatán], *para vivir con un desconocido, y en tierra extra-
ña* [México],⁴⁰⁸

El prelado intervendrá inicialmente intentando hacer entrar en razón a don Alonso, pero como ello resulta imposible dada la terquedad del alférez real, con-
fabulará junto con otros religiosos para que, de matute, doña Felipa ingrese en el
convento de las madres religiosas. Bien podría afirmarse que el héroe de *Doña Feli-
pa de Zanabria* es precisamente el obispo Gonzalo de Salazar, a quien Justo Sierra
O'Reilly consideraba “uno de los más virtuosos y eminentes prelados que ha tenido
la iglesia de Yucatán”; en “la pequeña noticia biográfica” que escribió sobre el jerar-
ca, publicada también en *El Museo Yucateco*, Sierra no cicatea en halagos.⁴⁰⁹

En la última de las cuatro partes en las que se estructura la historia se narra
la ceremonia durante la cual Felipa recibe los votos monacales. Ocurre pocos años
después la jura del rey, a mediados de diciembre de 1624. El episodio sirve para
que padre e hija se reencuentren y hagan las paces. Por supuesto, el orgulloso don
Alonso se presenta embozado:

La profesora, al retirarse del mundo para siempre, debía decir un adiós eterno a
sus parientes y amigos. Un caballero embozado en un ferreruelo negro se
acercó... abre los brazos...

⁴⁰⁸ *Ibidem.* p. 42.

⁴⁰⁹ En particular, Sierra destaca que Gonzalo de Salazar “fue muy amante de los indios, y se con-
dolía mucho de su abyección”. Una actividad meritoria del obispo que también menciona en *Doña Feli-
pa de Zanabria* es su labor evangélica: “Él en persona bajaba siempre a la catedral, o a las parroquias
cuando estaba de visita, para enseñar la doctrina a los niños indios, pues poseía a fondo el idioma
maya, que con esmero se dedicó a aprender”. Justo Sierra O'Reilly. “D. Fr. Gonzalo de Salazar, 1559-
1636”. En: Justo Sierra O'Reilly. *Fastos de la Historia Peninsular. Op. cit.* pp. 197-202.

— Adiós, hija adorada: siempre fuiste digna de tu padre... yo te bendigo con toda mi alma... ruega al Señor por mí.⁴¹⁰

La joven consigue así, reclusándose de por vida, *liberarse* de ser expatriada de Yucatán, su país.

Los bandos de Valladolid

Haciendo a un lado sus dos novelas, el relato más extenso de Sierra O'Reilly, con sus poco más de 36 cuartillas, es *Los bandos de Valladolid*. No sólo eso, se trata de una obra inconclusa, de la cual el autor publicó únicamente las tres primeras partes, y si bien no es posible saber qué extensión habría alcanzado si don Justo hubiera decidido terminarla, sí puede afirmarse que en el texto que conocemos ostensiblemente se despliega el embrión de una novela de buena factura.⁴¹¹

⁴¹⁰ Justo Sierra O'Reilly. "Doña Felipa de Zanabria". *Op. cit.* p. 45.

⁴¹¹ "En una de las libretas autógrafas, que conserva la Biblioteca del estado de Campeche, se encuentran los originales de todas estas narraciones; pero en el caso de la Cuarta Parte de 'Los bandos de Valladolid' solamente se puede observar el título, más el correspondiente epígrafe de Bretón de los Herreros, todo ello encerrado en una especie de semicírculo; pero el texto corresponde a las primeras páginas del borrador de *Un año en el Hospital de San Lázaro*, que en aquella etapa se llamaba simplemente *El Lazarino*. Ignoro por qué no la concluyó, ya que pudo haber sido una de sus mejores novelas [...]. Que se trataba de una historia por la que su autor sentía particular predilección, lo demuestra el hecho de que por aquellas fechas, cuando el poeta y dramaturgo español don Antonio García Gutiérrez visitó por primera vez la ciudad de Mérida, Sierra O'Reilly no dudó en ofrecerle la historia; historia con la que el dramaturgo español escribió su obra de teatro titulada precisamente *Los bandos de Valladolid*, que se estrenó con gran éxito en el teatro San Carlos el 31 de agosto de 1845. [...] ¿Por qué Sierra O'Reilly la dejó inconclusa? ¿Quizá para no herir la susceptibilidad de los vallisoletanos que, según una nota del mismo autor, se sintieron agredidos cuando habló de su sentido del honor y de que se consideraban los patriarcas de la nobleza yucateca? ¿Se habrá tratado de un gesto de modestia al no querer competir con el autor de *El Trovador* y *Venganza Catalana*? ¿O a lo mejor pensó ocuparse de obras más ambiciosas, pues hacia esas mismas fechas empezó a redactar lo que muy pronto sería la primera novela de un ingente ciclo novelesco que como él mismo nos lo dice, en una nota final de *Un año en el Hospital de San Lázaro*, se llamaría *Los filibusteros del siglo XIX*? Nunca lo sabremos". Manuel Sol. "Introducción". En: Justo Sierra O'Reilly. *El filibustero y otras historias de piratas*. *Op. cit.* pp. 18 y 19.

Subtitulada del mismo modo que *El filibustero*, esto es, como “Leyenda del siglo XVII”, hasta ya bien avanzada la historia el narrador reiterará la expectativa de verdad que sus lectores pueden albergar respecto a este tipo de narraciones: se trata de una “verídica y circunstanciada leyenda histórica”. Más adelante, ya en la tercera parte, Sierra apuntalará aun más la pretensión de verdad de su texto: en una nota a pie de página afirma que el acta del cabildo de Valladolid que se transcribe como parte del relato es la base de toda la narración, y que se trata de un documento real, del cual incluso conserva una copia.⁴¹²

Sierra O’Reilly decide comenzar *Los bandos de Valladolid* con un epígrafe: “Prosigue no obstante el drama, / de nuevo la gente brama, / y ¡que confusión! ¡que estrépito! / otra torre de Babel”. Estos versos provienen de una pieza teatral del dramaturgo y poeta español Manuel Bretón de los Herreros,⁴¹³ y con ellos segura-

Una pequeña corrección: la obra de teatro de Antonio García Gutiérrez (1813-1884) en realidad se tituló *Los alcaldes de Valladolid*: Antonio García Gutiérrez. *Los alcaldes de Valladolid*. Mérida. Imprenta de Castillo y Compañía. 1845. 57 pp.

Al respecto Menéndez Pelayo señala: “México ha sido visitada en este siglo [XIX] por bastantes poetas españoles, que han escrito y publicado allí algunas de sus obras. Además de Zorrilla, hay que recordar a García Gutiérrez, que residió algún tiempo en Mérida de Yucatán, e hizo representar e imprimió allí tres dramas en 1844 y 1845, *La mujer valerosa*, *Los Alcaldes de Valladolid*, y *El Secreto del Ahorcado*, y escribió también *El Duende de Valladolid, tradición yucateca* (1850)”. Marcelino Menéndez Pelayo. *Historia de la poesía hispanoamericana*. T. 1. Edición digital a partir de Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo. Vol. 27, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-de-la-poesia-hispanoamericana-t-1--0/> [Consulta: marzo de 2012]

Sobre la obra de Antonio García Gutiérrez v.: María Pilar Espín Templado. “La evolución hacia el realismo en los dramaturgos románticos: la obra de Antonio García Gutiérrez”. En: Luis F. Díaz Larios, Enrique Miralles (edits.). *Del Romanticismo al Realismo: Actas del I Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX*. Barcelona, 24-26 de octubre de 1996. http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12604511990154841865846/p0000002.htm#I_14_ [Consulta: junio de 2012].

⁴¹² Justo Sierra O’Reilly. “Los bandos de Valladolid”. En: Justo Sierra O’Reilly. *El filibustero y otras historias de piratas*. Op. cit. pp. 107 y 111. La nota de autor referida señala a la letra: “. Sobre el texto de la precedente acta, se ha escrito esta leyenda. Aquel documento, a excepción de una u otra alteración existe en una copia antigua que poseemos [...]”

⁴¹³ Manuel Bretón de los Herreros. *Un tercero en discordia: comedia original en tres actos y en verso*. Madrid. Imprenta de Repullés, 1834. Acto III. Escena VI. p. 141.

mente Justo Sierra buscaba anunciar que su narración estaría entrelazada con los enredos e intrigas que las “lindas lectoras” y en general los suscriptores de *El Museo Yucateco* podrían estar buscando en sus páginas. Antes de dar paso al primer episodio, el narrador se vale de un texto satírico para marcar distancia crítica respecto a las formas de pensar y hacer de algunos de los personajes que tomarán parte de la historia:

No sé imis lindas lectoras! si habrá llegado a noticias de ustedes la severidad y escrupulosa rigidez de *nuestros viejos paisanos del siglo XVII* en materia, *no de moral, sino de hidalguía y nobleza*. ¡Oh! aquello era digno de verse y admirarse. Los *ricos homes* de la villa de Valladolid sobre todo, se consideraban los jefes o patriarcas de toda la nobleza yucateca. Ellos conservaban la genealogía de todas las familias, sabían sus conexiones y relaciones, sus afinidades y propinquidades, sus blasones y escudos de armas [...], etcétera [...] habían erigido uno como supremo tribunal en que calificaban, sin recurso, la hidalguía de cualquier hijo de vecino [...]. Por más risible y extravagante que aparezca esto en nuestros días, *en aquellos tiempos oscuros* tenía una influencia poderosa en las transacciones de la vida civil, en la tranquilidad pública, y en la paz doméstica. Tan inexorables e injustos frecuentemente en sus fallos, aquellos viejos pelucones causaron [...] graves disgustos, odios implacables y crudos resentimientos, *cuyos vestigios no dejan de notarse hasta en el siglo*

Sobre la obra del autor romántico Manuel Bretón de los Herreros (1796-1873), v.: Miguel Ángel Muro (coord.). *La obra de Manuel Bretón de los Herreros: II Jornadas Bretonianas* (Logroño, 2 al 5 de marzo de 1999). Edición digital a partir de Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2000. Edición digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes por cortesía de Instituto de Estudios Riojanos. <http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=47743&portal=315> [Consulta: julio de 2012]

*XIX, en este siglo eminentemente romántico y furioso enemigo de las viejas rutinas de nuestros mayores.*⁴¹⁴

Antes incluso de comenzar a contar la historia, Sierra O'Reilly se desmarca él mismo —narrador implícito— de *aquellos tiempos oscuros* de la Colonia, y desmarca asimismo al narrador, a los lectores y por extensión a la comunidad imaginada de sus coetáneos. En este texto, los ancestros no son *nuestros abuelos* mentados en *Doña Felipa de Zanabria*, sino *nuestros viejos paisanos*, es decir, coterráneos, ciertamente, pero obsoletos, remotos del pensamiento hodierno para el escritor: *romántico y furioso enemigo de las viejas rutinas*. De igual forma, se expresa un distanciamiento ideológico no ya de todos los antepasados, sino específicamente de los *viejos pelucones* para quienes, a la hora de ponderar a las personas, el criterio *de hidalguía y nobleza* resultaba más significativo que la moral misma. En este preámbulo también se alcanza a escuchar el vuelo de un dardo crítico especialmente dirigido a la llamada Perla de Oriente, Valladolid, y al pretendido abolengo de los vallisoletanos. Y seguramente el dardo dio en el blanco y causó heridas: en la tercera parte de la leyenda —publicada, recuérdese, por entregas en *El Museo Yucateco*, que se tiraba en Campeche—, Justo Sierra se vería compelido a precisar el tiro —la bronca no es con los connacionales yucatecos contemporáneos—:

*La actual ciudad de Valladolid es nuestra patria querida y sentiríamos en el alma que algún impertinente de los que hay en todas partes, creyese que pretendíamos ridiculizarla; y esto no lo decimos sin motivo. [Nota del autor]*⁴¹⁵

⁴¹⁴ Justo Sierra O'Reilly. "Los bandos de Valladolid". *Op. cit.* pp. 89-90.

⁴¹⁵ *Ibidem.* p. 111. Las cursivas no aparecen en el original.

De vuelta a los primeras líneas del relato: la voz que presenta la leyenda histórica condena a aquellos que tenían por método denostar a las personas que carecían de alcurnia, y termina minimizando las cosas y prometiendo un tipo determinado de relato: “Todo esto [...] que hoy sólo causa risa o mofa, antes era asunto muy serio, y a ello debemos la siguiente historia tragicómica, que ofrecemos gustosamente a nuestros suscriptores”.⁴¹⁶ En suma, en los dos párrafos con que inicia *Los bandos de Valladolid*, Justo Sierra O’Reilly se adhiere al canon de las novelas históricas del romanticismo, en lo que respecta a la función que el prólogo desempeña en las mismas:

El prólogo que figura al frente de *Los bandos de Castilla* [de Ramón López Soler] es, en este sentido, modélico, pues aborda diversos aspectos relacionados con el contexto histórico y literario de la época. [...] López Soler manifiesta en dicho prólogo su intención: difundir la obra de Walter Scott y manifestar que la historia de España está tejida de interesantísimos episodios [...]. El prólogo cumple [...] no sólo una función informativa [...], sino también una función claramente significativa al aclarar al lector el talante ideológico de su autor. Incluso, el credo estético del novelista queda reflejado, como si se tratara de una auténtica declaración de fe.⁴¹⁷

⁴¹⁶ *Ibidem*. pp. 90-91. Y efectivamente, en varios momentos de *Los bandos de Valladolid* Sierra dota de generosas dosis de humor, como por ejemplo, los diálogos entre *el tío Juan del Diablo* y el es-cudero, que actúa evidentemente como un patíño.

⁴¹⁷ Enrique Rubio Cremades. “La función del prólogo en la novela histórica”. En: Luis F. Díaz Larios, Jordi Gracia, José Ma. Martínez Cachero, Enrique Rubio Cremades, Virginia Trueba Mira (editores). *La elaboración del canon en la literatura española del siglo XIX: II Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX*. Barcelona, 20-22 de octubre de 1999. http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01350520877793496311802/p0000007.htm#I_38_ [Consulta: enero de 2012]

Claro, es muy probable que Sierra hubiera leído *Los bandos de Castilla* y que incluso de ahí hubiera tomado el nombre de su narración. Ramón López Soler (Cataluña, 1806-1836) fue un escritor romántico. Además de *Los bandos de Castilla* o *El caballero del cisne*, cuya primera edición data de 1830, publicó *El pirata de Colombia*, entre otras novelas históricas.

Los bandos de Valladolid narra hechos supuestamente sucedidos a finales del siglo XVII. En esta leyenda es evidente la intención del autor de colocar la trama en las coordenadas espacio-temporales de la novela gótica.⁴¹⁸ De entrada, todo comienza de madrugada, después de una tempestad; el silencio nocturno de Valladolid será interrumpido por un hombre misterioso, embozado con un ancho y negro albornoz, quien interrumpirá el sueño de don Rodrigo Jiménez, recién electo alcalde ordinario y de la santa hermandad a nombre del rey del cabildo vallisoleitano. De inmediato aparece entonces el motivo principal de las novelas góticas, el miedo.⁴¹⁹ A falta de fantasmas u otros seres sobrenaturales, Sierra recurre a la constante amenaza de los sanguinarios maleantes del mar: “el buen caballero creía ver dibujada la sombra de *Lorencillo* en las negras y robustas paredes de *aquel como castillo encantado*”.⁴²⁰ Hago notar en cursivas la argucia verbal de don Justo: si no existe en toda la península de Yucatán un solo castillo gótico y mucho menos uno encantado, la casona de don Rodrigo era *como castillo encantado*, en el que, faltaba más, sí que podía haber un “corredor gótico”. El alcalde, “erizado el cabello,

v.: Ramón López Soler. “Prólogo”. En: Ramón López Soler. *Los bandos de Castilla*. Versión digital de Wikisource. http://es.wikisource.org/wiki/Los_bandos_de_Castilla:_01 [Consulta: enero de 2012].

⁴¹⁸ v.: Miriam López Santos. *Teoría de la novela gótica*. Madrid. Eición digital: Alicante Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 2010. http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/p370/68071519806130506300080/p0000001.htm#I_o_ [Consulta: julio de 2012]

cf.: Gerardo Bobadilla Encinas. *Historia y Literatura en el siglo XIX. La novela histórica mexicana como un testimonio mítico*. Hermosillo, Son. Instituto Sonorense de Cultura. 2001. p. 48.

⁴¹⁹ “El principal eje constituyente de estas novelas es, de acuerdo con nuestra argumentación, el miedo. En torno al miedo, giran todos los acontecimientos que deben o no ser explicados por los protagonistas de estos relatos y, alrededor de este, se plantea el doble juego, la dialéctica entre la razón y la sinrazón de la literatura gótica”. Miriam López Santos. *Op. cit.*

⁴²⁰ En plena conciencia de su artimaña, justo aquí el doctor Sierra inserta una nota autoral a pie de página: “No se crea exagerada esta locución. Multitud de cosas antiquísimas existen en Valladolid, cuyo solo aspecto de grandeza azora la imaginación”. Y finaliza su nota con una recomendación que pocos años después, con la toma de Valladolid por parte de las huestes mayas alzadas, perdería sentido: “Las más de ellas se encuentran abandonadas y la policía debe adoptar serias medidas en este punto, si queremos que esta hermosa e importante ciudad ocupe en Yucatán el rango que le compete, por sus sobrados y mal desenvueltos elementos de grandeza, poder y riqueza territorial”. Justo Sierra O’Reilly. “Los bandos de Valladolid”. *Op. cit.* p. 91.

la mano trémula y balbuciente la lengua”, hará pasar al misterioso personaje, quien será recibido en una estancia en la que el autor abona en su intento de construir el cronotopo del relato gótico: las puertas son *pesadas*; la luz, *insignificante*; los adornos, *rudos*, y por supuesto, aquella era una estancia cerrada en sí misma, un claustro rodeado además por un *bosque*:

Los arcos de los corredores estaban cerrados con unas grandes celosías de madera tan estrechas, que apenas hubiesen permitido, de día se entiende, ver un frondoso bosque de gigantescos árboles que, sin orden ni gusto, cubrían el patio principal. A excepción de la puerta de sala, todas las de los cuartos y piezas restantes que decoraban los tres lados del corredor, eran tan pequeñas y extravagantes, que con dificultad hubieran dado entrada a un hombre, que erguido el cuerpo, intentase temerariamente salvarlas.⁴²¹

El enigmático visitante porta una misiva firmada cuatro meses antes, el 24 marzo de 1688, en el Escorial por Carlos II, rey de España, cuyo contenido está a punto de desatar la *confusión* y *estrépito* adivinados desde el epígrafe. No sabemos qué es exactamente lo que se mandata en aquel despacho real, sino hasta la tercera parte de la narración: se trata del nombramiento de Francisco Pérez de Sarmiento, capitán de tercios del rey, como regidor perpetuo alguacil mayor del cabildo de Valladolid. El monarca resumía contundentemente su ordenanza: “daréis posesión de la Tenencia de gobierno [...] al referido D. Francisco Pérez de

⁴²¹ *Ibidem*. p. 92.

Concluido este episodio, Sierra parece olvidar el modelo gótico, el cual no retomará sino hasta el penúltimo episodio de la tercera parte: “La pequeña lámpara que iluminaba la escena, despedía una luz tan pálida y mortecina, que daba a los objetos cierta apariencia triste y sombría. Parecía que un mágico iba a entregarse a operaciones cabalísticas”. p. 116.

Sarmiento, para que a mi nombre lo regente por todo el tiempo de mi voluntad”.⁴²²

He ahí la peripeteia: el *statu quo* es trastocado.

Conforme avanza la narración, van apareciendo los personajes adscritos a cada bando. Por un lado están quienes confabulan para mantenerse en el poder: bellacos, gente ruin y fea —como Juan de Hinestrosa “que pasaba por el hombre más leído de la villa”—,⁴²³ cobarde e incluso ridícula —comenzando por Rodrigo Jiménez, el pusilánime alcalde gobernado por doña Homobona Bravo, su “hiperbólica y redundante esposa”—,⁴²⁴ y en general los *ricos homes* de Valladolid, “los venerables patriarcas y jefes de la nobleza yucateca, que por tales se tenían al menos”.⁴²⁵ Y en ésta, la facción con la que evidentemente Sierra quiere representar al Antiguo Régimen, mención aparte merece un personaje *sui generis*, el joven alférez real del cabildo de Valladolid, don Juan de Salazar y O’Reilly, quien si bien se erige como el antagonista principal, de alguna forma encarna positivamente los

⁴²² *Ibidem.* pp. 110-111.

⁴²³ En la descripción que hace Sierra de Juan de Hinestrosa engarza la bajeza moral del personaje con su fealdad física: “Era de constitución débil, talla mal formada, miembros endeble y color pálido; sus ojos pequeñitos, avecinados al cerebro y retozones, manifestaban toda su bellaquería y artificio; su cara enjuta, labios lívidos y nariz desmesuradamente corva, lo harían aparecer a los ojos de un fisonomista como un hombre bilioso, de pasiones fuertes e indómitas, de inclinaciones bajas y rastreras, y destituido de todo valor personal. Así era en efecto: tan insolente y arbitrario en la prosperidad, como vil y arrastrado en la adversidad. El uso frecuente de licores embriagantes había enervado sus potencias, antes claras y despiertas, hoy torpes y alteradas”. *Ibidem.* p. 106.

⁴²⁴ ... y analfabeta, habría que agregar: “la alcaldesa [no] era una mujer cualquiera, que hubiese mal empleado su tiempo en aprender ni a leer, cosa que en aquella venturosa edad se tenía no sólo como innecesario, sino hasta por perjudicial e indigno del bello sexo”. *Ibidem.* pp. 95 y 96.

⁴²⁵ *Ibidem.* p. 100.

Sierra refiere los nombres de todos los regidores: “don Alonso Rosado Mayén, don Juan José de Arce, don Telésforo de la Cueva, don José Sánchez de Aguilar, don Pablo Sierra, don Joaquín de Anguas y Ayuso, don Jacinto Menéndez y don José Thovar”. *Ibidem.* p. 99. Seguramente todos son nombres inventados o al menos modificados por Sierra O’Reilly; ninguno de ellos aparece en el listado de capitulares de Valladolid (1606-1699) integrado por Victoria González. Victoria González Muñoz. *Cabildos y grupos de poder en Yucatán, siglo XVII. Op. cit.* pp.308-314.

vetustos valores coloniaes,⁴²⁶ por lo que en forma ambigua es respetado, no sin ciertos malabares mediante, por el narrador.⁴²⁷

En la facción contraria, Francisco Pérez Sarmiento, alias *Frasquito*, y su padrino, el tío *Juan del Diablo*. Ambos personajes acaudillan al bando *el Bronce*, apoyado nada menos que por “la mayoría de la población de la villa”, por “la gente [que] está desesperada, [que] se ha cansado de sufrir a estos pelucones impertinentes”. En efecto, Sierra O’Reilly construye en esta narración un conflicto entre conservadores y liberales. *Frasquito* es un dieciochesco héroe republicano, respaldado por el poder tradicional español, la voluntad de la gente y sus propios arreos: “yo no soy noble [...]. Yo soy lo que soy por la voluntad del rey y del pueblo, y por la fuerza de esta espada”. Sus enemigos lo desprecian por la supuesta impureza de su linaje y su falta de abolengo, acusaciones de las cuales *el tío Juan* se burla: “¿No dicen esos zaragates que el sobrino del cuñado de la entenada de su cuarto abuelo se casó con la *Pepa Plaza*, sospechada de judaizante por el Santo Oficio, y por consiguiente incurso en la pena de infamia y privación de nobleza?”⁴²⁸ Y aunque enemistado con la iglesia tradicionalista —un vicario lo ha acusado de estar “emparentado con judíos”—, cuenta con el respaldo de los curas de avanzada —“el

⁴²⁶ “Era el alférez real, joven de treinta años, apuesto y de muy gallarda e interesante figura. Hijo de una casa ilustre del país, rica y muy considerada, había podido proporcionarse una educación más esmerada y brillante que la ordinaria que podía darse en la villa: había estudiado en el colegio de jesuitas de Mérida, y pasado en seguida a la ciudad de México en donde fue paje del virrey, conde de la Monclova, por cuya recomendación especial, el rey le hizo la merced del empleo que actualmente poseía”. Justo Sierra O’Reilly. “Los bandos de Valladolid”. *Op. cit.* p. 97.

⁴²⁷ *v.g.*: en el episodio en el cual todos los confabulados huyen de manera intempestiva de la sala de cabildo luego de la aparición de *Juan del Diablo*, la valentía de el alférez real es protegida por el narrador: “cuando se disolvió el cabildo con tal precipitación que hasta don Juan de Salazar fue arrastrado en la fuga desconcertada que emprendieron a toda carrera y en todas direcciones”. *Ibidem.* p. 100. Las cursivas no aparecen en el original.

⁴²⁸ *Ibidem.* pp. 108, 103 y 102.

sacristán mayor de la parroquia [...] en secreto era partidario”—⁴²⁹. La causa del partido del *tío Juan del Diablo* es tan democrática que incluso, cuando el ayuntamiento de Valladolid no tiene ya más opción que darle a *Frasquito* a posesión del encargo real, la población indígena es partícipe de su triunfo:

se había improvisado una enramada, y bajo de su fresca sombra se colocó la música de indígenas. Unos tocaban el mitote, otros sacudían una concha de tortuga con el asta de un ciervo; y otros finalmente, adornadas las cabezas de plumas y flores, cantaban su antigua gloria en un lenguaje misterioso, y daban alrededor de otro indio viejo, que con ambas manos hacía vibrar el parche de un ronco tambor. Más allá, un ciego y un anciano pulsaban el harpa y la dulzaina. Sendas jícaras de pozole iban y venían de mano en mano. Aquél era un día de fiesta y de regocijo general.⁴³⁰

Después de que el ayuntamiento nombra a *Frasquito* teniente gobernador perpetuo de Valladolid, Juan de Salazar y O'Reilly escapa y, oculto, confabula en su contra, propagando miedo e insidias: “¿Queréis someteros a un hombre infame, sin nobleza, emparentado con un judío [...]? ¿Esperaréis que os guardará justicia, protegerá vuestros derechos, y mirará con respeto vuestros nombres [...]?”⁴³¹ Y es que la disputa entre ambos personajes no únicamente se da en el ágora, sitio de los asuntos públicos; en *Los bandos de Valladolid* también se teje un triángulo amoroso: don Juan de Salazar y Francisco Pérez Sarmiento contienden también por una mujer, doña Perfecta Sánchez, quien contrajo nupcias con el alférez real por, según se colige, enredos y engaños urdidos por Juan de Hiniestrosa... En fin,

⁴²⁹ *Ibidem.* p. 112 y 114.

⁴³⁰ *Ibidem.* pp.114 -115.

⁴³¹ *Ibidem.* p. 109.

que cómo no estar de acuerdo con Manuel Sol cuando opina que la leyenda en cuestión “pudo haber sido una de sus mejores novelas [de Justo Sierra O’Reilly]. Todo era realmente perfecto”,⁴³²

El secreto del ajusticiado

En 1845 el doctor Sierra O’Reilly publica en su segundo periódico literario, *El Registro Yucateco*, una noveleta —él la llama *historieta*— de poco más de 25 cuartillas: *El secreto del ajusticiado*. Se trata de una narración de intrigas montada en un suceso histórico bien documentado por la historiografía peninsular; de hecho, pocos años atrás el propio Sierra había publicado en *El Museo Yucateco* una extensa nota informativa sobre el asunto,⁴³³ un episodio que sin temor a exagerar puede afirmarse que con el correr del tiempo fue asentándose como un escándalo histórico de cierta fama —en la *Enciclopedia yucatanense* se le dedica un pequeño apartado titulado “El sonado asunto de los alcaldes de Valladolid”—.⁴³⁴ El asesinato de Fernando Hipólito de Osorno, acaecido el 15 de julio de 1703, y el proceso en contra de los culpables sirven a Sierra para tramar una narración contextualizada en los “tenebrosos tiempos de servidumbre tranquila y sepulcral” de la Colonia.⁴³⁵ Ya en *Los bandos de Valladolid* se había referido al asunto como un lamentable ejemplo de las nefastas consecuencias que podía tener la “rancia preocupación” de

⁴³² Manuel Sol. “Introducción”. En: Justo Sierra O’Reilly. *El filibustero y otras historias de piratas*. *Op. cit.* p. 18

⁴³³ *El Museo Yucateco*. T. I, p. 303.

⁴³⁴ Albino Acereto. “Historia política desde el descubrimiento europeo hasta 1920”. En: *Enciclopedia yucatanense*. Tomo III. Comisión Reeditora de la Enciclopedia Yucatanense. Ciudad de México. Gobierno de Yucatán. 1977. pp. 121-124.

⁴³⁵ Justo Sierra O’Reilly. “El secreto del ajusticiado”. En: Justo Sierra O’Reilly. *El filibustero y otras historias de piratas*. *Op. cit.* p. 129.

tasar a los hombres conforme a razones de alcurnia.⁴³⁶ Si en aquella narración la crítica iba dirigida a ridiculizar las pretensiones aristocráticas de la élite vallisole-
tana, en *El secreto del ajusticiado* las baterías de Sierra O'Reilly apuntan a la
corrupción generalizada en la sociedad colonial yucateca. En este texto, más que un
afán de mofa, evidentemente el abogado de Tixcacaltuyú censura determinados
vicios sociales.

Justo Sierra estructura *El secreto del ajusticiado* en cinco partes. En la pri-
mera de ellas narra la ceremonia fúnebre de dos ilustres vecinos de Valladolid: Mi-
guel Ruiz de Ayuso y Francisco Tovar, ambos ejecutados por ahorcamiento ese mis-
mo día, por haber sido juzgados responsables del asesinato de Fernando de Osorno
y Gabriel de Covarrubias. La misa por los muertos tiene lugar en la catedral de Mé-
rida y, durante la misma jornada, en una de las naves laterales del templo, se pro-
cederá a la inhumación de los cuerpos.⁴³⁷ Bosquejado el escenario, para pronto el
narrador tiende el velo del misterio: aparece un hombre embozado, quien “caute-
lándose de todos los concurrentes”, se oculta en el coro, mientras otro enigmático
individuo se esconde bajo el retablo mayor de la catedral, “en uno de los muchos
escondrijos que entonces existían”.⁴³⁸ Actúan, claro, de común acuerdo. El embo-

⁴³⁶ “¡No falta quien atribuya la catástrofe del apreciable y malogrado don Fernando de Osorno a esta rancia preocupación; no porque el buen caballero dejase de ser, como lo era, un gentil hombre y de una muy esclarecida familia de Andalucía; sino porque jamás quiso someterse a la arbitraria calificación de aquellos extravagantes y ridículos republicanos, que se creían con derecho para entrometerse en donde no eran llamados, ni se les necesitaba para nada”. Justo Sierra O'Reilly. “Los bandos de Valladolid”. *Op. cit.* p. 90.

⁴³⁷ Ahorcamiento, exequias y entierro, efectivamente, sucedieron todo el mismo día, sin embargo, en la narración de Sierra hay una imprecisión: en *El secreto del ajusticiado* se establece que los hechos ocurrieron el 11 de mayo de 1704; en realidad, la justicia colonial fue más lenta: “fueron condenados a muerte los ex alcaldes Ruiz de Ayuso y Tovar [...]. Fueron ejecutados el 28 de mayo de 1705 en la fortaleza de San Benito. Confirmando la fecha del suceso una nota del Registro de Entierros de la Catedral [...]. Siendo la constancia [...], debida al feliz hallazgo que [...] logró D. Ignacio Rubio Mañé”. Albino Acereto. *Op. cit.* p. 123.

⁴³⁸ Justo Sierra O'Reilly. “El secreto del ajusticiado”. *Op. cit.* p. 122.

zado resultará ser nada menos que el gobernador interino de Yucatán, don Álvaro de Rivaguda,⁴³⁹ y su compinche, el verdugo que acaba de ajusticiar a los malogrados alcaldes, el maese Pedro Lobato. La pareja ciertamente resulta disímil: el primero, con todo e ir cubierto por un negro albornoz, “todo representaba a un noble y gentil hombre”, en tanto que el otro sujeto es francamente espantoso, descrito de tal forma que el propio narrador considera conveniente acotar que no está inventando ni

una figura clásica como la de aquel Tersites que nos describe Homero [...] ni mucho menos otra romántica, como la de aquel Quasimodo, campanero de Notre Dame de París a quien el inimitable Victor Hugo se complació en ataviar con los más horribles atributos de [...] una deformidad verdaderamente romántica.

¿Qué hacen ahí los susodichos personajes? La segunda parte del texto cuenta cómo la máxima autoridad política de la península y el referido sayón profanan una tumba para, a hurtadillas, despojar al cadáver de Ruiz de Ayuso de cierto objeto. El verdugo se encarga de patentizar el hecho de que el gobernador está haciendo algo indebido: “con la venia de Vuestra Señoría, me parece que si se tratara de asuntos

⁴³⁹ Álvaro de Rivaguda Enciso y Luyando (¿? – 1733). Militar y político español. Fue gobernador interino de la Capitanía General de Yucatán, de octubre de 1703 a 1706, por nombramiento del virrey Francisco Fernández de la Cueva y de la Cueva. “[M]ilitar distinguido que había servido en el ejército español desde la edad de doce años y que, en activo servicio, había ganado todos sus grados: tenía todas las cualidades de un verdadero soldado, valiente, enérgico y firme en sus resoluciones, una vez que, después de madura reflexión, tomaba una medida o daba su palabra de caballero, no lo doblegaban ni los más grandes tesoros del mundo, ni ternezas de mujer, ni palabras de favorito ni lisonjas de lengua suave y melindrosa; ríspido con los orgullosos y altaneros, afable con los opulentos dignos y generoso [...] con los pobres [...], no le seducían pompas, ni oropeles, ni vanidades; sencillo en sus maneras, recto en sus intenciones”. Juan Francisco Molina Solís. *Historia de Yucatán durante la dominación española. T. III. Mérida. Imprenta de la Lotería Estatal*. 1913. p. 54.

del real servicio, no había necesidad de venir tan misteriosamente a este sitio”.⁴⁴⁰ Por supuesto, el verdugo, más pícaro que siniestro, ni por asomo habla en nombre del deber ser: luego de saquear al muerto, intentará birlarle a don Álvaro la codiciada prenda, por lo que, al ser descubierto, será obligado a terminar el día en un calabozo. En esta historia, pues, todos tratan de timar a los demás.

En la tercera parte del texto el narrador abre un largo paréntesis: la trama queda por unas páginas suspendida, mientras el historiador toma la palabra para contextualizar. En principio, describe la degradación en la que a principios del siglo XVIII se encontraba en Yucatán la orden de San Francisco: aquellos frailes conformaban una caterva de intrigosos que se dedicaba a incidir en los asuntos públicos, ya sea para defender sus intereses o para atacar a los jesuitas, ya para “afianzarse en la posesión de las doctrinas y vicarías que les proporcionaban poder, riqueza y medios”, o para “fomentar sus divisiones y parcialidades intestinas”, ya que al interior de la orden, en las rebatiñas que continuamente se daban entre ellos mismos, “siempre obraban en cabal desacuerdo”.⁴⁴¹ Cuenta que cuando Martín de Urzúa y Arizmendi llegó a gobernar la provincia,⁴⁴² algo sabía de todo esto, de tal manera

⁴⁴⁰ Justo Sierra O'Reilly. “El secreto del ajusticiado”. *Op. cit.* pp. 122, 124 y 125.

⁴⁴¹ *Ibidem.* p. 129.

cf.: Albino Acereto. *Op. cit.* pp. 120-121.

⁴⁴² Martín de Urzúa y Arizmendi (1653; Navarra, España – 1715; Manila, Filipinas), primer conde de Lizárraga y caballero de la Orden de Santiago gobernó Yucatán durante tres periodos: de febrero de 1695 a julio de 1696, de septiembre de 1699 a octubre de 1703, y de septiembre de 1706 al mismo mes del siguiente año.

Fue el último español en llevar el título de *adelantado*, gracias a que conquistó el Petén: “Martín Urzúa y Arizmendi, que había servido al rey en cargos menores en Yucatán durante seis años, y que contaba con la promesa de suceder a Roque Soberanis y Centeno en el gobierno de Yucatán, había escrito en 1692 una carta al rey Carlos II solicitando su permiso para emprender dicha conquista [la del Petén] durante su gobierno [...]. El rey aceptó y dictó las órdenes necesarias para que Urzúa llevara a cabo la empresa [...]. Ésta se llevó a cabo en el año de 1697 [...]. Urzúa fue generosamente premiado: se le otorgaron los nombramientos de adelantado gobernador y capitán general de Petén y conde de Lizárraga, además se le restituyó su gobierno de Yucatán y se le concedió la 'futura de la presidencia de Manila'.” Adela Pinet Plasencia. *Op. cit.* pp. 55-57.

Urzúa efectivamente gobernó Manila, de 1709 hasta su fallecimiento en 1715.

que “dio malísima acogida al provincial y padres graves de la orden, de donde infirieron que su señoría les había cobrado un odio gratuito”. ¿Cómo fue que procedieron entonces los franciscanos? A la usanza: tratando de seducir al gobernante echando por delante las razones del metálico: le llevaron “una fuente de plata con cien doblones de a ocho”. Pero el gobernador no se dignó a aceptar el regalo de los religiosos, “devolviéndolo al punto con un recado fuerte y ultrajante”. La ojeriza entre los franciscanos y Urzúa entonces se acrecentó.

Desgraciadamente el gobernador no era hombre exento de tachas [...]. Sobresalía entre sus defectos el de ser tan rencoroso y vengativo, que era capaz de violar todas las leyes divinas y humanas para satisfacer aquella abominable pasión. Así fue que nadie puso en duda, cuando ocurrió el hecho, que el asesinato cometido por los alcaldes de Valladolid [...] fuese obra de Urzúa, por el odio que abrigaba contra [...] don Fernando Hipólito de Osorno, y el desgraciado amigo de éste, don Gabriel de Covarrubias. Un hecho tan atroz, sacrílego y escandaloso, colocó al gobernador en una posición [...] comprometida, en la cual los franciscanos podían, a mansalva, hacerle una guerra sostenida y vigorosa [...].⁴⁴³

⁴⁴³ Justo Sierra O'Reilly. “El secreto del ajusticiado”. *Op. cit.* pp. 129-130.

En octubre de 1700 había llegado a Yucatán el nuevo obispo, Fray Pedro de los Reyes Ríos y Lamadrid. “Acompañaba al Obispo un caballero sevillano de nombre D. Fernando Hipólito de Osorno, hombre de mundo, alegre y decidor, que recomendado del Sr. Reyes [...] hizo buenas migas con el Sr. Urzúa quien lo designó [...] en 1700 por su Teniente en Valladolid”. Sin embargo, un par de asuntos —por una parte, líos con los franciscanos, y, por otra, la aprehensión de un oidor de la Audiencia de Guatemala, pariente del obispo— enturbiaron la relación entre Urzúa y el prelado, lo cual significó que Osorno perdiera el apoyo del gobernador. Primero Osorno fue bien recibido en Valladolid. Trató amistad con Pedro Covarrubias, “que diciéndose abogado ejercía en competencia [...] con D. Pedro de Alcañaga, agente de repartimientos de Urzúa, y de D. Miguel Ruiz de Ayuso, Alférez Real [...]”. Formándose dos bandos. El caso es que el Alcalde segundo puso preso a Covarrubias en septiembre de 1701, acusado de sedición, siendo su único delito ser amigo de Osorno [...]. Ya a mediados del año habían logrado los enemigos de Osorno que desmereciera en el ánimo de Urzúa, privándole de la Tenencia [...]. Urzúa puso en octubre de 1702, por su Teniente a Ruiz de Ayuso [...]. Presentáronse entonces varias acusaciones que parecieran fundadas contra éste [...]. que vistas por

No sólo los franciscanos, también el obispo, protector del finado de Osorno, estaba en contra del gobernador, tanto que incluso lo excomulgó.⁴⁴⁴ En fin, que presionado por varios flancos el Adelantado Urzúa fue destituido del puesto de gobernador de Yucatán y tuvo que viajar a España a defenderse de los cargos que se le imputaban. ¿Cómo? De nuevo: “empleando al efecto todo el oro que había logrado [acumular] en su gobierno [...]; que era así, a fuerza de oro, como se manejaban los negocios de América en la corte”. Mientras tanto, la esposa de Urzúa permaneció en Mérida, más o menos protegida por el gobernador interino, el referido don Álvaro de Riguada, intentando, sin mayor éxito, aplazar la ejecución de los alcaldes vallisoletanos. ¿Por qué trataba la ilustre señora de interceder por ellos? Porque Ruiz de Ayuso era efectivamente “agente del gobernador Urzúa [y] había sido el principal autor de los asesinatos”. El caso es que, pese a que confiaba en Urzúa, Ruiz de Ayuso había tenido la precaución de guardar “en una pequeña bolsa que

el Gobernador, dictó la orden de su aprehensión, ejecutada [...] en noviembre. Los meses pasaban sin que Urzúa ordenase su traslación a Mérida, con tanta mayor razón que él debía ser su juez, no que dejándole a merced de sus enemigos, no obstante la intercesión del Obispo [...]. Y a poco de haber sido reducido a prisión, su amigo Covarrubias que había ganado asilo en el templo desde hacia tiempo, halló manera de comunicarle que sus enemigos fraguaban caer sobre su prisión y asesinarle [...], sugiriéndole que se refugiase en donde estaba, cosa que logró hacer apenas pudo. Lo que enfureció a sus enemigos [...], resolviendo allanar el sagrado recinto. Y en la noche del 15 de julio, los Alcaldes Ayuso y Tovar a la cabeza de gente armada [...] forzaron las puertas de la iglesia, irrumpieron al interior como fieras husmeando su presa, y a la luz de sus teas vieron a Covarrubias subido al altar del sagrario [...]; desde lo alto de las gradas cayó [...] abierto de lanzazo mortal, mientras que el no menos desventurado Osorno, ocultó bajo el órgano, después de mucho buscarle le hallaron e infirieron grave herida”. Llevaron ambos a la cárcel, simularon un juicio, “condenándolos a garrote [...], y antes de que el muerto hediese, se dio garrote al herido D. Fernando Hipólito de Osorno y posiblemente al cadáver de D. Pedro Cocarrubias”. Albino Acereto. *Op. cit.* pp. 121-122.

⁴⁴⁴ A lo largo de toda la narración, ni una sola vez Sierra O'Reilly menciona por su nombre al obispo; se trata del sevillano Pedro de los Reyes Ríos de la Madrid (1657-1714), de quien don Justo escribió una nota biográfica, cuyas líneas iniciales dan una buena idea del concepto en que tenía al prelado: “Si hubo alguna época, durante el Gobierno Colonial en esta provincia, fecunda en sucesos y en reyertas ruidosas, fue la que tocó en su gobierno al Sr. Obispo D. Fr. Pedro de los Reyes Ríos de la Madrid. Su carácter fuerte y tal vez apasionado, su celo rígido en la conservación de sus derechos episcopales, su genio poco conciliador y aun despótico y violento, y, en fin, su tenaz resistencia a las avanzadas pretensiones de los franciscanos [...]; todo ello fue ocasión de los escándalos y violencias que sobrevinieron”. Justo Sierra O'Reilly. “D. Fr. Pedro de los Reyes Ríos de la Madrid, 1657-1714”. En: Justo Sierra O'Reilly. *Fastos de la Historia Peninsular. Op. cit.* p. 223.

traía al cuello, y de la cual jamás se separaba [...], toda su correspondencia con el gobernador, y en ella la prueba irrecusable de [su] complicidad”. He ahí la prenda que el verdugo Pedro Lobato y don Álvaro le han quitado al difunto, y eso gracias a que otro personaje actuó a traición: el prepósito de la Compañía de Jesús, “amigo íntimo” de Urzúa, quien siendo confesor de Ayuso, logró disuadirlo de que no delatara al gobernador ausente mostrando aquellos papeles al obispo, y “aconsejándole que se llevase al sepulcro su secreto”.⁴⁴⁵ Obviamente, el jesuita había mantenido en reserva todo aquello.

Hasta aquí el largo paréntesis historiográfico que el doctor Sierra se permite. Enseguida, el autor retoma la trama, valiéndose hábilmente de recursos narrativos mucho más sofisticados que los que había empleado en sus textos literarios previos —por ejemplo, se refiere a sitios de Mérida bien conocidos por sus primeros lectores, para relacionarlos con hechos ocurridos siglo y medio atrás, y apoyar de este modo la apropiación de la historia por parte de sus lectores coetáneos—. ⁴⁴⁶ A partir de aquí, la historia se encamina por los intrincados pasadizos de las intrigas palaciegas, aunque en este caso, más bien debemos decir claustrales.

En compañía del padre auxiliar a lo largo de su pausado andar por las calles de Mérida —pasará muy temprano por la catedral, en donde tomará nota de la profanación del sepulcro de Ruiz de Ayuso—, nos adentramos al convento de los

⁴⁴⁵ Justo Sierra O’Reilly. “El secreto del ajusticiado”. *Op. cit.* pp. 130-131.

⁴⁴⁶ *v.g.*: “Dejemos, pues, a don Álvaro en su retrete, y al verdugo en el calabozo; sentémonos al pie de aquella cruz de piedra colocada en un ángulo del atrio de la catedral, y esperemos algunas horas.” *Ibidem.* p. 132.

Sierra O’Reilly dispondrá de nuevo de este mismo artificio al inicio de la cuarta parte de la narración: “Necesitamos entrar ahora en la tertulia del gobernador. Nuestros lectores de hoy, salvando un espacio de ciento cuarenta y un años, van a concurrir a cierto salón, en que actualmente se reúne el acuerdo del tribunal superior, y que entonces servía de sala de recibo particular, todas las noches en que Su Señoría don Álvaro de Rivaguda gustaba de permanecer en casa”. *Ibidem.* p. 137.

hermanos franciscanos, sitio al cual se desplaza ahora el corazón de todo el embrollo. El conflicto se encuentra en la inminente elección del ministro provincial de la orden. El taimado padre visitador está decidido a impulsar al maestro de novicios para que alcance el provincianato de Yucatán. Sin embargo, “era pública y general la ojeriza” que tenían la mayoría de los padres franciscanos en contra el maestro de novicios, por lo que todo el mundo apostaba por que su enemigo, “el padre lector de *locis theologicas*, obtendría la elección”. Contra eso, el padre visitador contaba con los oficios de “su diestro y poderoso agente”, precisamente el padre auxiliar, quien había socorrido a los ajusticiados en sus últimos instantes de vida. Tal circunstancia explicaba que el religioso supiera de la existencia de los codiciados papeles que Ruiz de Ayuso se llevó a la tumba; el plan, por supuesto, era robarlos para disponer de un arma contundente en contra Urzúa, enemigo de los franciscanos, misma que harían valer a la hora de la elección. Pero “este enredo [...] se ha intrincado asaz extrañamente por la visita nocturna del gobernador”. Así se hallaba dispuesta la partida, incluso varios guardianes se habían ya pronunciado abiertamente a favor del padre lector, cuando, al día siguiente de la ejecución de los alcaldes de Valladolid, el padre visitador se reúne en su “lujosa y bien amueblada celda” con el maestro de novicios y el padre auxiliante. Luego de ser informado de que para esas horas el gobernador Álvaro de Riguada seguramente tiene ya en a buen resguardo los papeles que portaba el occiso Ruiz de Ayuso, el padre visitador trazará el plan de acción, por cierto nada complejo. Resulta que el maestro de novicios tiene una “sobrinita [...] perdida de amores” por el paje de don Álvaro, quien le corresponde, sin embargo el franciscano no permite que la relación se concrete, porque conside-

ra que el joven “es un holgazan, sin patrimonio, sin oficio ni beneficio”. Enterado de todo ello, el padre visitador no hace más que sumar dos más dos:

— Hablemos claro. ¿Quiere usía o no quiere ser provincial?

— Esa pregunta... Demasiado sabe vuestra reverencia que sí quiero: se entiende, en interés de la orden...

— ¿Cree usted que los papeles de Ayuso son de capital necesidad [...]?

— Ya lo creo.

— Pues en tal caso, es preciso que se revuelva usía a casar a su sobrina con el paje del gobernador.

El padre maestro quedó pensativo un momento: — Bien! -dijo en seguida-. ¡Hágase la voluntad de Dios!

Y la voluntad de Dios se hizo: la sobrina fue canjeada, el paje de don Álvaro le robó a su amo los papeles, se los entregó al padre visitador y él transó con los guardianes electores de la orden para que el maestro de novicios ganara el provincialato franciscano de Yucatán.⁴⁴⁷

En el episodio final de *El secreto del ajusticiado*, don Álvaro se presenta furioso al convento para reclamar la presencia de su paje. El reverendo que lo atiende confirma sus sospechas: el muchacho está ahí, pero en calidad de novicio, por lo que resulta libre de su autoridad.

El novicio permaneció en el convento ocho meses. Al cabo de ellos, mudó su vocación. Abjuró la vida monacal, y contrajo matrimonio [...] con la linda sobrina del provincial de San Francisco.

⁴⁴⁷ *Ibidem.* pp. 134-136.

— ¡Travieso! —le decía su nuevo tío—. ¡Si no hubiera sido por ti, adiós provincialato!

— Sí, mi amable y reverendo tío —respondía el ex novicio—. Gracias al secreto del ajusticiado.⁴⁴⁸

Como otras tantas narraciones fundacionales, en *El secreto del ajusticiado* queda establecida una tradición: al final, el más tramposo gana.

[E]l doctor Sierra se anticipa al movimiento que más tarde había de desarrollar la escuela naturalista. Al no destacarse los personajes, se exaltan determinadas tendencias sociales. En sus novelas no triunfan los buenos ni reciben castigo los malos, no porque no merezcan justicia sino porque unos y otros son tan sólo fichas [...] que se combinan en el tablero social.⁴⁴⁹

⁴⁴⁸ *Ibidem*. p. 144.

⁴⁴⁹ Ermilio Abreu Gómez. “Sierra Oreilly y la novela”. En: Justo Sierra O’Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. I. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 1997. p. LVI.

NOVELAS

UN AÑO EN EL HOSPITAL DE SAN LÁZARO

*Una juventud brillante me rodeaba;
yo era la esperanza de mi familia, y tal vez... de mi patria adorada.
¿Qué es entonces lo que me ha perdido?*
Justo Sierra O'Reilly, *Un año en el Hospital de San Lázaro*

Don Justo consigna una efeméride para él relevante, en principio, tanto en la historia de Yucatán como en su biografía y, luego, en una de sus obras literarias:

23 de mayo de 1840. Las baterías de San Román y de Guadalupe rompieron sus fuegos sobre la plaza sitiada de Campeche [...]. La plaza correspondió [...] vivísimamente, arrojando sobre [...] los cuarteles de las tropas sitiadoras un diluvio de balas, bombas y granadas.⁴⁵⁰

Durante aquella jornada los alzados federalistas yucatecos tundieron a las fuerzas centralistas arrinconadas en el puerto; comandaban Sebastián López de Llergo, por aquellos días jefe directo de Justo Sierra O'Reilly, y el terco general Rivas Zayas, respectivamente. Más o menos ajenas a las diferencias ideológicas que a fuego y espada pretendían dirimir los combatientes, “las familias se desbandaban a centenares hacia todas direcciones”.

⁴⁵⁰ Justo Sierra O'Reilly. *Fastos de la Historia Peninsular*. Op. cit. p. 71.

A pesar de estar firmado con un pseudónimo, en el prólogo de *Un año en el Hospital de San Lázaro*, Justo Sierra O'Reilly se descubre a sí mismo como autor y protagonista —autor autodiegético— del episodio en el cual soportará la pretensión de verdad de su novela:

La confusión reinaba dentro y fuera de la plaza. Rotas las hostilidades, mi puesto estaba en el reducto de San Miguel; y bajo una granizada de balas y bombas, salí en una calesa, de la plazuela de San Román, conduciendo los papeles de la comandancia, de que yo era secretario.⁴⁵¹

“José Turrisa” relata que, apabullado por el estrepitoso intercambio de municiones y por súbitos “torrentes de lluvia y electricidad”, entró en busca de guarida en el hospital de San Lázaro. El sitio le causaba aversión y temor, pero el aguacero, “los horrores de la guerra” y también la curiosidad que le provocó escuchar voces y el tañir de una vihuela, hicieron que al fin se decidiera buscar amparo en el edificio de ominoso recuerdo. Contra toda previsión, ahí fue a encontrarse con “gentes amigas, divertidas y de buen humor”, quienes, como los alegres jóvenes del *Decamerón*, en medio del desorden y pánico generalizados, buscaron “un punto de seguridad y de recreo”, en donde, claro, pasaron la noche “en ruidosa plática”; he ahí el origen de todo:

[A]llí [...] recogí las noticias de una triste historia, que hoy [...] comienzo a publicar. La mayor parte de los sucesos que en ella se refieren, son verdaderos en el fondo, aunque variados personajes, y aun la época del acontecimiento

⁴⁵¹ Justo Sierra O'Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. I. *Op. cit.* pp. 3-4. Utilizo la edición de la UAY, aunque fue conveniente confrontarla con la edición de Agüeros de 1905 —ver bibliografía—.

Como se recordará, para aquel día, Sierra efectivamente ya era secretario de López de Llergo. *v.: supra.:* 23 y 100.

principal. En este punto, no he querido renunciar a mis privilegios de narrador de leyendas y novelas.⁴⁵²

Además de establecer la pretensión de verdad de lo que narrará, Sierra se asume a sí mismo como novelista; es la primera vez que así lo hace. Conforme al modelo de prólogo de las novelas históricas del romanticismo,⁴⁵³ en el texto de apertura de *Un año en el Hospital de San Lázaro* el autor, además de construir un supuesto origen extraliterario de la historia que relatará —*lo que voy a narrar alguien me lo contó, no lo inventé yo*—, construye un autor implícito —a quien en este caso desenmascara *ipso facto* como autor empírico—,⁴⁵⁴ ubica temporalmente el proceso de enunciación narrativa —momento de enunciación—,⁴⁵⁵ y los sucesos mismos en coordenadas históricas: *la historia sobre la cual versará la novela sucedió en la realidad concreta, afirma, en un período que puede situarse en los calendarios*, ello, aunque el autor haya *variado la época del acontecimiento principal*. Sierra también se vale del prólogo para explicitar algunos de sus referentes literarios; en concreto, tiene presente “los cuentos fantásticos de Hoffman[n]” y “las novelas escritas en forma de cartas [...] del inimitable Richardson”,⁴⁵⁶ esto es, patenta alusiones aspiracionales por un lado respecto a un artista inscrito en el ala

⁴⁵² Justo Sierra O'Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. I. *Op. cit.* pp. 6-7.

⁴⁵³ *v. supra*. 417.

⁴⁵⁴ Un autor implícito que, por lo demás, enseguida se ocultará en una serie de narradores explícitos intradieгéticos, esto es, los personajes que firman las cartas que conforman la novela.

cf.: Celia Esperanza del Socorro Rosado Avilés. *Op. cit.* pp. 94-95.

⁴⁵⁵ El prólogo no sólo está firmado, también está fechado: “Mérida, 1º de enero de 1845”. Justo Sierra O'Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. I. *Op. cit.* p. 7.

Por lo que toca a la ubicación en el tiempo del proceso de enunciación narrativa, “no se debe confundir el año de la creación o la fecha de publicación con el momento de enunciación. Los primeros son reales y comprobables y se refieren a las fechas en las que el autor escribe la novela o en que se lanza al mercado; el segundo concepto, el de ‘momento de narración o de enunciación’, es ficticio y depende exclusivamente de la situación que invente el autor para colocar a su narrador y dejarle enunciar el relato”. Kurt Spang. “Apuntes para una definición de la novela histórica”, en Kurt Spang *et al* (edits.). *La novela histórica. Teoría y comentarios*. Pamplona. EUNSA. 1998. p. 104.

⁴⁵⁶ Justo Sierra O'Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. I. *Op. cit.* pp. 5 y 7.

dark del romanticismo alemán, E. T. A. Hoffman,⁴⁵⁷ y por otra a Samuel Richardson, el escritor inglés dieciochesco que instauró en Europa la moda de las novelas epistolares —subgénero que escoge Sierra para conformar su primera novela—.⁴⁵⁸ El anclaje en dichos autores europeos es también una forma de prometer a los lectores un tipo específico de literatura, forma parte pues del pacto de lectura, y al mismo tiempo de inscribirlos a ellos mismos —los suscriptores de *El Registro Yucateco*— en un continente cultural específico: el de la estética *culta* occidental decimonónica.

Sierra estructuró *Un año en el Hospital de San Lázaro* en tres bloques: el prólogo hasta aquí comentado —texto que como tal funciona, aunque no esté titulado así— treinta cartas, y un breve epílogo con el que, después de marcar el “FIN” de la obra, glosa la novela. En esta apostilla, “José Turrisa” aparece de nuevo para explicar que *Un año en el Hospital de San Lázaro* en realidad es apenas una parte de un proyecto literario de mayor alcance: “una extensa novela que bajo el título de ‘Los filibusteros del siglo diez y nueve’ pienso publicar en mejor ocasión”.

⁴⁵⁷ Ernst Theodor [Amadeus] Wilhelm Hoffmann (1776-1822). “German writer, composer, caricaturist, and painter, known for his stories in which supernatural characters reveal people's hidden secrets. However, Hoffmann was by training and profession a jurist [...]. Hoffmann's early aspirations were towards music and painting – he left behind a symphony, nine operas, and two masses. Other compositions include vocal, chamber, orchestral, and piano works. Hoffmann's opera *The Water Sprite* is still occasionally performed. In middle life he became interested in writing. Most of his best work was the product of his last ten years, before his early death following an illness. Hoffmann's fiction is considered the first flowering of the horror and fantasy short story [...]. Hoffmann's shorter tales were mostly published in the collections *Phantasiestücke* (1814) and *Nachtstücke* (1817), which inspired Offenbach (1819-1880) to compose his opera *The Tales of Hoffmann*. Hoffmann died in Berlin from progressive paralysis on June 25, 1822. His tales, which weave the fantastic closely into real world, were received with enthusiasm particularly in the United States, and affected the writings of Washington Irving, Nathaniel Hawthorne and Edgar Allan Poe. However, in England his ‘black Romanticism’ was scorned by Sir Walter Scott in the provocative article ‘On the Supernatural in Fictitious Composition’ (1827). Scott writes that “In fact, the inspirations of Hoffmann so often resemble the ideas produced by the immoderate use of opium, that we cannot help considering his case as one requiring the assistance of medicine rather than of criticism.” *Books and writers*. <http://www.kirjasto.sci.fi/hoffman.htm> [Consulta: julio de 2012]

⁴⁵⁸ Samuel Richardson (1689-1761). Editor y escritor inglés, autor de *Pamela: Virtue Rewarded* (1740) y otras novelas epistolares como *Clarissa or the History of a Young Lady* (1748).

En este mismo texto, “José Turrisa” informa cómo terminó el protagonista de la novela, noticia que comentaremos más adelante.⁴⁵⁹

En cuanto a la bloque medular de la novela, las cartas, conviene decir que la inicial fue escrita a principios de diciembre de 1823, y la última, el 4 de enero de 1825; así pues, prácticamente todo el intercambio epistolar ocurre durante un año, y dado que el motivo principal de la correspondencia tiene que ver con lo que mientras tanto le sucede al protagonista, el tiempo de la historia de *Un año en el Hospital de San Lázaro* es justamente aquel año, 1824.

CARTA	REMITENTE	DESTINATARIO	LUGAR	FECHA
I	Melchor	Manuel	Mérida	9 / XII / 1823
II	Antonio	Manuel	Mérida	12 / XII / 1823
III	Melchor	Manuel	Mérida	30 / XII / 1823
IV	Antonio	Manuel	San Lázaro	17 / I / 1824
V	Antonio	Manuel	San Lázaro	5 / II / 1824
VI	Antonio	Manuel	San Lázaro	22 / II / 1824
VII	Antonio	Manuel	San Lázaro	13 / III / 1824
VIII	Dr. Frutos	Don Pablo	San Lázaro	16 / III / 1824
IX*	Antonio	Manuel	San Lázaro	1 / IV / 1824
X	Antonio	Manuel	San Lázaro	17 / IV / 1824
XI	Antonio	Manuel	San Lázaro	5 / V / 1824
XII	Antonio	Manuel	San Lázaro	22 / V / 1824
XIII	Antonio	Manuel	San Lázaro	11 / VI / 1824
XIV	Antonio	Manuel	San Lázaro	25 / VI / 1824
XV	Dr. Frutos	Don Pablo	Campeche	28 / VI / 1824
XVI	Manuel	Dr. Frutos	Mérida	12 / VII / 1824
XVII	Capellán	Dr. Frutos	San Lázaro	15 / VII / 1824
XVIII	Dr. Frutos	Manuel	Campeche	18 / VII / 1824
XIX	Manuel	Melchor	San Lázaro	5 / VIII / 1824
XX	Manuel	Melchor	San Lázaro	15 / VIII / 1824
XXI	Manuel	Melchor	San Lázaro	18 / VIII / 1824
XXII	Manuel	Melchor	San Lázaro	12 / IX / 1824
XXIII	Antonio	Melchor	San Lázaro	1 / X / 1824
XXIV	Manuel	Antonio	Villahermosa	9 / X / 1824
XXV	Manuel	Antonio	Villahermosa	16 / X / 1824

⁴⁵⁹ Justo Siera O'Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. II. *Op. cit.* p. 452.

Como bien se sabe, don Justo no concretó el proyecto; de *Los filibusteros del siglo diez y nueve* no sabemos más. Luego de haber escrito y publicado *Un año en el Hospital de San Lázaro* comenzaría a escribir, cinco años después, *La hija del judío*, su última obra literaria.

XXVI	Regino	Antonio	-	-
XXVII	Antonio	Manuel	San Lázaro	5 / XI / 1824
XXVIII	Manuel	Melchor	Campeche	4 / XII / 1824
XXIX	Manuel	Melchor	San Lázaro	29 / XII / 1824
XXX	Manuel	Melchor	Campeche	4 / I / 1825
* Incluye “La Cartera de Regino”, en cuatro partes.				

Así, entre el tiempo de creación de la obra —que en este caso coincide con el tiempo de enunciación— y el tiempo de la historia hay apenas una distancia de poco más de dos decenios;⁴⁶⁰ si se considera además que en 1824 Sierra ya había nacido —tenía diez años de edad—, valga decir que resulta al menos discutible que *Un año en el Hospital de San Lázaro* sea considerada como una novela histórica.

En la primera carta, fechada el 9 de diciembre de 1823, se establece la situación que desencadenará todos los acontecimientos: Melchor escribe desde Mérida a Manuel para contarle la situación en la que se encuentra su amigo común, Antonio: para decirlo rápido, el caso es que el joven de 23 años ha sido declarado lazario, leproso, “muerto civilmente”,⁴⁶¹ lo cual significa que es inminente que sea trasladado al Hospital de San Lázaro, el leprosario localizado en el puerto de Campeche, “a poca distancia de las últimas casas del pintoresco barrio de San Román”—⁴⁶² en el cual la autoridad confinaba entonces a los *elefanciacos*. De nada le vale a Antonio ser hijo de un rico hacendado yucateco: será “proscrito de la sociedad”⁴⁶³ y, según

⁴⁶⁰ “Normalmente, el momento de enunciación es distanciado de las fechas entre las que se desarrolla la novela, sin embargo, puede ser también simultáneo a lo narrado [...]; también en casos como la novela histórica epistolar la estructuración hace olvidar el momento de la creación de la novela [...]; se finge una simultaneidad entre sucesos y su plasmación narrativa con el efecto de una inmediatez más impactante”. Kurt Spang. *Op. cit.* p. 105.

⁴⁶¹ Justo Siera O’Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. I. *Op. cit.* p. 15.

⁴⁶² *Ibidem.* p. 70.

⁴⁶³ “Ya no hay padre, no hay familia, no hay amigos, no hay mundo para mí. Todo se ha acabado en un momento. Yo estoy lazario, enteramente lazario, leproso, proscrito de la sociedad [...]”. *Ibidem.* p. 14. Por supuesto, quien habla es el propio Antonio. Y es que al interior de las cartas, cada uno de los remitentes incluyen constantemente diálogos, con los cuales, más que apoyar la narra-

los médicos, en uno o dos años morirá. Muy pronto, ya en la primera carta, y por boca del propio enfermo sabremos que el origen del mal es pecaminoso: “Yo caí en una fragilidad vergonzosa, cometí una culpa que me proporcionó una mala compañía: me precipité, caí en un fango inmundo y tuve... el ‘gálico’.”⁴⁶⁴ La enfermedad venérea mal tratada —a escondidas se puso en manos no de un médico, sino de “un insigne libertino”— degenerará en lepra —según sentencia posterior no de un médico, sino de un cura, claro—. ⁴⁶⁵ Es así como la culpabilidad se sitúa en uno de los extremos de uno de los lazos que tensarán el nudo dramático de la novela, como también lo hacen la resignación cristiana, por una parte, el fatalismo por la otra, el continuo batallar de la voluntad del protagonista, y, claro, el misterio de la justicia divina: ¿serán castigados los malvados o quedarán impunes?, ¿por qué permite Dios tanto sufrimiento? “¿Dios implacable, formaste a la criatura para recrearte en sus tormentos? ¡Perezca el día en que vi la primera luz!”, porfía Antonio, aunque casi de inmediato, apenas es reprendido por don Pablo, su padre, pide perdón a

ción, relatan. Totalmente de acuerdo con Ermilo Abreu cuando, refiriéndose a la leyendas y novelas de Justo Sierra O’Reilly, afirma: “en su obra el diálogo es todo: tesis y acción [...]. Sus personajes no viven, sino dicen sus situaciones”. Ermilo Abreu Gómez. *Op. cit.* p. LI.

⁴⁶⁴ Justo Siera O’Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. I. *Op. cit.* p. 18.

Que el propio Antonio se refiera a la enfermedad que contrajo por transmisión sexual como *el gálico* resulta muy significativo. Probablemente, Antonio jamás tuvo lepra, quizá tenía sífilis. Confundir la lepra con la sífilis era harto frecuente antes del descubrimiento de las bacterias, en particular de la *Mycobacterium leprae* o por *Mycobacterium lepromatosis*, causante de la lepra —descubierta en 1874 por el noruego Gerhard Armauer Hansen—. La sífilis, por su parte, es producida por la bacteria espiroqueta *Treponema pallidum*. Voltaire escribió una interesante y divertida nota sobre el error que significa tomar el gálico por lepra; según él, la lepra la trajeron los cruzados de Oriente —“Todo lo que ganamos al fin de nuestras cruzadas, fue esta sarna; y de todo lo que habíamos tomado, ella fue lo único que nos quedó”—, mientras que el gálico es de origen americano. “Una prueba de que cuando se descubrió el gálico, no había ninguna relación entre este mal y la lepra, es que los [...] leprosos [...] no quisieron ser comparados con los galicosos. Al principio pusieron algunos galicosos en los hospitales de san Lázaro; pero los leprosos los recibieron con indignación, y presentaron pedimento para ser separados de ellos, como los presos por deudas, o por asuntos de honor, piden no ser confundidos [...]”. Voltaire, “Lepra y Gálico”. En: Voltaire. *Diccionario filosófico*. T. VII. [http://es.wikisource.org/wiki/Lepra_y_G%C3%A1lico_\(DFV\)](http://es.wikisource.org/wiki/Lepra_y_G%C3%A1lico_(DFV)) [Consulta: junio de 2012]

⁴⁶⁵ Justo Siera O’Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. I. *Op. cit.* p. 44.

Dios.⁴⁶⁶ Al término de la Carta I, Sierra, a estas alturas ya experimentado folletista, azuza la curiosidad de sus lectores respecto a lo que vendrá en la siguiente entrega: “Adiós. Si te escribiese Antonio, te incluiré su carta dentro de la mía. Tu invariable amigo [...]”.⁴⁶⁷ Y por supuesto, a continuación *El Registro Yucateco* publicará la Carta II, de Antonio, el recién diagnosticado leproso, a Manuel.

Antonio y Manuel son el remitente y el destinatario, respectivamente, de la mayoría de las cartas, doce del total de treinta (40%). Antonio alcanza a escribir su primera epístola todavía en Mérida; en ella refiere a Manuel la causa de su tragedia. Sucede que tres años atrás Antonio fue engatusado por un joven español, quien, entre otras tantas de las añagazas que tramó para birlarle favores y dinero, lo presentó con Juanita, la hermosa adolescente de quien acabó enamorándose y de quien obtuvo el vergonzoso contagio. El susodicho embaucador y sus dos “damas de honor”, Juanita y su hermana Paulina, luego de haber desplumado a Antonio, un buen día desaparecerán de Mérida; entonces, por medio de un escrito que el propio charlatán le dejará con un vecino —el recurso de insertar otros artefactos textuales en las cartas es una constante a lo largo de *Un año en el hospital de San Lázaro*, una suerte de colección de *matrioskas*: textos dentro de textos, historias dentro de historias—, Antonio caerá en la cuenta de quién es el farsante en realidad: el pirata Juan Cruyés:

Yo soy [...] lo que en buen español acostumbramos llamar “un pirata”. Suelo divertirme en tierra con algunos tontos, como lo he hecho con usted; pero mejores presas me proporciono a bordo [...]. A usted le ha venido a cuento

⁴⁶⁶ *Ibidem*, p. 24.

⁴⁶⁷ Justo Sierra O'Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. I. *Op. cit.* p. 26.

enamorar de la diance de Juanita [...]. No es usted capaz de comprender todavía el mal que se ha hecho. Tome, pues, una buena dosis de mercurio [...].⁴⁶⁸

Sierra O'Reilly toma el nombre de su pirata decimonónico de un filibustero del siglo XVII.⁴⁶⁹ De hecho, su afición por las historias de piratas está presente a lo largo de toda la novela. Por ejemplo —un juego más de *matrioskas*—, el sepulturero de Campeche, nuestro amo Germán, relatará a Antonio “un cuentecito [...] ya algo rancio [que] tiene su cierto roce con un famoso pirata” —la historia se relaciona con la incursión de *Lorencillo* a Campeche en 1685, y se enfoca en la tradición que afirma que existen pasajes subterráneos que conectan la catedral de Campeche con la cima de La Eminencia—, *cuentecito* que a su vez Antonio relata a Manuel en una de las cartas que desde San Lázaro le envía.⁴⁷⁰ Y ya próximo al desenlace de la novela, en el ánimo de revelar las incógnitas que envuelven la identidad de Juan Cruyés, Manuel de plano se transmutará en historiador:

Los bucaneros [...] se establecieron primitivamente en la isla de Santo Domingo, desde donde ejercían sobre las colonias españolas mil sangrientas vejaciones, so pretexto de la caza de bueyes, con cuyas pieles hacían [...] un rico comercio. La Francia los reconoció enviándoles un gobernador el año de 1665 [...]. Vinieron en pos los filibusteros más emprendedores y más audaces

⁴⁶⁸ *Ibidem*. pp. 41-42.

Antes del descubrimiento de Hansen, la sífilis solía ser tratada con mercurio —*Una noche con Venus y una vida con Mercurio*, rezaba la conseja popular—, remedio que resultaba más bien dañino.

⁴⁶⁹ Se tiene noticia de al menos de dos incursiones del filibustero Juan Cruyés en Sisal, una en 1656 y otra más en 1661.

v.: Adela Pinet Plasencia. *Op. cit.* p. 138.

v.: Juan Francisco Molina Solís. *Historia de Yucatán desde la dominación española*. T. II. *Op. cit.* p. 245.

⁴⁷⁰ Justo Sierra O'Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. I. *Op. cit.* pp. 156-161. Sobre *Lorencillo*, v.: *supra*: 335.

que los bucaneros. Tomaron ese nombre [...] de *fly boat*, embarcación que pilla y roba; o más bien de *free booter* (*breifeuter* en alemán) francobotinero o lo que es lo mismo *pirata libre*. Esta reunión de piratas y aventureros de todas las naciones, fue famosa en el siglo XVII por su espantoso encarnizamiento contra el gobierno español, o mejor dicho contra sus mal guardadas colonias. Los filibusteros recorrían los mares asaltaban las flotas, asesinaban a las tripulaciones, incendiaban los bajeles, sitiaban plazas y destruían todo cuanto se les venía a las manos. Sus capitanes más célebres fueron el inglés Morgan que tomó a Panamá en 1670, Pedro Legrand, Dieppe Olonnais, Basque, Mombers, el *Externunador* y Laurent Graff (*Lorencillo*). La última hazaña de estos piratas, fue la toma de Cartagena, [...] en 1697, auxiliados de una escuadra de corsarios franceses.⁴⁷¹

El 29 de diciembre Antonio sale de Mérida rumbo a Campeche. Va acompañado por el negro Joaquín, un sirviente de la hacienda de su padre.⁴⁷² ¿Qué lleva a San Lázaro? “Libros, pinturas, muebles decentes, y cuanto pueda servirle de utilidad o recreo”⁴⁷³ a un joven ilustrado de principios de siglo XIX. Luego de superar el primer impacto, Antonio —en muchos sentidos alter ego de Justo Sierra O’Reilly— contará algunos detalles del leprosario al que ha sido ingresado, la arquitectura del edificio que lo alberga, sus residentes —una treintena de enfermos de ambos sexos, entre ellos incluso dos matrimonios—, la forma en que es administrado por el ayuntamiento de Campeche, su régimen económico, financiamiento..., en fin, pero

⁴⁷¹ Justo Sierra O’Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. II. *Op. cit.* pp. 243-244.
cfr.: supra. 352.

⁴⁷² En este punto la novela de Sierra abre un curioso enigma: en la Carta III, Melchor le cuenta a Manuel que Antonio “rogó a don Pablo, que otorgase carta de libertad al negro Joaquín y a sus dos hijos”. ¿Esclavos negros en Yucatán? Habrá que indagar... Justo Sierra O’Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. I. *Op. cit.* p. 58.

⁴⁷³ *Ibidem.* p. 57.

sobre todo dedicará tiempo y palabras a contar lo que siempre termina llamando más su atención: el pasado del lugar, su historia:

Voy a darte algunas noticias sobre el origen de este piadoso establecimiento, que he reunido, teniendo a la vista datos auténticos. Te parecerá extraño que yo me haya ocupado en esto; pero eso mismo te servirá de prueba, para creer que mis males comienzan a experimentar algún alivio moral [...]. Ya ves [...] que sin embargo mi ‘mortal y venenosa dolencia’, no he perdido mi afición a los papeles viejos, aun a riesgo de [...] contagiarme, sorbiendo el polvo de apolillados armarios.⁴⁷⁴

Sin bien no pinta el nosocomio como un sitio particularmente horrendo, al referir algunos episodios que vivió Antonio en San Lázaro, Sierra recurre de nuevo a la retórica de las novelas góticas de su tiempo, echando el miedo por delante como motivo principal:

[U]na voz muy remisa y melancólica, pero tierna y patética, se mezclaba con algunos gemidos ahogados. No comprendía yo lo que esto podía ser [...], paso entre paso, nos fuimos acercando hasta la entrada de un cuarto escasamente alumbrado, que se veía al extremo de la obscura galería. Allí quedamos clavados sin poder avanzar, ni retroceder, porque el suceso que pasaba a nuestra vista, nos heló de espanto, Regino temblaba, le crugían los dientes, y bañaba su frente un sudor glacial: yo no podía ni respirar, porque me sentía como agobiado bajo el influjo de una pesadilla. El interior de aquel cuarto misterioso [...] era lúgubre y funesto. Sobre una mesa, chisporroteaba una lámpara mortecina. En el lado opuesto, había un catre, y sobre él yacía tendida una fi-

⁴⁷⁴ Antonio se remonta a 1779, año en el que se finca el donativo inicial que daría origen al leprosoario yucateco. *Ibidem.* pp. 70-72.

gura, que parecía humana, no por ninguna de sus formas, sino por los gemidos que exhalaba.⁴⁷⁵

Encerrado en la oscuridad de San Lázaro, aislado, Antonio apenas alcanza a percibir “el rumor de los sucesos políticos del país”. En su carta a Manuel fechada el 22 de febrero, refiere que “el estrépito de las campanas [...]; el sordo murmurio que forman muchas gentes que se reúnen; y el tránsito para Lerma de varios dragones” lo hicieron sospechar que “algo extraordinario ocurría en la ciudad”. Sierra O’Reilly se cuida de que Antonio explicita en su misiva qué sucesos son la causa del alboroto, pero algo sabrá puesto que se lamenta al “saber que nuevas desavenencias iban a dividir el país”. ¿De qué habla? Las discrepancias aludidas tenían que ver con lo que sucedía en México, pero también al interior de la península yucateca y especialmente en Campeche. Después de la caída de Agustín de Iturbide en marzo de 1823, los yucatecos reasumieron su soberanía y condicionaron la reincorporación a México a que el país se conformara como una república federal,⁴⁷⁶ lo cual en efecto se formalizó el 31 de enero de 1824: el Congreso aprobó el Acta Constitutiva de la Federación; nacían los Estados Unidos Mexicanos, Yucatán entre ellos.⁴⁷⁷ Pero, además, el Congreso mexicano declaró la guerra a España, y esta decisión sí que originó un serio conflicto entre campechanos y meridianos. De la siguiente manera

⁴⁷⁵ *Ibidem.* pp. 116-117.

⁴⁷⁶ Así se buscaba en la península una salida en la coyuntura a la pugna entre centralistas y federalistas, misma que tenía como trasfondo un conflicto de intereses económicos entre las ciudades de Campeche y Mérida, la primera controlada por comerciantes, la segunda por hacendados. La postura de los yucatecos tuvo eco en el resto del país. Conforme al Plan de Casamata, a fines del 23 se instaló en la ciudad de México un nuevo congreso constituyente.

⁴⁷⁷ La Constitución sería promulgada el 4 de octubre de 1824. La nueva República Federal quedaba constituida por 19 estados “autónomos y soberanos”, 4 territorios dependientes del centro y un Distrito Federal. De cada estado confederado dependía la elección de su Gobernador, así como la promulgación de una constitución particular; además, los estados controlaban sus fuerzas militares.

lo relata el doctor Sierra O'Reilly en la efeméride que escribe alusiva al 15 de febrero de 1824:

Ocurrió en Yucatán el primer pronunciamiento político a mano armada. El Congreso Constituyente del Estado [controlado por la élite meridiana] había suspendido [...] el cumplimiento del decreto nacional que declaraba la guerra a España. La guarnición de Campeche, el Ayuntamiento y algunos vecinos, levantaron ese día una acta que comprendía literalmente [...] tres puntos [...]: 1º La unión general de bases con México. 2º Guerra a la España que nos hostiliza. 3º Los empleos y destinos en americanos idóneos (era decir, destitución de todos los empleados españoles), moderados y decididos por nuestra emancipación [...]⁴⁷⁸

Que Antonio no mencione los hechos históricos concretos no impide que en cambio sí se pronuncie, y además que lo haga apasionadamente. Que se encuentre confinado en el Hospital de San Lázaro, sin “porvenir político”, sin “derechos que ejercer, funciones públicas que llenar ni obligaciones sociales que cumplir”, que no tenga “ni voz ni voto”, no impide que confíe a su amigo Manuel el santo y seña de su preferencia política:

‘Cuando el Faro de Iguala se apague, ya ningún piloto alcanzará el puerto.’

Soy un proscrito [...]; pero, ¿quién puede impedirme creer que el soldado ilus-

⁴⁷⁸ Justo Sierra O'Reilly. *Fastos... Op. cit.* p. 20.

“El 15 de febrero de 1824, la ciudad de Campeche se declaró del lado de México y a favor tanto de la guerra contra España como del embargo al comercio español. También exigió que se eliminaran de sus ocupaciones a todos los españoles nacidos en la península ibérica en favor de los criollos nacidos en América [...], Pero Mérida reaccionó negativamente. Mientras Campeche comerciaba casi exclusivamente con Veracruz y otros puertos mexicanos, y no podía perder gran cosa en el embargo, Mérida mantenía un comercio lucrativo, que crecía fundamental, con La Habana española, el cual, bajo la ley, sería eliminado. Es decir, mientras que Campeche desobedecía a México y dirigía contra los españoles una cacería de brujas, Mérida desobedecía negándose a terminar el comercio con las colonias españolas”. Don E. Dumond. *El machete y la cruz: la sublevación de campesinos en Yucatán*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2005. p. 103.

tre, que hoy está desterrado en Italia, es el único capaz de librar a la nación de un funesto escollo? Sí, él volverá: adornará sus sienes, no con esa funesta corona, indigna de un caudillo de la libertad, sino con la de oro y laurel, que la patria destina a los héroes. Disimula, Manuel mío; pero yo he erigido a Iturbide un altar en mi corazón, y en él le tributo un culto. Yo sé que Dios aprueba mis sentimientos; porque sólo Dios inspira a los hombres magnánimos, e Iturbide es el fundador de la independencia nacional.⁴⁷⁹

Cuando Antonio habla así de Agustín de Iturbide, *soldado ilustre, caudillo de la libertad*, imposible no recordar al noble italiano Fabricio del Dongo, protagonista de *La Cartuja de Parma* (1839) de Marie Henri Beyle, Stendhal, soñando con sumarse al vuelo del águila imperial:

De pronto, a una altura inmensa y a mi derecha, vi un águila, el pájaro de Napoleón: volaba majestuosa en dirección a Suiza y, por tanto, a París. También yo, me dije al instante, atravesaré Suiza con la rapidez del águila e iré a ofrecer a ese gran hombre muy poca cosa, pero al fin y al cabo lo único que puedo ofrecerle: el concurso de mi débil mi brazo.⁴⁸⁰

Y aunque Antonio nunca narre lo que está pasando durante aquellos días en la arena política yucateca, los demás personajes que lo han ido rodeando en San Lázaro sí darán cuenta de las repercusiones de los desórdenes públicos en la vida de todos ellos. Antonio ha trabado amistad con un par de españoles, nuestro amo

⁴⁷⁹ Justo Sierra O'Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. I. *Op. cit.* pp. 120-121.

Cierto, Iturbide retornaría a México, pero no *para librar a la nación de un funesto escollo*, sino para ser fusilado —el 14 de julio desembarcó en Soto la Marina, Tamaulipas, y cinco días después fue ejecutado en Padilla—.

⁴⁸⁰ Stendhal. *La Cartuja de Parma*. Madrid. Alianza Editorial. 2008 –3ª reimp.–. p. 61.

Harold Bloom sostiene que “Stendhal tenía una pasión [...], el idealismo napoleónico, [y que] el vástago de ese idealismo es su héroe romántico”, el joven Fabricio. Harold Bloom. *Cómo leer y por qué*. Santafé de Bogotá. Editorial Norma. 2000. p. 182.

Germán, el referido sepulturero, y Regino Inglada, un joven que fue internado en el nosocomio algunos días después que él. Por nuestro amo Germán, valenciano de nacimiento y vecino de San Román desde hace muchos años, Antonio sabrá que todos los españoles han sido depuestos de sus cargos, que Campeche se ha sumado a la declaración de guerra de México a España, y que el conflicto con Mérida bien puede degenerar en una guerra interna.⁴⁸¹ El propio médico de Antonio, el doctor Frutos, escribirá a don Pablo a mediados de marzo, para notificarle que tendrá que “ausentarse algunos días de la plaza” y dejar el cuidado de sus pacientes en manos de los religiosos que atienden el hospital; ¿y eso por qué? “Las circunstancias políticas y más que nada mi calidad de español”.⁴⁸² En cuanto al otro ibérico, Regino, el 1º de abril, además de una carta, Antonio envía a su amigo Manuel un paquete:

Es una cartera vieja, y muy ajada. Sus primeras hojas están humedecidas, raídas, y los caracteres que hay en ellas están ilegibles, casi del todo; pero se dejan conocer algunos fragmentos de versos trazados con lápiz, varias cifras entrelazadas, y uno u otro dibujo borrado. Muchos de esos caracteres parecen de mano de mujer. En la foja 17 comienzan estos apuntes.⁴⁸³

⁴⁸¹ “[E]l buen anciano me refirió, con todos sus pormenores, los acaecimientos del día 15 de este mes, y los de la noche del 20, que tanto me habían hecho cavilar, sin atreverme a hacer pregunta alguna a los que podían informarme. Así supe que todos los empleados españoles, habían sido depuestos: que se había pedido la declaración formal de la guerra á España, cuya medida habían diferido las autoridades superiores de la capital: que el comandante de las armas había venido, casi solo, desde Mérida, á intervenir en aquel suceso, procurando cortarlo: que en Campeche había sido mal recibido; y que, con motivo de su presencia, había estallado en la plaza la conmoción del día 20 por la noche, que terminó con la salida de ese jefe, quien se retiró muy indignado, y resuelto a emplear las armas, para cortar el progreso del movimiento del día 15”. Justo Sierra O’Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. I. *Op. cit.* pp. 132-133.

Sobre los detalles de la revuelta ocurrida en Campeche en febrero de 1824, v.: Manuel Lanz. “La Columna’. Movimiento político en la Península, 1824”. En: Justo Sierra O’Reilly. *Fastos de la Historia Peninsular*. *Op. cit.* pp. 411-433.

⁴⁸² Justo Sierra O’Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. I. *Op. cit.* p. 163.

⁴⁸³ *Ibidem*. p. 183.

Es “La Cartera de Regino”, un vasto relato —una noveleta— dividido en cuatro partes, en el cual Regino Inglada narra su vida: extensa analepsis, que va desde que quedó huérfano en España hasta que fue enclaustrado en el leprosoario campechano. En esta historia insertada en *Un año en el Hospital de San Lázaro*, Sierra se engolfa enalteciendo el patriotismo criollo —una ideología viva, y aún poderosa, en 1824, aunque ciertamente ya no 1845, cuando Sierra escribe—. Si frente al pelotón de fusilamiento, el héroe patrio del joven Antonio, Agustín de Iturbide, exclama “¡Mexicanos!, en el acto mismo de mi muerte, os recomiendo el amor a la patria y la observancia de nuestra santa religión”,⁴⁸⁴ Regino, quien nació en un poblado cercano a Cadiz, cuenta que fue educado por su padre, de quien “sólo había aprendido los más sanos principios de religión y patriotismo”. La narración de Regino inicia con una apasionada loa al pueblo español que peleó en contra de la ocupación napoleónica: “¡Vengan mi rey, mi independencia y mi libertad! Tal fue el grito de los generosos españoles. ¡Ah! Volvió el rey, después de seis años de guerra a muerte..., venció el pueblo español al capitán del siglo [...]” Las peripecias y desgracias de Regino comenzarán tan pronto queda huérfano, y se prolongarán por años de aventuras, cárcel y piratería, para terminar del otro lado del Atlántico, “enfermo, miserable, triste, abatido y débil”.⁴⁸⁵

A partir de la carta X, Sierra se dedica a entrelazar historias. El primer leproso que vio Antonio cuando llegó al Hospital de San Lázaro resulta ser un forajido,

⁴⁸⁴ v.: Ernesto de la Torre Villar. *Construyendo la patria: ensayo histórico de México*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2007. p. 300.

Antonio se enterará de la ejecución de Iturbide un par de meses después, según cuenta Manuel en su carta fecha el 12 de septiembre: “Si a todo esto añadimos la impresión que recibió Antonio al saber el asesinato cometido en Padilla el 19 de julio último, puedes figurarte lo que pasará en esa alma de fuego. ¡Iturbide era su ídolo!” Justo Siera O’Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. II. *Op. cit.* p. 198.

⁴⁸⁵ Justo Siera O’Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. I. *Op. cit.* pp. 189 y 314.

otro Juan Cruyés, que años antes causó grandes males a nuestro amo Germán —le robó sus bienes, sedujo y mató a su hija Gaspara, y se llevó con embustes a su único vástago varón—. Por su parte el anciano sepulturero también tuvo algún contacto hace algún tiempo con Regino, y algo ha oído de Frasquito, el capitán del *Invisible*, embarcación pirata en la que el gaditano anduvo de tropelía en tropelía. Regino, por su parte, afirma que alguna vez escuchó hablar al contramestre italiano Genaro Chiabrera acerca del tal Juan Cruyés... En fin, don Justo enreda la novela de aventuras con la de enredos, piratea recursos de la novela de piratería y de la gótica, mezcla intriga y reflexión filosófica, misterio e historia... En su misiva del 11 de junio a Manuel, Antonio refiere que el 17 de mayo, “en el momento en que este baluarte [el de San Román] hace una salva de artillería saludando al general Santa Anna, que desembarcaba en el muelle con el título de comandante general de las armas de Yucatán”,⁴⁸⁶ el sepulturero valenciano se encaminaba presuroso al puerto, y desde entonces nadie sabrá más de él durante varias semanas.

En junio Antonio deja de escribir, y la serie de correspondencia con Manuel se suspende. Y es que, cuando parecía que más bien comenzaba a mejorar —“el mal existe [...], mas no hay deformidad, sus miembros están expeditos [...] y la desorganización se ha detenido”, explica el doctor Frutos a don Pablo—, el joven meridiano

⁴⁸⁶ *Ibidem*. p. 394.

El general Antonio López de Santa Anna viajó a la península yucateca a bordo de la goleta guerrera *Iguala*, y, efectivamente, desembarcó en el puerto de Campeche el 17 mayo de 1824. El inquieto general veracruzano había sido enviado a Yucatán por el Supremo Gobierno para ocuparse de atenuar el constante conflicto de intereses entre campechanos y meridianos, mismo que había ya conducido a la península a una revuelta armada —la llamada Guerra de la Columna—; y su encomienda implicaba lograr que Yucatán se sumara, como el resto del país, a la declaración de guerra contra España. Sin embargo, en pocas semanas, el voluntarioso Santa Anna se adhirió a la postura de los meridianos y la formalización de las hostilidades contra los españoles quedó en el limbo. En julio —luego de que el gobernador Terrazo dimitiera—, Santa Anna, faltaba más, fue nombrado gobernador interino de Yucatán. v.: Enrique González Pedrero. *País de un solo hombre: el México de Santa Anna*. V. I. *La ronda de los contrarios*. México. Fondo de Cultura Económica. 1994 —1ª reimpresión—. p. 307.

se desbarrancó en un lamentable cuadro depresivo: “si en sus dolencias físicas le he hallado en tan buen camino, no ha sucedido lo mismo respecto de las afecciones del espíritu”. El galeno reporta que la causa de la terrible recaída no es otra que la pérdida de Regino, quien se fugó del Hospital de San Lázaro el 11 de junio; aquello, quizá no en la primera mitad del siglo XIX, hoy a muchos podrá parecer un mal de amores: “Todo lo tiene hoy abandonado: llora, suspira, pasea poco, y la melancolía vuelve a ocupar su ánimo”.⁴⁸⁷ Las noticias que el doctor Frutos envía a Mérida hacen que Manuel decida viajar con urgencia a Campeche a ver a su amigo. Así, la situación está puesta —Antonio postrado y Manuel recién llegado al puerto— para que Sierra O’Reilly cambie de protagonista/narrador: a partir de la Carta XIX, fechada el 8 de agosto, casi toda la trama de la novela se conduce por medio de la correspondencia de Manuel a Melchor, lo cual no necesariamente quiere decir que se gesticone un cambio drástico en la voz del narrador explícito.⁴⁸⁸

Sin considerar la misiva que dirige al doctor Frutos, Manuel es el autor de nueve misivas (30% del total), siete destinadas a su amigo Melchor y dos más a Antonio. Manuel contará sus propias aventuras; tendrá en Campeche un primer encuentro con Juan Cruyés, “un Antinoo con un alma de Lucifer”,⁴⁸⁹ quien, en esta ocasión haciéndose pasar por un cónsul de Colombia, y acompañado de sus dos barraganas, timará a más de un incauto. Tan claramente se traslada el protagonis-

⁴⁸⁷ Justo Sierra O’Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. II. *Op. cit.* pp. 58-59 y 61.

⁴⁸⁸ “Antonio, Melchor y Manuel [...] los tres son jóvenes yucatecos de clase acomodada que han sido instruidos por clérigos y crecidos con los principios y los valores del 'nuevo hombre', por lo que los discursos de uno u otro nunca se enfrentan, en cuanto a valoraciones o concepciones del mundo, sino que se complementan al grado de fundirse en uno solo”. Celia Esperanza del Socorro Rosado Avilés. *Op. cit.* p. 98.

⁴⁸⁹ *Ibidem*. p. 12.

Curiosa la referencia que escoge Sierra O’Reilly para describir al pirata Cruyés, Antinoo (c. 110 – c. 130), el famoso adolescente griego amante del emperador Adriano, todo un símbolo de la estética del mundo clásico. v.: Francisco de la Maza. *Antinoo: el último dios del mundo clásico*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1966. 411 pp.

mo a Manuel, que será él quien viaje a Tabasco, para dar cuenta al propio Antonio de algunas pistas sobre el pirata, Juan Cruyés... *idecimoquinto!*:

Desde que el capitán Saigarra habló de un Juan Cruyés “sexto” quedé algo confuso; mas ahora que [...] brindaba en obsequio de un Cruyés “decimoquinto” todo el misterio quedaba disipado. Nombre simbólico y convencional, desde luego ese nombre se daría al capitán o director de alguna cuadrilla de antiguos piratas, que han ido sucediéndose sin interrupción [...]. Ese Juan Cruyés, autor de todas tus desgracias, es, según he descubierto, el jefe de una de esas cuadrillas, y sucesor de Juan Venturate, Abraharn, Diego *el Mulato*, Pie de Palo, Guillermo Parque, el conde de Santa Catalina, el capitán *Bigotes*, y otros que en Yucatán han dejado una horrible y espantosa celebridad.⁴⁹⁰

En las epístolas de Manuel, Sierra persiste el juego de *matrioskas*. Por ejemplo, Manuel cuenta a Melchor que fue testigo de cómo nuestro amo Germán, el reaparecido sepulturero, narró a Antonio las desgracias que vivió desde 1807 por haber socorrido a unos náufragos, entre ellos a uno llamado, también, Juan Cruyés; ello da pie a un extenso monólogo a lo largo del cual el anciano valenciano relata las aventuras que vivió, entre Campeche y España, a lo largo de varios años. La analepsis a cargo del sepulturero dará cabida a interesantes anagnórisis cruzadas; *v.g.*: el capitán Frasquisto “aquel hombre terrible cuyas odiosas y sangrientas aventuras nos comunicó Regino en su cartera, es hijo de nuestro amo Germán”.⁴⁹¹

Hacia el fin de la novela, Sierra O’Reilly encabalga anagnórisis, acentuando el fatalismo que desde el principio ha gobernado las vidas de todos sus personajes;

⁴⁹⁰ Justo Siera O’Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. II. *Op. cit.* pp. 242 y 243-244.

⁴⁹¹ Justo Siera O’Reilly. *Un año en el Hospital de San Lázaro*. T. II. *Op. cit.* p. 188.

así, en la capital tabasqueña, el misterioso doctor Moore descubrirá a Manuel y al sepulturero:

Desde luego [...] no debíais dudar que el Juan Cruyés que hizo en Mérida tan grave daño al desventurado preso que está en San Lázaro es el capitán Frasquito de que os habló Regino en su cartera; y el capitán Frasquito no es otro que el famoso pirata que todos vosotros conocéis demasiado. Este pirata es el hijo de Germán.⁴⁹²

Develados los enigmas, queda solamente *que la Providencia reparta justicia*; y así ocurre: el antagonista, el pirata Juan Cruyés morirá ahogado, mientras que sus meretrices, Paulina y Juanita, serán castigadas por la lepra. Por su parte, Antonio “quedó enteramente curado de su dolencia [...] y a principios del año de 1837, vivía aún en la ciudad de Smirna”, informa “José Turrisa” en el epílogo.⁴⁹³

Para concluir, valga subrayar que en *Un año en el hospital de San Lázaro* México está muy lejos y España muy cerca: el vocablo “México” no aparece una sola vez en toda la obra, mientras que “España” se lee en cuatro ocasiones, y “Cádiz” nueve. Valladolid no existe y la capital yucateca es un lugar distante, muy distante: en 1824, por tierra al viajero le tomaba de seis a ocho días llegar de Campeche a Mérida. La primera novela de Justo Sierra O’Reilly es campechana —“Campeche” es una palabra que aparece casi setenta veces y “Mérida” menos de veinte—. En enero de 1845, cuando Justo Sierra O’Reilly comenzó a publicar *Un año en el Hospital de San Lázaro* en *El Registro Yucateco*,⁴⁹⁴ él y su familia vivían en Mérida;

⁴⁹² *Ibidem.* p. 287.

⁴⁹³ *Ibidem.* p. 452.

⁴⁹⁴ Las primeras nueve cartas y las dos primeras partes del apartado titulado “La cartera de Regino” se publicaron en el tomo I de *El Registro Yucateco*; las dos últimas partes de “La cartera...” y las

Conchita, su campechana mujer, había dado a luz a Mariquita, la primogénita, a mediados del año anterior. Justo tenía treinta años de edad, y además de *El Registro Yucateco*, se encargaba de redactar *El Voto Público*, el impreso que la facción de su suegro, Santiago Méndez Ibarra, sostenía para enfrentar lo que Barbachano publicaba en *El Vigilante*. La situación política en Yucatán era sumamente tensa; las relaciones con el gobierno de México pendían de un hilo, toda vez que los *Tratados del 13 de diciembre de 1843* no habían sido respetados por el gobierno central,⁴⁹⁵ al tiempo que los grupos liderados por Barbachano y Méndez peleaban de nuevo en abierta confrontación.⁴⁹⁶ En medio de este escenario el doctor Sierra se contaba entre los principales partidarios del grupo que defendía los intereses de Campeche, encabezado por Méndez. La manzana de la discordia era la disputa por la renova-

cartas X a XX en el tomo II; en el tercer tomo las cartas XXI a XXIII, y las restantes, de la XXIV a XXX, en el tomo IV.

⁴⁹⁵ En los últimos días de 1843, el gobierno yucateco recibió de parte de sus comisionados los acuerdos a los que habían llegado con México, y a los pocos días Santiago Méndez, quien había reasumido la gubernatura en noviembre, emitió un decreto por medio del cual aprobaba los *Tratados del 13 de diciembre de 1843*; firmaron aquel decreto, además del gobernador, los integrantes del Consejo de Estado: Miguel Barbachano, José Tiburcio López, Juan de Dios Cosgaya, Pedro C. Pérez y Justo Sierra O'Reilly. Con la aprobación de dichos Tratados, Yucatán aceptaba las bases del Plan de Tacubaya y por tanto se reincorporaba a la República Mexicana con la categoría política de Departamento; a cambio, el gobierno centralista transigía en prácticamente todos los asuntos que más preocupaban a los yucatecos. Los Tratados establecían que Yucatán ordenaría su régimen interior conforme le conviniera; además, el gobierno central se comprometía a reconocer y confirmar los empleos y grados militares, civiles y de hacienda, dados por el gobierno de Yucatán. El artículo 5º dispensaba al Departamento del envío de hombres para engrosar las filas del ejército mexicano, y estipulaba que el Supremo Gobierno no desplazaría tropas a la península, a menos de que el gobierno peninsular así lo requiriera o en caso de guerra con algún otro país. En cuanto a las diferencias respecto a los aranceles, los Tratados salvaguardaban los intereses yucatecos. A mediados de 1844, Yucatán había cumplido con todos los compromisos a que lo obligaban los Tratados; sin embargo, la reanudación del conflicto sólo sería cuestión de tiempo: por su parte, desde febrero de aquel año, el gobierno centralista había incumplido con su compromiso de reabrir los puertos mexicanos a los productos yucatecos.

⁴⁹⁶ “Los dos partidos de Méndez y Barbachano [...], apenas cesaron las circunstancias de 43, cuando volvieron de nuevo a sus intrigas sembrando el odio y la desunión [...] aún no se había apagado el eco aterrador de las piezas de artillería que tronaron en Campeche [...], cuando ya en el Congreso del Estado, se había suscitado una cuestión ruidosa entre los diputados de Campeche y Mérida, es decir, entre los partidarios de Méndez y Barbachano, que al mismo tiempo que patrocinaban los intereses de sus respectivas localidades, sostenían también a sus caudillos, campeando así entre los unos y los otros, no sólo el espíritu de partido, sino también el de localismo que era peor.” Serapio Baqueiro. *Op. cit.* T. I. p. 130.

ción de los diputados al Congreso de la Unión. El grupo mendecista perdería aquella contienda en octubre; todos los diputados electos para el Congreso de la Unión resultarían partidarios de Barbachano, quien además controlaba al débil gobernador, Tiburcio López. Y en medio de todo esto, estalló el conflicto texano. En su edición del 16 de septiembre de 1845, *El Voto Público* explicaba la disyuntiva en que Yucatán se encontraba:

[L]a agregación del departamento de Tejas a la República de los Estados Unidos es un hecho de tal naturaleza, que hace hervir enfurecida la sangre del más pacífico mejicano. No hay más que dos extremos, la infamia o la guerra: cual haya de abrazarse no es difícil conocer. Mientras esta cuestión gravísima se discute [...] vamos a examinar la difícil posición que guarda Yucatán en las circunstancias presentes. Unido por una parte a Méjico, debe sufrir como él los horrores de una guerra extranjera [pero] si no ha gozado de los beneficios de la paz, no debe sufrir los males de la guerra. Examinar esta cuestión bajo todos sus aspectos, será uno de los aspectos del nuevo periódico [...]⁴⁹⁷

Luego de varios meses de negociaciones y cabildeos infructuosos en la ciudad de México, hacia finales de 1845 para los yucatecos resultaba evidente que el gobierno central, encabezado por el general Herrera, no iba a respetar los *Tratados de diciembre de 1843*. La adhesión a México perdía todo sentido.⁴⁹⁸ El 31 de dicie-

⁴⁹⁷ Anónimo. *El Voto Público*. Mérida, 16 de septiembre de 1845. *apud*: Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (coords.). *Op. cit.* p. 540.

⁴⁹⁸ Explicaría Justo Sierra O'Reilly algunos años después: "En aquellas bases [los *Tratados de diciembre 13 de 1843*] [Yucatán] aceptó la incorporación [a México], consintiendo en seguir la suerte de México; pero el general Santa Anna violó ciega y obstinadamente el convenio [...]. En la primera oportunidad hizo que se diera la orden de 21 de febrero de 1844, cerrando los puertos de la República a los productos del suelo y de la industria de Yucatán [...]. Yucatán protestó contra estos actos de violencia. Lo hizo en la forma más solemne y no se empeñó en otra guerra porque quedaba alguna esperanza de que se le haría justicia. ¡Vana esperanza! En vez de obtener lo que con justicia pedía, el pueblo supo con indignación que el convenio de diciembre, aunque contenía la condición

mbre de 1845 Miguel Barbachano decidió formalizar el control que en los hechos ejercía sobre los asuntos públicos de la península: la Asamblea fue apremiada a emitir un nuevo decreto, en cuyo primer artículo se establecía: “Cesa la obligación por parte de Yucatán de reconocer al Supremo Gobierno nacional”. Firmó el decreto el mismo Barbachano, como presidente de la Asamblea, y entre los otros seis signatarios aparece Justo Sierra O’Reilly. Y en medio de este torbellino político, en el cual él mismo participaba, el laborioso doctor Sierra se dio tiempo para escribir una novela en la cual el héroe profesa un rancio patriotismo criollo y *disimuladamente* recuerda con nostalgia a Iturbide; una novela en la cual, pese a estar ambientada en Campeche en 1824, los hechos históricos, los conflictos políticos, no son parte ni siquiera del escenario... No creo que sea muy aventurado suponer que don Justo estaba harto de la política.

expresa de que no estaría sujeto a alteración, había sido discutido en la Cámara de Diputados, y que este Cuerpo había llegado hasta declararlo nulo y sin valor. Entonces Yucatán hizo una [...] declaración el primero de enero de 1846, por la que reasumía su soberanía y convocó a un Congreso Extraordinario”. Justo Sierra O’Reilly. “Memorial dirigido al Honorable James Buchanan, secretario de Estado”. Washington, 24 de noviembre de 1847. *Op. cit.* pp. 85-86.

LA HIJA DEL JUDÍO

*Escucha mi pequeña historia, que acaso pueda servirte de lección
en el estado en el que hoy te encuentras.
Justo Sierra O'Reilly, La hija del judío*

El 21 de febrero de 1848, Marx y Engels proclamaron que un fantasma se cernía sobre Europa, *das Gespenst des Kommunismus*. Tres días después, hordas de ciudadanos parisinos iniciaron una serie de protestas callejeras que terminarían obligando al rey Luis Felipe III de Orleans a abdicar, para dar paso así a la constitución de la Segunda República Francesa. En América, el expansionismo estadounidense, bastante más tangible que el espectro del comunismo internacional, luego de una invasión armada exenta de grandes acciones militares, concretaba la anexión de más de la mitad del territorio mexicano: con la ratificación de los Tratados de Guadalupe Hidalgo, en mayo, Estados Unidos arrebataba a México más de 2.3 millones de kilómetros cuadrados. El mismo día que se publicaba en Alemania la primera edición del *Manifiesto Comunista*, en la República de Yucatán los macehuales alzados, después de haber tomado a fuego y machetazos Peto, Izamal, Valladolid y otros 200 pueblos, entraron a Bacalar y asesinaron a la mayoría de sus habitantes. Por esas fechas, el doctor Sierra O'Reilly se hospedaba en el Brown's Hotel, en la ciudad de Washington; el lunes 14 de febrero se había reunido con el vicepresidente norteamericano, George M. Dallas,⁴⁹⁹ y aunque en sus posteriores informes Sierra no se referirá a los detalles de aquella conferencia, bien podría suponerse de lo que hablaron, tomando en cuenta que, al día siguiente de su encuentro con Mr. Dallas,

⁴⁹⁹ “Me recibió este caballero en lo confidencial y tuve con él a solas [...], una conferencia de dos horas. Mr. Dallas habla muy bien francés y éste fue el idioma que empleamos en la conversación [...] Puede ser que algún día se conozcan los resultados de esta conversación, que ha sido la más importante que he tenido en los Estados Unidos, con relación a los negocios de Yucatán. Justo Sierra O'Reilly. “Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos”. *Op. cit.* p. 47.

habría de dedicarse a redactar un extenso memorial dirigido a James Buchanan, secretario de Estado de aquel gobierno, en el cual trataría de contextualizar la rebelión maya que por aquellas fechas tenía en jaque a los ladinos yucatecos, el “nosotros” tácito de las últimas oraciones del siguiente párrafo:

Noble, filantrópica, liberal y amplia ha sido siempre la política que ha dominado Yucatán. Nuestra Constitución [la de 1841] y nuestras leyes han otorgado a la raza indígena los mismos derechos que se han otorgado a todos los otros ciudadanos. Nuestra política ha sido siempre la de aligerar la condición social de los indios; mejorándola por medio de la instrucción civil y religiosa y *extendiendo entre todos ellos los beneficios de la civilización* [...]. Muchos de ellos han sido llamados a ocupar puestos en la vida pública, quienes han conseguido deshacerse de la estupidez habitual, que ha sido y es su característica. Y tan buenos resultados ha producido esta política, en un punto de vista, que finalmente, *hemos sido víctimas del odio, la envidia y la ferocidad salvaje de los indios orientales, que nos han declarado la guerra de exterminio.*⁵⁰⁰

Unos meses antes, el 24 de septiembre de 1847, Justo Sierra O'Reilly había cumplido 33 años de edad; se encontraba lejos de casa, en el puerto de Veracruz. Días atrás, el domingo 12, había zarpado de Campeche.⁵⁰¹ Se dirigía a la capital de

⁵⁰⁰ Justo Sierra O'Reilly. “Memorial dirigido al Honorable James Buchanan, secretario de Estado”. Washington, 15 de febrero de 1848. En: CONACULTA. *La guerra de castas. Testimonios... Op. cit.* pp. 101-110. Las cursivas no aparecen en el original.

⁵⁰¹ La travesía de Campeche a Veracruz le tomó al *Essex*, goleta en la que Sierra y Carvajal viajaron, una semana; el sábado 18, el capitán Lee fondeó su nave a la popa de la corbeta de guerra *German-town*, que, claro, no era la única embarcación militar en el puerto: el lugar se encontraba repleto de soldados norteamericanos. El triunfo de los gringos no se veía muy lejano; al puerto de Veracruz llegaban noticias del centro del país: las fuerzas estadounidenses habían ocupado la ciudad de México. El domingo 26, Justo Sierra O'Reilly y su secretario volvieron a hacerse a la mar. Antes de abordar el vapor norteamericano en el cual continuarían su viaje, el *Alabama*, Sierra le escribe al gobernador de Yucatán para informarle su determinación: “a pesar de haber ocupado el general Scott con su ejército la capital de la República mexicana el día 14, no hay posibilidad de que se haga prontamente la paz entre las dos repúblicas; de manera que conforme a las órdenes del gobierno,

Estados Unidos porque el gobierno de Yucatán le había encomendado una tarea nada sencilla: tenía que convencer a los norteamericanos de que, en el contexto de la guerra que desde el año previo sostenían contra México,⁵⁰² Yucatán, un país ajeno al conflicto, había permanecido neutral, y que como tal debía ser tratado.⁵⁰³

vamos desde luego a dirigirnos a Washington”. Justo Sierra O’Reilly. “Memorandum dirigido al Sr. Srio. General de Gobierno de Yucatán”. Veracruz, septiembre 26 de 1847. En: CONACULTA. *La guerra de castas. Testimonios... Op. cit.* pp. 80-81.

⁵⁰² En febrero de 1845, el Congreso norteamericano había aprobado la incorporación de Texas a Estados Unidos, misma que en octubre del mismo año fue ratificada por los propios texanos. En noviembre, John Slidell había sido enviado a México en calidad de ministro plenipotenciario del gobierno estadounidense; en la cartera llevaba varias instrucciones, entre otras, el secretario de Estado, J. Buchanan, le pedía que obtuviera del gobierno de México el reconocimiento incondicional y definitivo de la independencia de Texas, y la aceptación de la conveniencia de que los territorios de Nuevo México y California pasaran a formar parte de Estados Unidos. Los intentos de Slidell para que el gobierno de Herrera aceptara habían sido vanos; al triunfo del cuartelazo de Joaquín Paredes —mediados de diciembre de 1845—, el comisionado se fue a Veracruz en busca de refugio. El 13 de enero de 1846, el general Zachary Taylor, quien desde agosto del 45 se encontraba apostado en Corpus Christi al mando de más de cuatro mil soldados, recibió la orden de avanzar hasta el río Bravo. A finales de marzo, la fuerza norteamericana ya se encontraba en las inmediaciones de Matamoros. Días antes, John Slidell había perdido toda esperanza de entablar pláticas con el gobierno de Paredes. Todo estaba listo para la guerra, únicamente faltaba el chispazo..., y nunca faltan: el 25 de abril, una escaramuza en el Rancho de Carricitos fue el pretexto para que Estados Unidos declarara la guerra a México. El 11 de mayo de 1846, el presidente Polk, solicitó al Congreso de su país la autorización para declarar la guerra a México.

⁵⁰³ El Congreso norteamericano había autorizado el bloqueo naval de todos los puertos mexicanos desde mayo de 1846; a finales de aquel año, los yucatecos resentirían los efectos de la guerra entre México y Estados Unidos. En enero de 1846 Yucatán había proclamado su separación de la República Mexicana; en octubre, después de que el bergantín *Sumers* se presentara en las aguas campechanas para indagar —y presionar de paso— cuál era la postura de los peninsulares, los norteamericanos habían decidido concederle a Yucatán el trato de Estado neutral. Sin embargo, el escenario cambió radicalmente al mes siguiente, cuando el gobierno de Barbachano decretó la reincorporación de Yucatán a México. La respuesta norteamericana no se hizo esperar: el 21 de diciembre la flota estadounidense bloqueó Isla del Carmen e impuso contribuciones arancelarias a todos los productos peninsulares; poco después, Laguna de Términos correría la misma suerte. Posteriormente, y a pesar del triunfo de los campechanos neutralistas, la flota norteamericana ya no desocuparía los puertos yucatecos. Por ello, una de las primeras acciones de gobierno de Domingo Barret fue enviar a un representante a Estados Unidos, con la instrucción de que consiguiera el reconocimiento pleno de la neutralidad de Yucatán y la consecuente desocupación de sus puertos. José Rovira, el comisionado, salió de Mérida rumbo a Washington el 10 de enero de 1847. El 16 de febrero, Rovira escribe desde Washington a Barret para informarle que el secretario de Estado norteamericano le había asegurado que la flota de su país desocuparía las posiciones peninsulares si y sólo si el gobierno provisional era reconocido en todo Yucatán. En mayo, de vuelta en Campeche, el comisionado insistiría: en un comunicado dirigido a Buchanan informaba que el gobierno emanado del pronunciamiento neutralista se había consolidado en todo Yucatán, y pedía la desocupación de Laguna de Términos. La solicitud no tuvo respuesta. Si bien el bloqueo reportaba trastornos económicos importantes, no hubo violencia de por medio; de hecho, frente a los conflictos políticos internos y la amenaza indígena —el inicio de la Guerra de Castas—, para los yucatecos la presencia norteamericana resultaba un mal bastante menor. Sin embargo, tiene lógica el hecho de que, si la Asamblea extraordinaria de Ticul tuvo por objeto recuperar el orden en Yucatán en todos los frentes, se decidiera intentar de nuevo llegar a un acuerdo con los norteamericanos. Así, el 27 de julio de 1847 el

Sierra O'Reilly había arribado a Washington en noviembre, y permanecería en aquella ciudad durante varios meses. A final de cuentas, su misión como Comisionado y Agente de Yucatán ante Estados Unidos y su Gobierno resultaría un rotundo fracaso, pero su viaje terminó reportando un alto beneficio a la literatura hispanoamericana: allá, durante los largos períodos de espera que le deparó su trajinar diplomático, comenzaría a dictar *La hija del judío*.

Rafael quería, pues, que yo metiese mano en ese asunto, y quise complacerle.

Al efecto, tomaba de noche un libro en blanco destinado expresamente a escribir *La hija del judío*, se sentaba junto a la chimenea con una mesa por delante, y escribía conforme le iba dictando desde mi cama.⁵⁰⁴

Así que a quien debemos la bienaventurada idea de incitar a don Justo a escribir *La hija del judío* es a Rafael Carvajal, entonces aprendiz y amigo suyo, y quien había viajado con él a Washington en calidad de secretario.⁵⁰⁵ En cuanto a

gobernador Barret designó al nuevo comisionado para ir a entenderse con el gobierno de Estados Unidos: Justo Sierra O'Reilly. ¿Por qué tuvieron que pasar casi dos meses entre el nombramiento de don Justo como comisionado, y el inicio de su periplo? Aunque Sierra hubiera planeado partir cuanto antes, seguramente no habría podido hacerlo; conviene recordar que durante las últimas jornadas del mes de julio de 1847 se agaloparon los eventos que marcarían el comienzo de la Guerra de Castas: el 26, el fusilamiento del cabecilla macehual Manuel Antonio Ay; el 27, el pronunciamiento —abortado— del barbanchista José Dolores Cetina; y, claro, el 30, el sangriento asalto indígena de Tepich dirigido por Cecilio Chi. Luego, durante agosto, el grupo mendecista debió de requerir de los buenos oficios del doctor Sierra en los trabajos tendientes a reformar —en franca reversa histórica— la Constitución yucateca de 1841. También hay que señalar que fue en los primeros días de septiembre que Santiago Méndez Ibarra tomó posesión del cargo para el cual había sido electo, la gobernatura de Yucatán; para ello, no es aventurado pensar que su yerno tuvo que sumar fuerzas, meter el hombro. Así, aquel domingo 12 de septiembre en que al medio día se hizo a la mar, Sierra O'Reilly pudo pensar que, tomando en cuenta cómo se las gastaban sus paisanos, en términos generales dejaba la casa más o menos en orden: su suegro al frente del gobierno, y todos los grupos políticos —o sea, al que él pertenecía y el de Barbachano— unidos —obligados por la amenaza indígena, pero al fin unidos—.

⁵⁰⁴ Justo Sierra O'Reilly. *Impresiones de un viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá*. III. Campeche. Pedro Méndez Echazarreta. 1851. pp. 73-74.

⁵⁰⁵ El mismo Rafael Carvajal había ya publicado en *El Registro Yucateco* la novelita llamada *María, la hija del sublevado*, “[...] mal llamada por su autor leyenda histórica, pues si bien aprovecha, y muy bien, por cierto, el episodio de la sublevación de Jacinto de los Santos Canek, en el pueblo de Cisteil, en 1761, el desarrollo de los hechos no está incorporado a la leyenda, puesto que son puramente imaginarios, producto de la fantasía de Carvajal.” Otra novela histórica del pupilo y secretario

“ese asunto”, Sierra se refiere a un episodio histórico sucedido a mediados del siglo XVII: la infausta gestión del Conde de Peñalva como Capitán General y Gobernador de Yucatán.

De esa suerte concluimos toda la primera parte del romance, sin que las circunstancias que después sobrevinieron me hubiesen permitido dictar sino uno o dos capítulos más, que escribió también en Washington mi amigo y compatriota Pedro Fajardo, que a la sazón me acompañaba; y sólo cuando me determiné a publicarla en el folletín del Fénix, tuve valor para continuarla hasta el fin, escribiendo lo que se necesitaba para el día.⁵⁰⁶

La noche del 22 de diciembre de 1847, estando ambos alojados en el Hotel Barnum de Washington, Sierra comenzó a dictar a Carvajal *La hija del judío*.⁵⁰⁷ No retornaría a la península yucateca sino hasta agosto del siguiente año: el día 5 desembarca en Sisal, y para pronto, tres meses después, comienza a publicar en el puerto de Campeche su tercer periódico, *El Fénix, periódico político y mercantil*. Desde la edición inicial —miércoles 1º de noviembre de 1848—, capítulo a capítulo, *La hija del judío*, fue apareciendo en las páginas de *El Fénix*. Don Justo no falló nunca: de la primera a la edición número 84 de *El Fénix* —25 de diciembre de

de Sierra es *Un sacerdote y un filibustero del siglo XVII*, también publicada en *El Registro Yucateco* (T. III): “[...] es quizá la mejor escrita y más completa de las novelas de Rafael Carvajal. Fraternaliza con *El Filibustero* de Justo Sierra O’Reilly y puede colocarse a la altura del maestro en la bondad de la obra” José Esquivel Pren. *Op. cit.* p. 634. Si don Justo firmaba sus textos literarios como “José Turrisa” o como “J. Tomás Isurre y Ara”, Rafael Carvajal usaba el pseudónimo “Adolfo Ecárrea de Bollra”.

A partir del 12 de enero de 1848, Sierra O’Reilly se quedó solo en Washington: Rafael Carvajal, quien permaneció enfermo durante prácticamente toda su estancia en la capital de Estados Unidos, había decidido regresar a Yucatán.

⁵⁰⁶ *supra*. 504.

⁵⁰⁷ “El libro al que hace alusión Justo Sierra O’Reilly, se encuentra actualmente en la Biblioteca de Campeche y son fácilmente distinguibles en él la letra de Rafael Carvajal y la de Pedro Fajardo. En la parte superior de la primera página del manuscrito, se puede leer claramente: ‘Washington 22 de Diciembre a las 9 de la noche en Barnum’s hotel’. Día y hora que corresponden a la fecha en que inició la redacción de *La hija del judío*”. Manuel Sol. “Introducción”. En: Justo Sierra O’Reilly. *La hija del judío*. T. I. *Op. cit.* p. 16.

1849—, la novela de Sierra O’Reilly acudió puntual a la cita con sus lectores todos los días 1º, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, durante poco más de un año.⁵⁰⁸ Ardua faena la que emprendió el abogado de Tixcacaltuyú: mientras fue escribiendo su segunda novela —incluso los primeros capítulos, toda vez que modificó sustancialmente los borradores que había traído de Washington—,⁵⁰⁹ simultáneamente iba redactando su gran ensayo historiográfico,⁵¹⁰ así como muchos otros textos para *El Fénix*, como por ejemplo la columna noticiosa *Guerra de bárbaros*, y el ensayo histórico *Ojeada sobre el establecimiento de Belice y reflexiones sobre su futura influencia*.⁵¹¹

Las coordenadas espacio-temporales de la novela histórica de don Justo son su tierra y el cenit del siglo XVII: *La hija del judío* habla “de aquel siglo y de este país”,⁵¹² Yucatán. Con muy pocas pinceladas, el periodista y político peninsular Carlos Loret de Mola Mediz logró bosquejar el panorama socioeconómico que mostraba la península en aquella época:

⁵⁰⁸ El único número del impreso que apareció sin una entrega de la novela fue el 31, correspondiente al 5 de abril de 1849..., Jueves Santo, para mayor referencia. “Jamás han dejado de ser muy gratas y tiernas mis emociones en el Jueves Santo, y no puedo evitar hablaros de ellas en tan solemne día. Trazabaos la negra historia del conde de Peñalva en el folletín de mi periódico; pero he debido suspender esta laboriosa tarea y dejaros en suspenso, a trueque de no manchar, con odiosos recuerdos, los sublimes y augustos misterios del más bello día de la religión cristiana [...]”. *El Fénix* #32. Campeche, 5 de abril de 1849. p. 1.

⁵⁰⁹ “Para la edición de *El Fénix*, partió Sierra O’Reilly del manuscrito no autógrafa al que hemos hecho alusión [es decir, el que dictó] y que, según decía Sierra O’Reilly, comprendía la ‘Primera parte’ y los primeros capítulos de la ‘Segunda’. Este manuscrito creo que debemos considerarlo como un simple borrador, ya que el autor modificó su contenido, la distribución de la materia narrativa, y sobre todo agregó innumerables detalles [...]”. Manuel Sol. “Introducción”. En: Justo Sierra O’Reilly. *La hija del judío*. T. I. *Op. cit.* p. 17.

⁵¹⁰ v.: *supra*. 151.

⁵¹¹ v.: *El Fénix* #62. Campeche, 5 de septiembre de 1849. pp. 3-4. Las siguientes entregas de *Ojeada sobre el establecimiento de Belice...* aparecieron en las siguientes ediciones de *El Fénix*: 64, 66, 68, 70, 72, 75, 78 y 81.

⁵¹² Justo Sierra O’Reilly. *La hija del judío*. T. I. *Op. cit.* p. 112.

El siglo XVII para Yucatán parece concretarse a una lucha para que se vayan los piratas y las epidemias —unos y otras repelidos sólo con oraciones— y para que no se vayan a los montes los indios, porque si se van ¿quién trabaja para sostener a España, al Rey y a los encomenderos y demás civilizadores?⁵¹³

Ciertamente, los *civilizadores* yucatecos vivían en una condición de asedio constante, y en *La hija del judío* puede apreciarse un extenso retablo de esa situación; en principio, dos agentes constituyen la amenaza: la indomable naturaleza y el enigma de los otros, los distintos. Las fuerzas naturales se yerguen devastadoras como la peste amarilla que en 1648 azotó la península,⁵¹⁴ escandalosas e incomprensibles como la marea roja que por aquellos años pintó de muerte y apestó las costas yucatecas,⁵¹⁵ silenciosas e inexorables como la sequía, pero sobre todo incommensurablemente poderosas...

⁵¹³ Carlos Loret de Mola Mediz. *Yucatán en la Patria*. T. II. Cuaderno de lectura popular. México. Secretaría de Educación Pública. 1969. p. 16.

⁵¹⁴ “La fiebre amarilla es un síndrome de fiebre hemorrágica ocasionada por un flavivirus, el virus de la fiebre amarilla, y que es transmitido por los mosquitos *Aedes aegypti* y *Haemagogus* [...]. El *Popol-Vuh* [...] relata que la fiebre amarilla entre los mayas se debe a la constante convivencia con los monos y relata la epidemia de una enfermedad llamada ‘xekik’ (vómito de sangre) ocurrida entre los años de 1480 a 1485. Otros textos sagrados como el *Chilam Balam* de Chumayel, [...] también describen las epidemias de ‘xekik’. Fray Diego de Landa, en su obra *Relación de las Cosas de Yucatán*, escrita en 1560, refiere que la primera epidemia en la región ocurrió aproximadamente en 1483-84. Descrita como la ‘peste’, hubo epidemias de fiebre amarilla en 1569, y 1571-1572. El impacto de estas epidemias, aunado otras patologías importadas por los europeos [...] y la hambruna por plagas y sequías, fue tal que para 1572 se estimaba que un tercio de la población indígena había sucumbido. Otras epidemias de fiebre amarilla ocurrieron en 1648-1650 y en 1699. El brote epidémico de la fiebre amarilla de 1648 fue descrito por Fray Diego López Cogolludo [...]. La epidemia predominó en la región por un lapso de dos años y su efecto fue tan devastador que la actividad milpera se colapsó y en 1650 hubo hambruna y las comunidades fueron despobladas al huir los mayas a las zonas selváticas o a la costa.” Renán A. Góngora Biachi. “La fiebre amarilla en Yucatán durante las épocas precolombina y colonial.” En: Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi” / Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán. *Revista biomédica*. Mérida. Vol. 11/No. 4/Octubre-Diciembre, 2000. pp. 301-302.

⁵¹⁵ “Y era que el temporal de seca había coincidido con una infección extraordinaria de los peces del mar, que en número infinito se morían, y sus restos arrojados por la marea a las playas formaban moles gigantescas de putrefacción [...]. ¡Qué número sería el de los peces muertos, que se cuenta que los mismos buques que navegaban cerca de nuestras costas se detenían [...] y caminaban lentamente, como si anduviesen entre aguas muertas o entre témpanos de nieve!” Juan Francisco Molina Solís. *Historia de Yucatán desde la dominación española*. Tomo II. *Op. cit.* p. 168.

[...] la tempestad había subido de punto. Las nubes se entrechocaban, produciendo estallidos eléctricos capaces de aterrar al más intrépido y sereno. La mar venía gruesa; y todo aquel cuadro era semejante al del caos, en el momento de recibir la omnipotente voz del que le mandó animarse y tomar nueva forma.⁵¹⁶

El segundo agente amenazador se encarna tanto en los que están afuera, en el exterior diverso, y acechan desde más allá de lontananza, como en los de dentro, los que siempre han estado allí y siguen siendo diferentes: los piratas y los indios, respectivamente. Los filibusteros son a tal grado excéntricos que incluso su actuar en contra del villano de la novela, el Conde de Peñalva, es una afrenta al orden civilizado, ante la cual en cofradía responden todos. Los piratas en esta novela no tienen nada que ver con el héroe romántico de *El filibustero*, Diego el Mulato, pero en cambio sí con *Lorencillo*, el siniestro personaje que mató de un susto a la buena tía Mariana: herejes y extranjeros, “los muchos filibusteros que infestan el Golfo”⁵¹⁷ son agentes de la barbarie. En cuanto a los indígenas, en *La hija del judío* su presencia es casi etérea: con ellos sencillamente no hay convivencia, ninguno tiene ni nombre ni un oficio específico,⁵¹⁸ no hay diálogo con ellos y por supuesto jamás se escucha un solo vocablo en maya. A lo más, los ilustres caballeros deben esperar

⁵¹⁶ Justo Sierra O'Reilly. *La hija del judío*. T. II. *Op. cit.* p. 600.

⁵¹⁷ Justo Sierra O'Reilly. *La hija del judío*. T. I. *Op. cit.* p. 255.

⁵¹⁸ Desacuerdo en este punto con don Ermilo Abreu cuando sostiene: “Los pocos indios mayas que menciona [Sierra O'Reilly] son un poco el *buen salvaje* abstracto de Rousseau. Sus facciones tampoco están definidas de acuerdo con la máscara propia de la región. Son seres de ficción. Por eso tal vez todos se llaman Juan: Juan Cruyés, Juan Hinestrosa, Juan Perdomo. Son los *juanes* del montón”. Ermilio Abreu Gómez. “Sierra Oreilly y la novela”. *Op. cit.* p. XLVIII.

Ninguno de los personajes que menciona Abreu Gómez, el primero de *Un año en el Hospital de San Lázaro* y los otros dos de *La hija del judío*, son indios; nada se dice sobre ellos que permita suponerlo. Los indios de Sierra no se parecen en nada, ni siquiera “un poco” al buen salvaje de Rousseau, no se parecen a nadie porque son entidades de utilería, extras sin rostro.

“humildes y respetuosas inclinaciones de cabeza [...] de los indios”, o bien que, diligentes, anónimos y en silencio, acudan a abrir puertas, a franquear el paso:

Apeóse Su Señoría, auxiliado del esclavo [quien tampoco tiene nombre], y comunicándole por lo bajo ciertas órdenes [pero con quien sí se habla] para retirar las caballerías, introdujose por la verja, cuyos cerrojos vino a descorrer *uno de los muchos semaneros indios que se daban a Su Ilustrísima, para el servicio de su casa.*⁵¹⁹

Al referirse a los indios no cabe la individualidad: cada uno de ellos es cualquiera entre muchos, todos son iguales entre sí, son remplazables, pero sobre todo son distintos a “nuestros antepasados”:

[...] en aquellos dichosos tiempos, lo de calesas, quitrines y coches, estaba [...] colocado en la larga lista [...] de los milagros del espíritu humano que aún no hemos alcanzado, pero que vendrán a su tiempo [...]. Esto no es decir que en materia de carruajes estuviesen *nuestros antepasados de aquella época* enteramente a ciegas. No tal; pues que el Capitán General y el señor Obispo, tenían cada uno de por sí un forlón de cuatro ruedas de *que tiraban*, a falta de frisiones, *algunos indios destinados a este servicio.*⁵²⁰

De tal forma que mientras los indios se mantuvieran “muy industriosos [y] como esclavos de los frailes y encomenderos”,⁵²¹ silenciosos y obedientes, el orden civilizado se encontraba a buen resguardo. El mantenimiento del *statu quo* colonial fundamentalmente dependía no tanto de la sumisión de los indígenas, sino de que los mismos *civilizadores* no cometieran el error de “despertar [...] el mal apagado

⁵¹⁹ *Ibidem.* pp. 143 y 158. Las cursivas no aparecen en el original.

⁵²⁰ *Ibidem.* pp. 105-107. Las cursivas no aparecen en el original.

Frisiones: caballos de una raza determinada, provenientes de Frisia.

⁵²¹ *Ibidem.* pp. 285-286.

odio que los indios abrigan contra las otras razas desde los primitivos tiempos de la conquista”.⁵²² Tal es la manera de entender las cosas de Sierra O’Reilly y así las explicó en sus *Consideraciones...*, y tal es también la forma en que se presentan en *La hija del judío*.

Además del par de amenazas aludidas hasta aquí, en su retablo de la sociedad colonial yucateca Justo Sierra O’Reilly incorpora dos agentes perniciosos más: la corrupción y la superstición. Por lo que toca al primero de ellos, es notable la precisión semántica con la que el doctor Sierra hace que el narrador esquematice los males de la organización sociopolítica peninsular de mediados del siglo XVII, tanto como las ironías que en momentos permite:

Don Alonso de la Cerda, sujeto *generalmente honrado* y respetado en toda la provincia [...], así por sus cualidades privadas como por sus virtudes públicas. [...] Don Alonso [...] había mostrado tal rectitud y tanta pureza, que llegaron a ser proverbiales en el país, en una época en que *la expoliación* más escandalosa, *la venalidad* y *el cohecho* eran vicios demasiado comunes en los mandarines y sus allegados.⁵²³

Menciones a la corrupción y narraciones de prácticas concretas de este tipo rebosan toda la novela; y más incluso hay que decir: en la actuación deshonestas e interesada de los representantes de los dos pilares de la autoridad colonial, la Corona y la Iglesia Católica, se hallan los resortes que propulsan los acontecimientos tramados en la obra. El fenómeno no se presenta como un asunto de coyunturas, de accidentes o de excepciones, por el contrario, el diagnóstico establece que “la co-

⁵²² *Ibidem*. p. 323.

⁵²³ *Ibidem*. pp. 102-103. Las cursivas no aparecen en el original.

rrupción está erigida en principio”, según explica el padre Noriega, un personaje acreditado tanto por su bondad como por su cordura. Ante el Consejo de Indias, los súbditos ultramarinos *sólo a fuerza de oro podían obtener justicia*, y si así eran las cosas en general,⁵²⁴ en el caso de Yucatán la situación se agravaba, “porque aquella provincia estaba tan excéntrica [...] y la Corte hacía de ella tan poco caso, que no había inconveniente en cometer sobre sus habitantes todo linaje de extorsiones”.⁵²⁵ Según el propio padre Noriega, quien al señalar lo que sigue asume el rol de narrador principal de la novela, la corrupción era el buril que más pronto que tarde terminaría por cercenar el cuerpo nacional:

Todas las naciones de la tierra, sin exceptuar una sola, nacen, crecen, se robustecen, llegan al pináculo del poder y del engrandecimiento, y después se debilitan, vacilan, y, al fin, caen. Esto no sucede en una, dos, ni tres generaciones. [...] Duele, en verdad, pensar en ello, pero el destino es inexorable; [...] la corrupción de la Corte no hace sino limar más y más la cadena que une a tantos pueblos en uno solo. La rica herencia de Carlos V y Felipe II va a dividirse. [...] Nuestra patria llegó á su apogeo en el pasado siglo. De hoy más, su marcha ha de ser retrógrada y caerá del todo, si una nueva generación no abre la carrera de las reformas políticas y, sobre todo, sociales.⁵²⁶

⁵²⁴ El padre Noriega relata que “el Cabildo [de Mérida] hizo una acusación al al Consejo de Indias contra el conde [de Peñalva], acompañando la queja, para que tuviese mejor efecto, con un donativo de veinte mil pesos, para auxiliar a la Corona en la guerra de Flandes, y una fragata construida en la maestranza de San Román, para el real servicio”. Y el jovel Luis de Zubiaur increpa: “Y qué, ¿sólo a fuerza de oro podía obtenerse justicia?” Pregunta que Noriega responde: “[...] Se conoce que eres aún muy joven, e ignoras de todo punto la política de nuestra corrompida Corte. Todos los vasallos, españoles y americanos, están sujetos a sufrir las consecuencias de este depredatorio sistema”. Justo Sierra O’Reilly. *La hija del judío*. T. I. *Op. cit.* p. 312.

⁵²⁵ *Ibidem*. p. 286.

⁵²⁶ *Ibidem*. pp. 313-314.

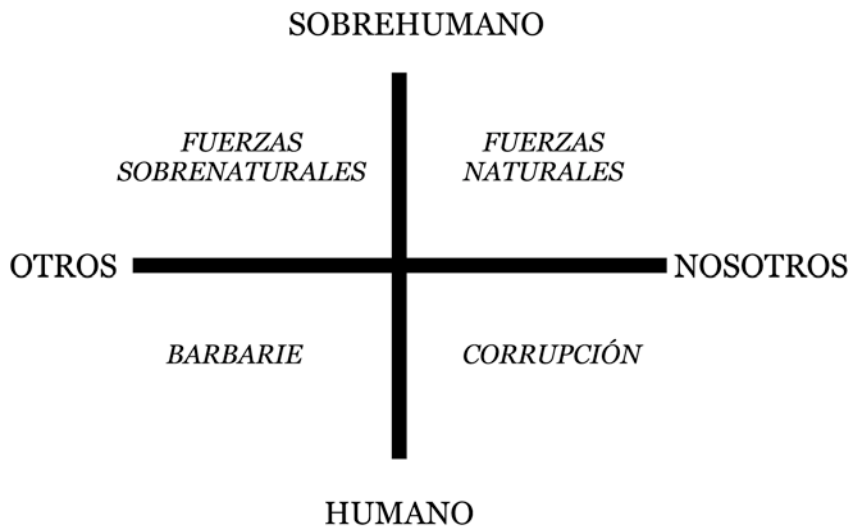
Sin embargo, la luz de esperanza que al final enciende es más bien falaz, toda vez que, como apunta el mismo jesuita más adelante, “la sociedad es como es, y no puede reformarse con un solo golpe de mano”.⁵²⁷ Es decir, Noriega, al igual que lo hace Sierra O’Reilly al tramar sus *Consideraciones...*, elabora el efecto explicatorio a partir de una hipótesis organicista. Por lo demás, el augurio que el padre Noriega plantea en 1660 para España y sus dominios, *su patria*, no es distinto a la “especie de pronóstico ominoso” sobre el futuro de México que escribió Justo Sierra en su *Diario* el 5 de enero de 1848:

Si [...] llegare México a hacer la paz con los Estados Unidos en el curso de este año, aquella república asegurará su suerte y existencia bajo la protección de este pueblo, pero si el año de 1848 pasa sin que esta cuestión quede arreglada definitivamente, expiará para siempre la nacionalidad de México y quedará absorbida dentro de la de los Estados Unidos. *Hace tres siglos que la raza española, después de haber sido la más fuerte, prepotente y vigorosa, va caminando a su degradación y abatimiento.* [...]. Los [...] triunfos de los americanos casi no pueden explicarse de otra manera, cuando observamos que un puñado insignificante de hombres se ha descolgado sobre una nación de ocho millones de habitantes [mientras Sierra escribía estas líneas, el presidente Polk tramitaba ante el Congreso el aumento de efectivos del ejército invasor a 30 mil hombres], ha penetrado a través de ella y dándole la ley en [...] su capital. El destino providencial de los Estados Unidos ha de cumplirse tarde o temprano, lo mismo que el de México: esto es cuestión de tiempo solamente, y los pueblos no son como los individuos en este respecto: la vida de aquéllos es más larga y por eso lo es también su infancia, su pubertad, su virilidad, ma-

⁵²⁷ *Ibidem.* 363.

durez y decadencia [...]. El 19 está a la mitad de su curso: su fin... ¡Oh!, ¡quién viera el fin de él para poder comprender la extraordinaria mutación que habrá ocurrido entonces!⁵²⁸

Recapitulando, en la sociedad colonial yucateca que retrata Sierra en *La hija del judío*, además de las fuerzas naturales —salvajes por antonomasia— y de los otros —bárbaros por definición—, está la corrupción. Para completar el cuadro, del lado de los otros y de lo sobrehumano está la supersitición, esto es, la propensión a la interpretación no racional de la realidad, acompañada de la creencia en el carácter sobrenatural de determinados acontecimientos.



En *La hija del judío*, Sierra acomete con cierto humor los miedos y costumbres irracionales de sus paisanos antañones. Incluso no coloca a la Santa Inquisición en este cuadrante, el de las fuerzas sobrenaturales, sino en el opuesto, en el de

⁵²⁸ Justo Sierra O'Reilly. "Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos". *Op. cit.* pp. 42-43.

Justo Sierra O'Reilly no llegaría al fin del siglo XIX, pero sí tendría ocasión de ver el reestablecimiento de la paz entre Estados Unidos y lo que quedó de México, país este último al cual se reincorporó Yucatán el 17 de agosto, esto es, nueve días después del retorno de Sierra a su tierra.

v.: Miguel Barbachano. "Decreto". Mérida, 17 de agosto de 1848. En: Serapio Baqueiro. *Op. cit.* T. III. pp. 293-296.

la corrupción, perversión de naturaleza humana; la Inquisición no es retratada como una institución macabra, sino más bien saqueadora, insaciable, en todo caso chambona en su representación peninsular, ya que los villanos de verdad despa-
chan muy lejos:

Cierto que nuestros pobres abuelos tuvieron la desgracia de verse privados del sublime espectáculo de los *autos de fe* en que los malos cristianos eran quemados en una hoguera pública, porque esta ejecución solemne se verificaba en México; pero en recompensa veían desaparecer misteriosamente muchas personas, sin volver a saber más de su paradero, sospechándolo únicamente, por el destino que se daba a sus fortunas, que jamás pasaban a sus legítimos dueños.⁵²⁹

Las aprensiones de los personajes de *La hija del judío* más que aterradoras resultan más bien ridículas: Sierra O'Reilly se burla de la debilidad y la ignorancia del gobernador Campero, quien “adolecía de la flaqueza de temer profundamente la presencia de las ánimas en pena”, y trama su historia de tal forma que incluso su muerte, cuya etiología apunta directamente a la credulidad en entidades fantasmagóricas, más que lamentable resulta cómica. El narrador se refiere con un cierto dejo de ternura a la igenuidad de la heroína cuando ella llega a creer que uno de los recados anónimos que recibe “era obra del demonio que pretendía arrancar de su corazón todo sentimiento piadoso”.⁵³⁰ Y el héroe de la novela, *alter ego* obvio del novelista, diagnostica con sagacidad la cuestión:

⁵²⁹ Justo Sierra O'Reilly. *La hija del judío*. T. I. *Op. cit.* p. 166.

⁵³⁰ *Ibidem*. pp. 440 y 464.

no hace sino muy poco tiempo que empezó a correr cierto rumor en el vulgo de que el alma del Conde de Peñalva salía a cierta hora de la noche a pasearse vestida de un sudario blanco por el atrio de la catedral. Ahora bien, siendo como evidentemente es todo esto una patraña, no es sino con algún motivo interesado porque se promueven esas apariciones.⁵³¹

¿Y qué oponer ante aparecidos, duendes chocarreros como el de Valladolid,⁵³² almas en pena y demonios? Las mismas inanes adargas que se usaban para

⁵³¹ *Ibidem*. T. II. p. 655.

⁵³² Es el joven don Luis, en plática con el padre Noriega, quien señala que desde la infancia ha escuchado la historia del “Duende de Valladolid”. *Ibidem*. T. I. p. 50.

El primer registro de la leyenda del duende de Valladolid se debe a Pedro Sánchez de Aguilar (1555; Valladolid, Yuc. – Santa Cruz, Bolivia, 1648), quien, siendo deán de la catedral de Mérida, de 1613 a 1615 escribe su *Informe contra idolurum cultores del obispado de Yucatán*, cuya primera edición se realizó en España en 1639. En su curioso texto, el vallisoletano —obsesionado por lo que entonces se percibía entre el clero novohispano como un alarmante rebote de la idolatría entre los indígenas— cuenta que en 1560 Valladolid fue “perseguida, y alborotada, y escandalizada [...] con un demonio parlero, o duende (caso estupendo e inaudito), que hablaba y tenía plática y conversación”, y además tocaba la vihuela y bailaba, “hablaba mal de algunas doncellas, y levantó un falso testimonio”, etcétera. Pedro Sánchez de Aguilar. *Informe contra los adoradores e ídolos del Obispado de Yucatán*. Alicante. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 1999. Edición digital a partir de la edición de Francisco del Paso y Troncoso. *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentilicias de las razas aborígenes de México*. México. Fuente Cultural de la Librería Navarro. 1953. Tomo II. pp. 337-390.

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/informe-contra-los-adoradores-de-idolos-del-obispado-de-yucatan-ano-de-1639--o/html/> [Consulta: agosto de 2012]

v.: Ruth Gubler. “El *Informe contra idolurum cultores del obispado de Yucatán*”. En: UNAM. *Estudios de cultura maya*. México. v. 30. 2007. pp. 107-138.

Las andanzas de la singular criatura que relata Sánchez de Aguilar fueron transcritas pocos años después por López Cogolludo en su multicitada *Historia de Yucatán*. Sierra O’Reilly también publicó la leyenda en *El Museo Yucateco*. T. I. 29-32, en 1841. Poco tiempo después, el español Antonio García Gutiérrez [v.: *supra*: 411.] versificó la leyenda: Antonio García Gutiérrez. *El duende de Valladolid (Tradición yucateca)*. Madrid. Imprenta del Semanario e Ilustración. 1850. 30 pp. Inicialmente García Gutiérrez publicó su texto en *El Registro Yucateco*.

Seguramente este y otros duendes yucatecos, más chocarreros que malvados, tienen alguna relación con los aluxes mayas. “Los aluxes son ‘como enanitos’ que protegen a los ‘mayeros’, aunque también cometen pequeñas travesuras y maldades; incluso, cuando tocan a un hombre en su cara, le producen una fuerte calentura. Los aluxes son, por otro lado, quienes, en algunos casos, proporcionan [...] a los curanderos y especialistas en rituales ‘mayeros’, un pequeño cristal, el sastún, que utilizan para adivinar la naturaleza y el destino de las enfermedades [...]”. Manuel Gutiérrez Estévez. “Alteridad étnica y conciencia moral. El juicio final de los mayas yucatecos”. pp. 295-322. En: Manuel Gutiérrez Estévez, Miguel León-Portilla, Gary H. Gossen y J. Jorge Klor de Alva (eds.). *De palabra y obra en el Nuevo Mundo*. T. 2. Encuentros interétnicos. Madrid. Siglo XXI editores. 1992. p. 307.

cfr.: Jesús Lizama Quijano. *Estar en el mundo. Procesos culturales, estrategias económicas y dinámicas identitarias entre los mayas yucatecos*. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 2007. pp. 84 y 103.

salvarse de los filibusteros y de la bravura del mar, los mismos avíos que se necesitan para salir de Mérida, para aventurarse al exterior:

Como el viaje que tenemos entre manos ha de emprenderse a mediados del siglo XVII, preciso es hacer ciertos minuciosos preparativos [...]. [E]s indispensable arreglar en Mérida todos los asuntos pendientes: hacer confesión general de culpas y pecados; restituir lo mal habido; pedir perdón de algunas ofensas hechas al prójimo; visitar devotamente y en romería solemne la pequeña ermita de Nuestra Señora del Buen Viaje; pagar novenarios de misas [...]; encargar un toque general de rogativas, para el momento de emprender la marcha; cabalgar en una mula de buen paso con buenas alforjas provistas de vituallas, para no morir de hambre en el camino de Mérida a Campeche [...]; consumir nueve días en el trayecto [...]; hacer otra romería a la iglesia del Señor de San Román; esperar que llegue el próximo novilunio, para embarcarse [...] emplear diez y ocho días navegando de Campeche a Veracruz, porque el capitán tiene orden [...] para no perder de vista la costa, acercarse a ella todo lo posible, y pernoctar con el ancla a pique, para librarse de ser sorprendido por alguno de los muchos filibusteros, que infestan el golfo; emprender en Veracruz la tercera romería, en acción de gracias, a la iglesia del Santísimo Cristo del Buen Viaje, que se venera extramuros de dicha plaza; aprovecharse de la salida mensual de una recua [...], para seguir la expedición; recrearse veinte y siete días justos en las espléndidas vistas del camino áspero y montañoso de Veracruz á México; y llegar, en fin, a la orgullosa Corte del Virrey.⁵³³

⁵³³ *Ibidem*. T. I. pp. 254-255. Las cursivas no aparecen en el original

Ínsula en medio de la oscuridad del mar y de la selva salvaje e inexpugnable,⁵³⁴ rodeada de la barbarie anónima de los indios, aislada, enclaustrada con sus fantasmas, ensimismada, lejos de la Nueva España y explotada con descuido por la metrópoli —“la administración y gobierno [...] no son otra cosa que abusos erigidos en sistema”—,⁵³⁵ la sociedad meridiana del siglo XVII, para colmo, era pobre.

El atraso absoluto de la Colonia en artes y manufacturas, *la pobreza general del país*, la total incomunicación con el extranjero, el exclusivo monopolio de la Madre patria, el poco estímulo que se le presentaba para frecuentar su trato con una provincia que ningún interés le ofrecía, y mil otras causas [...], indemnizarán a *nuestros antepasados* de cuanto hoy se dice sobre la extravagancia y mezquindad de los asientos, mesas y colgaduras que decoraban las habitaciones de Mérida.⁵³⁶

Tal es el escenario de *La hija del judío*, y los personajes que entrarán en acción —*nuestros antepasados, nuestros pobres abuelos*— son los integrantes primi-

⁵³⁴ “El 8 de diciembre de 1526, el rey Carlos V de Alemania y I de España entregó a Francisco de Montejo una capitulación que lo autorizaba para que emprendiera la conquista de las ‘islas’ de Cozumel y Yucatán, y es que, efectivamente, por entonces en la metrópoli se creía que la península yucateca era una ínsula. El origen del equívoco se encuentra en la segunda expedición de los españoles a las costas de Yucatán, en 1518, comandada por Juan de Grijalva. Después de que los indígenas que los recibieron en Champotón —lugar en el que por primera vez tocaron el continente— los hicieran huir, los exploradores ibéricos navegaron hasta el río Papaloapan, bordeando la costa; cuando Grijalva llegó a Boca de Término, él y sus exploradores concluyeron que aquello era un estrecho que seguramente llegaba hasta Bacalar, y que, por tanto, Yucatán era una gran isla —ellos y todas las expediciones anteriores habían partido de otra isla, Cuba. Durante los 300 años de vida colonial, el carácter insular de la península se acentuó: llegar a Yucatán desde la ciudad de México resultaba sumamente complicado, y es que a la distancia, insuficiencia y mal estado de los caminos, había que agregar la inseguridad, inconveniente que se agravaba si el plan era llegar por vía marítima, toda vez que la actividad de los filibusteros era verdaderamente intensa [...]. Por ello, durante la Colonia, la gente de la península comerciaba con mucho más frecuencia con Cuba que con México. En el siglo XIX, la identidad espacial de los habitantes de la península de Yucatán los llevó a declarar, antes que nadie, su independencia respecto de España, luego, a manifestar su anexión voluntaria al imperio de Agustín de Iturbide, años más tarde, a asumirse como una república autónoma, y después a negociar con el centro su reincorporación a México”. Germán Castro Ibarra. “La identidad espacial de México”. En: *Este país*. México. Abril de 2009. pp. 53-54.

⁵³⁵ Justo Sierra O’Reilly. *La hija del judío*. T. I. *Op. cit.* p. 402.

⁵³⁶ *Ibidem*. p. 103. Las cursivas no aparecen en el original.

genios de la comunidad imaginada que Justo Sierra O'Reilly está luchando por fundar junto con sus lectores. Ahora bien, la pretensión de verdad se establece desde el incipit mismo de la novela, al igual que el pacto de lectura respectivo:

Aquéllos de *mis lectores* que, como *yo*, conozcan detalladamente la ciudad de Mérida, *recordarán* sin duda el aspecto fúnebre y ruinoso de cierta casa que allá en *tiempos remotos* perteneció a una familia ilustre. Acompañenme hasta el ángulo noroeste de la Plaza Mayor, avancen una, dos cuabras hacia el norte y deténganse al terminar esta dirección. En la esquina occidental de esta segunda cuadra, *existen las ruinas de la casa referida*. ¿No es verdad que su apariencia es melancólica, y más cuando se reflexiona en el contraste que presentan unas ruinas en medio de un pueblo animado? *¿No es verdad que ese montón de escombros en el corazón mismo de una bella capital, es en alguna manera repugnante?* Pues bien; ese contraste no puede menos de influir poderosamente en el ánimo del espectador, y más todavía si se quiere tomarse la molestia de entrar conmigo en los pormenores de *la presente historia, estrechamente ligada con las ruinas que está contemplando*.⁵³⁷

De entrada, valga fijar la atención en la pericia narrativa que Justo Sierra despliega con comodidad desde las primeras líneas de *La hija del judío*. La aparición inmediata de un narrador y unos narratarios explícitos extradiegéticos, el *yo* y los *lectores* a quienes se dirige en el renglón inaugural del texto, respectivamente, aporta a la novela una carga definitoria de verosimilitud: “José Turrisa” —ya para entonces y en su comunidad, más que un pseudónimo, el alias literario de Justo Sierra O'Reilly, escritor público y condecorado reconocido de la historia peninsular—

⁵³⁷ *Ibidem*. pp. 101-102. Las cursivas no aparecen en el original.

apela tanto a la memoria colectiva como a la percepción de los narratarios, con lo cual consigue inscribir su discurso en el ámbito de los sucesos *verdaderos*, de los acontecimientos que ocurrieron en la realidad concreta perceptible.⁵³⁸ Las *ruinas de la casa referida* se encuentran en el espacio-tiempo de los lectores, perduran a unas cuadras de la Plaza Mayor de Mérida, son testimonio —en el sentido historiográfico— de los *tiempos remotos* durante los cuales acaecieron los hechos que se contarán a lo largo de la novela. La llamada e intención del escritor son evidentes; en una de las notas a pie de página que preparó el padre Crescencio Carrillo Ancona para la edición de *La hija del judío* que publicó en 1874 la Revista de Mérida se explica: “La casa a que alude el autor, y *que ha existido y existe en realidad*, está reconstruida hoy en día”;⁵³⁹ es decir, la casa ya no está en ruinas, pero lo estuvo y si bien *ahora* está restaurada, el testimonio sigue ahí: no hay engaño, lo que se contará no es ficción. La *historia está estrechamente ligada a unas ruinas* que los lectores pueden ver con sus propios ojos, y que de hecho al final del párrafo *están contemplando*. Además, *el montón de escombros* sirve a Justo Sierra para invocar el interés de la comunidad imaginada, en Campeche y en Mérida, y en el resto del espacio social yucateco que, para cuando la novela comenzaba a ser publicada en *El Fénix*, los ladinos se esforzaban por recuperar: son vestigios de un pasado compartido, y para los lectores debían de resultar *repugnantes en el corazón mismo de la bella capital*. Poco más adelante, Sierra emplea el mismo artificio para recalcar la pretensión de verdad de su novela, involucrando ahora también una mención al

⁵³⁸ “There is [...] no memory without perception. As soon as we locate people in society it is no longer possible to distinguish two types of observations, one exterior, the other interior.” Maurice Halbwachs. *On collective memory*. Chicago. The University of Chicago Press. 1992. p. 169.

⁵³⁹ Crescencio Carrillo Ancona. Nota 1 a: Justo Sierra O’Reilly. *La hija del judío*. T. I. México. Imprenta de V. Agüeros Editor. 1908. p. 2. Las cursivas no aparecen en el original.

respaldo historiográfico con que cuenta; así, al referirse al colegio de San Javier, del cual, “apenas quedan unos restos”, afirma:

Y como en aquel tiempo no había los medios que hay ahora para transmitir a la posteridad los sucesos importantes, no es extraño que, a pesar de mi afán y de mis largas vigili­as en la investigación de viejos y apolillados papeles, me encuentre sin los datos suficientes para aventurar una descripción.

Es decir, lo que va a referir no sólo proviene de la realidad concreta, tangible todavía en un “rudo e indigesto hacinamiento de escombros”,⁵⁴⁰ sino que además será relatado a partir de pruebas documentales auténticas y pertinentes, a cuyos dichos se apegará el narrador: “[no diré nada si] en ninguna parte de los *infolios* que he consultado para escribir la presente historia se dice nada de eso”.⁵⁴¹ La obcecación de Sierra por las pruebas documentales se traslada a *La hija del judío*, una novela plagada de artefactos textuales de variopinta naturaleza —cartas de enamorados, un despacho del secretario de la Inquisición, recados domésticos, convenios abyectos, un reto a duelo y la respuesta correspondiente, billetes recién salidos de la imprenta clandestina de los jesuitas meridianos, la confesión de las muchas felonías de un malvado, instrucciones del Prepósito, que al mejor estilo de las series de *secret agents*, habrán de destruirse: “*Vale et ure haec omnia* [Adiós y queme todas estas cosas]”, etcétera—, todo lo cual reditúa en beneficio de la versosimilitud de la novela.⁵⁴² Y cuando la voz narrativa se desplaza a uno de los personajes, el

⁵⁴⁰ Justo Sierra O’Reilly. *La hija del judío*. T. I. *Op. cit.* p. 116-117.

⁵⁴¹ *Ibidem.* p. 178.

⁵⁴² *Ibidem.* Cartas de María a Luis, p. 145; un despacho oficial que desde Madrid envía el secretario del Santo Oficio al Obispo de Yucatán, pp. 167-168; recado de don Alonso a su esposa, p. 236; reto a duelo de Juan de Zubiaur al Conde de Peñalva y la respuesta correspondiente, pp. 310 y 311, respectivamente; billetes recién salidos de una imprenta clandestina, pp. 463 y 465-466; billete de la esposa de Juan de Hinestrosa a Carlota, p. 486; declaración de María negándose a profesar, p. 495;

padre Noriega en este caso, tanto la pretensión de verdad de la novela como de su interés para la comunidad imaginada se reiteran explícitamente: “Cuanto voy a referir ahora, es *pura historia* [...]; y es una triste y negra historia que dejará en *nuestro país* duraderos recuerdos”.⁵⁴³ Historia tan pura que nada tiene que ver con la literatura: uno más de los trucos literarios de los que echa mano Justo Sierra O’Reilly para sustentar la pretensión de verdad de su novela histórica es, justamente, contraponerla con la literatura, particularmente con respecto a sus autores y novelas modélicos:

Nada sería más fácil [...] que presentarla [a María] a mis lectores ataviada de la belleza y encantos de una hurí, nada hay más fácil que robar a Alejandro Dumas, Bulwer Lytton, Eugenio Sue o Walter Scott la paleta de los colores que han servido para pintar y encarnar a Haydea, Alicia, Flor de María o Flora Mac Ivor. Pero *todo esto nos alejaría de la exactitud histórica*, porque mi María es un hecho, una verdad; y *la verdad para lucir brillantemente no necesita de vanos adornos*.⁵⁴⁴

la extensa confesión de Juan de Hiniestrosa, pp. 554-574; billete del socio al Preósito y del Preósito al socio, pp. 616 y 674-675, respectivamente; instrucciones del Preósito que habrán de destruirse, pp. 676-677; “Papeles de mi interés exclusivo y reservado” del Conde Peñalva, pp. 779-781, entre ellos “el ansiado convenio”, pp. 781-782; recados que el Gobernador Campero supuso que le enviaba un fantasma, p. 813; la confesión de los delitos cometidos por la Santa Hermandad, p. 836; carta del socio al Preósito anunciando la muerte gobernador Campero y que el Deán “ha sido atacado de un golpe apoplético [...], y queda ahora in extremis”, pp. 902-903.

⁵⁴³ *Ibidem*. p. 373.

Capítulos atrás, el mismo padre Noriega expresa: “Cuanto voy refiriendo todo es histórico y comprobado con documentos auténticos e irrefregables”. *Ibidem*. p. 322.

⁵⁴⁴ *Ibidem*. pp. 109-111. Sin cursivas en el original.

Explica Manuel Sol que “contra lo que pudiera pensarse, Haydea no es ningún personaje de Alejandro Dumas, sino de la ópera cómica *Haydée* del compositor francés Daniel F. Auber (1782-1871). *Haydée o Le Secret*, con libreto de E. Scribe [...]”. *Ibidem*. Nota 29.

Alicia es la protagonista de *Alicie, or the Mysteries* de Edward George Bulwer-Lytton. *Flor de María*, personaje de *Los misterios de París*, de Sué. *Flora Mac Ivor*, finalmente, personaje de *Waverley* de Walter Scott.

Una variante del mismo recurso: “No diré [...] que el socio del Preósito fuese astuto y maligno como aquel padrecito tuerto que, según las crónicas del *Judío Errante*, fue enviado de Roma a París...” *Ibidem*. p. 178. Se refiere a un personaje de la famosa novela de Eugenio Sué.

¿Y qué tanto se apega realmente *La hija del judío* a la historia? No a pie juntillas, ciertamente, aunque, considerando el propósito del presente estudio, ello es irrelevante. Pero veamos, ¿qué se narra en la novela? *La hija del judío* cuenta un pleito entre buenos y malos que se desata en mayo de 1660, en Mérida: el villano quiere encerrar a una inocente doncella, María Álvarez de Monsreal y Gorozica, en un convento, “hacerla pronunciar unos votos que rehúsa su corazón, e impedir de esta manera que llegue a contraer matrimonio [para que], no llegue a tener hijos que reclamen sus derechos”.⁵⁴⁵ ¿Qué derechos? Se trata de una herencia, una fortuna considerable que ella ni siquiera sabe que en un momento dado podría reclamar.⁵⁴⁶ Y es que el villano, quien es nada menos que el bachiller don Gaspar Gómez y Güemez, Deán de la Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio en Yucatán, acusa a la joven María de ser hija de un judío, y ahí se encuentra el origen del conflicto: dieciséis años antes, el susodicho religioso, en contubernio con el Conde de Peñalva, a la postre gobernador de Yucatán, urdieron la intriga por medio de la cual lograron que la Inquisición encarcelará a don Felipe Álvarez de Monsreal, el padre de María. Pero *La hija del judío* es una novela en la que los buenos terminan ganando: el Preósito de la Compañía de Jesús, el héroe de la historia, no sólo impedirá que obliguen a María a profesar como monja, también repartirá justicia entre tiros y troyanos. La disputa entre el bien y el mal se desarrolla, pues, en dos momentos: el primero ocurre durante el gobierno del Conde de Peñalva y el segundo, casi veinte años después, en 1660, siendo el maestro de campo Frey de José Cam-

⁵⁴⁵ *Ibidem*. p. 166.

⁵⁴⁶ “83,694 pesos en efectivo, y las alhajas de oro y plata por valor de 32,304 pesos [...] [además de] las fincas, que consisten en tres posesiones de casas en esta ciudad [Mérida], cuatro en la villa de Valladolid, una en la de Campeche, y siete haciendas de campo en el partido de Izamal, con más la estancia de San Pedro Chucuaaxim”. *Ibidem*. pp. 168-169.

pero gobernador de Yucatán. En ambos casos se trata ciertamente de personajes históricos: el asturiano García de Valdés Osorio Doriga y Tineo, primer Conde de Marcel de Peñalva, gobernó Yucatán del 19 de octubre de 1650 hasta el día de su muerte, el 1º de agosto de 1652;⁵⁴⁷ en tanto que el militar José Campero de Sorredvilla, oriundo de Sevilla, gobernó del 14 de agosto de 1660 hasta el día en que lo mató el vómito negro, el 29 de diciembre de 1662.⁵⁴⁸ Tal es el par de grandes alfileres que utiliza Sierra O'Reilly para prender su novela en la tela de la historia yucateca, y a partir de ahí *se apodera de algunos hechos y los atavia a su modo* para escribir literatura:

Cada cual, pues, *llene su misión*, que la mía es de escribir lo que me venga más a cuento, y en la forma más holgada, que mejor cuadre. Algunos hechos de nuestra historia antigua se hallan olvidados u oscurecidos por una absurda tradición. Me he apoderado de esos hechos, los he ataviado a mi modo, y voy presentándolos al público, no tanto para su recreo, como para familiarizarlo con las ideas, costumbres y tendencias de una época algo remota. ¡Oh, vosotros, que con tanta ligereza condenáis trabajos ajenos! Venid a ver lo que cuesta muchas veces la simple verificación de una fecha!⁵⁴⁹

Justo Sierra tiene muy claro cuál es su *misión*: está escribiendo literatura, no historiografía; y sabe perfectamente que cuando hace que sus narradores explícitos —el extradiegético y los varios intradiegéticos que aparecen— afirmen que lo que

⁵⁴⁷ v.: Juan Francisco Molina Solís. *El conde de Peñalva, gobernador y capitán general de la provincia de Yucatan: Estudio histórico*. Mérida. La Revista de Mérida. 1889. 53 pp.

v.: Eduardo Tello Solís. *La vida en Yucatán durante el gobierno del Conde de Peñalva: Verdades y trebejos*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 1998. 131 pp.

⁵⁴⁸ Albino Acereto. *Op. cit.* pp. 107-108.

v.: Manuel Sol. Nota 16 a: Justo Sierra O'Reilly. *La hija del judío. Op. cit.* Capítulo I de la Tercera Parte. pp. 433-434.

⁵⁴⁹ *Ibidem.* p. 254.

cuentan no es literatura sino historiografía, está haciendo literatura, particularmente una novela en la cual recrea *las ideas, las costumbres y las tendencias de una época remota*. En *La hija del judío* el Conde de Peñalva es un villano de pies a cabeza: “un malvado sin freno, un criminal que desafió públicamente la justicia divina y humana”,⁵⁵⁰ y cuya avaricia y lascivia originan todos los conflictos;⁵⁵¹ de ese modo funciona el personaje en la trama, de tal suerte que no caben las varias versiones o la pretendida objetividad de la historiografía, por el contrario, se puede y se debe tomar partido, tal y como lo hace el padre Noriega, socio de la Compañía de Jesús:

¡Lástima que estos hechos no puedan ser recogidos y publicados [esto es, codificarse como discurso historiográfico] para que sirvan de lección en la posteridad! [precisamente lo que está haciendo] Pero en nuestra pobre provincia no ha habido un solo historiador. Según me ha dicho el actual provincial de San Francisco, fray Miguel Navarro, un religioso de aquella orden ha hecho una larga compilación de los hechos históricos de Yucatán, y la ha mandado a Madrid, para que se dé a la estampa. Mas ya me figuro las dificultades que el buen religioso habrá pasado para llegar imperfectamente a su objeto [...]. Además, un fraile franciscano no puede ser historiador imparcial, mucho menos de los hechos contemporáneos. Esa orden ha querido dar siempre ley en la provincia, ha tenido frecuentes reyertas con los Obispos y Gobernadores, sobre la cuestión de sus doctrinas y rentas, y por consecuencia, deben cuidar más de que sus abusos y pretensiones se perpetúen, que de conservar en un cuerpo de historia los sucesos de la provincia. Y sobre todas

⁵⁵⁰ *Ibidem*. p. 270.

⁵⁵¹ *cfr.*: Manuel Sol. “Introducción”. En: Justo Sierra O’Reilly. *La hija del judío*. *Op. cit.* pp. 48-48.

estas consideraciones, existe la muy importante de que el autor de ese libro ha sido particular amigo del Conde de Peñalva. No diré, por esto, que haya participado de sus crímenes; pero estoy seguro que pretenderá disculparlo. El padre Cogolludo, que es el religioso de quien te voy hablando, es ciertamente un hombre ilustrado, conoce la provincia desde hace muchos años, que vino de España, tiene buen juicio, es laborioso, ha escudriñado todos los archivos públicos [...]; pero todo esto no lo eximirá de cometer graves faltas [...].⁵⁵²

Todos los personajes referidos por el padre Noriega en su parlamento anterior existieron *realmente* y su pasar por este mundo ha sido consignado por la historiografía: fray Miguel Navarro fue un provincial franciscano de Yucatán y sobre él algo escribió un historiador llamado Justo Sierra O'Reilly;⁵⁵³ Diego López Cogolludo fue un religioso complutense que llegó a Yucatán en 1634 y en verdad escribió una *Historia de Yucatán* que, en 1688, publicó en Madrid Juan García Infanzón, y el Conde de (Marcel de) Peñalva, Vizconde de San Pedro Mártir, en verdad fue, por disposición del rey Felipe IV, el gobernante de Yucatán que sucedió a Enrique Dávila Pacheco y antecedió a Martín de Robles y Villafaña... Todos ellos fueron, pues, personas de carne y hueso que actuaron en la realidad concreta y se conocieron entre sí, todos, claro, menos quien está hablando y a ellos se refiere: el padre Noriega, socio de la Compañía de Jesús, el personaje literario a quien Justo Sierra O'Reilly dio vida en una novela para corregirle la plana a su historiador consentido y a quien más había empleado como fuente de sus leyendas históricas. Efectivamente, en *La hija del judío* Sierra no se apega a lo escrito por López Cogolludo sobre el Conde de

⁵⁵² Justo Sierra O'Reilly. *La hija del judío*. T. I. *Op. cit.* pp. 373-374.

⁵⁵³ v.: Manuel Sol. Nota 1 a: Justo Sierra O'Reilly. *La hija del judío*. *Op. cit.* Capítulo XIII de la Segunda Parte. p. 373.

Peñalva, ni sobre su gobierno ni sobre su muerte. Según el historiador franciscano, el hombre murió de causas naturales, en cambio, en *La hija del judío*, Peñalva sufre la suerte del general asirio Holofernes y es asesinado por una “nueva Judit”,⁵⁵⁴ doña María Altagracia de Gorozica, la madre de María, una mujer que no solamente defendió así su virtud y vengó la injusticia cometida en contra de su marido, sino que también actuó con patriotismo:

- El cielo, continuó el jesuita [Noriega], armó el brazo de una heroína ultrajada. Sí, una mujer *libertó al pueblo yucateco*, de aquel monstruo detestable.
- Yo bendigo desde ahora a esta Judit. ¡Gloria y honor a la mujer fuerte, que *prestó a sus oprimidos compatriotas un servicio tan eminente!*⁵⁵⁵

Quien bendice es don Luis de Zubiaur, favorito de los jesuitas y amado de María, la supuesta hija del judío y la hija de la Judit yucateca. Ambos jóvenes conforman la pareja que a lo largo de toda la novela será protegida por las fuerzas del bien, comandadas por el astuto Prepósito de la Profesa de San Javier. Resulta muy significativo que si bien al final se logra consumir el amor de la pareja —por el acto sacramental del matrimonio, por supuesto—, Luis y María tendrán que huir *de su país* para evitar “las más serias y alarmantes consecuencias” —aunque los malos han sido derrotados—; antes de subir a la embarcación,

⁵⁵⁴ Justo Sierra O'Reilly. *La hija del judío*. T. II. *Op. cit.* p. 660.

⁵⁵⁵ *Ibidem*. T. I. p. 270.

Sierra se apeega más a la versión de los *Manuscritos inéditos* de José Nicolás de Lara — mismos que años antes había publicado en *El Museo Yucateco*—, según los cuales el Conde murió el 10 de agosto de 1652, como se dice en *La hija del judío*, y no el día 1º de aquel mismo mes y año, como se consigna en los libros capitulares del Ayuntamiento de Mérida. De Lara relata que Peñalva fue asesinado a puñaldas ya sea por una mujer o un hombre vestido de dama.

v.: Manuel Sol. “Introducción”. En: Justo Sierra O'Reilly. *La hija del judío*. *Op. cit.* p. 52.
cfr.: Albino Acereto. *Op. cit.* pp. 105.

María, elevó con majestad los ojos al cielo, y dirigió al Excelso una plegaria sublime. Prosternóse en seguida, besó con unción las blancas arenas de las plácidas playas de Yucatán, exclamando: “¡Oh, patria mía, la patria de mis padres y abuelos! ¡Mi mayor felicidad, habría sido morir en tu seno! ¡Dios lo dispuso de otra manera!”⁵⁵⁶

A final de cuentas, el suelo patrio todavía no ha sido conquistado.

⁵⁵⁶ Justo Sierra O'Reilly. *La hija del judío*. T. II. *Op. cit.* p. 901.

A GUIA DE CONCLUSIÓN

La obra y circunstancias de Justo Sierra O'Reilly, pionero de la novela histórica y de folletín en México, abren privilegiadas ventanas desde las cuales es posible atisbar elementos sustantivos del proceso de construcción social de la realidad que le tocó vivir. Durante los críticos años de alumbramiento inmediatamente posteriores a la Independencia, una buena parte de los diversos quehaceres del doctor Sierra ayudó decididamente a forjar la identidad de los ladinos peninsulares decimonónicos; en especial, sus producciones narrativas, historiográficas y literarias, desempeñaron un rol fundamental, fundacional, para que su comunidad se imaginara a sí misma, y pudiera identificarse como una nación, la nación civilizada yucateca.

Dicho en pocas palabras, el trabajo intelectual de Sierra O'Reilly consistió en tramar sucesos y darles sentido. Al hacerlo, a muchos de esos acontecimientos les confirió por vez primera el carácter de históricos, toda vez que dicha condición “no

depende tanto de su realidad o de su existencia empírica, cuanto de su inclusión en un discurso histórico”.⁵⁵⁷ Al tramar hechos y el actuar de personajes históricos —es decir, previamente historiografiados, valga insistir— e incorporarlos después en leyendas y novelas históricas, el jurisconsulto fue cada vez más consciente y consecuente con la *misión* del narrador literario. Así, ya en *La hija del judío*, su obra cumbre, apeló a una de las máximas que pocos años antes de que iniciara la era cristiana estableció Quinto Horacio Flaco:

“Pictoribus atque poetis quidlibet audendi semper fuit aequa potestas”.

Scimus, et hanc veniam petimusque damusque vicissim,

sed non ut placidis coeant immitia, non ut

*serpentes auibus gementur, tigribus agni.*⁵⁵⁸

Sentencia que el propio narrador de la novela trae a cuento, para acogerse a ella de inmediato: “no sólo se aplica a los pintores y a los poetas sino también a los novelistas o a los que, como yo, embadurnan papel creyendo que escriben una novela, no hay duda que la ficción puede llevarse hasta donde sea verosímil”. He ahí el meollo de la cuestión: al menos en el universo diegético de la novela las cosas tienen que suceder por algo, deben tener sentido y al final resultar verosímiles.

⁵⁵⁷ Cecilia Fernández Prieto. *Poética de la novela histórica como género literario*.

http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01472845544836106454480/p0000003.htm#I_13_ [Consulta: enero 2012]

Edición digital a partir de: *Signa: revista de la Asociación Española de Semiótica*, núm. 5 (1996), Madrid, Centro de Investigación de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías. Departamentos de Literatura Española y Teoría de la Literatura y Filología Francesa; Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 185-203.

⁵⁵⁸ Quinto Horacio Flaco, *Ars poetica*, 9-13.

<http://nodictionaries.com/horace/ars-poetica/1-23> [Consulta: agosto de 2012]

“Los pintores y los poetas siempre han tenido la justa potestad de atreverse a cualquier cosa”. Lo sabemos, y solicitamos esta venia y a la vez la damos, pero no para que se una lo áspero a lo agradable, ni para que las serpientes formen pareja con las aves ni los corderos con los tigres”.

Don Justo nació el 14 de septiembre de 1814 en un pequeño poblado de la Capitanía General de Yucatán, Tixcacaltuyú; hecho del cual puede desprenderse que resulta absolutamente inverosímil que el actuar de aquel niño, como los del resto de la gente oriunda de aquella villa, fuera a tener alguna trascendencia más allá de la mera sobrevivencia: si entonces aquella localidad tenía una población de 2,652 habitantes;⁵⁵⁹ en la actualidad, casi doscientos años después, ahí viven apenas 2,146 personas.⁵⁶⁰ Sin embargo, el novelista hizo mella: en 1906, dos años después de haber sido inaugurado, en el Paseo Montejo —emblema de la incorporación plena de Yucatán en el desarrollo económico porfirista—, en el que entonces era su extremo Norte se instaló una estatua en honor a don Justo;⁵⁶¹ más de un siglo después, el 30 de junio de 2010, en el llamado “remate” del Paseo —en realidad el cabo más cercano al centro de la ciudad—, se afincaron las esfinges de los personajes históricos que dan nombre a la avenida, los Montejo, “El Adelantado” y “El Mozo”.⁵⁶² Desde su sitio centenario, el Justo Sierra que esculpió Jesús F. Contreras observa hacia el centro de Mérida, hacia las figuras de bronce con las que un sector de la población yucateca celebra a los primeros españoles que lograron imponerse en la península, mismas que también, claro, son constantemente motivo de protestas por parte de otro sector importante, que considera a los conquistadores símbolos de *racismo y discriminación*.

⁵⁵⁹ Gabriel Ferrer de Mendiola. *Op. cit.* p. 205.

⁵⁶⁰ INEGI. Sistema para la Consulta de Información Censal 2010. Actualmente Tixcacaltiyú se denomina Tixcacaltuyub, y es una localidad rural localizada en el municipio yucateco de Yaxcabá.

⁵⁶¹ *v.:* *supra*. 130.

La estatua se localiza en la glorieta que forma el cruce de Paseo Montejo con avenida Pérez Ponce.

⁵⁶² Conforme se fueron realizando ampliaciones a la vialidad, los meridianos han ido rindiendo honores a algunos de sus próceres y símbolos: Felipe Carrillo Puerto (1925), la Patria (1951) y Gonzalo Guerrero (1993).

Las ironías en la biografía de Sierra O'Reilly destellan desde su nacimiento hasta su muerte: prototípico intelectual liberal decimonónico, fue hijo bastardo de un cura; fundador de la historiografía yucateca, en su pasado personal leyenda y realidad se confunden —¿inventaría él mismo su segundo apellido?—; admirador y estudioso de la civilización maya, detestaba con toda el alma la barbarie indígena que estuvo a punto de exterminar su mundo; ladino formado por la Iglesia Católica, quedó deslumbrado por la ética protestante y la laboriosidad capitalista que conoció en Estados Unidos; fundador del patriotismo yucateco, le tocó en suerte tener que ir a ofrecer la soberanía de su patria a los norteamericanos; defensor a ultranza de las causas campechanas, sería expulsado del puerto por las turbas separatistas; para colmo, el autor de *Un año en el Hospital de San Lázaro*, moriría precisamente de lepra..., lo cual, al menos, puede leerse como un final trágico, pero versosímil.

POÉTICA DE LA OBRA NARRATIVA DE JUSTO SIERRA O'REILLY

BIBLIOGRAFÍA

ABREU GÓMEZ, Ermilo.

— *Canek*. México. Plaza y Janés. 2001. 112 pp.

— *Leyendas y consejas del antiguo Yucatán*. Letras Mexicanas. México. Fondo de Cultura Económica. 1985. 271 pp.

ACERETO, Albino. “Historia política desde el descubrimiento europeo hasta 1920”. En: ECHÁNOVE TRUJILLO, Carlos A. (dir.) *Enciclopedia Yucatanense*. T. III. México. Edición oficial del Gobierno de Yucatán. 1947. 800 pp.

ALAMÁN, Lucas.

— *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente: Parte segunda que comprende desde el plan proclamado por D. Agustín de Iturbide en Iguala, en 24 de febrero de 1821, y sucesos de España que dieron motivo á su...*, Volumen 5. México. J. M. Lara, 1852. 960 pp.

— *Semblanzas e Ideario*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca del Estudiante No. 8. 1963. 174 pp.

ALFIERI, Vittorio. *Maria Stuarda*. Edizioni di riferimento, Vittorio Alfieri, Tragedie, a cura di L. Toschi, Firenze, Sansoni, 1985. 56 pp.

ALGABA MARTÍNEZ, Leticia.

— “El filibustero: la novela y la leyenda”. En: UAM – AZCAPOZALCO. DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES. *Fuentes Humanísticas*. N. 37. *Dossier Piratería en América Latina*. México. II Semestre de 2008. pp. 63-73.

— “Por los umbrales de la novela histórica”. En: CLARK DE LARA, Belém y SPECKMAN, Elisa (edits.). *La República de las letras: Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, V. 1. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2005. pp. 287-302.

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel (selc. y estudio preliminar de Edith Negrín). *Para leer la patria diamantina. Una antología general*. México. Fondo de Cultura Económica, Fundación para las Letras Mexicanas, A.C., Universidad Autónoma de México. 2006. 426 pp.

ALTAMIRANO, Carlos y MYERS, Jorge. *Historia de los intelectuales en América Latina: La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Volumen 1. Buenos Aires. Katz Editores. 2008. 587 pp.

ANCONA, Eligio.

— “Causas de la sublevación indígena”. En: PÉREZ BETANCOURT, Antonio y PÉREZ MÉNDEZ, Rodolfo (compiladores). *Yucatán: textos de su historia*. T. II. México. SEP / Instituto Mora / Gobierno del Estado de Yucatán. 1988.

— *El Filibustero*. Mérida. Gobierno del estado de Yucatán. 2010. 337 pp.

— *Historia de Yucatán: Desde la época más remota hasta nuestros días*. T. II. *La dominación española*. Mérida. Imprenta de M. Heredia Argüelles. 1878. 573 pp.

— *Historia de Yucatán: Desde la época más remota hasta nuestros días*. T. IV. *La guerra social*. Mérida. Imprenta de M. Heredia Argüelles. 1880. 416 pp. y apéndices

ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México. Fondo de Cultura Económica. 2011 –5ª reimp.–. 315 pp.

ANDERSON IMBERT, Enrique. “El telar de una novela histórica: Enriquillo, de Galván”. En: *Revista Iberoamericana*, Vol. XV, Núm. 30, Enero 1950. pp. 213-229.

ANKERSMIT, Frank .

— *Historia y tropología. Ascenso y caída de la metáfora*. México. Fondo de Cultura Económica. 2004. 470 pp.

— *Truth in Literature and History*. 2009.

http://www.culturahistorica.es/ankersmit/truth_in_literature_and_history.pdf [Consulta: enero 18 de 2012].

ANÓNIMO. *Guerra de castas en Yucatán; su origen, sus consecuencias y su estado actual, 1866*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 1997. 175 pp.

ANÓNIMO (tradcc. Antonio Méndez Bolio). *Libro de Chilam Balam de Chumayel*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca del estudiante #21. 1973 -3ª ed.-. 194 pp.

ANNINO, Antonio y GUERRA, Francois-Xavier (coords.). *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México. Fondo de Cultura Económica. 2003. pp. 694.

ARAUJO PARDO, Alejandro. *Novela, historia y lecturas. Usos de la novela histórica del siglo XIX mexicano: una lectura historiográfica*. México. Universidad Autónoma Metropolitana / Universidad del Claustro de Sor Juana. 2009. 414 pp.

ARCINIEGAS, Germán. *Biografía del Caribe*. México. Porrúa. 1993. 324 pp.

AUSTEN, Jane. “Correspondencia a Anna Austen”; 28 de septiembre de 1814. En: *The Walter Scott Digital Archive*. Department of Special Collections. Edinburgh University Library. <http://www.walterscott.lib.ed.ac.uk/> [Consulta: enero de 2005]

AZNAR BARBACHANO, Tomás y CARBÓ, Juan. *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en estado de la Confederación Mexicana el antiguo distrito de Campeche, constituido de hecho en estado libre y soberano desde mayo de 1848, por virtud de los convenios de división territorial que celebró con el estado de Yucatán, de que era parte*. México. Imprenta de Juan Cumplido. 1861. 419 pp.

BALMASEDA DE, Fermín Martín. *Decretos del rey don Fernando VII: año primero de su restitución al trono de las Españas*. T. I. Madrid. Imprenta Real (Madrid) [digitalizado en agosto de 2009, Universidad Complutense de Madrid]. 1816. 485 pp.

BAQUEIRO, Serapio. *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán, desde el año de 1840 hasta 1864*.

— T. I. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 1990. 375 pp.

— T. II. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 1990. 383 pp.

— T. III. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 1990. 375 pp.

— T. IV. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 1990. 337 pp.

— T. V. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 1990. 349 pp.

BARANDA, Joaquín. *Recordaciones históricas*.

— T. I. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Cien de México. 1991. 538 pp.

— T. II. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Cien de México. 1991. 407 pp.

BARBAS, Alicia. *Utopías indias: movimientos sociorreligiosos*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia / Plaza y Valdés. 2002 —3a edición—. 228 pp.

BARTHES, Roland. *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*. Barcelona. Paidós. Paidós Comunicación # 28. 1987. 357 pp.

BERGER, Peter y LUCKMAN, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Amorrortu editores. 1979. 240 pp.

BERLIN, Isaiah. *El erizo y la zorra. Tolstoi y su visión de la historia*. Barcelona. Editorial Península. 2002. 127 pp.

BHABHA, Homi K (comp.). *Nación y narración, entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*. Buenos Aires. Siglo XXI editores. 2010. 444 pp.

BLOOM, Harold.

– *¿Dónde se encuentra la sabiduría?* México. Taurus. 2005. 259 pp.

– *Cómo leer y por qué*. Santafé de Bogotá. Editorial Norma. 2000. 337 pp.

BOBADILLA ENCINAS, Gerardo.

– *Historia y Literatura en el siglo XIX. La novela histórica mexicana como un testimonio mítico*. Hermosillo, Son. Instituto Sonorense de Cultura. 2001. 103 pp.

– “Novela gótica y nación en la literatura mexicana del siglo XIX”. En: CORRAL, Fortino (edit.). *Ruta crítica: Estudios sobre literatura hispanoamericana*. Hermosillo, Son. Universidad de Sonora. 2007. pp. 73-96.

BOURDIEU, Pierre. *Esquisse d'une theorie de la pratique*. Paris. Droz. 1972. 429 pp.

BRACAMONTES Y SOSA, Pedro.

– *La conquista inconclusa de Yucatán los mayas de las montañas, 1560-1680*. México. Universidad de Quintana Roo, CIESAS/ Miguel Ángel Porrúa. 2001. 385 pp.

– *La encarnación de la profecía. Canek en Cisteil*. México. Universidad de Quintana Roo, CIESAS / Miguel Ángel Porrúa. 2004. 206 pp.

BRADING, David A.

– *Mito y profecía en la historia de México*. México. Fondo de Cultura Económica. 2004. 268 pp.

– *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México. Editorial ERA. 2004 –10ª reimp.—. 142 pp.

– *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México. Fondo de Cultura Económica. 2003 -3ª reimp.-. 770 pp.

BRENES TENCIO, Guillermo. “Lealtad y fidelidad: la proclamación del rey Fernando VII en Cartago, provincia de Costa Rica, 1809”. En: INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. *Fronteras de la historia*. Vol. 14-1. Bogotá. 2009. pp. 66-97.

BRETÓN DE LOS HERREROS, Manuel. *Un tercero en discordia: comedia original en tres actos y en verso*. Madrid. Imprenta de Repullés. 1834. 159 pp.

BRUNER, Jerome.

– *La educación, puerta de la cultura*. (trad.: Félix Díaz). Madrid. Visor, colección aprendizaje. 2000. 216 pp.

– “Narrative and Paradigmatic Modes of Thought”. En: EISNER, Eliot. *Learning and Teaching the Ways of Knowing*. Chicago, EU. University of Chicago Press. 1985. pp. 97 – 115.

– “The Narrative Construction of Reality”. En: *Critical Inquiry*. Volume 18, Number 1, Autum 1991. Chicago, EU. University of Chicago Press. pp. 1-21.

BOSH, Juan. *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales. 1983. 343 pp.

BRAVO UGARTE, José. “México Independiente”. En: BALLESTEROS Y BERETTA, Antonio (dir.). *Historia de América y de los pueblos americanos*. Barcelona. Salvat. 1959. 480 pp.

BRUSHWOOD, John Stubbs. *México en su novela: una nación en busca de su identidad*. México. Fondo de Cultura Económica. Breviarios # 230. 1998. 436 pp.

CAREAGA, Lorena. *De llaves y cerrijos: Yucatán, Texas y Estados Unidos*. México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 2000. 319 pp.

CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel. "Hayden White y la teoría del conocimiento histórico: una aproximación crítica". UNIVERSIDAD DE ALICANTE. ÁREA DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA. *Pasado y memoria: revista de historia contemporánea*. Alicante . N. 4. 2005. pp. 117-146.

CABRERA INFANTE, Gabriel. "Y va de cuentos". En: *Letras libres*. México, septiembre de 2001. pp. 12-18.

CAMPOS GARCÍA, Melchor.

— *La Guerra de Castas en la obra de Carrillo y Ancona. Historia de una disputa por el control social del maya*. México. Estudios de historia moderna y contemporánea de México. V. 13. Documento 171. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas.

<http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc13/171.html#nf3> [Consulta: enero 2012]

— *Sociabilidades políticas en Yucatán: un estudio sobre los espacios públicos, 1780-1834*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 2003. 191 pp.

CANTOS CASENAVE, Marieta. *Redes y espacios de opinión pública: De la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, América y Europa ante la modernidad, 1750-1850*: XII Encuentro, Cádiz, 3, 4 y 5 de noviembre de 2004. Cádiz. Alienta Editorial. 2006. 599 pp.

CARBALLO, Emanuel.

— *Diccionario crítico de las letras mexicanas en el siglo XIX*. México. CONACULTA / OCEANO. 2001. 291 pp.

— *¿Qué país es éste? Los Estados Unidos y los gringos vistos por los escritores mexicanos de los siglos XIX y XX*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Sello Bermejo. 1996. 383 pp.

CARBUJA, Teresa, ÍÑIGUEZ, Lupicinio y VÁZQUEZ, Félix. "Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad". En: *Anàlisi. Quaderns de comunicació i cultura*. No. 25. Barcelona. Universitat Autònoma de Barcelona. 2000. pp. 61-94.

CARRERA, Germán; LEAL CURIEL; Carole; LOMNÉ, Georges y MARTÍNEZ, Frédéric. *Mitos políticos en las sociedades andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*. Caracas. Editorial Equinoccio / Universidad de Marne-la-Vallée / Instituto Francés de Estudios Andinos. 2006. 415 pp.

CASARES G. CANTÓN, Raúl (dir). *Yucatán en el tiempo: enciclopedia alfabética*. T. V. Mérida. Inversiones Cares. 1999. 642 pp.

CASO BARRERA, Laura. "El miedo a los indios rebeldes e insumisos en Yucatán, siglos XVI y XVII". En: GONZÁLEZ AIZPURU, Pilar; STAPLES, Anne y TORRES SPETIÉN, Valentina (edit.). *Una Historia de los usos del miedo*. México. El Colegio de México / Universidad Iberoamericana. 2009. pp. 77-102.

CASTILLA URBANO, Francisco. *El pensamiento de Francisco de Vitoria. Filosofía política e indio americano*. Barcelona. Anthropos Editorial / UAM Iztapalapa. 1992. 378 pp.

CASTRO, Miguel Ángel y CURIEL, Guadalupe (coord.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855. Fondo Antiguo de la Hemeroteca Nacional y Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (Colección Lafragua)*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas. 2000. 661 pp.

CASTRO IBARRA, Germán.

— “La identidad espacial de México”. En: *Este país*. México. Abril de 2009. pp. 53-58.

— “Justo Sierra O’Reilly: pionero de la novela histórica y de folletín”. En: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. *Caleidoscopio. Revista semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*. Ags., México. Julio-diciembre 2004. No. 16. pp. 125-135.

— *Vida y obra literaria de Justo Sierra O’Reilly. Una aproximación*. Tesis (Maestría en Literatura Mexicana). Universidad Autónoma de Aguascalientes. Aguascalientes, Ags. México, 2006. 221 pp.

CISNEROS, José Antonio. *Diego el mulato: drama en tres actos, en verso*. Mérida. Imprenta de Castillo y Compañía. 1846. 69 pp.

COLEGIO DE MÉXICO, El. *Diccionario del español de México*.

<http://dem.colmex.mx/Default.aspx> [Consulta: enero de 2012]

CONACULTA. *La guerra de castas. Testimonios de Justo Sierra O’Reilly y Juan Suárez y Navarro*. México. CONACULTA. 1993. 431 pp.

CORTÉS, Eladio. *Dictionary of Mexican literature*. USA. Greenwood Publishing Group. 1992. 768 pp.

CORTÉS CAMPOS, Rocío Leticia. *La novela histórica de Justo Sierra O’Reilly: la literatura y el poder*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 2004. 213 pp.

CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS. Constitución Política de la Monarquía Española. Cádiz, 18 de marzo de 1812.

http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02438387547132507754491/p0000001.htm#I_1_ [consulta: mayo 15 de 2010]

CORTÉS, Hernán. *Cartas de relación*. Madrid. Editorial Castalia. 1993. 687 pp.

CRIADO, Martín. “Habitus”. En: REYES, Román (dir.). *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Ter-minología Científico-Social*. Madrid-México. Ed. Plaza y Valdés. 2009.

<<http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/H/habitus.htm>> [Consulta: 12 de marzo de 2012]

CURIEL RIVERA, Adrián.

— “Francis Drake en la narrativa de Vicente Fidel López”. En: UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES / UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. *Península. Revista semestral UACSHUM / Coordinación de Humanidades / UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO*. Vol. 1. Núm. 2. Mérida, Yuc. Otoño, 2006. pp. 15-48.

— “¿Pirata del Caribe o agente civilizador? Francis Drake en la narrativa del argentino Vicente Fidel López”. En: MATTALÍA, Sonia; CELMA VALERO, María Pilar, y ALONSO, Pilar (edits.). *El viaje en la literatura Hispanoamericana: el espíritu colombino. VII Congreso Internacional de la AEEH*. Madrid. Asociación Española de Estudios Literarios Hispanoamericanos. 2008. 1068 pp.

CHARTIER, Roger.

— “Cuatro preguntas a Hayden White”. En: UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA. *Historia y Grafía*. México. Núm, 3, 1994. pp. 239-240.

— *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Sevilla, España. Gedisa. 2005. 276 pp.

— *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*. México. Universidad Iberoamericana. 2005. 225 pp.

— *Las revoluciones de la cultura escrita. Diálogo e intervenciones*. Barcelona. Gedisa. 2000. 183 pp.

CHEJOV, Anton. *Consejos para escritores*.
<<http://www.ciudadseva.com/textos/teoria/opin/chejovo2.htm>> [Consulta: 28 de diciembre de 2010].

DE LAS CASAS, Fray Bartolomé. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias, colegida por el obispo don fray Bartolomé de Las Casas o Casaus, de la orden de Santo Domingo, año 1552*.
<http://www.ciudadseva.com/textos/otros/brevisi.htm#12%2312>
[Consulta: junio 2011]

DEL CASTILLO, José Severo. *Cecilio Chi*. Mérida. Editorial Club del Libro. 1948. 278 pp.

DE LA MAZA, Francisco. *Antinoo: el último dios del mundo clásico*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1966. 411 pp.

DE LA TORRE VILLAR, Ernesto. *Construyendo la patria: ensayo histórico de México*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2007. 857 pp.

DESSAU, Adalberto. "Civilización y barbarie' en la novela latinoamericana". En: LÓPEZ, François; PÉREZ, Joseph; SALOMÓN, Noël, y CHAVALIER, Maxime (coords.). *Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanistas*. Vol. 1, 1977. pp. 335-344.
[<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1226155>]

DIDEROT, Denis *et al.*
— *Espíritu de la Enciclopedia* (traducción Alonso del Diestro). Tomo 2. La Habana. Imprenta Terán. 1837. 710 pp.
— *Encyclopédie, ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*. V. 2. Paris, 1752.
http://fr.wikisource.org/wiki/Encyclop%C3%A9die,_ou_Dictionnaire_raisonn%C3%A9_des_sciences,_des_arts_et_des_m%C3%A9tiers
[Consulta: agosto-diciembre de 2009]

DOSTOIEVSKY, Fedor. *Diario de un escritor*. Buenos Aires. Espasa-Calpe. 1960. 123 pp.

DUMOND, Don E. *El machete y la cruz: la sublevación de campesinos en Yucatán*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2005. 681 pp.

DUSSEL, Enrique. 1492. *El descubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad"*. La Paz, Bolivia. Plural editores / Centro de Información para el Desarrollo / Universidad Mayor de San Andrés. 1994. 186 pp.

ELIADE, Mircea. *Lo sagrado y lo profano*. Barcelona. Labor. 1983 -5ª edición-. 185 pp.

ELÍAS, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (traducción: Ramón García Cotarelo). México, Fondo de Cultura Económica. 1987. 581 pp.

ESCOBAR MESA, Augusto. "Ficción e historia: una reflexión teórica". En: UNIVERSIDAD DEL VALLE. *Poligramas, revista literaria*. Nº 19. Cali. *Dossier Historia y Ficción*. Primer semestre 2003.
<http://poligramas.univalle.edu.co/ficcionehistoria.htm> [Consulta: noviembre de 2012]

ESPAÑA PAREDES, Romina Abigail. *La utopía nacional en la literatura de viaje de Justo Sierra O'Reilly*. Tesis (Maestría en Letras Latinoamericanas). México. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Septiembre, 2011. 119 pp.

ESPÍN TEMPLADO, María Pilar. “La evolución hacia el realismo en los dramaturgos románticos: la obra de Antonio García Gutiérrez”. DÍAZ LARIOS, Luis F. y MIRALLES, Enrique (edits.). *Del Romanticismo al Realismo: Actas del I Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX*. Barcelona, 24-26 de octubre de 1996.
http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12604511990154841865846/p0000002.htm#I_14_ [Consulta: junio de 2012].

ESQUIVEL PREN, José. “Historia de la poesía, la novela, el humorismo, el costumbrismo, la oratoria, la crítica y el ensayo”. En: COMISIÓN REEDITORA DE LA ENCICLOPEDIA YUCATANENSE (dir.). *Enciclopedia Yucatanense*. T. V. Ciudad de México. Edición oficial del Gobierno de Yucatán. 1977. pp. 325-781.

FARRISS, Nancy Marguerite. *Maya society under colonial rule: the collective enterprise of survival*. Princeton, NJ; 1984. Princeton University Press. 585 pp.
[<http://books.google.com.mx/books?id=yB10CFN-2bcC&pg=PP1&dq=nancy%20farriss&pg=PP1#v=onepage&q=&f=false>]
[Consulta: enero de 2010]

FERNÁNDEZ PRIETO, Celia. *Poética de la novela histórica como género literario*.
http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01472845544836106454480/p0000003.htm#I_13_ [Consulta: enero 2012]
Edición digital a partir de: *Signa: revista de la Asociación Española de Semiótica*, núm. 5 (1996), Madrid, Centro de Investigación de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías. Departamentos de Literatura Española y Teoría de la Literatura y Filología Francesa ; Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 185-203.
Edición digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes por cortesía del editor.

FERRER DE MENDIOLEA, Gabriel.

– En: “Historia de la historiografía”. En: COMISIÓN REEDITORA DE LA ENCICLOPEDIA YUCATANENSE. *Enciclopedia Yucatanense*. T. V. México. Edición oficial del Gobierno de Yucatán. 1977. pp. 815 -846.

– “Justo Sierra O’Reilly (Literato, Jurista, Político, Historiador) 1814-1861”. En: ECHÁNOVE TRUJILLO, Carlos A. (dir.) *Enciclopedia Yucatanense*. T. VII. México. Edición oficial del gobierno de Yucatán. 1944. pp. 205-244.

FERRER MUÑOZ, Manuel.

– “Los comienzos de la educación universitaria en Yucatán”. En: PIÑERA RAMÍREZ, David (coord.). *La educación superior en el proceso histórico de México: siglo XIX*. Mexicali, Baja California. Universidad Autónoma de Baja California / ANUIES. 2001. pp. 60-69.

– “La coyuntura de la independencia en Yucatán, 1810-1821”. En: IBARRA, Ana Carolina. *La independencia en el sur de México*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2004. pp. 343-394.

– *La formación de un Estado Nacional en México: el Imperio y la República federal, 1821-1835*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Volumen 55 de Serie C Estudios históricos, Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1995. 379 pp.

FLORESCANO, Enrique.

– *Historia de las historias de la nación mexicana*. México. Taurus. 2002. 530 pp.

– “Historia y ficción”. En: *Nexos*. México, marzo 2009. pp. 108-112.

FOWLER, Will. “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”. En: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* #38. México. Julio-diciembre, 2009. pp. 5-34.

FRYE, Northrop. *Anatomy of Criticism: Four Essays*. New Jersey. Princeton University Press. 1973. 400 pp.

- FUENTES, Carlos.
 – *Cervantes o La crítica de la lectura*. Madrid. Centro Estudios Cervantinos. 1994. 113 pp.
 – *La región más transparente*. México. Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española, Alfaguara. 2008. 752 pp.
 – *Valiente mundo nuevo. Épica, utopía y mito en la novela hispanoamericana*. México. Fondo de Cultura Económica. 1990. 303 pp.
- FUNES, Patricia. *Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*. Buenos Aires. Prometeo Libros. 2006. 442 pp.
- GARCÍA CANTÚ, Gastón. *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental 1810-1962*. México. Empresas Editoriales. 1965. 1022 pp.
- GARCÍA Y GARCÍA, Apolinar. *Historia de la guerra de castas de Yucatán: Sirviéndose de prólogo una reseña de los usos, costumbres e inclinaciones peculiares de los indígenas*. Mérida. Imprenta de Manuel Aldana Rivas, 1865.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio.
 – *Los alcaldes de Valladolid*. Mérida. Imprenta de Castillo y Compañía. 1845. 57 pp.
 – *El duende de Valladolid (Tradición yucateca)*. Madrid. Imprenta del Semanario e Ilustración. 1850. 30 pp.
- GARCÍA RODRIGO, María Luisa. “Algunas notas sobre la piratería en La Dragontea de Lope de Vega”. *Stullia Áurea*. Actas del 111. Congreso de la AISO, I. Toulouse-Pamplona, 1996. pp. 329-337.
- GELLNER, Ernest. *Naciones y nacionalismo*. Madrid. Alianza Editorial. 1998. 189 pp.
- GÓNGORA BIACHI, Renán A. “La fiebre amarilla en Yucatán durante las épocas precolombina y colonial.” En: CENTRO DE INVESTIGACIONES REGIONALES “DR. HIDEYO NOGUCHI” / FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN. *Revista bio-médica*. Mérida. Vol. 11/No. 4/Octubre-Diciembre, 2000. pp. 301-307.
- GONZÁLEZ ACOSTA, Alejandro. (comp.)
 – “Una vida para la ficción: dos novelas sobre Xicoténcatl ‘El Joven’”. En: HEREDIA, José María. *Jicoténcal*. / GARCÍA BAAMONDE, Salvador. *Xicoténcal, príncipe americano*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Colección Ida y regreso al siglo XIX. 2002. 232 pp.
 – *El enigma de Jicoténcal. Estudio de dos novelas sobre el héroe de Tlaxcala*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, CONACyT, Instituto Tlaxcalteca de Cultura. 1997. 242 pp.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés. *Raza y Tierra. La guerra de castas y el henequén*. México. El Colegio de México. 1970. 392 pp.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, Victoria. *Cabildos y grupos de poder en Yucatán, siglo XVII*. Sevilla. Diputación de Sevilla. 1994. 372 pp.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, Victoria y MARTÍNEZ ORTEGA, Ana Isabel. *Cabildos y élites Capitulares en Yucatán: dos estudios*. Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. CSIC. 1989. 289 pp.
- GONZÁLEZ PEDRERO, Enrique. *País de un solo hombre: el México de Santa Anna*.
 – V. I. *La ronda de los contrarios*. México. Fondo de Cultura Económica. 1994 –1ª reimpresión–. 684 pp.
 – V. II. *La sociedad del fuego cruzado 1829-1836*. México. Fondo de Cultura Económica. 1994 –1ª reimpresión–. 852 pp.
- GERASSI-NAVARRO, Nina. *Pirate Novels: Fictions of Nation Building in Spanish America*. Durham, USA. Duke University Press. 1999. 251 pp.

GROOT, Ger. "Las promesas del arte. Conversación con Hans-Georg Gadamer". En: *Letras libres*. México, octubre de 2008. pp. 58-61.

GUBLER, Ruth. "El Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán". En: UNAM. *Estudios de cultura maya*. México. v. 30. 2007. pp. 107-138.

GUERRA, Francois-Xavier.

— "La Independencia de México y las revoluciones hispánicas". En: Antonio Annino y R. Buve (coords.). *El liberalismo en México*. Hamburgo. Cuadernos de historia latinoamericana núm. 1. 1993. pp. 35-48.

— *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid. Editorial Mapfre. 1992. 406 pp.

GUTIÉRREZ ESTÉVEZ, Manuel. "Alteridad étnica y conciencia moral. El juicio final de los mayas yucatecos". En: GUTIÉRREZ ESTÉVEZ, M.; LEÓN-PORTILLA, Miguel; GOSSEN, Gary H., y KLOR DE ALVA, J. Jorge (eds.). *De palabra y obra en el Nuevo Mundo*. T. 2. Encuentros interétnicos. Madrid. Siglo XXI editores. 1992. pp. 295-322.

GUTIÉRREZ ZAMORA, Renato. "¿Quién fue Lorencillo?" En: EL COLEGIO DE MÉXICO. *Historia mexicana*, v. 7, no. 1 (25). México. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. Julio-septiembre, 1957. pp. 141-145.

HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. T. I. Taurus. Buenos Aires. 1989. 520 pp.

HALBWACHS, Maurice. *On collective memory*. Chicago. The University of Chicago Press. 1992. 254 pp.

HALE, Charles A. *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México. Siglo XXI. 1977. 347 pp.

HASTINGS, Adrian. *La Construcción de las nacionalidades: etnicidad, religión y nacionalismo*. España. Cambridge University Press. 2000. 272 pp.

HENESTROSA, Andrés. *Semblanzas de Académicos*. México Ediciones del Centenario de la Academia Mexicana. 1975. 313 pp.

HENRIQUEZ UREÑA, Enrique. *Estudios mexicanos*. México. Fondo de Cultura Económica. 2004 – ed. conmemorativa–. 411 pp.

HERRERA SERNA, Laura (coord.) *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*. México. CONACULTA / INAH / Museo Nacional de las Intervenciones. 1997. 744 pp.

HOMERO, *La Iliada*. (traducción Ignacio García Malo). Madrid. Pantaleón Aznar. 1788. 258 pp.

HORACIO, *Ars poetica*.

<http://nodictionaries.com/horace/ars-poetica/1-23> [Consulta: agosto de 2012]

HORKHEIMER, Max. *Teoría crítica*. Buenos Aires, Amorrortu editores. 1978. 296 pp.

HUGO, Victor.

— *Cromwell*.

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cromwell--o/html/>

[Consulta: febrero de 2012]

— *Cromwell*. [version original]

Versión original: http://fr.wikisource.org/wiki/Cromwell_-_Pr%C3%A9face

[Consulta: febrero de 2012]

– *Han de Islandia*. V. I. (trad.: Eugenio Ochoa). Volumen 2 de Obras de Victor Hugo: Novelas. Madrid. Imprenta de Tomás Jordán. 1835. 326 pp.

– *Han de Islandia*. V. II. (trad.: Eugenio Ochoa). Volumen 2 de Obras de Victor Hugo: Novelas. Madrid. Imprenta de Tomás Jordán. 1836. 309 pp.

HUME, David.

– *A treatise of Human Nature*. The Project Gutenberg EBook. Release Date: February 13, 2010 [EBook #4705]. www.gutenberg.org.

– *Investigación sobre el conocimiento humano*. Madrid. Volumen 4423 de “El libro de bolsillo”. Alianza Editorial. 2005. 209 pp.

ITURBIDE, Agustín de. *Plan de la Independencia de México proclamada y jurada en el Pueblo de Iguala en los días 1 y 2 de marzo de 1821 por el Serenísimo Sr. D. Agustín de Iturbide, Generalísimo Almirante, y Presidente de la Regencia Gobernadora interina del Imperio*. 1821. Archivo General de la Nación.

JOHNSON, Lonnie. *Central Euripe: Enemies, Neighbors, Friends*. New York. Oxford University Press. 1996. 339 pp.

JURADO MORALES, José (edit.). *Reflexiones Sobre la Novela Histórica*. Cadiz. Universidad de Cádiz. Fundación Fernando Quiñones. 296. 437 pp.

KNIGHT, Alan. “La identidad nacional mexicana”. En: *Nexos en línea*. México, agosto 2010. <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=248554>

KORHONEN, Kuisma (edit). *Tropes for the past: Hayden White and the history/literature debate*. Amsterdam -New York. Editions Rodopi. 2006. 175 pp.

KREISWIRTH, Martin. “Trusting the Tale: The Narrativist Turn in the Human Sciences”. En: *New Literary History*. Vol. 23, No. 3, *History, Politics, and Culture*. Johns Hopkins University Press. Verano, 1992. pp. 629-657.

KOHUT, Karl. “Literatura y memoria”. En: *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*. No. 9 julio– diciembre 2004. <http://www.denison.edu/collaborations/istmo/n09/articulos/literatura.html> [Consulta: enero de 2010]

LANE, Kris E. *Pillaging the Empire: Piracy in the Americas, 1500-1750*. USA. M.E. Sharpe. 1998. 237 pp.

LANZ, Manuel A. *Compendio de historia de Campeche*. Campeche. Tipographia “El Fénix”. 1905. 572 pp.

LARA ZAVALA, Hernán. “Justo Sierra O'Reilly: el hombre de letras”. En: CLARK DE LARA, Belém y SPECKMAN, Elisa (edits.). *La República de las letras: Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, V. 3. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2005. pp. 149-161.

LATIMER, Jon. *Buccaneers of the Caribbean: How Piracy Forged an Empire*. USA. Harvard University Press, 2009. 342 pp.

LEMPÉRIÈRE, Annick. “Versiones encontradas del concepto de opinión pública. México, primera mitad del siglo XIX”. En: UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO. *Historia Contemporánea #27*. España. 2004. pp. 565-580.

LESLIE, Esther. “Georg Lukács”. En: *The Literary Encyclopedia*. <http://www.litencyc.com/php/speople.php?rec=true&UID=2816> [Consulta: noviembre de 2011]

LIZAMA QUIJANO, Jesús. *Estar en el mundo. Procesos culturales, estrategias económicas y dinámicas identitarias entre los mayas yucatecos*. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 2007. 212 pp.

LÓPEZ, Vicente Fidel. *La novia del hereje o La inquisición en Lima*.
<http://www.biblioteca.clarin.com/pbda/novela/hereje/novela.htm> [Consulta: mayo de 2012]
Fuente: Buenos Aires, Carlos Casavalle Editor (Imp. y lib. de Mayo), 1870.

LÓPEZ COGOLLUDO, Diego.
– *Historia de la Provincia de Yucathan*. Madrid. Impresor Juan García Infanzon. 1688. 760 pp.
– *Historia de Yucatán*. Barcelona. Linkgua ediciones. 2006. 540 pp.

LÓPEZ SANTOS, Miriam. *Teoría de la novela gótica*. Madrid. Eición digital: Alicante Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 2010.
http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/p370/68071519806130506300080/p0000001.htm#I_o_ [Consulta: julio de 2012]

LÓPEZ SOLER, Ramón.
– *Los bandos de Castilla*. Versión digital de Wikisource.
http://es.wikisource.org/wiki/Los_bandos_de_Castilla:_01
[Consulta: enero de 2012].
– *El pirata de Colombia. Relación histórica de los crímenes y aventuras del famoso delincuente que acaban de ahorcar en Nueva York*. Valencia, España. Oficina de López. 1832. 147 pp.

LORET DE MOLA MEDIZ, Carlos. *Yucatán en la Patria*. T. II. Cuaderno de lectura popular. México. Secretaría de Educación Pública. 1969.

LUKÁCS, Georg. *La novela histórica*. México. Ediciones Era. 1977 –3ª edición–. 452 pp.

LUNA ARGUDÍN, María. “Verdad y verosimilitud en la historia: retórica, literatura e historia.” En: UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*. Número especial, 2008. 9º Congreso Centroamericano de Historia.
www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr

MADRAZO SALINAS, Casilda et al. *Historia y literatura. Dos realidades en conjunción*. México. Universidad Iberoamericana. 2006. 207 pp.

MARTÍNEZ ALOMIA, Gustavo. *Historiadores de Yucatán. Apuntes biográficos y bibliográficos de los historiadores de esta península desde su descubrimiento hasta fines del siglo XIX*. Campeche. Tipographia “El Fénix”. 1906. 360 pp.

MATA, Óscar. *La novela corta mexicana en el siglo XIX*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Colección Ida y regreso al siglo XIX. 1999. 166 pp.

MATSUMORI, Natsuko. *Los asuntos de las Indias y el pensamiento político moderno: los conceptos de ‘civilización’ y ‘barbarie’ en el nuevo orden mundial (1492-1560)*. Madrid. Universidad Complutense de Madrid. Memoria para optar al grado de doctor. 2004. 456 pp.

MAYA GATICA, Norma Angélica. *La Guerra de Castas en Yucatán: catálogo de El fénix, periódico de Campeche (1848-1851)*. Colección Carlos Bosch García. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto Mora / CONACyT. 150 pp.

MÉNDEZ, Carlos R. (coord.). *La célebre misión del Doctor Don Justo Sierra O’Reilly a los Estados Unidos de Norteamérica en 1847 y 1848*. Mérida. Compañía Tipográfica Yucateca. 1945. 303 pp.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Historia de la poesía hispanoamericana*. T. 1. Edición digital a partir de Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo. Vol. 27, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948.

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-de-la-poesia-hispanoamericana-t-1--0/> [Consulta: marzo de 2012]

MIRANDA CÁRABES, Celia y RUEDAS DE LA SERNA, Jorge A. (edits.). *La Novela corta en el primer romanticismo mexicano*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1998. 422 pp.

MOLINA SOLÍS, Juan Francisco.

— *El conde de Peñalva, gobernador y capitán general de la provincia de Yucatan: Estudio histórico*. Mérida. La Revista de Mérida. 1889. 53 pp.

— *Historia de Yucatán durante la dominación española*. T. I. Mérida, Yuc.. Imprenta de la Lotería del Estado. 1904. 359 pp.

— *Historia de Yucatán desde la Independencia de España hasta la época actual*. T. I. Mérida, Yuc.. Talleres Gráficos de la Revista de Yucartán. 1921. ## pp.

MONTAIGNE, Michel de. *Ensayos*. Capítulo XXX. *De los caníbales*.

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01372719700248615644802/p0000002.htm#I_36_> [Consulta: noviembre 2 de 2009]

MORELLI, Federica. “Entre el antiguo y el nuevo régimen. La historia política hispanoamericana del siglo XIX”. En: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. *Revista Historia Crítica* No 33. Bogotá. Enero-Junio 2007. pp. 122-155.

MOSSBRUCKER, Gudrum. “Quisteil, Yucatán, 1761: ¿movimiento mesiánico o borrachera violenta?”. En: *Memorias del Tercer Congreso Internacional de Mayistas*. México. UNAM. 2002. pp. 799-809.

MOTA, Francisco. *Piratas del Caribe*. La Habana. Casa de las Américas. 1984. 428 pp.

MUÑOZ CASTILLO, Fernando. “La dramaturgia yucateca del siglo XIX (II)”. En: *Tramoya, Cuaderno de teatro*, Tercera época, oct. /dic. 2009, núm. 101. Universidad Veracruzana.

MURO, Miguel Ángel (coord.). *La obra de Manuel Bretón de los Herreros: II Jornadas Bretonianas* (Logroño, 2 al 5 de marzo de 1999). Edición digital a partir de Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2000. Edición digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes por cortesía de Instituto de Estudios Riojanos.

<http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=47743&portal=315>

[Consulta: julio de 2012]

NOLTE BLANQUET, Ludwig. *La imagen de los Estados Unidos de América en la obra del mexicano Justo Sierra O'Reilly*. Berlin, Alemania. Freie Universität Berlin, Fachbereich Philosophie und Geisteswissenschaften. Noviembre, 2005.

<http://www.diss.fu-berlin.de/2006/413/>

NUÑEZ VILLAVICENCIO, Herminio. “Narración histórica y narración literaria, una cuestión posmoderna”. En: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. *Ciencia Ergo Sum*, Vol. 14, número 1. México, marzo-junio, 2007. pp. 81-92.

O’GORMAN, Edmundo.

— *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir*. México. Fondo de Cultura Económica. Tierra Firme. 2003 -3a ed.- 193 pp.

— *México: el trauma de su historia*. México. Conaculta. Cien de México. 1999. 111 pp.

ONETTI, Juan Carlos. *Mis queridos monstruos*. Entrevista a Juan Carlos Onetti por Francisco Umbral. <<http://www.onetti.net/es/entrevistas/umbral>> [Consulta: 8 de enero de 2012]. Originalmente publicada en *El país*. Madrid, 2 de abril de 1984.

ORTEGA Y GASSET, José. *Meditaciones del Quijote. Ideas sobre la novela*. Madrid. Espasa Calpe. Colección Austral. 1982 -4ª ed.-. 214 pp.

ORTÍZ MONASTERIO, José.

— *México eternamente. Vicente Riva Palacio ante la escritura de la historia*. México. Instituto Mora / Fondo de Cultura Económica. 204. 407 pp.

— *La obra historiográfica de Vicente Riva Palacio*. Tesis doctoral. México. Universidad Iberoamericana. 1999. pp. 123-140.

<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=4028&ext=pdf>

[Consulta: 28 de noviembre de 2008].

— “Las novelas históricas de Vicente Riva Palacio”. En: *Secuecncia. Revista de historia y ciencias sociales*. México. Instituto Mora. 1991. pp. 19-48.

OSORIO TEJEDA, Nelson. *Las letras hispanoamericanas en el siglo XIX*. Edición digital basada en la edición de Alicante, Universidad; Santiago de Chile, Universidad, 2000 (Cuadernos de América sin nombre).

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/las-letras-hispanoamericanas-en-el-siglo-xix--o/html/>

[Consulta: diciembre de 2011.]

PACHECO, José Emilio. *Tarde o temprano: poemas 1958-2000*. México. Fondo de Cultura Económica. 2000. 838 pp.

PALTI, Elías José. *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2008. 544 pp.

PAOLI BOLIO, Francisco José. *15 de septiembre en Yucatán*. Discurso pronunciado el 15 de septiembre de 2003, en Mérida, Yucatán.

<http://www.paolibolio.com/esp/ids/5/identrada/12/15-de-septiembre-en-yucatan>

PAJARES, Frank. *The Structure of Scientific Revolutions by Thomas S. Kuhn. Outline and Study Guide*. Emory University. <<http://www.des.emory.edu/mfp/Kuhn.html>> [Consulta: 28 de noviembre de 2008].

PATCH, Robert W. “La rebelión de Jacinto Canek en Yucatán: una nueva interpretación”. En: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social. *Desacatos # 13*. México, invierno 2003. pp. 46-59.

PENICHE BARRERA, Roldán y GÓMEZ CHACÓN, Gaspar. *Diccionario de escritores de Yucatán. Mérida*. Instituto de Cultura de Yucatán / Cámara de Diputados, LVIII Legislatura. 2003. 146 pp.

PEPPER, Stephen C. *World Hypotheses: A Study in Evidence*. California. University of California Press. 1972. 380 pp.

PEPPER, Stephen C. *Metaphor in Philosophy*.

<https://people.sunyit.edu/~harrell/Pepper/pep_metaphor.htm> [Consulta: 20 de noviembre de 2008].

PERAZA GUZMÁN, Marco Tulio (coord.). *Arquitectura y urbanismo virreinal*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 2000. 257 pp.

PÉREZ BETANCOURT, Antonio y PÉREZ MÉNDEZ, Rodolfo. (compiladores). *Yucatán: textos de su historia*.

– T. I. México. SEP / Instituto Mora / Gobierno del Estado de Yucatán. 1988. 415 pp.

– T. II. México. SEP / Instituto Mora / Gobierno del Estado de Yucatán. 1988. 463 pp.

PÉREZ MARTÍNEZ, Héctor.

– *Piraterías en Campeche (Siglos XVI, XVII y XVIII)*. México. Porrúa Hnos. y Cia. 1937. 84 pp.

– “El atraco de Lorencillo a Campeche: (Documentos contemporáneos que lo esclarecen)”. En: *Campeche, Revista mensual*. Suplemento 2. Campeche. 1937. 24 pp.

PERRY, Marvin; JACOB, Margaret C.; CHASE, JACOB, Myrna. *Western Civilization: Ideas, Politics, and Society*. USA. Cengage Learning. 2008. 903 pp.

PINET PLASENCIA, Adela. *La península de Yucatán en el Archivo General de la Nación*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1998. 432 pp.

PINTER, Harold. *Art, Truth & Politics. Nobel Lecture*. Diciembre 7, 2005.

http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/literature/laureates/2005/pinter-lecture-e.pdf

[Consulta: enero 18 de 2012].

PIÑA CHÁN, Román (dir.). *Enciclopedia histórica de Campeche*. Volumen 3: Etapa independiente, siglo XIX. México. Editorial Miguel Ángel Porrúa. 2003. 420 pp.

PRADA OROPEZA, Renato. *Literatura y sociedad*. México. Fondo de Cultura Económica, Universidad Veracruzana y Universidad Autónoma de Puebla. 1999. 571 pp.

PRECIADO SILVA, José Luis. *La Guerra de Castas en Yucatán (1847 - 1901)*. Méxio. ENAH. 2001. 34 pp.

PRICE, David W. *History Made, History Imagined: Contemporary Literature, Poiesis, and the Past*. USA. University of Illinois Press. 1999. 338 pp.

PULIDO HERRÁEZ, Begoña. *Poéticas de la Novela Histórica Contemporánea: El General en su Laberinto, La Campaña y El Mundo Alucinante*. Colección Literatura y ensayo en América Latina y El Caribe. V. 3. México, 2006. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. 276. pp.

QUEZADA, Sergio.

– *Bibliografía comentada sobre la cuestión étnica y la Guerra de Castas de Yucatán*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 1986. 111 pp.

– *Breve historia de Yucatán*. México. El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica. 2001. 288 pp.

RAFFI-BÉROUD, Catherine. “Pensamiento y narrativa en hispanoamérica en el siglo XIX”. En: *Anales de literatura hispanoamericana*. # 15. Madrid, 1986. Ed. Universidad Complutense. 75-82.

RAMA, Ángel. *La ciudad letrada*. Montevideo. Arca. 1998. 126 pp.

RAMÍREZ AZNAR, Luis. *De piratas y corsarios, la piratería en la península de Yucatán*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 2001. 225 pp.

RAMÍREZ HEREDIA, Rafael. *La literatura nunca es verdad y nunca es mentira*. Entrevista con Alejandra Arce.

<<http://blogs.que.es/3043/2006/05/21/la-literatura-nunca-es-verdad-y-nunca-es-mentira/>>

[Consulta: 8 de enero de 2012].

RAMOS DÍAZ, Martín. *La diáspora de los letrados. Poetas, clérigos y educadores en la frontera caribe de México*. México, 1997. Universidad de Quintana Roo. 257 pp.

REED, Nelson. *La Guerra de Castas de Yucatán*. México. ERA. 1971. 297 pp.

REINA, Leticia. *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. México. Siglo XXI. América Nuestra #28. 1980. 437 pp.

REY PEREIRA, Carlos. *Discurso histórico y discurso literario. El caso de El Carnero*. Tesis de doctorado. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid. 2000.
<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=5077>

RICOEUR, Paul.

– *Escritos y conferencias alrededor del psicoanálisis*. México. Siglo XXI. 2009. 247 pp.

– *La memoria, la historia, el olvido*. México, 2004. Fondo de Cultura Económica. 673 pp.

– “Narratividad, fenomenología y hermenéutica”. En: *Anàlisi. Quaderns de comunicació i cultura*. No. 25. Barcelona. Universitat Autònoma de Barcelona. 2000. pp. 189-207.

RÍOS, Eduardo Enrique. “La rebelión de Jacinto Canek”. *Diario de Yucatán*. Mérida, 22 de noviembre de 1936. pp. 12-13.

RIVA PALACIO, Vicente (dir.) *México a través de los siglos. México Independiente*. T. VIII. México. Editorial Cumbre. s/f –17ª ed.–. 424 pp.

ROBERTS, Lee M. *Literary Nationalism in German and Japanese Germanistik*. Volumen 78 de Berkeley insights in linguistics and semiotics. New York. Peter Lang, 2010. 233 pp.

ROJAS, Rafael. *La escritura de la Independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*. México. CIDE / Taurus. 2003. 326 pp.

ROSADO AVILÉS, Celia Esperanza del Socorro. *El Registro Yucateco: canon y propuesta de la literatura yucateca*. Tesis (Maestría en Literatura Mexicana). Xalapa, Ver. Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias de la Universidad Veracruzana. 1999. 222 pp.

ROTTERDAM, Erasmo de. *De la urbanidad en las maneras de los niños (De civilitate morum puerilium)*. (trad. Agustín García Calvo). Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. 2006 –2ª ed.–. 113 pp.

RUBIO CREMADES, Enrique. “La función del prólogo en la novela histórica”. En: Luis F. Díaz Larios, Jordi Gracia, José Ma. Martínez Cachero, Enrique Rubio Cremades, Virginia Trueba Mira (editores). *La elaboración del canon en la literatura española del siglo XIX: II Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX*. Barcelona, 20-22 de octubre de 1999.

http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01350520877793496311802/p0000007.htm#I_38_

[Consulta: enero de 2012]

RUBIO MAÑÉ, Jorge Ignacio. *El virreinato, II: Expansión y defensa*, primera Parte. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1983. 340 pp.

SÁNCHEZ DE AGUILAR, Pedro. *Informe contra los adoradores e ídolos del Obispado de Yucatán*. Alicante. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 1999. Edición digital a partir de la edición de DEL PASO Y TRONCOSO, Francisco. *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*. México. Fuente Cultural de la Librería Navarro. 1953. Tomo II. pp. 337-390.

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/informe-contra-los-adoradores-de-idolos-del-obispado-de-yucatan-ano-de-1639--o/html/> [Consulta: agosto de 2012]

SARMIENTO, Domingo F. *Facundo o Civilización y Barbarie en Las Pampas Argentinas*. Proyecto Biblioteca Digital Argentina. Fuente: Cuarta edición, París, Librería Hachette y Cía., 1874. Cotejado con la edición de Alberto Palcos, Ediciones Culturales Argentinas, Dirección General de Cultura, 1961. (Normalizada la ortografía original)
http://www.clarin.com/pbda/ensayo/facundo/facundo_02intro.htm [Consulta: 18 de noviembre 2009]

SCHILLER, Friedrich. *Escritos de Filosofía de la Historia*. Murcia. Universidad de Murcia. 1991. 159 pp.

SCOTT, Walter. *Waverley or 'Tis Sixty Years Since*. Edimburgo, Escocia. Printed by James Ballantyne and Co. For Archibald Constable and Co. Edinburgh; and Longman, Hurst, Rees, Orme, and Brown, London, 1814. En: *The Walter Scott Digital Archive*. Department of Special Collections. Edinburgh University Library.
<http://www.walterscott.lib.ed.ac.uk/> [Consulta: enero de 2005]

SIERRA, Carlos. *Breve historia de Campeche*. México. Fondo de Cultura Económica. 1998. 250 pp.

SIERRA MÉNDEZ, Justo.

– *Obras completas. Discursos*. T. V. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1991 –1ª reimpresión–. 490 pp.

– *Obras completas. Epistolario y papeles privados*. T. XIV. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1991 –1ª reimpresión–. 642 pp.

– *Obra diversa*. T. XVI. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1994. 373 pp.

– *Evolución política del pueblo mexicano*.

<http://cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/03588322199015958516746/p0000004.htm#17>

SIERRA O´REILLY, Justo.

– *Algunas leyendas*. Mérida. Imprenta de “La Revista de Mérida”. 1892. 102 pp.

– *El Filibustero (leyenda del siglo XVII). Novela histórica*. Mérida. Biblioteca de la Revista de Yucatán. 1923. 48 pp.

– *El Filibustero y otras historias de piratas*. (recopilación, edición e introducción de Manuel Sol). Jalapa, Ver. Universidad Veracruzana. 2007. 171 pp.

– *Fastos de la historia peninsular*. Campeche. Universidad Autónoma de Campeche. Colección Huellas de la Historia de Campeche. 1995. 439 pp.

– *La cuestión del territorio del Carmen. Artículos publicados en la “Unión Liberal”, periódico de Campeche, por D. Justo Sierra*. Campeche. Impreso por José María Peralta. Colección González Obregón, miscelánea v. 28. 1856. 44 pp.

– *La hija del judío*.

○ T. I. México. Imprenta de V. Agüeros Editor. Biblioteca de Autores Mexicanos #64. Obras de Justo Sierra, T. III. 1908. 514 pp.

○ T. II. México. Imprenta de V. Agüeros Editor. Biblioteca de Autores Mexicanos #65. Obras de Justo Sierra, T. IV. 1908. 520 pp.

○ T. I. México. Editorial Porrúa. Colección de Escritores Mexicanos #79. 1982 –2ª edición–. 364 pp.

○ T. II. México. Editorial Porrúa. Colección de Escritores Mexicanos #80. 1982 –2ª edición–. 412 pp.

○ T. I. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 1990 –2ª edición–. 364 pp.

○ T. II. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 1990 –2ª edición–. 412 pp.

○ T. I. (edición, introducción y notas de Manuel Sol). Jalapa, Ver. Universidad Veracruzana, 2008. 577 pp.

○ T. II. (edición, introducción y notas de Manuel Sol). Jalapa, Ver. Universidad Veracruzana, 2008. 955 pp.

– *Lecciones de derecho marítimo internacional*. México. Imprenta de Ignacio Cumplido. 1854. 156 pp.

– *Los indios de Yucatán. Consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social del país*.

- T. I. Mérida, Yuc. Universidad Autónoma de Yucatán. 1994. #475 pp.
- T. II. Mérida, Yuc. Universidad Autónoma de Yucatán. 1994. 505 pp.
- “Noticia sobre la vida pública y escritos del Excmo. Sr. D. Lorenzo de Zavala, antiguo secretario de estado y ministro plenipotenciario de la república en París”. En: ZAVALA, Lorenzo de. *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América*. Mérida. Imprenta de Castillo y Compañía. 1846. pp. 3-57.
- *Páginas Escogidas*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca del Estudiante #82. 1978. 171 pp.
- *Un año en el Hospital de San Lázaro*.
 - T. I. Mérida, Yuc. Universidad Autónoma de Yucatán. 1997. 397 pp.
 - T. II. Mérida, Yuc. Universidad Autónoma de Yucatán. 1997. 455 pp.
- “Prospecto”. En: *Los Pueblos. Periódico oficial del gobierno del Estado Libre de Yucatán*. #54. Campeche, martes 25 de agosto de 1840.
- “Xtacumbilxunaan, el cenote de la señora escondida.” En: INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES. DEPARTAMENTO DE LITERATURA. Almanaque literario Espejo del siglo XIX para 1960. México. 1959. pp. 64 y 73-74.

SMITH, Anthony D.

- *Myths and memories of the nation*. New Yoork. Oxford University Press. 1999. 296 pp.
- “The Myth of the ‘Modern Nation’ and the Myths of Nations”. En: *Ethnic and Racial Studies*, vol. 11. Núm 1. USA, 1988. Routledge. pp. 1-26.
- *The Antiquity of Nations*. Cambridge, UK. Polity Press. 2004. 280 pp.

SOLÍS ROBLEDA, Gabriela. *Bajo el signo de la compulsión. Trabajo indígena forzado en el sistema colonial yucateco, 1540- 1730*. México. CIESAS, 2003. 411 pp.

SOMMER, Doris. *Ficciones fundacionales. Las novelas nacionales de América Latina*. Bogotá. Fondo de Cultura Económica. 2004. 429 pp.

SOSA, Francisco. *Biografías de mexicanos distinguidos*.

- México. Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento. 1884. 1123 pp.
- México. Editorial Porrúa. Colección Sépan Cuántos. #472. 1985. 670 pp.

SPANG, Kurt *et al* (edits.). *La novela histórica. Teoría y comentarios*. Pamplona. EUNSA. 1998. 193 pp.

STENDHAL. *La Cartuja de Parma*. Madrid. Alianza Editorial. 2008 –3ª reimp.–. 610 pp.

STEPHENS, John. *Viaje a Yucatán, 1841-1842*.

- T. I. (trad. Justo Sierra O’Reilly). México. Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. 1937. 353 pp.
- México. Fondo de Cultura Económica. 2003. 677 pp.

TAIANO, Leonor. “Infortunios de Alonso Ramírez: consideraciones sobre el texto y su contexto”. En: *Bibliographica Americana, revista interdisciplinaria de estudios coloniales*. N. 7. Buenos Aires. Biblioteca Nacional. Diciembre, 2011. p. 196.

TELLO SOLÍS, Eduardo. *La vida en Yucatán durante el gobierno del Conde de Peñalva. Verdades y Trebejos*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 1998. 131 pp.

TOLLINCHI, Esteban. *Romanticismo y Modernidad*. T. II. República Dominicana. Editorial de la Universidad de Puerto Rico. 1989. 805 pp.

TOLSTOY, Leo. *War and Peace*. Bompacrazy.com, 1956.

http://books.google.com.mx/books?id=jhZzwKsioOsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_g e_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
[Consulta: marzo 2012]

TREVOR-ROPER, Hugh Redwald. "Historia e imaginación" (trad.: Aurelio Asiain). En: *Vuelta*. México, mayo de 1986. pp. 10-17.

ULLIVARRI, Saturnino. *Piratas y corsarios en Cuba*. Madrid. Editorial Renacimiento. 2004. 288 pp.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL SUDESTE. *Campeche en sus leyendas*. Campeche. Universidad Autónoma del Sudeste. 1984. 354 pp.

VARELA JACOME, Benito. *Evolución de la novela hispano-americana en el siglo XIX*. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.
<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/56826497105793384111191/index.htm>

VARGAS LLOSA, Mario.

- "El viaje a la ficción". En: *Letras libres*. México, febrero de 2008. pp. 12-18.
- "El arte de mentir". En: *El país*. Madrid, 25 de julio de 1984. pp. 9-10.

VÁRGUEZ PASOS, Luis A. "Élites e identidades. Una visión de la sociedad meridiana de la segunda mitad del siglo XIX". En: EL COLEGIO DE MÉXICO. *Historia Mexicana*. V. LI, número 4. México, abril-junio 2002. pp. 829-865.

VERGARA ANDERSON, Luis. *La producción textual del pasado: Paul Ricoeur y su teoría de la historia anterior a 'La memoria, la historia, el olvido'*. México. Universidad Iberoamericana. 2004. 271 pp.

VILLEGAS MORENO, Gloria y PORRÚA VENERO, Miguel Angel (coords.). "De la crisis del modelo borbónico al establecimiento de la República Federal". En: MORENO BONETT, Margarita. *Enciclopedia Parlamentaria de México*. México. Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura. 1997. Serie III. Documentos. Volumen I. Leyes y documentos constitutivos de la Nación mexicana. Tomo II.

VILLORO, Luis. *El proceso ideológico de la revolución de independencia*. México. CONACULTA. Cien de México. 1999 –2ª edición–. 255 pp.

VOLTAIRE. *Diccionario filosófico*. T. VII.

[http://es.wikisource.org/wiki/Lepra_y_G%C3%A1lico_\(DFV\)](http://es.wikisource.org/wiki/Lepra_y_G%C3%A1lico_(DFV)) [Consulta: junio de 2012]

WHITE, Hayden.

– *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*. Barcelona. Paidós. 1992. 229 pp.

– *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. (trad. Stella Mastrangelo). México. Fondo de Cultura Económica. 2005 –3ª reimpresión–. 432 pp.

– *Metahistory: the historical imagination in nineteenth-century Europe*. Baltimore, USA. The Johns Hopkins University Press. 1975. 448 pp.

– "The narrativization of real events". En: Mieke Bal (ed.). *Narrative Theory: Critical Concepts in Literary and Cultural Studies*. V. 4. *Interdisciplinarity*. Nueva York. Routledge. 2004. pp. 90-95.

– "The Historical Text as Literary Artifact". En: Robert Canary and Henry Kozicki (eds.) *The Writing of History: Literary Form and Historical Understanding*. Madison: University of Wisconsin Press, 1978. pp. 41-62.

– *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*. (trad.: Verónica Tozzi y Nicolás Lavagnino). Barcelona. Editorial. Paidós / I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona. 2003. 252 pp.

– *Tropics of discourse: essays in cultural criticism*. EU. Johns Hopkins University Press. 1978

WILDE, Óscar . *La decadencia de la mentira*.

〈<http://www.ciudadseva.com/textos/teoria/opin/wilde1.htm>〉 [Consulta: 28 de diciembre de 2010].

WOOLF, D. "Of Nations, Nationalism, and National Identity: Reflections on the Historiographic Organization of the Past". En: WANG, Q. Edward & FILLAFER, Franz, eds. *The Many Faces of Clio Cross-cultural Approaches to Historiography*. New York, 2006. Berghahn Books, pp. 71-103.

YÁÑEZ, Agustín. *Don Justo Sierra. Su vida, sus ideas y su obra*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1950. 199 pp.

ZARCO, Francisco. "Discurso sobre el objeto de la literatura". En: RUEDAS DE LA SERNA, Jorge (organización y presentación). *La misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1996. pp. 163-174.

ZAVALA, Lorenzo de.

– *Idea del estado actual de la capital de Yucatán*. Mérida. Revista de Yucatán. 1923. 43 pp.

– *Viaje a los Estados Unidos del norte de América*. París. Imprenta de Decourchant. 1834. 374 pp.

ZERMEÑO PADILLA, Guillermo.

– "Apropiación del pasado, escritura de la historia y construcción de la nación en México". En: PALACIOS, Guillermo (coord.) *La nación y su historia. Independencias, relato historiográfico y debates sobre la nación: América Latina, siglo XIX*. México. El Colegio de México. 2009. pp. 81-112.

– *Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850*. México. El Colegio de México. 2008. 13 pp.

http://culturahistorica.es/guillermo/historia_experiencia_modernidad.pdf

ZURITA de, Alfonso. *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España*. México. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Biblioteca del estudiante universitario. Núm. 32. 1993. 212 pp.